

BOLETÍN
de la
Sociedad Española
de Historiografía Lingüística



Número 15 (2021)

Dirección

Mercedes Quilis Merín (Universitat de València)
Elena Battaner Moro (Universidad Rey Juan Carlos)

Edición

Nerea Fernández de Gobeo Díaz de Durana (Universidad del País Vasco)
Macarena Gil de la Puerta (Universidad Rey Juan Carlos)

Comité Científico del BSEHL

Manuel ALVAR EZQUERRA † (Universidad Complutense de Madrid), Pedro ÁLVAREZ DE MIRANDA (Universidad Autónoma de Madrid), Eric BEAUMATIN (Université La Sorbonne-Nouvelle Paris III), M.^a Luisa CALERO VAQUERA (Universidad de Córdoba), Ricardo ESCAVY ZAMORA (Universidad de Murcia), Lia FORMIGARI (Universidad di Roma I, La Sapienza), Manuel GALEOTE LÓPEZ (Universidad de Málaga), José Luis GIRÓN ALCONCHEL (Universidad Complutense de Madrid), José J. GÓMEZ ASENCIO (Universidad de Salamanca), M.^a Filomena GONÇALVES (Universidade de Évora), Gerda HASSLER, (Universität Potsdam), Ascensión HERNÁNDEZ TRIVIÑO (Universidad Nacional Autónoma de México), E.F.K. KOERNER (Zentrum für Allgemeine Sprachwissenschaft, Berlin), Brigitte LÉPINETTE (Universidad de Valencia), Margarita LLITERAS (Universidad de Valladolid), M.^a José MARTÍNEZ ALCALDE (Universidad de Valencia), M.^a Dolores MARTÍNEZ GAVILÁN (Universidad de León), Hans-J. NIEDEREHE (Universität Trier), Eustaquio SÁNCHEZ SALOR (Universidad de Extremadura), Pierre SWIGGERS (Katholieke Universiteit Leuven), Otto ZWARTJES (Universiteit van Amsterdam).

Secretaría-Tesorería de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística:

Dra. D. María José García Folgado
Universitat de València
Facultad de Magisterio
Avda. Tarongers, 4, 46022 Valencia
E-mail: maria.jose.garcia-folgado@uv.es

El *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* (BSEHL) es una publicación científica especializada, de periodicidad anual, cuyo objeto es la Historiografía de la Lingüística en el ámbito hispánico.

Publicación recogida, indexada o evaluada en: CIRC, Dialnet, DICE, DOAJ, ERIHPlus, Fuente Academica Plus, ISOC, Latindex (Catálogo v1.0; Catálogo v2.0), Linguistic Bibliography, MIAR, RESH.

Servicio de información y envío de trabajos: www.sehl.es

ISSN: 1695-2030. ISSN electrónico: 2386-5830

Presentación

Queremos darles de nuevo la bienvenida a este número 15 del *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*. Quizá como una más de las consecuencias de la pandemia de COVID-19, este BSEHL contiene seis artículos y tres reseñas. No obstante, este número de aportaciones se compensa con la calidad científica que, como siempre, ha caracterizado a los trabajos publicados en nuestra revista.

Una prueba de esta calidad es que nuestro *Boletín* ha sido reconocido este año 2021 —pese a las enormes dificultades de todo tipo a la que se enfrenta una publicación como la nuestra— con el Sello de Excelencia emitido por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT). Se trata de un reconocimiento que queremos hacer extensivo a todas las personas que, con diferentes roles y en diferentes momentos, han formado parte de esta revista; y, del mismo modo, a la propia SEHL —a sus diferentes equipos, socias y socios— porque siempre ha sido el motor que ha impulsado una investigación de calidad en la historia y en la historiografía de la lingüística hispánica.

El sello de calidad de FECYT supone además un impulso para iniciar lo que será una nueva andadura del *Boletín*: en breve se llevará a cabo una *transición* hacia un formato de gestión más acorde con los nuevos tiempos que, creemos, permitirá mejorar su visibilidad y facilitar su gestión. Se trata de adaptar el BSEHL al formato OJS (*Open Journal System*); si todo va bien, el próximo número del *Boletín* (16) ya se confeccionará con este método.

Y también, si todo va bien, en unos meses podremos, por fin, volver a encontrarnos. El [XIII Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística](#) tendrá lugar, como saben, entre el 26 y el 29 de abril de 2022 en Valencia: será la ocasión perfecta para celebrar todos aquellos felices reencuentros (y todas las demás cosas) que hemos tenido que posponer, desgraciadamente, en los últimos (ya) dos años.

Por último, queremos agradecer de nuevo a Nerea Fernández de Gobeo y a Macarena Gil de la Puerta su ayuda y su ánimo en la confección de este *Boletín*.

Mercedes Quilis Merín
Elena Battaner Moro

ARTÍCULOS

Miguel Silvestre Llamas

"¿Qué nuevo podré decir sobre asunto tan escrito y mal traído?". El discurso apologético del castellano en la prensa española del último cuarto del siglo XIX*

1. Introducción

El manido debate sobre la pureza y la corrupción del castellano, mantenido a lo largo del siglo XIX a través de otras manifestaciones discursivas, continúa y se prolonga también en las páginas de las publicaciones periódicas. Tanto profesionales de la lengua (gramáticos, maestros) como eruditos se atreven a compartir sus pareceres sobre el estado "ruinoso" del castellano a causa de la adopción masiva de extranjerismos, critican su nula falta en la lengua y no dudan en buscar culpables de favorecer y extender su uso, acusaciones dirigidas, principalmente, a la misma prensa, los traductores y la Real Academia (esta, precisamente, por inacción). Así, la prensa crea espacios en los que parece llegar a fraguarse una suerte de tradicionalidad discursiva en torno a la apología del "idioma patrio". La bibliografía sobre las concepciones, características y límites de las tradiciones discursivas es extensa (Sáez Rivera 2007 o López Serena 2007, 2011), y si seguimos la definición elaborada por Kabatek, podemos entender una tradición discursiva como "la repetición de un texto o de una forma textual o de una manera particular de escribir o de hablar que adquiere valor de signo propio" (2005, 159). Pero esta concepción, pese a que ha gozado de una gran aceptación, resulta para muchos investigadores insuficiente (léase, por ejemplo, Zamorano Aguilar 2020 o López Serena 2021). En este sentido, López Serena recientemente ha diferenciado y ha propuesto con bastante acierto el término de *tradicionalidad discursiva*. Esta (re)definición se adecua a la amplia concepción de los moldes textuales de naturaleza histórica y preserva la idea de que la atención hacia los aspectos discursivo-tradicionales de los textos es inherente a la investigación en lingüística histórica (2021, 28).

* Este trabajo, así como la tesis doctoral en el que se enmarca, se ha realizado dentro del proyecto "Ideas lingüísticas y pedagógicas en la prensa española del siglo XIX" (LinPePrensa) (Proyecto del MINECO, Gobierno de España, convocatoria 2018. Referencia: PGC2018-098509-B-I00. Periodo de ejecución: 2018-2022).

Sin embargo, debido al reducido corpus con el que trabajaremos, no se podrá corroborar en este trabajo la conformación o no de una tradicionalidad discursiva en torno al género del discurso apologético en la prensa española del siglo XIX, pero sí identificar y considerar características comunes entre ellos. Su análisis se realizará estableciendo una serie textual, herramienta metodológica de la Historiografía Lingüística (v. Zamorano Aguilar 2017, 2020; Gaviño Rodríguez 2019, entre otros) que consiste en el

conjunto seleccionado de textos pertenecientes o no a una misma tradición discursiva y que, relacionados entre sí por aspectos globales comunes, nos sirven como categoría para el estudio historiográfico por medio del examen de sus relaciones de transtextualidad (Gaviño Rodríguez 2019, 298).

En un trabajo anterior (Silvestre Llamas, en prensa) recogemos y analizamos algunas de esas críticas a partir de la selección de varios textos que valoramos como discursos apologéticos, esto es, textos en los que se critican duramente ciertos usos lingüísticos para defender el vigor y la riqueza del castellano. Ahora, para este estudio, hemos seleccionado cuatro de esos textos: dos pertenecen a lingüistas y dos, a eruditos: al primer grupo pertenecen "El Suicidio" (1880), de Ricardo Monner Sans, y "Pedantería en el uso y escritura de palabras extranjeras" (1882), de Manuel M.^a Díaz-Rubio y Carmena, "El Misántropo". Al segundo, "Pureza del lenguaje" (1883), de Juan Diges Antón, y "Los extranjeros en su patria" (1890), de Eduardo Fuentes Mallafre. Con esto, nos proponemos analizar la estructura y argumentos que fundamentan estos textos para señalar si podemos hablar de una tradicionalidad discursiva en torno a la defensa de la lengua en la prensa española.

Por último, considerar el perfil de los autores es relevante para conocer cómo influye en el desarrollo de esta práctica y polémica discursiva, especialmente por la información que nos ofrecen sobre los usos lingüísticos más recurrentes, la vigencia de las fuentes a las que se recurren y la capacidad de reflexionar metalingüísticamente.

2. El binomio lengua-prensa en el siglo XIX: escribir sobre lo que se habla

2.1 La prensa decimonónica en la (re)construcción de ideas lingüísticas

Los estudios historiográficos de la lengua, en los últimos años, han puesto el foco de atención sobre la prensa como corpus de investigación. Los resultados de estos trabajos revelan el valor de este medio como fuente no canónica para profundizar y completar la historia del pensamiento lingüístico. Aun por su carácter efímero, nos permite acercarnos a las creencias y actitudes de la sociedad decimonónica

para "reconstruir la historia de una sociedad [...], y también del idioma que le permite comunicarse" (Puche Lorenzo 2019, 180).

La lengua, como asunto periodístico, puede ser tratada de forma directa, cuando es objeto de la noticia, o indirecta, cuando se trata cualquier tema y se añade alguna nota o explicación sobre algún uso lingüístico concreto (Puche Lorenzo 2019, 193). Así, los temas relacionados directamente con el lenguaje, la lengua y el idioma, aunque no son excesivamente frecuentes, sí son recurrentes y llaman la atención de editores y lectores. En ocasiones, desde la dirección de los diarios no se veía en estos temas oportunidad y rentabilidad: por ejemplo, Lázaro Galdiano, director de *La España Moderna*, revista "encargada de ofrecer una alternativa cultural a la burguesía ascendente" para "crear una opinión sólida, científica, heterogénea, crítica y capaz" (Asún 1991, 113 *apud* Poch Olivé 2019, 117), sentía cierta animadversión por los estudios lingüísticos, pues creía que no interesaban a los lectores (Poch Olivé 2019, 118). No obstante, se publicaron varios artículos de carácter lingüístico, estrechamente ligados a las cuestiones lingüísticas más candentes, como "La cuestión académica", por Pardo Bazán (febrero 1889), "Galicismos a granel", de Cejador (enero 1908), "El castellano de América", por Cuervo (1901), o "La deformación americana del castellano", de Araujo (noviembre 1908) (Poch Olivé 2019, 126, 131).

De todas formas, queda patente el interés que suscita la lengua, y otra prueba de ello son los tipos de contenidos que se publican y se reproducen en diferentes publicaciones: artículos, observaciones o notas de una cuestión concreta o de un próximo trabajo, los discursos de ingreso a la Academia o reseñas de obras lingüísticas. La prensa ofrece a los autores la oportunidad y plataforma para publicar y compartir sus trabajos (Gaviño Rodríguez 2021, 14-15). Muchas veces, exponerlos públicamente supone recibir respuestas positivas o negativas. Cuando se plantean objeciones entre dos o más autores, se establece un diálogo polémico que puede durar varios números. La práctica polémica fue muy frecuente en la prensa española de la segunda mitad del siglo XIX, pues supone "para muchos de los escritores e intelectuales de la época un auténtico sistema de socialización [...] o intentar [...] hacerse hueco en la vida social y cultural del país" (Gaviño Rodríguez 2021, 174).

Así las cosas, se puede reivindicar la importancia de la prensa por erigirse como sistema de socialización y como soporte para publicar y promocionar la producción de autores como gramáticos o lingüistas, que, de otra forma, no podría haber sido posible, como asumir el coste de edición de un libro, la falta de reconocimiento para un trabajo medianamente exitoso o, simplemente, otro circuito para mayor difusión de sus ideas. En este sentido, una figura que cabe destacar es la de Fernando Gómez de Salazar, no solo por su doctrina lingüística, sino por su prominencia en la prensa pedagógica durante la década de los 70, en la que pasa a dirigir *El Magisterio Español*. Esta publicación, con él a la cabeza "cambia

claramente su foco, que se desplaza de las lenguas clásicas a los asuntos lingüísticos y gramaticales atinentes a la lengua castellana" (García Folgado 2021, 24), cuyo

interés por la gramática castellana queda ampliamente recogido en las páginas del periódico, tanto en artículos destinados a cuestiones teóricas, como en las columnas en las que polemiza sobre asuntos gramaticales diversos, critica los usos lingüísticos de sus contemporáneos o reseña sin pelos en la lengua tratados gramaticales.

También es evidente la relación y diálogo permanentes entre ambas plataformas, fundamental para el estudio complementario y comprensión de la intertextualidad entre tradiciones discursivas. Muchas veces los artículos se recogen y publican en libro, o muchas de las ideas en estas pasan a la prensa —como es lógico, las menciones y consultas realizadas en diccionarios, gramáticas u otras obras—. Baste como ejemplo el *Vocabulario de disparates* de Orellana (1871), que se basa, como reza su subtítulo, en "muchos periódicos políticos y literarios, novelas y libros más ó menos científicos, discursos académicos... y anuncios particulares".

La producción de estos textos, bien desde la prensa especializada, bien desde la generalista, beben de las fuentes canónicas y también de la misma prensa, de la que se constituye un corpus de usos reales y contemporáneos, como vemos en la obra de Orellana o en columnas como "Quien te entienda que te compre" (*La Opinión: periódico político y de intereses generales*, año XVII, n.º 1200, 13/07/1896), en la que se critican varios usos léxicos a partir de una selección de noticias. Y, al mismo tiempo, se conforma una nómina bibliográfica de textos sobre lengua a los que se le otorga la misma autoridad que a los canónicos, como los trabajos sobre sinonimia publicados en *La América* por Bretón de los Herreros, en 1858, a los que recurre Domingo Doncel y Ordaz en su crítica a la voz *presupuestar* en la columna "A la Real Academia Española" (Silvestre Llamas, en prensa), a propósito de la inclusión en el diccionario académico de 1869 de las voces *cursi*, *guasa* y *guasón* (en *El Eco del Tormes*, 13/05/1877).

2.2 Una cuestión candente: la innovación y la pureza de la lengua castellana

Puede apreciarse en los títulos que hemos reseñado antes de *La España Moderna* que uno de los temas vigentes en el debate lingüístico de finales del siglo XIX y principios del XX es la corrupción y pureza del castellano, intensificado por la independencia de las últimas colonias, que pone en el foco la unidad del idioma en los territorios americanos. Las ideas y opiniones vertidas sobre este tema, centradas especialmente en la adopción de préstamos, se trató en multitud de publicaciones de distinto tipo: desde las conferencias dictadas por Castro y Orozco "Novadores y puristas" y "Archaismos y usos" (1865 [1844]) o el discurso de

ingreso en la Academia de José Joaquín de Mora, "El neologismo" (1848), hasta el *Diccionario de galicismos* (1855), de Rafael M.^a Baralt, o el ya mencionado *Vocabulario de disparates*, de Orellana (1871), además de los diferentes artículos y columnas publicadas en prensa.

Si sumamos, además, las rencillas entre literatos, gramáticos y eruditos, se puede apreciar que surge "un tipo de crítica literaria gramatical con intenciones policiacas, que sitúa en la pureza y propiedad lingüísticas un valor estético central" (Durán López 2010, 119), que se explicita en una progresiva "tensión normalizadora del lenguaje y su conversión en clave de bóveda del edificio identitario que habría de dar contenido al estado-nación en ciernes" (*id.*). La práctica literaria y la teorización lingüística establecen, por tanto, una pugna entre el purismo¹ y la innovación que se extenderá a lo largo del siglo.

Este debate, en el que "los intelectuales españoles todavía batallaban verbalmente, unos a favor, otros en contra de la continua introducción de galicismos en la lengua española" (Calero Vaquera 2004, 58) llega a suponer "una situación realmente alarmante" (*id.*), herencia, por así decirlo, de las disputas literarias en el siglo XVIII sobre la propiedad de la lengua en la creación artística. Esta tensión, lejos de apaciguarse, incrementa considerablemente con la creación, producción y autoridad que va adquiriendo la Real Academia Española desde su fundación. En muchos círculos ilustrados no fue bien recibida la noticia de la creación de una institución cuyo objeto exclusivo fuera el cuidado de la lengua y de las letras españolas (v. Jiménez Ríos 2013). Y es que su fundación suponía, entre otras cosas, un examen exhaustivo de los usos lingüísticos y la consecuente promulgación de unas normas y preferencias de acuerdo con unos parámetros más o menos (socio)lingüísticos.

En la otra cara de la moneda, también podemos encontrar voces que defienden la innovación lingüística y asumen la naturaleza cambiante de la lengua, visión compartida por Unamuno, que rechaza "de plano las actitudes inmovilistas ante la cuestión de la corrección lingüística" (Poch Olivé 2019, 129). Por su parte, Pedro Felipe Monlau, en su discurso "Del arcaísmo y el neologismo" (1863), trata, entre otras cosas, de estudiar "las modificaciones llamadas arcaísmo y neologismo, no precisamente como vicios de elocución, sino como fenómenos orgánicos de toda lengua viva" (Monlau y Sala 1858, 3-4 *apud* Calero Vaquera 2021, 11). Orellana también asume este paralelismo entre la Lingüística y la Fisiología y especifica que como las lenguas habladas son organismos vivos, "la vida es el movimiento, supone pérdidas y reparaciones incesantes" (Calero Vaquera 2004, 51).

¹ A la hora de hablar de purismo en la lengua, no debemos confundirlo con casticismo: si bien ambas suponen una actitud conservadora ante los usos lingüísticos, el casticismo supone resucitar un pasado lingüístico nacional, mientras que el purismo es la faceta negativa que rechaza la intromisión de los vocablos y giros nuevos (Lázaro Carreter 1985, 259 *apud* Durán López 2010, 120).

3. Entre gramáticos, maestros y eruditos: ideas y actitudes ante la lengua

La prensa, como vemos, ofrece a muchos gramáticos, lingüistas y maestros un espacio para colaborar en sus publicaciones y difundir sus ideas sobre la lengua. Pero también son numerosos los eruditos que se atreven a tratar con ciertos temas lingüísticos. Son, en suma, "artículos de personajes conocidos y prestigiosos de la vida política y cultural de la época que, sin centrarse en la lingüística, tratan temas vinculados con el lenguaje que podían despertar el interés o la curiosidad de los lectores" (Poch Olivé 2019, 130).

En el tema que nos ocupa, fueron una constante los textos sobre la riqueza del castellano y su empobrecimiento a causa de la adopción de préstamos y, en general, de barbarismos. Para el análisis de textos, hemos seleccionado cuatro, compuestos por cuatro autores con perfiles muy concretos: dos corresponden a lingüistas y maestros de lengua castellana, cuyas trayectorias, a su vez, son diferentes; los otros dos corresponden a eruditos que se interesaron por los temas lingüísticos y, además, cultivan géneros literarios como la poesía y el sainete.

Los dos lingüistas a los que hemos apuntado son el filólogo² (y maestro Ricardo Monner Sans y el gramático Manuel María Díaz-Rubio y Carmena, conocido como "El Misántropo". Los textos de los que nos ocupamos, "El Suicidio" y "Pedantería en el uso y escritura de palabras extranjeras", respectivamente; son de sus primeras publicaciones, si no las primeras en prensa³, y cuyo estudio y relación con las ideas de sus autores aún no han sido consideradas. En "El Suicidio" (1880), publicado en *La lucha: órgano del partido liberal de la provincia de Gerona*, año X, n.º 1789, Monner Sans se queja a un tal "amigo Tena" del empleo excesivo de extranjerismos en el castellano, especialmente por los periodistas, y le pide "perseguir á los contrabandistas *lingüísticos* prestando al país un verdadero servicio" patrio. "El Misántropo", en "Pedantería en el uso y escritura de palabras extranjeras" (1882), publicado en *El nuevo ateneo: revista científica, literaria, artística, de intereses y noticias locales y generales*, año IV, n.º 36, se lamenta de la extensión de las voces prestadas entre los hablantes y achaca esta pobreza de la lengua a la prensa y a los escritores, a los que culpa de ejercer una "pedantería ilimitada", manifiesta, particularmente, en la falta de relación biunívoca entre la escritura y la pronunciación de estas palabras en nuestra lengua.

² "Por su parte, Ennis (2008) ha analizado la posición de este autor en el campo intelectual de la Argentina del 900 en relación con la categoría de *philologos*, es decir, de aquellos que detentan en una comunidad hablante cierta legitimidad para constituirse en "profesionales de la lengua", para enunciar discursos sobre ella e, incluso, para intervenir en "la construcción de una realidad lingüística" (2008: 66)" (Lidgett 2018, 57).

³ Al menos, en el caso de Monner Sans. "El Misántropo" cuenta con una publicación anterior en el mismo diario.

Por su parte, los eruditos autores de los otros dos artículos son Eduardo Fuentes Mallafré, licenciado en Derecho y prolífico poeta y autor teatral, y Juan Diges Antón, con una gran trayectoria localista, dedicado al fomento de la cultura alcaireña, e interesado por los temas científicos, históricos y lingüísticos (Real Academia de la Historia, 20/09/2021). Los textos que publicaron en prensa guardan también en común la animadversión hacia la innovación lingüística. La columna de Fuentes Mallafré, "Los extranjeros en su patria" (1890), publicada en *La Rioja: diario político*, año II, núms. 456 y 457, 24 y 25, critica que las instituciones que deben velar por el idioma, la prensa y la Academia, son las primeras en hacerles flaco favor al difundir y autorizar tantas palabras extranjeras, con la consecuencia de que los españoles "en artes, ciencias, letras, usos, costumbres, idioma, etc. etc., piensan, sirven, escriben, visten, comen y, en una palabra, lo hacen todo como si hubiesen nacido allen de los Pirineos, en las orillas del Sena". Más laxo se muestra Diges Antón, pues su trabajo "Pureza del lenguaje" (1883), publicado en la *Revista del Ateneo Escolar de Guadalajara*, año III, n.º 31, es más bien una exposición sobre qué entiende por pureza de la lengua, cómo se clasifican los vicios del habla y por qué deben sancionarse. Esta columna viene acompañada por otra, llamada "Variaciones sobre el mismo tema", de Manuel Sagredo, en la que se alaba y justifica la exposición realizada por el primero.

3.1 Dos lingüistas con implicación social: pureza y corrupción en Monner Sans y Díaz-Rubio "El Misántropo"

Los dos primeros autores a los que nos hemos referido cuentan con una prolífica producción lingüística, orientada primordialmente a la enseñanza de la lengua. Monner Sans —señala Lidgett— destaca "por el grado de popularidad que alcanzó en las escuelas su obra gramatical, por su colaboración institucional en la elaboración de planes de estudio y, sobre todo, por su intensa participación, a partir de una vasta obra periodística y de divulgación" (2018, 56). Sus inquietudes lingüísticas giraron, sobre todo, en torno a las cuestiones lexicográficas y el idioma nacional de Argentina⁴, interés que se cristaliza en títulos como "Con motivo del verbo *desvestirse*. Pasatiempo lexicográfico" (1894), "Minucias lexicográficas" (1896), "El neologismo" (1906), "El idioma y la patria" (1910), "Disparates⁵ en la conversación diaria" (1923) o "Barbarismos que se nos escapan al hablar" (1924) (Lidgett 2018, 58). Por su parte, Díaz-Rubio fue conocido fundamentalmente por

⁴ De origen catalán, se trasladó a Buenos Aires en 1889.

⁵ El empleo de esta voz para calificar el uso de barbarismos en la conversación recuerda al que hace Orellana en su ya mencionado *Vocabulario de disparates*. Orellana ofrece esta obra para que los lectores aprendan "tales errores idiomáticos de memoria y terminen siendo 'doctor en disparates'" (*apud* Calero Vaquera, 2004: 53).

su extensa obra *Primera gramática española razonada*, calificada como poco más que

a linguistic doctrine without any originality, a jumble of the grammatical theories of French rationalist grammar, of the Spanish Royal Academy, and of F. Gómez de Salazar [...]; a defense —sometimes a poor one— of the most traditional perspectives, symptomatic of the decadence of "rational grammars" (Calero Vaquera in Harro Stammerjohann *et al.* 2009, 376).

No obstante, y sin intención de abrir un debate sobre la concepción y alcance de esta gramática, "El Misántropo" centró su producción en toda una serie de obras para la enseñanza de la lengua, en especial para los aspirantes al Magisterio, como señala en los preámbulos y notas de muchos de sus textos. Así pues, la doctrina lingüística de Díaz-Rubio se orientó, en su mayor parte, a una transposición didáctica del conocimiento de la lengua para los futuros profesores de Lengua castellana, no sin hacer notar en muchas ocasiones su juicio personal sobre los asuntos lingüísticos que examinaba: desde la exposición y comentario de las doctrinas de diversos autores hasta la formulación de teorías propias. Este propósito formativo se evidencia en los títulos de sus obras, como la *Nomenclatura de la gramática española* (1880), el *Complemento al estudio de la gramática castellana* (1891), una *Ortología* para ambos sexos (ca. 1888), una *Sinopsis ortográfica* (ca. 1888), o, a imitación de las obras que publicaba la Academia para la instrucción pública, un *Epítome de Analogía y sintaxis de la Gramática castellana* y un *Pronuario de Ortografía* (s. f.⁶).

Ambos autores comparten la animadversión por el uso y extensión de voces prestadas innecesarias: para el primero, el barbarismo "no consiste solo en escribir y pronunciar mal las palabras, sino en dar a las castellanas un significado que no tienen, o emplear vocablos de otros idiomas, reemplazando con ellos los genuinamente españoles" (Lidgett 2018, 61); mientras que el segundo califica su empleo como una pedantería, pues para él prueba "que el escritor quiere lucir sus conocimientos lingüísticos" (*El nuevo ateneo*, año IV, n.º 36, 15/11/1882), idea que repite después en el *Complemento al estudio de la gramática castellana* (1891): "todas las lenguas, en más ó en menos, se relacionan, [...] ya efecto de un intrusismo hijo de la necesidad ó de la pedantería, como hoy se observa en muchísimas palabras" (Díaz-Rubio 1892 [1891], 131).

Aunque ambos autores tratan en estas publicaciones incipientes el mismo tópico, la corrupción del idioma, las actitudes que manifiestan difieren considerablemente. Monner Sans, como observamos, mantiene una posición purista. En su

⁶ Estas obras debieron de publicarse antes de 1890, año en el que se publica el *Diccionario biográfico internacional de escritores y artistas del siglo XIX* (dirigido por D. C. Frontaura y D. M. Ossorio y Bernard), en el que se hacen mención, en la entrada dedicada a "El Misántropo", de que estas obras han sido publicadas.

columna, destaca la recurrencia del tema cuando reconoce que no sabe qué puede aportar en "este asunto tan escrito y mal traído", y reconoce también que escribe "sobre una cosa que no entiendo y, por consiguiente, jamás estudié" (*La lucha: órgano del partido liberal de la provincia de Gerona*, año X, n.º 1789, 21/11/1880). Más adelante, promete a su destinatario que tratará este asunto en serio, declaración que parece cumplir a lo largo de su trayectoria profesional, pese a describirse como un "mero aficionado a los estudios gramaticales y filológicos", [...] 'flagelador de nuestros vicios lingüísticos', ante la notable ausencia de una institución reguladora local" (Lidgett 2018, 60). "El Misántropo" muestra una postura más laxa, ya que centra su crítica, más que en la adopción, en la adaptación ortográfica de estas voces, esto es, al establecimiento de una relación biunívoca entre pronunciación y escritura. Consciente, como otros autores en la misma línea, del empobrecimiento que supone el empleo de extranjerismos, apunta, sin embargo, que "si se han de escribir, hágase de manera que todos las puedan leer sin menoscabo del idioma" (*El nuevo ateneo: revista científica, literaria, artística, de intereses y noticias locales y generales*, año IV, n.º 36, 15/11/1882).

Una última idea cabe destacar en las actitudes frente a la lengua que tienen estos dos autores, y es su posición con respecto al uso (podemos entender también el vulgo) y al papel de la Academia al respecto. En lo observado en Monner Sans, no es difícil (sin excluir algunos reparos) dilucidar su posicionamiento en pro de la institución, reforzado en el texto que nos ocupa cuando sentencia que "se mezclan en nuestra conversación palabras cuya entrada en territorio español fue ilícita, es decir sin permiso de la académica Aduana" (*La lucha: órgano del partido liberal de la provincia de Gerona*, año X, n.º 1789, 21/11/1880). Sin embargo, Díaz-Rubio otorga de forma bastante explícita un papel muy importante al uso y a los hablantes, pues no son ellos los responsables de no saber leer los nombres extranjeros, sino de los escritores que los escriben Mucho más contundente se muestra en el ya mencionado *Complemento...*: señala que la carta de naturaleza de muchas voces es "dada por el uso, juez árbitro en materia del lenguaje" (Díaz-Rubio 1892 [1891], 131). Y en nota a pie de página, espeta a la incorporación:

El eminente gramático latino Marco Pomponio Marcelo se atrevió una vez á censurar un discurso del emperador Tiberio [...]. "Señor, V. M. podrá conceder derecho de ciudadanos á los hombres, pero no se lo puede dar á las palabras." Aprenda esta lección la Real Academia Española (*id.*).

3.2 Dos literatos que se acercan a la lengua: Fuentes Mallafré y Diges Antón

Debido a que la producción de estos eruditos no se centra solo en la lengua, es difícil hacer un seguimiento de sus ideas lingüísticas en torno al barbarismo, pero en los textos en los que sí hablan explícitamente sobre este asunto podemos

esbozar, *grosso modo*, su posicionamiento ante el empleo y adopción de voces prestadas. Pero antes, cabe puntualizar algunos aspectos biográficos, especialmente de Diges Antón, que nos ayudan a entender mejor su implicación con la prensa. Fue socio fundador del Ateneo Escolar de Guadalajara, en 1880, dirigió la *Revista del Ateneo* entre 1881 y 1883, y es el lugar y periodo en el que se inserta su contribución. Además, entre 1884 y 1886 preside el Ateneo Caracense, donde desarrolla una intensa labor como articulista y conferenciante. Entre otras ocupaciones en la Administración y círculos culturales, funda junto con Manuel Sagredo (quien, como hemos señalado, reseña y halaga la columna que tratamos) la *Revista Popular*, primer periódico ilustrado de la provincia de Guadalajara, en la que también participa como redactor y dibujante (Real Academia de la Historia, 20/09/2021).

4. Argumentos, tópicos y ejemplos compartidos del discurso apologético

4.1 La tradicionalidad discursiva de los discursos apologéticos en la prensa española

A lo largo de estas líneas, hemos denominado los textos que examinamos como apologéticos o defensores de la pureza del castellano. Ello nos obliga, para un análisis adecuado, a definir y delimitar la apología como práctica discursiva. En un trabajo similar, Puche Lorenzo (2017) se limita a comulgar con la definición académica actual de *apología*, que respalda con un brevísimo repaso de algunas definiciones de lexicógrafos decimonónicos o ediciones académicas anteriores. La que asume, "discurso de palabra o por escrito, en defensa o alabanza de alguien o algo" (RAE 2014 *apud* Puche Lorenzo 2017, 247), parece no satisfacer los rasgos definitorios que articulan la práctica discursiva que nos interesa, ya sea por las particularidades de la plataforma en la que se reproduce, ya sea por los elementos que constituyen este tipo de discurso.

Además, tampoco podemos fundamentarnos en la caracterización de las actuales y, en cierto modo, herederas, columnas sobre lengua (CSL), puesto que sus rasgos definitorios no coinciden de forma alguna con el género en la cronología que nos ocupa. Si bien subyacen a lo largo del tiempo ciertas características como ser "un tipo de discurso metalingüístico [...] en el que se reflejan cuáles son las preocupaciones lingüísticas de los hablantes en el momento en que se redactan" (Santamaría Pérez 2020, 422), en los discursos decimonónicos no se encuentra regularidad en su publicación, la consolidación de nombres importantes que firman esas columnas o un tratamiento divulgativo consciente. De todas maneras, y a falta de corroborarlo con un conjunto mayor de textos, podemos apuntar que existe cierta tradicionalidad discursiva en estas columnas, en las que se puede

identificar la repetición de productos discursivos que no corresponden con articulaciones espontáneas ni están exentas de tradición, pues estos textos se parecen entre ellos y pueden encuadrarse en diferentes clasificaciones tipológicas (Gaviño Rodríguez 2019, 294).

Como ya se ha indicado anteriormente, el riesgo que supone establecer con cuatro textos la existencia de una tradicionalidad discursiva en torno a los discursos que nos ocupan, abordamos su estudio desde la creación de una serie textual, cuya definición hemos presentado someramente en §1. Esta herramienta, entendida como "un conjunto de textos individuales [...] que tratan del mismo tema [...] el mismo tema y en condiciones comparables" (Hassler 2002, 561 *apud* Zamorano Aguilar 2020, 494), nos ayuda a destacar más el valor de la prensa como fuente para el estudio de la historia de las ideas lingüísticas porque viene a demostrar que

la historia de la reflexión lingüística no se construye solo a partir de obras y autores prototípicos, [...] sino que también se hace a partir de autores "menores" o de objetos poco atendidos en la investigación lingüística, lo que implica una reconstrucción del propio concepto de canon (Zamorano Aguilar 2017, 117).

Todo esto nos lleva, por tanto y cuanto menos, a reconsiderar la definición de apología y del discurso apologético. La definición y características que identifica Puche Lorenzo (2017) resultan insuficientes, puesto que reseña las notas o textos sobre la corrupción y pureza de la lengua de diferentes manifestaciones discursivas, sin agruparlas bajo rasgos comunes (solo destacando los tópicos recurrentes) para constituir y evidenciar tradicionalidades discursivas concretas.

En este sentido, el elogio que caracteriza a la definición estándar de *apología* solo se ve, en los textos que examinamos, explícitamente, muy superficial y convencionalizado, en tanto que se apunta a una alabanza a la riqueza de la lengua castellana y la necesidad de depurarla. Implícitamente, todo ese elogio que recibe el castellano es el ataque a las voces prestadas y a los vicios del habla. Así, todo el discurso discurre por la exposición y la mayor o menor reflexión en torno a unos usos que el autor no considera correctos en la lengua. Su argumentario, por tanto, también presenta unas convenciones concretas que escapan de la generalidad de la alabanza de alguien⁷. En los siguientes apartados nos detendremos a examinar algunas de ellas, que nos ayudarán a entender mejor cómo se organiza este género, todavía poco estudiado desde la perspectiva diacrónica de los textos periodísticos sobre la lengua.

⁷ Pese a que, más adelante, Puche Lorenzo concreta que "para realizar un elogio, en este caso, previamente es necesaria una crítica feroz, en determinadas ocasiones, y más comedida, en otras" (2017, 248).

4.2 Estado, caracterización y representaciones del castellano y del préstamo

La exaltación de la lengua castellana es el punto común que comparten los cuatro textos que nos proponemos estudiar. Este supuesto elogio parte de la animadversión al préstamo, concretamente, a los galicismos, muchos de los cuales gozaban de extensión, e incluso, codificación en el castellano. Es el caso de la palabra *ambigú*, Diges Antón la juzga como barbarismo: "...está vestida á la *negligée* y se va a la *toilette* para lucir luego su garbo en la *soirée* ó en el *ambigú*" ("Pureza de la lengua"). Sin embargo, en otra columna, titulada "Palabrería" (1887), el autor la tiene asimilada como propia: "Hablando con propiedad no se explica fácilmente, que sea indispensable decir [...] *buffet* para explicar el concepto de ambigú o fonda" (*El Liberal: diario político y de intereses materiales*, año II, n.º 392).

Las referencias a la lengua castellana siempre se basan en la exaltación de su riqueza y su vigor: "idioma tan rico como nuestro" ("Pureza de la lengua"), que se ve mermada por el empleo masivo de voces y giros extranjeros o incorrectos y contra los que hay que "levantar una cruzada" (*id.*). El castellano se presenta como unos "hermosos viñedos" invadidos por "ese sin fin de vocablos" ("El Suicidio"), cuyo uso es "repugnante" porque "es triste buscar en casa ajena lo que en la propia abunda" ("Pedantería en el uso..."). Estas representaciones metafóricas del castellano pueden encontrarse a lo largo del texto, pero aparecen, sobre todo, al principio y al final, a modo de *captatio* y conclusión, respectivamente. Sobre todo, cobra más relevancia y tiene más frecuencia como introducción, ya que, dentro de un contexto polémico, se busca llamar rápidamente la atención de los lectores.

No obstante, lo que se erige como verdadero cuerpo argumentativo del texto es la exposición y discusión en torno al préstamo. Las imágenes bélicas son las más recurrentes para presentar la solución que debe tomarse con las voces prestadas, como ha quedado ilustrado anteriormente cuando un autor llamaba a "levantar una cruzada" contra los extranjerismos, calificados como "el invasor". En esta línea, Monner Sans remata su texto con una petición de ayuda para frenar el exceso de préstamos: "A remediar tan grave mal deberían coadyuvar todos los que comprenden los funestos resultados que puede ocasionar á nuestro idioma esa verdadera invasion de palabras extranjeras" ("El Suicidio"). Más concretamente, su grito de auxilio se centra después en su destinatario, al que le dice: "no tendrá V. inconveniente en perseguir á los contrabandistas *lingüísticos* prestando al país un verdadero servicio..." ("El Suicidio"). También, esta imagen de invasor se traslada a figuraciones médicas, en cuanto la innovación se presenta como un "virus ponzoñoso *que se inoculara en la sangre de nuestro idioma*" ("Pureza del lenguaje").

4.3 Actitud de los autores

La caracterización positiva o negativa que hemos visto antes, obviamente, está íntimamente ligada con la actitud de los autores con respecto al tema abordado. Estos autores parten, como estamos viendo, de la idea de que el castellano se está degenerando considerablemente por el influjo extranjero. Monner Sans se lamenta de esa corrupción: "Amante como el primero de la literatura española, hace tiempo voy observando con sentimiento que se rinde un escandaloso culto á lo extranjero" ("El Suicidio"). La actuación que debe ejecutarse es, para Diges Antón, patriótica: "son cuestiones de patriotismo [...], por lo que respecta á mantenerla en toda su pureza y vigor" ("Pureza del lenguaje"). La constante referencia a la patria y al patriotismo nos hace ver, como analizaremos con detalle en el siguiente punto, que este discurso no es tanto lingüístico o científico sino ideológico, por lo que el debate sobre la constitución de la lengua "se desplaza desde un concepto estático a otro más político" (Durán López 2010, 121).

Para "El Misántropo", el empleo de voces prestadas le parece un ejercicio de pedantería, "que constituye un sarcasmo en nuestra lengua" ("Pedantería..."), y que considera casi como un insulto para los profesionales de la lengua. Fuentes Mallafre trata a estos hablantes y figuras autorizadas como "extranjeros" y dice, con sorna, que "bien pueden descender del mono, según la teoría del filósofo inglés" ("Los extranjeros...").

Buena parte de la crítica recae sobre la responsabilidad que otorgan a la prensa y a los periodistas en la difusión de estas innovaciones (Silvestre Llamas, en prensa): sumada la opinión que le merecen a "El Misántropo", Monner Sans, por ejemplo, los califica como "periodistas cursis" ("El Suicidio"). En la misma línea, Díaz-Rubio señala, a propósito de la crítica a la escritura en la prensa, que, a la hora de leer nombres extranjeros, "la torpeza no es del que lee tales nombres, sino del que los escribe, porque escribe lo que no se pronuncia" ("Pedantería..."). En la otra cara de la moneda, se sitúa el papel de la Academia y las acusaciones que realizan por inacción:

Si los encargados de velar por la gloria y esplendor de nuestra lengua no fuesen lo que son y hubiesen adquirido su puesto por su ciencia, su patriotismo y sus correctos escritos, seguro, segurísimo estoy de que no hubiesen dado carta de naturaleza en el rico y armonioso idioma castellano á tanta y tanta palabreja inútil como figuran en el diccionario y corren de boca en boca ("Los extranjeros...").

4.4 Reflexión metalingüística y referencias transtextuales

Identificar y analizar los hechos (socio)lingüísticos que se presentan y la posible reflexión metalingüística sobre ellos nos permite dar cuenta de los aspectos lingüísticos, explicitados en mayor o menor medida, que preocupaban a los hablantes

del momento, enmarcados dentro del mismo tema: el préstamo. Estos usos serán estudiados, especialmente, a través de la transtextualidad, es decir, las "relaciones de influencias entre textos" (Gaviño Rodríguez 2019, 301), manifiestas principalmente a partir de la intertextualidad: citas, alusiones o plagio. Hemos señalado posible reflexión porque, pese al perfil de los autores y el aparente contenido de sus producciones, puede apreciarse el valor político del texto y el valor simbólico del objeto de estudio: la lengua. Si consideramos que el fundamento de estos textos es puramente lingüístico y el argumentario se construye desde la reflexión sobre los hechos expuestos, es fácil esperar que se incluyan argumentos especializados que legitimen una u otra postura.

El primer argumento con carácter más o menos lingüístico es la robusta constitución de la lengua castellana, manifiesta en su riqueza, como hemos apuntado anteriormente. El uso indiscriminado de préstamos señala "El Misántropo", "demuestra que nuestro idioma es pobre en expresiones, cuando sucede lo contrario", con la consecuencia de que los escritores se olvidan de "la hermosura y belleza del habla castellana y apuran todos los recursos para después venir á hablar en francés ó en caló que para el caso es lo mismo" ("Pedantería...").

Inmersos estos autores en la pugna contra el empleo de las voces extranjeras, porque son innecesarias y superfluas, se entrevé que la cuestión parece residir, muchas veces, en la dificultad de pronunciar y escribir estas voces como en la lengua original. La crítica, por tanto, se centra en la necesidad de pronunciarlas y adaptarlas gráficamente de acuerdo con las convenciones del castellano:

...no es ménos el escribir los tales nombres segun su etimología, y de aquí los errores en la pronunciación, y de aquí vicios que la prosodia, y que la ortografía o puede admitir, mientras que no se españolicen esas voces cuyo dominio sólo se extiende á su propio idioma sin salir del circuito que la etimología les ha marcado⁸ ("Pedantería...").

Incluso el francés, tan acusado y atacado, sirve en esta ocasión de referente para justificar la castellanización de esas formas:

...mientras aquí todo se sanciona y se pasa por allí no se admite ningún barbarismo (o neologismo, apesar de la pobreza del lenguaje, á no ser cuando hay una absoluta necesidad de ellos, y aun entonces, se *da* al nuevo vocablo la forma, la pronunciación del idioma francés, mientras que en España se obliga á escribir y pronunciar las palabras extranjeras en la lengua de que han sido tomadas ("Los extranjeros...").

⁸ Y, en otra columna, se distingue entre *barbarismo* y *barbaridad*, a propósito de la adaptación gráfica: "...los cometemos con increíble y lamentable frecuencia. Y menos mal, si al cometerlos nos contentamos con el *barbarismo* y no incurrimos en la *barbaridad*, como también suele acontecer, de no escribir la palabra extranjera, con la ortografía que le es propia" (*El Liberal: diario político y de intereses materiales*, año II, n.º 392).

El debate feroz sobre la necesidad o no de las voces prestadas deriva, muchas veces, en otro sobre el arcaísmo (v. §2.2.), pues "una discusión sobre lo nuevo implica en buena lógica plantearse también la pertinencia de lo antiguo" (Durán López 2010, 121). No obstante, el debate sobre el arcaísmo es menor y sin transcendencia, un mero apunte para realzar la actitud purista o casticista de los autores:

...entre un barbarismo y un arcaísmo prefiero este último, como estoy seguro sucederá á mis queridos oyentes, sobre todo si consiste en resucitar una palabra relegada al olvido sin razón de ser ("Pureza del lenguaje").

Estos aspectos conducen a abrir un debate, o, al menos, llamar la atención, en torno a otro aspecto que parece cobrar protagonismo en este periodo, y es el que atañe a los latinismos. En *Estudios lingüísticos. 1ª Serie: Lexicología y Sinonimia* (1896), Martínez Abellán, "a la hora de hacer una crítica de voces o giros que se ponen de moda, acompañada de una muestra de los más usuales, [...] suma a ellos los procedentes del latín" porque "intuyó acertadamente que se trataba de un tipo de préstamo más" (Díez de Revenga Torres 2002, 369). Para él, la lengua latina presta sus voces no patrimoniales a "los hablistas castellanos dados á adornos ajenos" (*íd.*), valoración en consonancia con la que nuestros autores hacen, sobre todo, de los periodistas: un ejercicio de pedantería.

Diges Antón, previamente, ya incluye en su exposición sobre las nociones y tipos de incorrecciones lingüísticas los latinismos como un tipo de barbarismo ("Pureza del lenguaje"). Pero, al contrario de lo que acabamos de presentar, Monner Sans considera que su empleo está justificado "en casos solemnísimos ó cuando la índole del trabajo así lo reclama" ("El Suicidio"), y "El Misántropo" va más allá: autoriza su uso y dilucida cualquier duda respecto a su pronunciación y escritura porque estas "ciertas palabras latinas, hoy de uso constante, [...] si bien es verdad que conservan su etimología [...], también es cierto que nosotros pronunciamos como los latinos, con raras excepciones" ("Pedantería...").

Los ejemplos que se aducen para desautorizar el uso de los préstamos en favor de las palabras castizas nos revelan información valiosa sobre su grado de extensión y consolidación, tanto por las muestras de uso que ofrecen como por la recurrencia en su uso para la ejemplificación: en los textos que nos ocupan, se utiliza tales como *hotel* (3), *restaurant*, *soirée*, *toilette*, *debut~debutar* (2), *fashionable*, *club*, *necessaire*, *portier* (1), entre algunos más.

Por último, trataremos las relaciones transtextuales. El discurso que nos ocupa tiene un fundamento más sociopolítico que lingüístico, por lo que el debate que se abre es, por así decirlo, más pasional que científico, en tanto que los autores relacionan la lengua castellana con su concepción de la patria. Pero ello, al final, no excluye por completo que se hagan algunas referencias a fuentes autorizadas en lenguaje para dar a sus argumentos el aval objetivo que lectores y redactores

esperan. De los cuatro textos, es Diges Antón quien más se preocupa en justificar su discurso, en el que define qué debe entenderse por pureza de la lengua, cuál es la definición de barbarismo, la distinción entre palabra usual e inusitada, etc.:

Pureza del lenguaje es la conformidad de este con su origen, con las leyes de la Gramática y con los buenos hablistas. [...] Son puras las oraciones, cláusulas y períodos cuando, además de estar formados con palabras puras, observan las reglas de la Sintaxis. Todo defecto que se opone á la pureza se llama en general *incorrección* ("Pureza del lenguaje").

Diges Antón, además, hace mención explícita a tres gramáticos contemporáneos: en primer lugar, para completar su disquisición sobre la importancia de la pureza en la lengua castellana, destaca una idea de Terradillos: "no es simplemente la lengua un carácter distintivo, es el principal sello de nacionalidad de un pueblo, como dice Terradillos" (*íd.*). Después, en su crítica hacia los escritores que abusan de las voces extranjeras, los caracteriza como "esa turba de pedantes y escritores de relumbrón, como les llama un gramático" (*íd.*), y anota en pie de página que la etiqueta ha sido tomada de Herrainz⁹. Calificativo que, además, repite "El Misántropo" al decir sin pudor que "Hiede, apesta ver escritos en todos los periódicos ciertas frases de relumbrón que á nada conducen" ("Pedantería...") Por último, apunta a Roque Barcia y a su *Filosofía de la lengua española. Sinónimos castellanos* (1863-1865) para completar su queja sobre el abuso de palabras extranjeras, y cita, "para no quitarle la brillantez del colorido": "la lengua castellana se ha convertido en una especie de botica ó laboratorio á donde todo hijo de vecino viene con su menjurje" ("Pureza del lenguaje"), con la consecuencia de corromper el idioma con todos esos barbarismos.

5. Conclusiones

Las cuestiones en torno a la corrupción y pureza de la lengua, la innovación y el conservadurismo, encuentran en la prensa un nuevo escaparate en el que prolongar el manido debate y llegar a más personas. Gracias al establecimiento de una serie textual, se ha podido advertir la existencia de rasgos comunes en los cuatro discursos seleccionados, publicados en prensa, sobre la crítica a la inserción y extensión de voces prestadas. Un estudio exhaustivo con más textos podría demostrar si existe cierta tradicionalidad discursiva en torno al discurso apologético del castellano en la prensa española del siglo XIX.

⁹ La misma etiqueta utiliza un diario que reseña la obra *Contra privilegio, escalpelo, o Examen crítico de las obras de la Academia de la Lengua*, recogida, junto con otras, en el mismo volumen: "utilísimo auxiliar para comprender y escribir nuestro hermoso idioma, sin convertirlo en la insoportable jerga con que *autores* de relumbrón nos sorprenden á cada paso" (Herrainz 1886, anexo, 25).

Por otra parte, al inicio de este trabajo apuntábamos tímidamente que, por tratarse de un texto sobre lengua, estos discursos se fundamentarían en una reflexión metalingüística sobre los hechos observados. Pero, como hemos apreciado y recogido, en estos discursos se explicitan con frecuencia las posiciones ideológicas de sus autores, y las relaciones de estas con la concepción de la lengua. En este caso, la distinción del perfil del autor (lingüista-erudito) parece no incidir en la producción de estos textos (por más que, también, hayamos destacado que se tratan de la primera o de las primeras publicaciones de Monner Sans y "El Misántropo"). Aun así, en los argumentos que hemos identificado como (meta)lingüísticos, hemos podido anotar algunas de las relaciones que guardan con el panorama sociolingüístico de la época, en cuanto a la extensión de unos préstamos sobre otros, la conciencia sobre su naturaleza o los problemas que surgían en su escritura y pronunciación.

Con este trabajo, en suma, solo hemos pretendido abrir y esbozar una línea para el estudio, a partir de la conformación de una pequeña serie textual, de un posible género discursivo en la prensa, sobre lengua, que bien podría ser parte de los antecedentes de las actuales columnas sobre lengua (CLS). Los rasgos que hemos identificado como pertinentes se han manifestado, en los textos, de forma bastante similar y, en el caso de los compuestos por lingüistas, hemos podido establecer conexiones con sus obras y las ideas lingüísticas que defienden en ellas. Pero estas relaciones intertextuales no solo se han dado dentro de la producción de estos autores, sino que también, las fuentes referidas directa o indirectamente por estos y los dos eruditos nos revelan la vigencia y autoridad que tenían en el panorama lingüístico diferentes figuras y obras, datos que nos ayudan a conocer y comprender mejor cómo fue la recepción de estos en el periodo cronológico estudiado.

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

- "Diana". 1887. "Palabrería". En: *El Liberal: diario político y de intereses materiales*, año II, n.º 392, 8 de mayo de 1887.
- Díaz-Rubio y Carmena, Manuel María. 1882. "Pedantería en el uso y escritura de palabras extranjeras". En: *El nuevo ateneo: revista científica, literaria, artística, de intereses y noticias locales y generales*, año IV, n.º 36, 15 de noviembre de 1882.
- Díaz-Rubio y Carmena, Manuel María. 1891. *Complemento al estudio de la gramática castellana*. Toledo: Imprenta y Librería de Frando y Hermano.
- Diges Antón, Juan. 1883. "Pureza del lenguaje". En: *Revista del Ateneo Escolar de Guadalajara*, año III, n.º 31, 5 de julio de 1883.
- Frontaura, D. C., Ossorio & Bernard, D. M. (dirs.). 1890. *Diccionario biográfico internacional de escritores y artistas del siglo XIX*, vol. I. Madrid: Imprenta y librería de Miguel Guijarro, 832.

- Fuentes Mallafré, Eduardo. 1890. "Los extranjeros en su patria". En: *La Rioja: diario político*, año II, n.º 456 y 457, 24 y 25 de julio de 1890.
- Herrainz, G. 1886. *Contra privilegio, escalpelo, o Examen crítico de las obras de la Academia de la Lengua*. Segovia: Establecimiento tipográfico de F. Santiuste, anexo, 25.
- Monner Sans, Ricardo. 1880. "El Suicidio". En: *La lucha: órgano del partido liberal de la provincia de Gerona*, año X, n.º 1789, 21 de noviembre de 1880.

Fuentes secundarias

- Biblioteca Nacional de España (BNE). *Hemeroteca Digita*. Disponible en [este enlace](#).
- Díez de Revenga Torres, P. 2002. "Etimología y sinonimia en el siglo XIX: la preocupación por el idioma". En: *In memoriam Manuel Alvar*. Archivo de Filología Aragonesa, LIX-LX: 359-372.
- Calero Vaquera, María Luisa. 2004. "Apuntes para una historia del léxico español: el *Vocabulario de disparates...* de Ana-Oller (1871)". En: Calero Vaquera, M. L. & Rivera, F. (coords.), *Estudios lingüísticos y literarios in memoriam Eugenio Coseriu (1921-2002)*. Árbol académico, 51-64.
- Calero Vaquera, María Luisa. 2009. "Díaz-Rubio y Carmena, Manuel María". En: Harro Stammerjohann (ed.). *Lexicon Grammaticorum. A bio-bibliographical companion to the history of linguistics*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag, 376.
- Calero Vaquera, María Luisa. 2021. "Los antecedentes de los diccionarios de lingüística: el Vocabulario gramatical de la lengua castellana (1870) de P. F. Monlau". En: *RILEX. Revista sobre investigaciones léxicas* 4.I, 7-45.
- Durán López, Fernando. 2010. "Arcaísmo, casticismo y lengua literaria: alrededores de algunas cuantas de José Vargas Ponce y sus contemporáneos". En: Gaviño Rodríguez, V. & Durán López, F. (eds.), *Gramática, canon e historia literaria (1750 y 1850)*. Madrid: Visor Libros, 117-180.
- García Folgado, María José. 2021. "Lengua y gramática en *El Magisterio español (1871-1880)*". En: *Boletín de Filología* 56.I, 19-47.
- Gaviño Rodríguez, Victoriano. 2019. "Tradiciones discursivas y series textuales en historiografía lingüística". En: *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft* 29.II, 293-312.
- Gaviño Rodríguez, Victoriano. 2021a. "Ideas lingüísticas y pedagógicas en la prensa de España y América del siglo XIX" (presentación de sección monográfica). En: *Boletín de Filología* 56.I, 13-16.
- Gaviño Rodríguez, Victoriano. 2021b. "La polémica lingüística como tipología discursiva en la prensa española del siglo XIX. Los discursos polémicos de Fernando Gómez de Salazar". En: *Pragmalingüística* 29, 173-189.
- Kabatek, J. 2005. "Tradiciones discursivas y cambio lingüístico". En: *Lexis* 29, 51-177.
- Lidgett, Esteban. 2018. "La propiedad de la lengua: *norma* y *uso* en la obra de Ricardo Monner Sans". En: *Anclajes* XXII.1, 55-71.
- López Serena, A. 2021. "La tradicionalidad discursiva como *materia* y las tradiciones discursivas como *objeto* de estudio". En: *Verba* 48, 1-40.
- Ministerio de Cultura. *Biblioteca Virtual de Prensa Histórica*. Disponible en [este enlace](#).
- Poch Olivé, Dolors. 2019. "El interés por el lenguaje en La España Moderna". En: Amores, M. & Ferrú, B. (eds.), *La España Moderna (1889-1914). Aproximaciones literarias y lingüísticas a una revista cultural*. Madrid: Iberoamericana, 117-137.
- Puche Lorenzo, Miguel Ángel. 2017. "Las apoloías de la lengua en el siglo XIX. Las controversias de una herencia y los retos decimonónicos". En: Carpi, E. & García Jiménez, R. (eds.), *Herencia e innovación en el español del siglo XIX*. Pisa: Pisa University Press, 245-262.

- Puche Lorenzo, Miguel Ángel. 2019. "La utilidad de lo efímero en el estudio de la lengua del s. XIX: cuestiones gramaticales a través de la prensa". En: *Anuari de Filologia, Estudis de Lingüística*, 179-202.
- Real Academia de la Historia. "Juan Diges Antón". En: *Diccionario biográfico*. Disponible en [este enlace](#).
- Santamaría Pérez, Isabel. 2020. "El purismo léxico en las columnas sobre la lengua (CSL) como tradición discursiva: el caso de los extranjerismos". En: López Serena, A. & Del Rey Quesada, S. & Carmona Yanes, E. (eds.), *Tradiciones discursivas y tradiciones idiomáticas en la historia del español moderno*. Berlín: Peter Lang, 421-443.
- Silvestre Llamas, Miguel. En prensa. "Es preciso levantar una cruzada contra tanta palabra extranjera". Modelo y autoridad lingüística en la prensa española del último cuarto del siglo XIX". En: Sidrach de Cardona López, M.^a Á. *et al.* (eds.), *Varium et mutabile semper lingua: nuevas perspectivas en historiografía e historia de la lengua española*. Berlín: Peter Lang.
- Silvestre Llamas, Miguel. En prensa. "La eterna regularidad de los participios. Usos e ideas sobre ellos en los medios de comunicación actuales y del siglo XIX". En: *Domínios de Linguagem* 16.2.
- Zamorano Aguilar, Alfonso. 2017. "Series textuales, edición de textos y gramaticografía: teoría, aplicación, constantes y variables". En: *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft* 27.1, 173-192.
- Zamorano Aguilar, Alfonso. 2020. "Tradiciones discursivas (TD) y series textuales (ST): convergencias y divergencias teóricas". En: López Serena, A. & Del Rey Quesada, S. & Carmona Yanes, E. (eds.), *Tradiciones discursivas y tradiciones idiomáticas en la historia del español moderno*. Berlín: Peter Lang, 485-509.

Título / Title

"¿Qué nuevo podré decir sobre asunto tan escrito y mal traído?" El discurso apologético del castellano en la prensa española del último cuarto del siglo XIX
"¿Qué nuevo podré decir sobre asunto tan escrito y mal traído?" Apologetic discourse on language in the Spanish press in the last quarter of the 19th century

Resumen / Abstract

En el presente trabajo se estudian cuatro textos publicados en prensa, que calificamos como discursos apologéticos de la lengua, esto es, producciones escritas en las que se critican duramente ciertos usos lingüísticos para reforzar y defender la pureza del castellano. El objetivo de su estudio es profundizar en cómo se desarrolla en las publicaciones periódicas del último cuarto del siglo XIX el manido debate sobre la pureza del castellano, prestando especial atención a las ideas lingüísticas de los autores y la reflexión metalingüística que se desarrolla en los textos. Con todo, este artículo pretende colaborar a reconstruir la historia del pensamiento lingüístico a través del estudio de una fuente no canónica y su relación intertextual con las tradicionales de la época.

This paper studies four texts published in the press, which we classify as apologetic discourses of the language, that is, written productions in which certain linguistic uses are harshly criticised in order to reinforce and defend the purity of Castilian. The aim of this study is to examine in depth how the hackneyed debate on the purity of Castilian develops in the periodicals of the last quarter of the 19th century, paying special attention to the linguistic ideas of the authors and the

metalinguistic reflection developed in the texts. All in all, this article aims to contribute to the reconstruction of the history of linguistic thought through the study of a non-canonical source and its intertextual relationship with the traditional sources of the period.

Palabras clave / Keywords

Apología, corrupción, reflexión metalingüística, préstamo, pureza.
Apology, corruption, metalinguistic reflection, linguistic borrowing, purity.

Código UNESCO / UNESCO Nomenclature

550614

Información y dirección del autor / Author and address information

Miguel Silvestre Llamas
Departamento de Filología
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Cádiz
Avenida Gómez Ulla, s/n
11001 Cádiz
Correo electrónico: miguel.silvestre@uca.es

M.^a Ángeles García Aranda

La *Biblioteca Virtual de la Filología Española* diez años después*

1. Origen de la *BVFE*: Manuel Alvar Ezquerro y los diccionarios del español

El nacimiento de la *Biblioteca Virtual de la Filología Española* (a partir de ahora *BVFE*¹) está ligado al interés por los diccionarios del español de Manuel Alvar Ezquerro, su creador. En 2014, cuando explicaba por primera vez cómo había surgido la *BVFE*², afirmaba que

Como no es difícil de imaginar, la *BVFE* no surge de la nada o porque sí; sin embargo no resulta fácil recordar cómo fue anidando en mi cabeza la idea que me ha movido a su realización, ni cuál fue el momento exacto en el que comencé las búsquedas.

Al hablar de la historia de la lexicografía española ha sido un lugar común, por lo repetido, que la historia de nuestros diccionarios está por hacer, lo cual sigue siendo cierto, pero con abundantes trabajos sobre repertorios de todas las épocas, y panoramas más o menos amplios sobre conjuntos de obras o periodos determinados (Alvar Ezquerro 2016: 17).

Entre esas aportaciones a la historia de los diccionarios del español, se encuentra el trabajo sobre los repertorios hispano-latinos de Bartolomé Bravo que Manuel Alvar Ezquerro publicó en 2010 y que resultó el germen de la primera base de datos en la que fue almacenando los primeros repertorios lexicográficos, sus datos de edición e impresión y los enlaces a las obras que estaban digitalizadas. En ese año y tras diferentes contactos con los responsables de la biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid, se abrió al público la primera versión de la página web de los *BVFE* con unos 400 registros. En 2011 y corregidos los primeros errores, el corpus de la *BVFE* ascendía a 800 registros lexicográficos, lo que supuso

* Este trabajo se enmarca dentro del Proyecto de Investigación "Biblioteca Virtual de la Filología Española. Fase IV: implementaciones y mejoras. Metabúsquedas. Gestores bibliográficos" (PID2020-112795GB-I00).

¹ Nombre que trata de homenajear a la *Biblioteca histórica* del Conde de la Viñaza (1893).

² Entre los catálogos que le habían servido para elaborar su propio corpus de diccionarios del español, Alvar Ezquerro (2014, 2015, 2017) citaba los catálogos de Maurizio Fabbri (1979 y 2002), de Félix San Vicente (1995) y de Hans-Josef Niederehe y Miguel Ángel Esparza (1995, 1999, 2005, 2021 y 2015).

un gran empuje que desembocó en la concesión de la primera ayuda ministerial al proyecto. La *BVFE* era una realidad (v. Alvar Ezquerro 2016, 2017 y 2019a, Alvar Ezquerro & Miró Domínguez 2013; Calero Hernández & Fernández de Gobeo & Peña Arce 2018; Cazorla Vivas & García Aranda 2018; García Aranda 2020; García Aranda 2021; García Aranda & Peña Arce 2019; Peña Arce & García Aranda 2021).

2. Primeros años (2010-2014)

Los primeros años de existencia de la *BVFE* se centraron en, por un lado, incorporar nuevos registros a la base de datos inicial y, por otro, corregir los errores que daban los enlaces URL.

Si bien la *BVFE* había nacido con el deseo de recopilar todos los repertorios léxicos digitalizados en la red y que fuesen de libre acceso, las búsquedas mostraron que este criterio inicial debía ampliarse, pues no solamente la *BVFE* debía alojar diccionarios del español o diccionarios compuestos por españoles sobre otras lenguas (sobre todo del latín en el siglo XV y comienzos del siglo XVI o de las lenguas amerindias y de Filipinas), sino también otros repertorios como glosarios o vocabularios; recopilaciones de refranes o locuciones; tratados sobre diferentes aspectos semánticos, lexicológicos y lexicográficos; plantas de los diccionarios académicos; discursos de ingreso sobre cuestiones léxicas³ y, en general, cualquier obra que tuviera como protagonistas a la lexicografía o a la lexicología⁴.

Durante esos primeros años, la *BVFE* alcanzó los 2200 enlaces a títulos lexicográficos, enlaces no obras, pues la misma obra podía estar digitalizada en diferentes centros o cada uno de sus tomos o volúmenes podía estar digitalizado de manera independiente. En aquellos momentos, Manuel Alvar afirmaba tener otros 1500 enlaces más en la base de datos a la espera de poder ser cargados en la página web, de manera que

Cuando todo ello esté disponible para quienes consulten la recopilación, serán casi 1500 las referencias a obras monolingües (en la actualidad hay 700). Entre los bilingües serán unos 310 para el inglés (ahora son 160), para el francés no llegarán a 440 (de los que ya se pueden consultar casi 350), para el italiano serán menos, 166 (de ellos 100 ya están disponibles), con

³ Por ejemplo, el de Pedro Felipe Monlau sobre *Del arcaísmo y el neologismo. ¿Cuándo se debe considerar fijada una lengua?*, 1863 (puede consultarse [aquí](#)), o el de Emilio Fernández Galiano sobre *Algunas reflexiones sobre el lenguaje biológico*, 1948 (puede consultarse [aquí](#)).

⁴ Por ejemplo, la *Carta en bable que dirigió al Excmo. Sr. presidente de la Real Academia Española Don Apolinar Rato de Argüelles suplicándole la inserción en la duodécima edición del diccionario de la misma, varias voces del bable y que se testasen algunas notas puestas al Quijote por varios académicos*, 1885 (puede consultarse [aquí](#)), o *El alma de las palabras. Diseño de semántica general* de Félix Restrepo, 1917 (puede consultarse [aquí](#)).

el latín tendremos 285 (de los que se pueden ver 215), 66 para el alemán (ahora son 25), 21 para el portugués (casi todos ellos disponibles, 20), 13 para el flamenco (hoy se pueden ver 11), etc. Además, serán 54 repertorios bilingües con el catalán (48 disponibles en la actualidad) y 50 con el vasco (tenemos ya 40). Bien es cierto que en el caso de estas lenguas, como en el de otras, son ciertamente abundantes las obras trilingües con el francés, que vendrían a acrecentar esas cifras (Alvar Ezquerro 2016, 25).

Según sus pronósticos de aquel momento, además, las obras sobre lenguas americanas y filipinas superaban los doscientos ejemplares, cifra que se repartía así: 50 sobre el nahua, 26 sobre el quechua, 24 sobre el tagalo, 22 sobre el mapuche, 16 sobre el chibcha, 13 sobre el guaraní, 10 sobre el ibanag, 8 sobre el tarasco, sobre el quiché y sobre el iloco o 6 con el pampango. Ya quedó claro en aquellos momentos que las lenguas recopiladas en la *BVFE* iban a ser una de las grandes riquezas del repositorio.

En cuanto a la tipología lexicográfica que recogía la *BVFE*, quedaba también patente que en este repositorio se iban a poder consultar *diccionarios, glosarios, vocabularios, tesoros, léxicos, enciclopedias, nomenclaturas, plantas de diccionarios, tratados de lexicografía, recopilaciones/colecciones de refranes/aforismos/proverbios, calepinos, catálogos, discursos académicos, compendios, pronuntarios, silvas, ramilletes o florilegios* de muy diversa consideración. El corpus de los materiales lexicográficos era enormemente heterogéneo y podía ser ordenado a partir de diferentes criterios (y teniendo en cuenta que todo diccionario, según los criterios que se consideren, puede pertenecer a varias clases): diccionarios lingüísticos/diccionarios enciclopédicos; (número de lenguas) repertorios monolingües/bilingües/multilingües, sobre los que Manuel Alvar Ezquerro (2016, 25) afirmaba que

solamente con las cifras de los repertorios bilingües con las lenguas europeas podríamos hacer ricos comentarios sobre la evolución de la historia de la lexicografía con el español, de la enseñanza de lenguas, de la presencia de una u otra, etc., la relevancia del español en el concierto lingüístico a lo largo de los siglos, etc. A todo ello cabe añadir los más de 500 diccionarios multilingües (ahora son 320), de ellos casi 300 con cuatro lenguas o más (ahora no llegan a la mitad).

(Perspectiva temporal) diccionarios etimológicos; (material léxico registrado) diccionarios generales/diccionarios restringidos, selectivos, particulares, especiales o restrictivos (diatópicos, diastráticos)/diccionarios críticos y burlescos/diccionarios de sinónimos/diccionarios especializados o terminológicos; (densidad de la microestructura) diccionarios con citas, con ejemplos y con ilustraciones; (criterio purista) diccionario normativos/diccionarios descriptivos/diccionarios de uso; (eje sintagmático/eje paradigmático) diccionario de construcción y régimen/diccionarios fraseológicos, diccionarios de locuciones y modismos/diccionarios de refranes/refraneros; (ordenación) diccionarios semasiológicos/diccionarios onomasiológicos;

(naturaleza pedagógica) diccionarios pedagógicos/diccionarios escolares; (extensión y formato del inventario) diccionarios breves o concisos/diccionarios manuales/diccionarios de bolsillo/diccionarios de faltriquera.

En suma, un corpus que puede ayudar en la elaboración de una historia de nuestros diccionarios, de una historia de los materiales compuestos para la enseñanza de nuestra lengua e, incluso, puede ser de gran utilidad para la metalexigrafía o lexicografía teórica, pues el análisis detallado del corpus lexicográfico de la *BVFE* evidencia la necesidad de replantearse cuestiones relativas a la estructura de los diccionarios, a su tipología, a su finalidad o a la metodología de su elaboración.

Los registros lexicográficos incluidos en aquella primera fase, por otro lado, mostraban que los repertorios del español o sobre el español se habían impreso y compuesto en numerosas ciudades españolas, europeas, americanas, filipinas y hasta singapurenses. En lo relativo a la cronología, la primera compilación que recogía la *BVFE* era el *Catholicon, seu Vocabularius universalis et prosodia vel grammatica* de Giovanni Balbi⁵, texto en latín que se incluyó en el repositorio por "la importancia que tiene en la historia de la imprenta y de la lexicografía" (Alvar Ezquerro 2016, 26) y el primer repertorio con el español correspondía a las "Dictiones quae per arte sparguntur" que se encontraban al final de las *Introductiones latinae* de Antonio de Nebrija⁶.

La distribución por etapas de los repertorios registrados —cargados y a la espera— anticipaba las cifras que se consolidarían con el paso del tiempo: 32 ejemplares eran anteriores a 1500, más de 250 correspondían al siglo XVI, 380 se habían compuesto durante el siglo XVII, más de 700 eran del siglo XVIII, casi 2000 correspondían a la centuria decimonónica y algo más de 300 eran del siglo XX.

En cuanto a las consultas, los primeros años de funcionamiento de la *BVFE* (especialmente a partir de julio de 2011) mostraban el éxito del repositorio, pues en los dos primeros años de vida (2011-2013) la cantidad de entradas ascendía a 522 292, unas 21 700 mensuales, que, en 2014, llegaron a las 37 000. En esta primera fase las visitas fueron 1 005 003, cantidades "que nos parecen extraordinarias, pese a lo insignificantes que puedan resultar en el inmenso océano de la red, pero no podemos olvidar el carácter especializado de nuestra recopilación" (Alvar Ezquerro 2016, 27).

⁵ Seguramente de Johannes Gutenberg, Maguncia, 1460, Biblioteca Nacional de España, Madrid, INC/1298-9 (puede consultarse [aquí](#)).

⁶ Alonso de Porras, Salamanca, 1481, Biblioteca Nacional de España, Madrid, INC/2652 (puede consultarse [aquí](#)).

2.1 La forma de trabajar

La metodología que se sigue en la *BVFE* ha variado poco con el paso del tiempo. Desde el principio se diseñó una lista de palabras que se buscan en los catálogos de bibliotecas y repositorios para obtener los ejemplares de las obras lingüísticas digitalizados en ellos (*gramática/grammatica/grammaticae/grammar, tesoro/thesaurum,nomenclatura/nomenclátor, diccionario/dictionario/dictionnaire, ortografía/orthographia, glosarium*). Una vez localizadas las obras, es necesario anotar el título exacto, autor, fecha, editor, ciudad, si es una obra completa o una parte de otra obra más amplia, signatura, procedencia del ejemplar y enlace.

En el caso de las búsquedas en catálogos de bibliotecas, la localización es sencilla, pues los registros suelen ir acompañados de la información bibliográfica que proporciona el propio catálogo. En otros casos, hay que prestar más atención y cuidado; así, por ejemplo, en "Google books", donde se encuentran numerosos ejemplares digitalizados tanto en España como en el mundo, es necesario copiar la URL y mirar en "Acerca de este libro" para conocer la procedencia del original y poder así incorporar la signatura del ejemplar.

Junto a estos datos y dados los resultados de las búsquedas en los primeros años, se vio necesaria una implementación en la información que ofrecía la *BVFE*, a saber, las lenguas contenidas en los repertorios, pues no siempre aparecen reflejadas en el título. La tarea no fue sencilla y "en algún caso son tantas las variedades lingüísticas recogidas que no había espacio suficiente en los campos diseñados al efecto, como nos ocurre con las más de 40 del repertorio multilingüe de Hieronymus Megiser (1613), o el de Philipp Andreas Nemnich (1793-1795)" (Alvar Ezquerro 2016, 25). Aunque en un primer momento no se pudo poner a disposición de los usuarios la consulta por número o tipo de lenguas, el cambio de servidor y las mejoras que ello conllevó permitieron integrarla en la segunda fase del proyecto.

Además de la Biblioteca Nacional de España, de los repositorios del Ministerio de Cultura y Deporte (Hispana y la Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico), de las bibliotecas universitarias españolas, de las bibliotecas provinciales españolas, de las bibliotecas de centros religiosos (Montserrat, Santuario de Loyola, Seminarios), de las bibliotecas de las Reales Academias, de las bibliotecas nacionales europeas, de las bibliotecas universitarias norteamericanas o de repositorios como Europeana, Hathi Trust, Internet Archive y Digital Public Library of America, se han rastreados los fondos de bibliotecas sudamericanas y australianas, así como los fondos de otros repositorios menos conocidos: la Biblioteca Central Militar del Ministerio de Defensa, la Biblioteca del Instituto Práxedes Mateo Sagasta (Logroño), la Bibliotheca Virtual Sefarad, el Centre Excursionista de Catalunya, el Colegio de Abogados de Madrid, la Fundación Juanelo Turriano,

el Museo de América o el Instituto de Enseñanza Secundaria Cardenal Cisneros, por poner solo unos ejemplos.

2.2 Las dificultades y los inconvenientes de la *BVFE*

El aumento de registros de la *BVFE* trajo algunas dificultades que hubo que resolver prácticamente desde el principio. Por una parte, era necesario comprobar constantemente las direcciones electrónicas de los ejemplares digitalizados, pues, en algunos casos, cambian y dejan de funcionar los enlaces a los que daba acceso el repositorio:

Desde muy pronto pude darme cuenta de ello, pues la barra de acceso que presenta el navegador no siempre es la de la URL de la obra. Ignorante de ello, había copiado sin más las primeras en los ejemplares de la Biblioteca Nacional de España, y pasados los meses comprobé que no permitían acceder a las obras [...]. Situaciones similares han venido sucediendo con otras bibliotecas, y siguen ocurriendo, pues se cambian los servidores, se actualizan los sistemas, etc. (Alvar Ezquerro 2016, 22).

Ello suponía realizar comprobaciones que exigían la consulta periódica de los enlaces para verificar que los enlaces funcionaban sin problema. Una tarea tediosa que solo podía realizarse manualmente. También en aquellos primeros años, Manuel Alvar Ezquerro (2016, 23-24) descubrió que las búsquedas en determinadas bibliotecas (sobre todo las de universidades americanas) eran especialmente confusas y engorrosas, pues los catálogos no siempre eran independientes (estaban asociados por diversos convenios), lo que exigía la verificación a través de la consulta de los ficheros de todos los fondos. Así explicaba el desánimo que conllevaba a veces la búsqueda de un ejemplar: "si a eso añadimos que buscando algo en concreto nos lleva a otro lugar y de ahí saltamos a otro y a otro, hasta el punto de que, con frecuencia, perdemos el hilo que nos había conducido a la página en que nos encontramos, sabremos de lo tedioso de las pesquisas y lo lento que resulta por las pérdidas de tiempo en explorar nuevas vías, en comprobar lo que tenemos delante, etc."

Por otra parte y ante los errores en algunas catalogaciones, se puso de manifiesto que era imprescindible un riguroso examen de la información proporcionada por las bibliotecas antes de incluir los ejemplares en el repositorio de la *BVFE*. Así, por ejemplo, Manuel Alvar Ezquerro (2015a) comprobó que el manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional de España del *Arte para fabricar, fortificar, y aparejar naos de guerra, y merchante* (1611) de Tomé Cano estaba mal catalogado, pues aparecía como autor "Juan Álvarez de Mármol", escribano de cámara del rey que firmó la tasa, y bajo el título *Diálogos sobre la navegación antigua y*

la fabricación de navíos, con un vocabulario marítimo, primeras palabras del texto de Cano (falso de portada).

Del mismo modo, Jaime Peña Arce, al trabajar con el registro del *Arte breve para aprender con alguna facilidad la dificultosa lengua otomí. Contiene algunas reglas, la doctrina, ministración de sacramentos, un vocabulario y otras cosas curiosas, más conocido como Luces del otomí o gramática del idioma que hablan los indios otomíes en la República Mexicana* (1770), descubrió que la obra no era anónima, como constaba, sino que su autor era el jesuita aragonés Antonio de Ágreda (1714-1785) (<https://www.bvfe.es/es/autor/9170-agreda-antonio-de.html>).

3. De 2015 a 2020: la consolidación de la BVFE

Los últimos meses de 2014 fueron decisivos para el futuro de la BVFE. Por un lado, por la migración de la BVFE a una web independiente sostenida por la empresa de Servicios lingüísticos y desarrollo de bases de datos médicas y académicas Stílogo (www.bvfe.es) y, por otro, por la ampliación de los materiales que contenía. Era el inicio de la consolidación del repositorio.

La Biblioteca Complutense, pese a que había realizado un trabajo excelente hasta la fecha, no podía atender las necesidades que iba exigiendo un portal como el de la BVFE. El aumento de registros y las perspectivas de futuro que se planteaban hacían imprescindible una mejora de las posibilidades de consulta y del acceso a los usuarios, lo que podía resolverse con una nueva página web.

Desde 2015, la página web de la BVFE mejoró considerablemente, tanto en su presentación formal (más clara y útil) como en los patrones de búsqueda, pues se habilitaron nuevas opciones: 1) por autor, de manera que se podía acceder a todas las obras de un mismo creador; 2) por lengua, una o varias, posibilidad que hasta ese momento era solo interna; 3) por tipo de texto, en cuatro grandes categorías: diccionarios, gramáticas, ortografía y diálogos; 4) por periodo cronológico ("exactamente", "antes de", "después de"); 5) por datos de impresión ("impresor/editor", "lugar de impresión") o 6) por "ejemplar", esto es, por su localización.

Y es que aprovechando la migración a la nueva ubicación y teniendo en cuenta que a los diccionarios se habían sumado otras muchas obras lingüísticas en los meses anteriores, se añadieron nuevas categorías:

- a) las gramáticas de la lengua (española o no), obras de gramática histórica, historia de la lengua, manuales de enseñanza de lenguas, programas de asignaturas y convocatorias de exámenes, etc.
- b) los manuales de ortografía, ortología, prosodia, métrica, etc.

- c) las obras en que se contienen diálogos, coloquios, frases, conversaciones, etc., de interés lingüístico, especialmente gramatical y para la enseñanza y aprendizaje de lenguas.

En 2015, cuando la *BVFE* toma su forma actual, contaba con unos 2400 registros correspondientes a gramáticas y obras similares, con unos 450 de tratados ortográficos, con unos 190 diálogos y conversaciones y con más de 3000 diccionarios, esto es, la "*BVFE* se echaba a caminar en la nueva andadura con más de 6300 registros, casi el triple de los que había la víspera en la web que abandonamos" (Alvar Ezquerro 2017, 450). Un año después, en 2016, los registros de repertorios lexicográficos sumaban 4021, los tratados gramaticales 2925, los ortográficos 515 y los diálogos 257, es decir, había en libre acceso 7718 registros. El número de visitas fue de 47 233 de 20 057 visitantes distintos en 2015 y de 62 418 de 61 460 visitantes en 2016. Un ritmo de trabajo que estábamos dispuestos a mantener los años siguientes.

Junto a las nuevas obras lingüísticas, se decidió añadir, para realzar el contenido de la *BVFE*, las fichas biobibliográficas de cada uno de los autores que estaban contenidos en el repositorio. Esa ficha suele estructurarse en tres partes bien diferenciadas: la primera está dedicada a los principales datos biográficos de la persona con un breve comentario sobre su producción, en especial la de carácter lingüístico; la segunda recoge las primeras ediciones de cada una de sus obras, independientemente de que estén recogidas o no en la *BVFE*, así como otras ediciones que, por alguna razón, resulten interesantes; la tercera recopila la bibliografía sobre la vida y la obra del autor.

Estas fichas biobibliográficas son redactadas por los miembros del equipo de investigación, por los miembros del equipo de trabajo y por numerosos colaboradores de universidades españolas, europeas y americanas que aparecen en la sección "redactores de fichas biobibliográficas" de "¿Quiénes somos?" (<https://bvfe.es/es/quienes-somos-bvfe-biblioteca-virtual-filologia.html>), esto es, cada ficha aparece firmada por su autor o autores.

En 2017, año en que se hace el primer recuento de la progresión de las fichas biobibliográficas, la cifra total alcanzaba los 450 autores de un total de 1630, número realmente significativo, por más que no alcanzase sino a la cuarta parte de los autores de aquel momento. A comienzos de 2019, las fichas biobibliográficas eran 642 y ese aumento se debía al trabajo constante y continuo de los colaboradores de la *BVFE*.

De 2018 a 2020, la *BVFE* ha seguido creciendo: ha aumentado sus registros, ha mejorado la página web y ha corregido errores. El trabajo continuado en la *BVFE* y el cumplimiento de cada uno de los objetivos propuestos hacían que a comienzos de 2018 la *BVFE* tuviera 10 313 registros, en los inicios de 2019 alcanzara los 10 700 y en los primeros meses de 2020 llegara a los 11 000 (4650

diccionarios y repertorios lexicográficos, 3657 gramáticas y tratados de contenido gramatical, 626 ortografías y ortologías y 434 diálogos). De los 1630 autores de 2017 se pasó a 1907, y de las 450 fichas bibliográficas redactadas de aquel año se pasó a las 1200.

Las mejoras de la página web se materializaron en varios aspectos: 1) se incluyeron parámetros incluyentes y excluyentes en las búsquedas avanzadas; 2) se introdujeron filtros de ordenación "ascendente/descendente" de los resultados obtenidos en las búsquedas para todos los criterios utilizados (por autor, por título, por fecha, por impresor, por lugar de impresión o por biblioteca); 3) se tradujo al inglés la interfaz de la *BVFE* (<https://bvfe.es/en/>); 4) se consiguió un ISSN (2659-9112) o identificación internacional para la web de *BVFE*.

En estos tres años, además, se ha seguido trabajando en los componentes de defensa de la *BVFE* para protegerla de los ataques que sufre permanentemente de robots y mecanismos que desean acceder de forma ilícita a ella y en el aumento de espacio en el servidor para optimizar su funcionamiento para impedir ralentizaciones y bloqueos. Así mismo, la *BVFE* ha exigido la continua comprobación y corrección de datos, especialmente en aquellos casos en que se producen fallos en los enlaces a las obras, debidos normalmente a los cambios en los sistemas de las bibliotecas como ya se ha señalado.

En este periodo también se ha creado un boletín mensual con las novedades concernientes a la *BVFE* que se envía a través de las cuentas de correo electrónico de todos los usuarios suscritos y a través de las redes sociales @BibliotecaBVFE en Twitter y en <https://www.linkedin.com/in/bvfe-biblioteca-virtual-de-la-filolog%C3%ADa-esp%C3%B1ola-1a555910b>.

Como reconocimiento al trabajo que se realiza desde hace más de diez años en la *BVFE* y a la utilidad que supone para los usuarios, en septiembre de 2020 la *BVFE* fue galardonada con el primer premio en el área de Ciencias y Humanidades del V Premio de Transferencia de Tecnología y Conocimiento de la Universidad Complutense de Madrid por el proyecto titulado "Biblioteca virtual de la filología española. Una herramienta para la sociedad" (<https://www.ucm.es/otri/cultural-cientifica-premio-transferencia-tecnologia-y-conocimiento>).

3.1 Los trabajos derivados de la *BVFE*

En estos años, los miembros del equipo de la *BVFE* han presentado en reuniones científicas y han publicado en revistas y volúmenes colectivos diferentes trabajos de investigación salidos de sus tareas diarias en el repositorio. Así, por ejemplo, en 2014, Manuel Alvar Ezquerro dedicó un artículo al *Campano ilustrado. Diccionario castellano enciclopédico* del P. Manuel González de la Rosa (1891), repertorio basado en el *Diccionario general abreviado* de Lorenzo Campano (1876);

la investigación surgió de sus pesquisas para la ficha biobibliográfica de González de la Rosa (pendiente de publicación). En ese mismo año vio la luz otro trabajo dedicado al desconocido *Vocabulario del idioma de los habitantes de Nutka*. En 2015 y "como consecuencia de las tareas de búsqueda y clasificación de ejemplares que llevo a cabo de modo constante para la Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE, <www.bvfe.es>)" (2015b: 194), dedicó un trabajo a la nomenclatura con el italiano inserta en la inédita *Gramática de la lengua italiana* de Lorenzo Hervás y Panduro. En 2018, se ocupó de un desconocido *Vocabulario flamenco* de principios del siglo XVII, del *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* (1895) y del *Diccionario de la lengua castellana extractado del Diccionario enciclopédico y de otros escritores españoles y americanos* (1897) de Elías Zerolo, Miguel de Toro y Gómez y Emiliano Isaza (1895). Y en 2019 analizó el *Primer diccionario general etimológico de la lengua española* (1880-1883) de Roque Barcia.

Gracias a la BVFE también se han podido escrutar los materiales lingüísticos impresos en Alcalá de Henares durante el siglo XVI (27 registros) con el fin de mostrar el momento en que se encuentra la digitalización de obras complutenses (Calero Hernández, Fernández de Gobeo & Peña Arce 2018).

Del mismo modo, se analizó exhaustivamente la presencia de Antonio de Nebrija a través de los 292 registros con que contaba en la BVFE, con lo que se pudieron mostrar los periodos cronológicos más fructíferos, la tipología textual presente en el repositorio (*Introducciones latinae*, *Diccionario latino-español*, *Vocabulario español-latín*, *Gramática castellana*, "Lexicon seu parvum vocabularium", *repetitio*, *ortografía*), las ciudades y los impresores que se encargaron de la obra nebrisense o los principales traductores, adaptadores y compiladores (García Aranda & Peña Arce 2019).

En 2020, *III Congreso Internacional de Lingüística Computacional y de Corpus* y *V Workshop en Procesamiento Automatizado de Textos y Corpus* nos dio la oportunidad de examinar el corpus de obras y autores hispanoamericanos incluido dentro de la BVFE, un componente fundamental de nuestra herramienta, tal como se demostró con la investigación sobre lugares de impresión, bibliotecas, idioma y autorías del acervo hispanoamericano (Peña Arce & García Aranda en prensa).

En 2021, Nerea Fernández de Gobeo publicó un trabajo sobre los repertorios léxicos insertos en *A Luminous Guide for the British Cooperative Forces in Spain* del comerciante bilbaíno Sotero de Goicoechea (1836), "un escueto manual destinado a servir de guía para las fuerzas auxiliares británicas que se trasladaron al País Vasco para apoyar al bando isabelino durante la Primera Guerra Carlista (1836-1839)" (2021, 338).

Así mismo, Nerea Fernández de Gobeo (2017) y Jaime Peña Arce (2018), miembros de la BVFE, han utilizado los fondos del repositorio para llevar a cabo sus tesis doctorales sobre los materiales utilizados para la enseñanza del castellano

en el País Vasco y sobre la evolución del léxico de Cantabria en el diccionario de la Academia Española, respectivamente.

A estos trabajos podrían sumarse los de Cazorla Vivas sobre la producción lingüística de Francisco de la Torre y Ocón (2012) o sobre la inclusión de terminología médica en diccionarios del español compuestos entre el siglo XVII y el siglo XIX (2018); los de García Aranda sobre la producción lingüística en cachi-quel (2016), sobre *L'espagnol commercial* de Contamine de Latour (2020), sobre la enseñanza de la pronunciación española en Estados Unidos (2021a) o sobre la labor lexicográfica de Zacarías Vall Espinosa (2021b); los de Nerea Fernández de Gobeo sobre Francisco Jáuregui (2018) o, junto a Esparza Torres, sobre Juan Benezam (2021) o el de Peña Arce sobre las ideas lingüísticas y el trabajo lexicográfico de Adriano García-Lomas (2019). Solo una muestra de las investigaciones que evidencian las posibilidades de explotación de los materiales contenidos en la *BVFE*.

4. Presente y futuro de la *BVFE*

En estos momentos (finales de octubre de 2021), la *BVFE* cuenta con más de 11 750 registros repartidos de la siguiente manera: 2122 autores, 4754 diccionarios y obras lexicográficas, 3742 gramáticas y tratados gramaticales, 486 diálogos y 677 ortografías, ortologías y prosodias.

Si se compara la distribución cronológica de los registros de la *BVFE* que realizó Manuel Alvar Ezquerro en 2014 con otra realizada recientemente, se observan muchas coincidencias:

Intervalo cronológico	2014	2020	Porcentaje total
Obras anteriores a 1500	32	84	1.00 %
Obras entre 1501 y 1600	250	650	6.5 %
Obras entre 1601 y 1700	380	+850	10 %
Obras entre 1701 y 1800	700	2000	20 %
Obras entre 1801 y 1900	2000	4900	50 %
Obras posteriores a 1901	300	+370	9 %

Tabla 1. Comparativa de la cronología de las obras 2014-2020

Los registros de fecha desconocida constituyen cerca del 4 % (v. García Aranda & Peña Arce, 2019).

Ahora, la obra más antigua con que cuenta la *BVFE* es una edición del siglo XIII del *Vocabularium latinum* de Papías⁷, un repertorio monolingüe latino del que se conservan más de un centenar de manuscritos completos y que influyó en otros repertorios, razón por la que se encuentra en el repositorio de la *BVFE*. La obra más antigua en que aparece nuestra lengua es una *Gramática latina, aplicada al castellano* de Prisciano compuesta en el siglo XIV según el catálogo de la Biblioteca Nacional de España (mss/10073)⁸. La obra más moderna es un *Diccionario bilingüe májiki-castellano y castellano-májiki*⁹ (hay otras posteriores, pero son reediciones modernas de textos antiguos).

Las lenguas, en número y variedad, también han sufrido una importante evolución en los diez años de vida de la *BVFE*. Si bien siguen siendo una de las mayores riquezas de la *BVFE*, su cantidad ha aumentado hasta alcanzar las más de 230 lenguas, entre europeas, asiáticas, clásicas, semíticas, amerindias y filipinas. Con estas últimas se han compuesto más de 1000 obras (frente a las 200 que Manuel Alvar Ezquerro estimaba en 2014). Veamos la comparativa:

Lengua	2014	2020 ¹⁰
Inglés	160	840
Francés	440	1400
Italiano	166	765
Latín	285	1749
Alemán	66	428
Portugués	21	148
Flamenco	13	28
Catalán	54	196
Vasco	50	229

Tabla 2. Comparativa de lenguas europeas y clásicas 2014-2020

A estas lenguas habría que añadir otras lenguas y variedades lingüísticas europeas, semíticas, asiáticas y clásicas que han venido a incrementar el corpus de la *BVFE*: neerlandés (137), ruso (20), hebreo (159), persa (12), árabe (128), japonés (20),

⁷ El primer volumen (A-M) es un ejemplar del siglo XIII conservado en la Bibliothèque Nationale de France, París, ms. Latin 10296 (puede consultarse [aquí](#)). El segundo volumen (N-Z) es un ejemplar del segundo cuarto del siglo XIII conservado en la Bibliothèque Nationale de France, París, ms. Latin 17879 (puede consultarse [aquí](#)).

⁸ Puede consultarse [aquí](#).

⁹ Es un borrador impreso por Cabeceras Aid Project, Iquitos (Perú), 2013 (puede consultarse [aquí](#)).

¹⁰ Contando obras monolingües, bilingües y multilingües.

chino (7), judeoespañol (4), gallego (28) o aragonés (22), por poner solo algunos ejemplos.

Por otro lado y según Peña Arca y García Aranda (en prensa), los textos compuestos en nahua alcanzan los 135 (frente a los 50 de 2014), los quechuas llegan a 79 (frente a los 26 de 2014), 95 contienen el tagalo (frente a los 24 de 2014), los que tratan sobre el mapuche son 57 (frente a los 22 de 2014), los registros del chibcha son 19 (unos pocos más que en 2014), las obras en guaraní son 26 (13 más que en 2014), 13 tratan sobre el ibanag (3 más que en 2014), del tarasco hay 33 (frente a los 8 de 2014), en quiché hay 24 obras (frente a las 8 de 2014), 23 tratan sobre el iloco (frente a las 8 de 2014) y 19 registros abordan el pampango (frente a los 6 de 2014).

A estas lenguas habría que añadir otras con una importante representación en la *BVFE*: otomí (57), maya (35), tarasco (33), michoacano (28), cachi (28), purépecha (27), cachiquel (26), zapoteco (24), cahíta (21), cabécar (20), mojo (19), aimara (18) y tupí (17). Así mismo, el desarrollo de la lingüística misionera se refleja también en lenguas minoritarias como el achagua (2), el biceita/viceyta (2), el boruca (1), el bribri (1), el chiapaneca (3), el chilote (1), el choltí (5), el coa (3), el hegue (1), el kunza (1), el mame (5), el mixe (2), el morocosi (1), el ópata (1), el pocomchí (4), el popoluca (1), el rusien (Canadá) (1), el tacana (2), el tepehuán (1), el térraba (2), el tucurrique (1), el yaqui (1) o el zoque (8).

El contenido de la *BVFE*, en cantidad y variedad, explica que en los últimos años se haya convertido en un recurso muy útil para los usuarios, tal y como muestran los registros de las consultas realizadas. Google Analytics, la herramienta web que ofrece información sobre las sesiones que se llevan a cabo en un sitio web, arroja en los últimos años datos espectaculares sobre la *BVFE*:

	Usuarios	Sesiones
2018	28 704	33 630
2019	47 000	51 306
2020	71 300	76 682
2021 (ene-sep)	99 319	110 576

Tabla 3. Datos de navegación de la *BVFE*

Por otro lado, Alexa, la aplicación sobre tráfico web, nos sitúa en el *ranking* mundial (formado por más de 1800 millones de páginas web) en el puesto 2 421 083, lo que supone un reto para seguir trabajando por la mejora y el crecimiento constantes de la *BVFE*.

En cuanto a los países de que proceden las visitas, España es el primero, seguido de México, Panamá, Colombia, Argentina, Estados Unidos, Perú, Venezuela, Chile, Italia, Ecuador, Bolivia, Alemania, Francia, Bélgica, Canadá y, en

los últimos lugares, también China, Filipinas, Vietnam, Corea, Holanda o Puerto Rico.

Lo dicho hasta aquí pone de manifiesto el intenso y extraordinario trabajo realizado en el seno de la *BVFE*. Pese a que continúa la búsqueda de nuevos ejemplares, de nuevos autores y de nuevas lenguas y a pesar de que se mantiene la comprobación periódica de enlaces e informaciones incluidas en las fichas biobibliográficas, la *BVFE* se ha convertido en un recurso único (no hay ninguno dedicado a la filología de las principales lenguas) valorado y apreciado por los usuarios, pues tienen a su disposición una gran cantidad de ejemplares que pueden consultar de una manera fácil, ordenada y con unas ricas informaciones complementarias que no existen en ningún catálogo.

El trabajo futuro en la *BVFE* se centra en implementar sus funciones y, sobre todo, su utilidad. Para ello se está trabajando actualmente en la integración de metadatos, en la posibilidad de realizar metabúsquedas y en la introducción de nuevas categorías. Sigue intacto, pues, el deseo que hace unos años expresaba Manuel Alvar Ezquerro (2016: 27): "todo ello me anima en la empresa en que me he embarcado y me empuja a intentar la mejora de los contenidos en todos los aspectos".

Referencias bibliográficas

- Alvar Ezquerro, Manuel. 2010. "Los repertorios hispano-latinos del P. Bartolomé Bravo". En: *Quaderns de filologia. Estudis lingüístics* 15, (Ejemplar dedicado a *Lexicografía en el ámbito hispánico*), 13-30.
- Alvar Ezquerro, Manuel. 2014a. "El desconocido Vocabulario del idioma de los habitantes de Nootka". En: Calero Vaquera, María Luisa *et al.* (coords.), *Métodos y resultados actuales en historiografía de la lingüística*, vol. 1. Münster: Nodus Publikationen, 15-24.
- Alvar Ezquerro, Manuel. 2014b. "El diccionario de González de la Rosa del s. XIX al XX". En: *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua* 9, 25-38.
- Alvar Ezquerro, Manuel. 2015a. "El vocabulario manuscrito del *Arte para fabricar naos* de Tomé Cano". En: *Boletín de la Real Academia Española* tomo XCV-cuaderno CCCXII, 327-353. Disponible en: <http://revistas.rae.es/brae/article/view/51>.
- Alvar Ezquerro, Manuel. 2015b. "La nomenclatura de la inédita *Gramática* de Lorenzo Hervás y Panduro". En: *Cuadernos AISPI: Estudios de lenguas y literaturas hispánicas* 6, 193-218.
- Alvar Ezquerro, Manuel. 2016. "Estado actual de los repertorios léxicos en la *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE)* [2014]". En: Domínguez, M. V. *et al.* (eds.), *Words across History: Advances in Historical Lexicography and Lexicology*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 17-29.
- Alvar Ezquerro, Manuel. 2017. "La *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE)*. De su nacimiento a su consolidación. Situación del contenido lexicográfico en junio de 2016". En: Sarriego, I. *et al.* (eds. y coords.), *El diccionario en la encrucijada: de la sintaxis y la cultura al desafío digital*. Santander: Escuela Universitaria de Turismo Altamira, 447-460.
- Alvar Ezquerro, Manuel. 2018a. "Un desconocido "Vocabulario flamenco" de principios del siglo XVII". En: Arnal Purroy, María Luisa *et al.* (coords.), *Actas del X Congreso Internacional de*

- Historia de la Lengua Española: Zaragoza, 7-11 de septiembre de 2015*, vol. 2. Zaragoza: Instituto Fernando el Católico, 979-996.
- Alvar Ezquerro, Manuel. 2018b. "El *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* de E. Zerolo, M. de Toro y Gómez y E. Isaza, y su versión extractada". En: *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 36, 15-33.
- Alvar Ezquerro, Manuel. 2019a. "La *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE)*: de su nacimiento a su consolidación. Situación en octubre de 2015". En: Luque, Luis & Luque, Rocio (eds.), *Léxico español actual VI*. Venecia: Libreria Editrice Cafoscarina, 33-61.
- Alvar Ezquerro, Manuel. 2019b. "Un diccionario particular: el *Primer diccionario general etimológico de la lengua española* (1880-1883) de Roque Barcia". En: *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* 13, 5-24.
- Alvar Ezquerro, Manuel & Miró Domínguez, Aurora. 2013. "Antecedentes y primeros pasos de la *Biblioteca Virtual de la Filología Española*". En: Spinato Bruschi, Patrizia & Martínez Martín, Jaime J. (coords.), *Cuando quiero hallar las voces, encuentro los afectos. Studi di Iberistica offerti a Giuseppe Bellini*. Roma: CNR, 49-60.
- Calero Hernández, Estela & Fernández de Gobeo Díaz de Durana, Nerea & Peña Arce, Jaime. 2018. "La *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE)*: la digitalización de obras complutenses". En: Menéndez de la Cuesta, A. (ed.), *Encuentros digitales: escrituras, colecciones, aprendizajes en español*. Madrid: UCM-Fundación BBVA, 150-176.
- Cazorla Vivas, María del Carmen. 2012. "Traductores y maestros de lenguas: gramáticas y vocabularios, el caso de Francisco de la Torre y Ocón (1728-1731)". En: *Cuadernos Dieciochistas* 13, 51-73.
- Cazorla Vivas, María del Carmen. 2018. "Contribución a la historia de la terminología médica en español: su inclusión en algunos repertorios lexicográficos". En: Arnal Purroy, María Luisa *et al.* (coords.), *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Zaragoza, 7-11 de septiembre de 2015*, vol. 2. Zaragoza: Instituto Fernando el Católico, 1037-1057.
- Cazorla Vivas, M.^a del Carmen & García Aranda, M.^a Ángeles. 2018. "Herramientas filológicas en red: la *Biblioteca Virtual de la Filología Española*". En: *e-Scripta Romanica* 5, 12-27.
- Conde de la Viñaza (Muñoz y Manzano, Cipriano). 1893. *Biblioteca histórica de la filología castellana*, 3 tomos. Madrid: Imprenta y Fundación de Manuel Tello.
- Esparza Torres, Miguel Ángel & Fernández de Gobeo Díaz de Durana, Nerea. 2021. "El lenguaje en acción: apuntes sobre el diccionario escolar de Juan Benejam (1846-1922)". En: *Confluência: Revista do Instituto de Língua Portuguesa* extra 0, 178-198.
- Esparza Torres, Miguel Ángel & Niederehe, Hans Josef. 1999. *Bibliografía nebrisense. Las obras completas del humanista Antonio de Nebrija desde 1481 hasta nuestros días*. Ámsterdam/Filadelfia: John Benjamins Publishing Company.
- Esparza Torres, Miguel Ángel & Niederehe, Hans Josef. 2012. *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES IV). Desde el año 1801 hasta el año 1860*. Ámsterdam/Filadelfia: John Benjamins Publishing Company.
- Esparza Torres, Miguel Ángel & Niederehe, Hans Josef. 2015. *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES IV). Desde el año 1861 hasta el año 1899*. Ámsterdam/Filadelfia: John Benjamins Publishing Company.
- Fabbri, Maurizio. 1979. *A Bibliography of Hispanic Dictionaries. Catalan, Galician, Spanish. Spanish in Latin America and the Philippines. Appendix: A Bibliography of Basque Dictionaries*. Imola: Galeati.
- Fabbri, Maurizio. 2002. *A Bibliography of Hispanic Dictionaries. Catalan, Galician, Spanish. Spanish in Latin America and the Philippines*. Rimini: Panozzo Editore.

- Fernández de Gobeo Díaz de Durana, Nerea. 2017. *Materiales bilingües para la enseñanza del castellano en el País Vasco durante el siglo XIX*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Fernández de Gobeo Díaz de Durana, Nerea. 2018. "La enseñanza del castellano a vascoparlantes en Argentina: *Gramera berrria, ikasteko eskualdunec mintzatzan espainoles* (1850) de Francisco Jáuregui". En: *Signo y seña* 33, 7-21.
- Fernández de Gobeo Díaz de Durana, Nerea. 2021. "Los repertorios léxicos en *A Luminous Guide for the British Cooperative Forces in Spain* de Sotero de Goicoechea (1836)". En: *Anuario de estudios filológicos* 44, 337-358.
- García Aranda, M.^a Ángeles. 2016. "Los misioneros y el estudio de las lenguas mayas: las gramáticas del cakchiquel en la época colonial". En: *Hispanic Research Journal: Iberian and Latin American Studies* 17-2, 89-108.
- García Aranda, M.^a Ángeles. 2020. "El éxito de una «méthode pratique» de la casa Larousse: *L'espagol commercial* (1890-1923) de E. Contamine de Latour". En: *Anuario de estudios filológicos* 43, 179-199.
- García Aranda, M.^a Ángeles. 2021a. "La enseñanza del español en Estados Unidos: el componente fónico en la *Spanish grammar*, en el *Vingut's Ollendorff's New Method* y en *Le maître d'espagol* de Francisco Javier Vingut (1848, 1850, 1853 y 1854)". En: *Onomázein: Revista de lingüística, filología y traducción de la Pontificia Universidad Católica de Chile* 52, 36-62.
- García Aranda, M.^a Ángeles. 2021b. "Lexicografía temática puertorriqueña: el "vocabulario tan copioso como útil" de Zacarías Vall Espinosa (1886-1887)". En: *Diálogo de la lengua: Revista de filología y lingüística españolas* 13, 1-16.
- García Aranda, M.^a Ángeles & Peña Arce, Jaime. 2019. "La Biblioteca Virtual de la Filología Española: de Antonio de Nebrija a Antonio de Nebrija". En: Santos Rovira, José María (ed.), *Raíces y horizontes del español. Perspectivas dialectales, históricas y sociolingüísticas*. Lugo: Axac, 119-135.
- García Aranda, M.^a Ángeles & Peña Arce, Jaime. 2021. "El trabajo filológico, metropolitano y virreinal, durante la Ilustración española. Perspectiva general y principales hitos a la luz del acervo de la *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE)*". En: Díaz Álvarez, Juan *et al.* (coords.), *Sobre España en el largo siglo XVIII*. Oviedo: IFESXVIII/Ediciones Trea, en prensa.
- Niederehe, Hans Josef & Esparza Torres, Miguel Ángel. 1995. *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES). Desde los comienzos hasta el año 1600*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins Publishing Company.
- Niederehe, Hans Josef & Esparza Torres, Miguel Ángel. 1999. *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES II). Desde el año 1601 hasta el año 1700*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins Publishing Company.
- Niederehe, Hans Josef & Esparza Torres, Miguel Ángel. 2005. *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES III). Desde el año 1701 hasta el año 1800*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins Publishing Company.
- Peña Arce, Jaime. 2018. *Léxico de Cantabria en los diccionarios de la Academia. De Autoridades a la 23.^a edición del Diccionario de la Lengua Española*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Peña Arce, Jaime. 2019. "Las ideas lingüísticas y el trabajo lexicográfico de Adriano García-Lomas". En: *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* 13, 79-105.
- Peña Arce, Jaime & García Aranda, M.^a Ángeles. En prensa. "La *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE)* y su acervo hispanoamericano". En: *Una mirada a las tecnologías del*

lenguaje y las Humanidades Digitales. An overview of language technologies and Digital Humanities, en prensa.

San Vicente, Félix. 1995. *Bibliografía de la lexicografía española del siglo XVIII*. S. l.: Pivon editore.

Título / Title

La Biblioteca Virtual de la Filología Española, diez años después
The Biblioteca Virtual de la Filología Española, ten years later

Resumen / Abstract

Este artículo tiene como objetivo presentar la historia de la *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVE)*, desde su nacimiento en 2010 hasta la actualidad. En estas páginas se explica el origen del repositorio, su desarrollo, los problemas que ha planteado en sus años de vida, las cifras que lo avalan, las explotaciones que han tenido sus materiales en el ámbito de la historiografía lingüística y de la lexicografía histórica fundamentalmente y las perspectivas de futuro.

This paper aims to present the history of the *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVE)*, from its birth in 2010 to the present. These pages explain the origin of the repository, its development, the problems that it has raised in its years of life, the numbers that support it, the exploitations that have had its materials in the field of linguistic historiography and historical lexicography fundamentally and future prospects.

Palabras clave / Keywords

Biblioteca Virtual de la Filología Española, directorio bibliográfico, recursos en línea, Historiografía lingüística.

Biblioteca Virtual de la Filología Española, bibliographic directory, online resources, Linguistic Historiography.

Código UNESCO / UNESCO Nomenclature

550614

Información y dirección de la autora / Author and address information

M.^a Ángeles García Aranda

Departamento de Lengua Española y Teoría de la Literatura

Facultad de Filología

Universidad Complutense de Madrid

Ciudad Universitaria, s/n

28040 Madrid

Correo electrónico: magaranda@filol.ucm.es

Víctor Felipe Acevedo López & Nerea Fernández de Gobeo
Díaz de Durana & Macarena Gil de la Puerta

Análisis cualitativo y cuantitativo de los materiales registrados en BiTe-Ap1: gramática escolar, sintaxis y lingüística misionera*

1. Introducción

La *Bibliografía Temática de Historiografía Lingüística Española – Apéndice 1* (2008-2020) [BiTe-Ap1] es un proyecto digital que ofrece una relación de las fuentes secundarias del área de historia/historiografía de la Lingüística hispánica, entendiendo por ello aquellas publicaciones en las que la lengua española es lengua objeto o metalengua (Battaner y Esparza 2017, 2018). Este primer Apéndice supone la continuación del volumen titulado *Bibliografía Temática de Historiografía Lingüística Española* (Esparza Torres *et al.* 2008), por lo que abarca la producción historiográfica publicada entre 2008 y 2020.

Este proyecto bibliográfico, específicamente digital e inspirado por las Humanidades Digitales, emplea nuevos medios y tecnologías digitales con objeto de crear una herramienta abierta, libre y accesible al conocimiento especializado (www.biteap1.com). Nuestro punto de partida para desarrollar este proyecto ha sido siempre entender que el desarrollo de herramientas específicas de investigación —como son las bibliografías realizadas por especialistas— permite aumentar, de manera precisa y fiable, la producción científica en un área de conocimiento; y, asimismo, que las herramientas digitales especializadas fomentan el acceso a una información específicamente controlada y organizada, lo que permite una mayor producción y mejor distribución del conocimiento en dicha área. Acerca de la importancia que para la producción científica del área han tenido proyectos como la *Bibliografía Temática* o la *Bibliografía Cronológica*, puede consultarse Martínez Gavilán (2016) y Rodríguez Ponce (2016).

* Este artículo se inscribe en el marco de las investigaciones realizadas por el grupo de investigación de alto rendimiento *Lingüística y nuevos medios* (LIyNMEDIA) de la Universidad Rey Juan Carlos. Concretamente, en el proyecto *Bibliografía temática de la historiografía lingüística española. Fuentes secundarias-Apéndice 1 (2008-2020)* (BiTe-Ap1) [ref. FFI2017-85401-P]. Agradecemos las observaciones y los comentarios que ha hecho a este trabajo la profesora Battaner Moro.

A diferencia de bases de datos de fuentes primarias o repositorios especializados, BiTe tiene como objetivo relacionar las fuentes secundarias de la historiografía lingüística hispánica. El hecho de que se trate fundamentalmente de este tipo de fuentes y de que nuestro planteamiento sea fundamentalmente temático —y no solo bibliográfico—, nos permite desarrollar la BiTe como una especie de "base de datos crítica" que sobrepasa la mera relación bibliográfica, por lo que los horizontes reflexivos —no solo los estrictamente historiográficos— se amplían¹. En cualquier caso, nuestra intención hoy es ejemplificar con casos concretos algunas de las posibilidades metahistoriográficas de herramientas como BiTe-Ap1² en tres áreas concretas de la historiografía lingüística hispánica: gramática escolar, sintaxis y lingüística misionera.

1.1 Metodología

Para este estudio, hemos acudido a la base de datos interna de la BiTe-Ap1, que cuenta en la actualidad con alrededor de 1200 registros. Debemos señalar que, al ser un proyecto que sigue en construcción, los números que aquí aportamos no son definitivos, pero consideramos que son lo suficientemente representativos para que nos permitan observar algunas de las tendencias en las investigaciones de esta disciplina.

Con respecto a los materiales dedicados al estudio de la gramática escolar, hemos seleccionado los que en el apartado de "Disciplina" tienen la etiqueta *gramática escolar* y *lexicografía escolar*. Como no todos los registros incluidos en la BiTe están finalizados y activados, hemos realizado asimismo búsquedas a través de palabras clave como *gramática escolar*, *escuela* o *didáctica*; también hemos buscado términos más específicos como *epítome* o *compendio*; y nombres de determinados autores como Calleja, Monner Sans, etc. De esta manera, hemos podido recuperar un total de 93 registros, esto es, cerca de un 8 % del número total de trabajos contenidos en el Apéndice.

En cuanto a los materiales sobre sintaxis, se han tenido en cuenta los que en el apartado de "Disciplina" están marcados con la etiqueta *sintaxis* o con cualquiera de sus subetiquetas, como, por ejemplo, las relacionadas con las clases de palabras o las partes de la oración (*los determinantes* o *el verbo*, entre otras) o con el concepto de oración y sus tipos (*concordancia*, *régimen* y *orden de palabras* o *elipsis*). También se han considerado los estudios que, aunque no estén marcados

¹ Por ejemplo, el hecho de que trabajemos de manera directa con "publicaciones científicas" nos permite asimismo llevar a cabo diferentes reflexiones acerca de los cambios y modos de la publicación académica actual, los efectos de la digitalización en la investigación en Humanidades, etc.

² Con respecto a la anterior BiTe, algunos trabajos metahistoriográficos de este tipo son Battaner (2009) y Esparza Torres (2009).

con ninguna de estas etiquetas, tengan en su título, en su descripción o en su lista de palabras clave los términos "sintaxis" o "análisis sintáctico". En total tenemos 60 trabajos que cumplen estas características y que suponen, aproximadamente, un 5 % del total de registros publicados en BiTe-Ap1.

Por último, en lo que concierne a la lingüística misionera, se han seleccionado los trabajos que se incluyen en el bloque temático décimo: "Lingüística Española en América y en Filipinas y su Área Extremo Oriental" —cuya división temática se expondrá en el apartado cuarto—. Para poder concretar, se han combinado búsquedas de disciplinas, como gramática colonial. Tras ello, se cuentan cerca de 140 trabajos, que constituyen un nada desdeñable porcentaje (10 %) del total de registros.

2. Los trabajos sobre gramática escolar

En este apartado examinamos la situación actual de los estudios sobre la historia de la gramática escolar en el ámbito hispánico o, de forma más general, de la corriente didáctica de la historia de la lingüística hispánica. Para ello, hemos llevado a cabo un análisis cuantitativo de las investigaciones dedicadas a este ámbito —que, como señalamos más arriba, constituyen 93 registros—, fijándonos en los siguientes aspectos: los tipos de trabajos que se han realizado y su año de publicación, las épocas que se han estudiado más, el área geográfica a la que pertenecen las obras analizadas y los temas o autores que han recibido más atención.

2.1 Tipos de trabajos y año de publicación

En primer lugar, hemos examinado la clase de estudios que se han publicado dentro de este ámbito y en qué periodo. Como se puede ver en el primer gráfico, y en consonancia con las tendencias actuales dentro del ámbito científico, predominan las aportaciones en forma de artículo de revista académica, tanto en publicaciones específicas de nuestra disciplina —el *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (BSEHL)*, la *Revista Argentina de Historiografía Lingüística (RAHL)* o *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft*— como en otras, como *Boletín de la Real Academia Española (BRAE)* o el *Boletín de Filología* de la Universidad de Chile, por poner algunos ejemplos. A este respecto, debemos destacar la publicación de tres números monográficos dedicados a la historia de la gramática escolar o, de forma más amplia, a la corriente didáctica: los dos números del cuarto volumen (2012) de la *RAHL* sobre historia de la gramática escolar y el número 33 (2018) de la revista *Signo y Señal*, que examina "La lengua como contenido de enseñanza desde una perspectiva histórica".

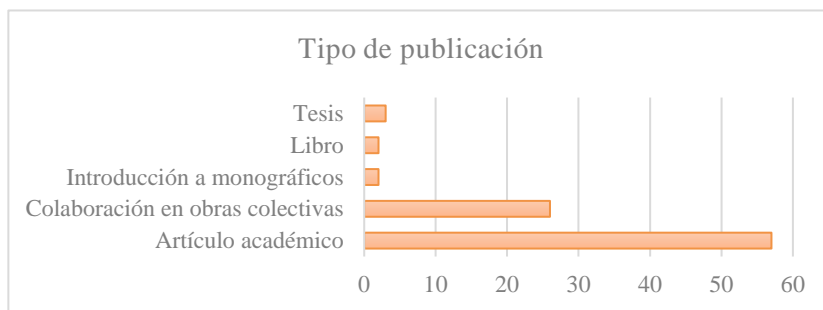


Gráfico 1. Tipo de publicación

En relación con las colaboraciones en obras colectivas (26), si bien buena parte de ellas constituyen aportaciones en actas de congresos (entre otros, los de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística) o en homenajes, también encontramos capítulos sobre gramática escolar en volúmenes colectivos que tratan un tema específico. Entre otros, nos referimos a los insertos en obras como *Clases y categorías en la gramática española desde una perspectiva historiográfica* (Lidgett 2019, Quijada 2019), *Historiografía de la reflexión sintáctica: metaanálisis y estudios en torno al español* (Montoro del Arco 2019) y *Creencias y actitudes ante la lengua en España y América (siglos XVIII y XIX)* (García Folgado 2020).

Asimismo, en BiTe-Ap1 se recogen tres tesis doctorales sobre gramática escolar: la dedicada a estudiar los epítomes académicos (Encinas Manterola 2016), el análisis sobre la obra del argentino Ricardo Monner Sans (Lidgett 2015) o la destinada a examinar los materiales creados para enseñanza del castellano en el País Vasco decimonónico (Fernández de Gobeo 2017). En cuanto a los libros específicos sobre la corriente didáctica en español, podemos señalar el estudio de García Folgado (2013) en torno a los inicios de la gramática escolar en España y el dedicado a examinar las obras pertenecientes al foco vasco (Fernández de Gobeo 2018).

Con respecto a los años de publicación, podemos observar que el pico de 2012 coincide con la aparición de los mencionados números monográficos de la *RAHL* y que la subida de los años 2018 y 2019 se corresponde con la publicación del número monográfico de *Signo y seña* y con la incorporación de capítulos de gramática escolar en diversas obras colectivas. Junto con esto, llama la atención la escasa publicación de trabajos sobre gramática escolar en el año 2013, así como el descenso en 2020. Sobre esto último, cabe la posibilidad de que, al ser el último año recogido, todavía no hayamos registrado de forma adecuada en nuestra base de datos los trabajos que se han publicado.



Gráfico 2. Año de publicación

2.2 Épocas estudiadas

Si atendemos a las épocas o periodos que han sido más estudiados, predominan los estudios sobre las obras escolares publicadas a lo largo del siglo XIX, tanto en España como en diversos países de América. Destacan las investigaciones sobre la influencia de la gramática filosófica francesa en los manuales en español y el desarrollo del análisis lógico y gramatical, pero también los trabajos sobre autores concretos, como Juan Manuel Calleja (Haßler 2009; Lépinette 2010; García Folgado 2010b; 2011), Felipe Senillosa (García Folgado 2010a, 2016), o el mencionado Monner Sans (Lidgett 2011, 2015, 2018, 2019; Battista y Lidgett 2015), por citar algunos. Son relevantes también los que tratan el papel de la lengua en la enseñanza y las políticas lingüísticas que se llevan a cabo en el contexto de la configuración de los estados americanos durante el siglo XIX. El periodo comprendido entre finales del siglo XIX y principios del XX ha sido igualmente estudiado en diversas investigaciones a ambos lados del Atlántico³; en concreto, a esta etapa pertenecen dieciocho de las referencias recogidas en nuestro corpus.

³ A este respecto, debemos señalar que algunos de los trabajos que hemos marcado como del siglo XX o del XIX —por estar dedicados a obras de un periodo determinado— se refieren a autores que transitan entre los dos siglos.



Gráfico 3. Época estudiada

Junto con esto, como ya hemos mencionado anteriormente, en nuestra base de datos encontramos cuatro estudios sobre los inicios de la gramática escolar en España y que analizan obras impresas en el siglo XVIII. Algunas investigaciones sobre los comienzos de la gramática escolar se adentran asimismo en los materiales publicados en las primeras décadas del siglo XIX; entre otras, la dedicada a analizar la conjunción en los textos escolares publicados entre 1780 y 1830 (Martín Gallego 2018).

Con respecto a los estudios sobre obras del siglo XX, la mayoría de ellos se centran en textos impresos en las primeras décadas de la centuria, pero también nos encontramos algunos sobre manuales de mediados del siglo o incluso de la segunda parte, como el de Postigo Olsson (2012), dedicado a estudiar la categoría *palabra* en manuales escolares españoles entre 1950 y 1990. Por último, hemos registrado estudios que abarcan periodos más extensos; por ejemplo, desde los inicios de la gramática escolar en España (siglo XVIII) hasta el siglo XX (Calero Vaquera 2008).

2.3 Área geográfica

Si nos fijamos en el lugar de impresión de las obras que han sido estudiadas, sobresalen los trabajos sobre textos publicados en España (46). Entre los temas que se tratan, destacan los estudios sobre el inicio de la gramática escolar en este país, la influencia de las corrientes francesas y el desarrollo del análisis lógico y gramatical, pero también sobre las obras publicadas en territorios bilingües o plurilingües.

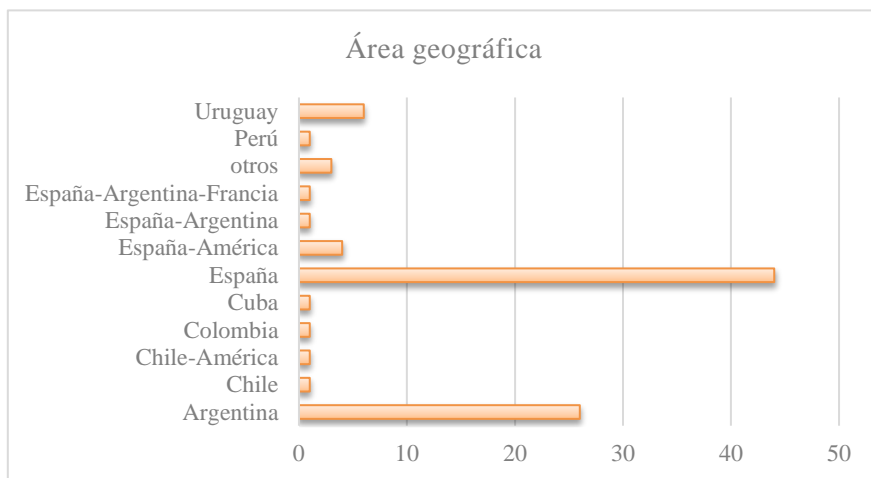


Gráfico 4. Área geográfica

Junto con esto, encontramos varias investigaciones centradas en la historia de la gramática escolar argentina (25), muchos de ellas vinculadas al proyecto de investigación "Los inicios de la gramática escolar en la Argentina (1863-1922)" financiado por la Universidad de Buenos Aires⁴. Además, hemos registrado seis estudios que examinan manuales publicados Uruguay y que se centran en el análisis del componente ideológico de las obras, las ideas sobre la lengua en el desarrollo de la identidad nacional o las reflexiones didácticas. Algunas investigaciones observan la extensión de las ideas lingüísticas desde la Península hacia América, en general, como consecuencia de los flujos migratorios. Aunque hemos registrado algunos de ellos, son más escasos los trabajos sobre obras publicadas en otros países, como Colombia (1), Cuba (1), Chile (3) o Perú (2). No obstante, se observa un cambio en esta tendencia debido, entre otras cuestiones, al desarrollo de proyectos centrados en la búsqueda y el análisis de obras que no han sido estudiadas hasta ahora⁵.

⁴ Es la continuación del proyecto "La configuración de la gramática escolar argentina (1863-1922)", financiado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) entre los años 2011 y 2016.

⁵ Nos referimos, por ejemplo, al proyecto de investigación financiado "Las ideas gramaticales en la América del Pacífico y el Caribe (1800-1950): fuentes, focos, series textuales y canon" (HISPANAGRAMA), de la Universidad de Córdoba y la Universidad de Granada, cuyos investigadores principales son Alfonso Zamorano Aguilar y Esteban Montoro del Arco, respectivamente.

2.4 Objeto de estudio y temas

En cuanto al objeto de estudio o los temas tratados, destacamos en primer lugar los dedicados a examinar la influencia de la gramática general en los manuales escolares en español y a estudiar el desarrollo del análisis lógico y gramatical a lo largo de la historia lingüística hispánica. Muchos de ellos están vinculados al proyecto de investigación "Los comienzos de la moderna sintaxis: Análisis lógico y análisis gramatical en la enseñanza del español (ANAGRAMA)", desarrollado en la Universidad de Córdoba durante 2007 y 2010⁶. Son varios también los que tratan diversos aspectos de los manuales escolares publicados en Argentina y enlazados a los proyectos que hemos señalado en el epígrafe anterior. No faltan trabajos centrados en las obras didácticas de la Real Academia Española, como los tres dedicados a analizar los epítomes académicos. Además, se han publicado investigaciones que examinan diversas cuestiones ortográficas en textos impresos a un lado y al otro del Atlántico. Asimismo, hallamos diez estudios sobre los materiales creados en territorios bilingües o multilingües; nos referimos, en concreto, a los focos vasco y catalán, en el caso de España.

Por otro lado, el análisis de la ideología o las marcas ideológicas presentes en las obras o las actitudes en torno a la lengua, en relación con la glotopolítica, son ámbitos que están adquiriendo un mayor interés. En los últimos años también van cobrando importancia las investigaciones sobre textos que no habían sido objeto de estudios exhaustivos dentro del ámbito historiografía lingüística como, por ejemplo, los materiales para la formación del magisterio utilizados en las Escuelas Normales (v. García Folgado 2017).

3. Los trabajos sobre sintaxis

En este apartado, se presentará una primera aproximación a los registros sobre sintaxis incluidos en la BiTe-Apl. Tal como se indicó en la metodología, en el momento actual contamos con 60 trabajos catalogados dentro de esta disciplina. Nos interesa comprobar, en primer lugar, qué tipo de estudios son estos —por autores, sistemáticos, etc.—; en segundo lugar, qué épocas se han investigado más en relación con la reflexión sintáctica; en tercer lugar, cuáles son los aspectos de la sintaxis —clases de palabras, estructuras oracionales, etc.— que más han interesado a los investigadores durante la última década, y, en cuarto y último lugar, quiénes son los autores que han recibido más atención.

⁶ El proyecto, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia de España, estuvo dirigido por M.^a Luisa Calero Vaquera.

3.1 Tipo de estudio

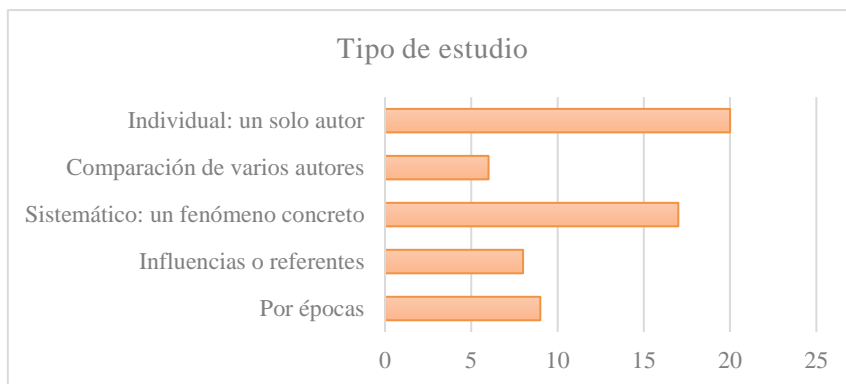


Gráfico 5. Tipo de estudio

Como se puede ver en el gráfico, los estudios más prolíferos son los que están centrados en un solo autor y que, a su vez, pueden referirse a una única obra o a una comparación de obras del mismo autor. Algunos de los autores que han sido objeto de un análisis de este tipo son Juan Justo Reyes (Torres Martínez 2012), Gaspar Melchor de Jovellanos (Ridruejo 2011), Antonio Atienza y Medrano (Lidgett 2014), Juan José García Velloso (Battista 2014), René Bastianini (Toscano y García y García Folgado 2017), Eduardo Benot (Maquieira 2019), Francisco Gámez Marín (Zamorano Aguilar 2019a), Andrés Bello (Swiggers 2019), Primitivo Sanmartí (Zamorano Aguilar 2020) y, la más estudiada de todos, la Real Academia Española, protagonista de ocho de los trabajos de nuestro corpus (por ejemplo, Garrido Vílchez 2011; Sarmiento González y García-Cervigón 2011; Rojo 2019 o Gil de la Puerta 2020). Con algunas excepciones (Jovellanos, Benot, Andrés Bello o la Academia), los autores tratados en estos estudios son más marginales o se encuentran fuera del canon.

El segundo tipo de estudio que hemos considerado, con seis referencias en nuestro corpus, es el que se dedica a hacer una comparación entre dos o más autores. Podemos destacar, por ejemplo, comparaciones entre Vicente Salvá y Pedro Martínez (Álvarez Fernández 2012); entre Benito Martínez Gómez Gayoso y Benito de San Pedro (Martínez Alcalde 2011); entre autores de gramáticas de español para italianos del siglo XX, como Luigi Bacci, Carlo Boselli y Lucio Ambruzzi (Martínez-Atienza de Dios 2019) y entre autores de gramáticas de español para franceses del XVIII-XIX (Guerris Farré 2019)

Los estudios sistemáticos, que consisten en escoger un fenómeno sintáctico en concreto y analizar su tratamiento en varias gramáticas a lo largo de la tradición lingüística, son los segundos más numerosos. Aquí tenemos análisis sobre el tiempo y el aspecto verbal, la prospectividad, la conjunción, las perífrasis verbales,

las fórmulas superlativas, la evidencialidad o los ejemplos con los que los tratadistas ilustran la teoría. Hay que destacar que tenemos en nuestro corpus cuatro estudios sobre el tratamiento de la conjunción, y que tres de ellos pertenecen a la misma autora (Martín Gallego 2009, 2011, 2012).

Otro tipo de estudios que hemos considerado son los que analizan las influencias que ejercen unos autores sobre otros a lo largo de la tradición gramatical. Contamos con ocho estudios de este tipo en nuestro corpus, que pueden ser de distinta naturaleza, por ejemplo, la influencia de los autores franceses sobre los españoles (Lépinette 2011), la influencia de los españoles sobre Portugal (Gonçalves 2011) o sobre Hispanoamérica (Calero Vaquera 2010), la influencia de la filosofía sobre la sintaxis (Calero Vaquera 2009); y también la influencia que un autor concreto ejerce sobre otro, por ejemplo, El Brocense en Juan Luis de la Cerda (Gómez Gómez 2012); o Pedro Felipe Monlau en la Real Academia Española (García-Cervigón 2014).

Por último, los estudios que se han centrado en describir de manera conjunta las características más importantes del tratamiento de la sintaxis a lo largo de una época determinada han tenido como siglo protagonista, principalmente, al XVIII (cuatro de los ocho estudios, todos ellos publicados en el mismo volumen, coordinado por Gómez Asencio en 2011). Más recientemente, se ha publicado un estudio dedicado a los siglos XV y XVI (Esparza Torres 2019) y, también, otro que pretende ser un resumen muy general sobre las etapas de la sintaxis a lo largo de toda la tradición, por lo que abarca desde el XV hasta el XX (Iglesias Bango 2019).

3.2 Épocas estudiadas y año de publicación



Gráfico 6. Épocas estudiadas en sintaxis

Las épocas más estudiadas en los trabajos publicados entre los años 2008 y 2020 de nuestro corpus son, por orden decreciente, el siglo XVIII, el siglo XIX y estos dos siglos tratados de manera conjunta. Son, por tanto, los dos siglos que más interés han suscitado entre los investigadores en los últimos tiempos. El siglo XVI ha sido casi siempre tratado de manera conjunta con el XV o con el XVII, y a veces con el XVIII también; y el siglo XX ha sido objeto de seis estudios en los que se trata de manera individual, de cinco en los que se trata de manera conjunta con el XIX y de otros 5 en los que se incluye, además del XIX, el XVIII.

Podemos concluir, entonces, que tanto de forma individual como conjunta con otros siglos, el más analizado sin duda alguna es el XVIII, pero en realidad tiene una explicación sencilla: varios de los trabajos que se dedican a este siglo están publicados en un mismo volumen, *El castellano y su codificación gramatical, de 1700 a 1835* (Gómez Asencio 2011), dedicado exclusivamente a este periodo. De hecho, tal como se puede apreciar en el gráfico 7, las publicaciones correspondientes al año 2011 son las más prolíferas, pues la mayoría de ellas pertenecen a dicho volumen.

También hay una mayor cantidad de publicaciones en los años 2014 y 2019, debido a la publicación de las obras *Métodos y resultados actuales en historiografía de la lingüística* (Calero Vaquera *et al.* 2014) e *Historiografía de la reflexión sintáctica: metaanálisis y estudios en torno al español* (Zamorano Aguilar *et al.* 2019).

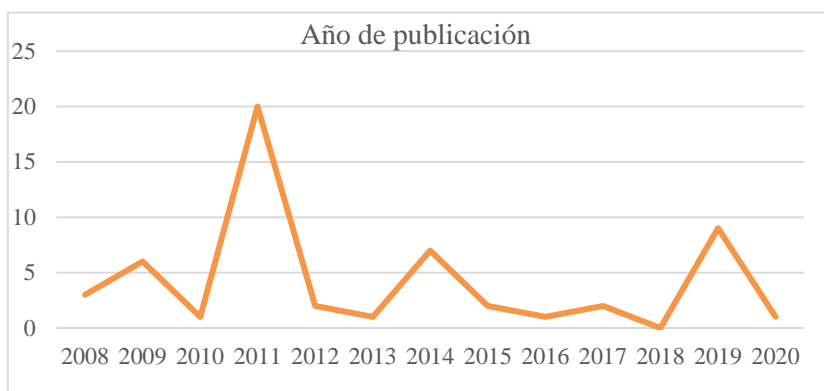


Gráfico 7. Año de publicación

3.3 Partes de la sintaxis

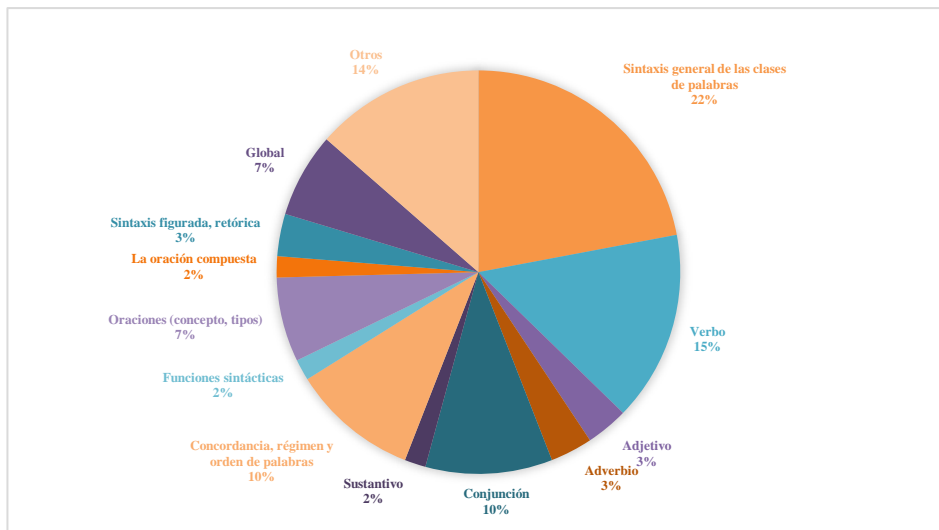


Gráfico 8. Partes de la sintaxis

En cuanto a las partes de la sintaxis en las que se centran los estudios, tenemos trece que se dedican a la sintaxis general de las clases de palabras, es decir, que no se centran en una sola clase de palabras sino en varias: por ejemplo, el tratamiento del sustantivo, del adjetivo y del verbo de forma conjunta; o de las partículas, el artículo, el pronombre y el verbo. Podemos observar en el gráfico que los estudios que sí se han centrado en una única clase de palabras han elegido mayoritariamente al verbo, con nueve registros; a la conjunción, con seis; al adverbio con dos; al adjetivo también con dos y, al sustantivo, con uno. Por otro lado, se han publicado seis trabajos que han analizado el tratamiento del régimen, de la concordancia o del orden de palabras, y cinco que se han dedicado al tratamiento de la oración, ya sea simple o compuesta. Tenemos además cuatro estudios que hemos catalogado con la etiqueta "global", puesto que son estudios globales sobre un autor donde se dedica un apartado a su sintaxis. Por último, hay ocho estudios que tienen la etiqueta "otros" porque analizan otros aspectos más difíciles de categorizar, como los rasgos de la sintaxis oral-coloquial o el uso de los ejemplos para ilustrar la teoría sintáctica.

3.4 Autores estudiados

Cuando analizamos los autores estudiados en estas publicaciones, tenemos en cuenta los que aparecen registrados en BiTE-Ap1. Esto quiere decir que

recogemos todos los autores que se han mencionado en una publicación y que aparecen, por tanto, en la lista de referencias bibliográficas del artículo o capítulo que estamos catalogando, aunque no sean el objeto de estudio principal o aunque solo se hayan mencionado para hacer una comparación puntual con el autor que sí se está analizando realmente. Así que, más que autores estudiados, deberíamos denominar a este apartado autores mencionados. Tenemos, en total, 168 autores, de los cuales, 103 aparecen solamente en un único artículo del corpus. A continuación, se ofrece una lista con los autores que han aparecido en más de una referencia, por orden decreciente según el número de publicaciones en las que estos aparezcan:

Real Academia Española	30	César Chesneau Du Marsais	3
Juan Manuel Calleja	16	Destutt de Tracy	3
Benito de San Pedro	14	Emilio Alarcos Llorach	3
Benito Martínez Gómez Gayoso	14	Giovanni Miranda	3
Vicente Salvá	14	Isidoro Fernández Monje	3
Antonio de Nebrija	12	Jaime Costa de Vall	3
Gonzalo Correas	11	José Pablo Ballot y Torres	3
Andrés Bello	10	Matías Salleras	3
José Gómez Hermosilla	10	Salvador Puig y Xoriguer	3
Gaspar Melchor de Jovellanos	9	Antonio Capmany y de Montpalau	2
Jacobo Saqueniza	8	Antonio Cortés y Aguado	2
Antoine Arnauld	7	Bartolomé Jiménez Patón	2
Eduardo Benot y Rodríguez	7	Cipriano López González	2
Juan Villar	7	Roch-Ambroise Cucurron Sicard	2
Antonio Martínez de Noboa	6	Diego Narciso Herranz i Quirós	2
Claude Lancelot	6	Francisco Commelerán y Gómez	2
Étienne Bonnot de Condillac	6	Giovanni Mario Alessandri d'Urbino	2
José de Jesús Muñoz Capilla	6	Gregorio Garcés	2
Cristóbal de Villalón	5	Gregorio Herráinz y de Heras	2
Francisco Sánchez de las Brozas	5	Gregorio Mayans y Siscar	2
Juan Calderón	5	Jean de Vayrac	2
Lamberto Pelegrín	5	Jerónimo de Texeda	2
Agustín Muñoz Álvarez	4	Juan Ángel Caamaño	2
César Oudin	4	Juan González de Valdés	2
Esteban de Terreros y Pando	4	Julio Cejador y Frauca	2
Francisco Lacueva	4	Lovaina	2
Lorenzo de Alemany	4	Luciano Gisbert y Höel	2
Luis de Mata y Araújo	4	Millán Orío y Rubio	2

Pedro Martínez López	4	Ramón Joaquín Domínguez Her- bella	2
Samuel Gili Gaya	4	Salvador Puig i Xoriguer	2
Agustín Díaz de San Julián	3	William Stepney	2
Amado Alonso	3	Sebastián de Covarrubias	2

Como se puede apreciar, y como es lógico por su importancia en la lingüística española, el autor más mencionado de todos es la Real Academia Española, que aparece en 30 de las 60 referencias del corpus. Además, como ya se explicó antes, es el objeto de estudio principal en nada menos que en ocho publicaciones.

Le siguen, por número de menciones, Juan Manuel Calleja, Benito de San Pedro, Benito Martínez Gómez Gayoso, Vicente Salvá, Antonio de Nebrija, Gonzalo Correas, Andrés Bello, José Gómez Hermosilla y Gaspar Melchor de Jovellanos. Todos estos autores pertenecen, sin lugar a duda, al canon, por lo que tiene sentido que sean los que aparecen en más publicaciones.

4. Los trabajos sobre lingüística misionera

El objetivo de este apartado es esbozar el estado actual de las investigaciones en el campo de la Historiografía de la Lingüística Misionera. Resulta necesario, para introducirlo, mencionar aquellos trabajos que han aportado una visión general, ya sea a través de su contenido, ya por tratarse de un monográfico. Este es el caso de las publicaciones de *Missionary linguistics IV/Lingüística misionera IV* (2009), editado por Otto Zwartjes, Ramón Arzápalo Marín y Thomas C. Smith-Stark, o de *Missionary linguistics V/Lingüística misionera V* (2014), editado por Otto Zwartjes, Klaus Zimmermann y Martina Schrader-Knifki. Ambos abordan diversas cuestiones relacionadas con el ámbito de la Historiografía de la Lingüística Misionera (HLM), como, por ejemplo, la contribución de Máynez (2009), que lleva por título "el proyecto lexicográfico de Bernardino de Sahagún en el proceso de comprensión de los dioses mexicas".

También se cuentan otras contribuciones que permiten ahondar en el conocimiento de la Lingüística Misionera, como Zimmermann (2012), Zwartjes (2012), Esparza Torres (2014) o Acevedo López y Esparza Torres (2020). En estos trabajos se presenta una visión general de la disciplina: por ejemplo, son trabajos que ofrecen una perspectiva geográfica acerca de las lenguas codificadas por los misioneros; que estudian las ideas lingüísticas que subyacen al trabajo misional y filológico; y que analizan cuál es el objeto de estudio de la lingüística misionera o el estado de la investigación y sus líneas de futuro.

Son muchos los estudios que, durante esta última década, se han aproximado a la HLM. Algunos, como ya se ha mencionado, esbozan un marco general para

la investigación; otros, por el contrario, abordan cuestiones concretas sobre gramáticas, diccionarios u otras obras de carácter complementario, como doctrinas o confesionarios (Zwartjes 2009, Hernández 2013, Esparza Torres 2016, Segovia 2020, entre otros).

4.1 Análisis cuantitativo

Se debe tener en cuenta que los trabajos dedicados a la lingüística misionera constituyen en BiTe-Ap1 un capítulo temático completo. Por ello, se transcribe a continuación una relación temática en la que se puede apreciar el número de estudios dedicados a esta área del conocimiento desde 2008 hasta la actualidad, para que, de esta forma, se pueda apreciar la magnitud de la investigación y la precisión temática de BiTe-Ap1:

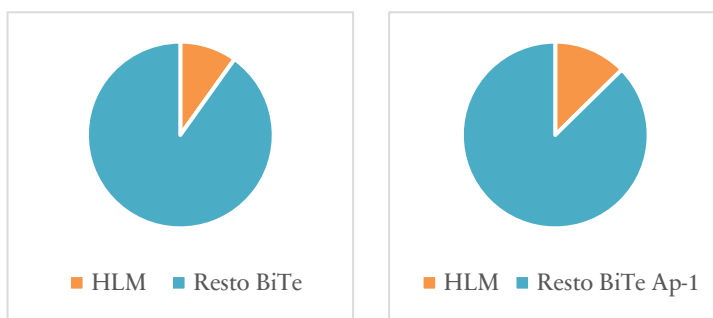
10	Lingüística española en América y en Filipinas y su Área Extremo Oriental	
10.1	Lingüística misionera española: estudios de carácter general	10
10.2	Lingüística misionera española en América	26
10.2.1	Lingüística misionera española en América: fuentes	4
10.2.2	Lingüística misionera española en América: estudios de carácter general	19
10.2.3	Las gramáticas de las lenguas americanas	36
10.2.4	Los diccionarios de las lenguas americanas	34
10.2.5	Otros materiales de interés historiográfico en América	32
10.2.6	Trabajos sobre las lenguas americanas y sus lingüísticas	7
10.3	Lingüística misionera española en Filipinas y su Área Extremo Oriental	8
10.3.1	Lingüística misionera española en Filipinas y su Área Extremo Oriental: fuentes	1
10.3.2	Lingüística misionera española en el Pacífico: estudios de carácter general	4
10.3.3	Las gramáticas de las lenguas filipinas	7
10.3.4	Los diccionarios de las lenguas filipinas	4
10.3.5	Otros materiales de interés historiográfico en Filipinas	3
10.3.6	Obras lingüísticas relativas a otras lenguas del Área	1

Estos números —sujetos a cambio según avanza el proyecto— muestran cómo ha aumentado el interés por la lingüística misionera. Destacan, por ejemplo, las investigaciones relativas a "otros materiales de interés en América" —se ofrecerá una explicación acerca de este aumento en el siguiente punto; pero también aquellos dedicados a las gramáticas y diccionarios americanos—. En cambio, la lingüística misionera en Filipinas y su Área Extremo Oriental cuenta con, todavía,

pocos trabajos —como los siete dedicados a gramáticas de las lenguas del archipiélago filipino, frente a los treinta y uno de lenguas americanas—.

El total de los datos registrados no es 195, sino que se cuentan cerca de 165 registros dedicados a lingüística misionera, pues algunos de ellos aparecen en dos o más puntos temáticos; por ejemplo, es el caso de García Aranda (2016) sobre el estudio de las lenguas mayas —centrándose en el cachiuel— que se cuenta en "Lingüística misionera española en América: estudios de carácter general" porque aporta una visión general de la lingüística misionera de las lenguas mayenses y en "Las gramáticas de las lenguas americanas" pues se centra en las gramáticas del kaqchikel.

Si se compara el porcentaje de registros del capítulo X de la BiTe y de la BiTe-Ap1, en cifras aproximadas, de los cerca de 4000 registros de BiTe, unos 400 pertenecían a lingüística misionera; en cuanto a BiTe-Ap1, que cuenta actualmente con unos 1200 registros, 165 se inscriben en esta área. Se puede observar en los gráficos que, por consiguiente, la proporción de trabajos de lingüística misionera es similar en ambas bibliografías. En consecuencia, se podría pensar que la investigación en esta área se ha mantenido en la última década; sin embargo, si se tiene en consideración los años que abarca BiTe⁷, frente a los de BiTe-Ap1, se puede apreciar cierto aumento en las investigaciones en HLM.



Gráficos 9 y 10. Comparación entre BiTe y BiTe Ap-1

En cuanto a la distribución temporal de los trabajos dedicados a la historiografía de la lingüística misionera, destacan los veintiún estudios del año 2008 —que responden, generalmente, a la publicación del número 30 de *Histoire Épistémologie Langage*, y del número 22 de *Philología Hispalensis*. Además, se aprecia que en el año 2009 y en el año 2014 aparecen cuarenta estudios, dieciocho y veintidós respectivamente. Este número se debe, sin duda, a las publicaciones *Missionary*

⁷ El primer trabajo que cuenta de lingüística misionera es de 1884 y el último de 2007, más de 100 años; frente a los 10 (2008-2020) de BiTe-Ap1.

linguistic IV/Lingüística misionera IV (2009) y *Missionary linguistic V/Lingüística misionera V* (2014). Lo mismo ocurre en el año 2015: se debe al octavo volumen, número 1, de la revista de traducción *Mutatis Muntandis*, que dedica varios trabajos a la "traducción misionera". En 2016, el libro *El Colegio de Tlatelolco. Síntesis de historias, culturas y lenguas* de Esther Hernández y Pilar Máynez (eds.) da respuesta a los doce registros que contamos; mientras que los trece de 2020 responden, en su mayoría, a la sección temática de la *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 36, que se dedica a la lingüística misionera.

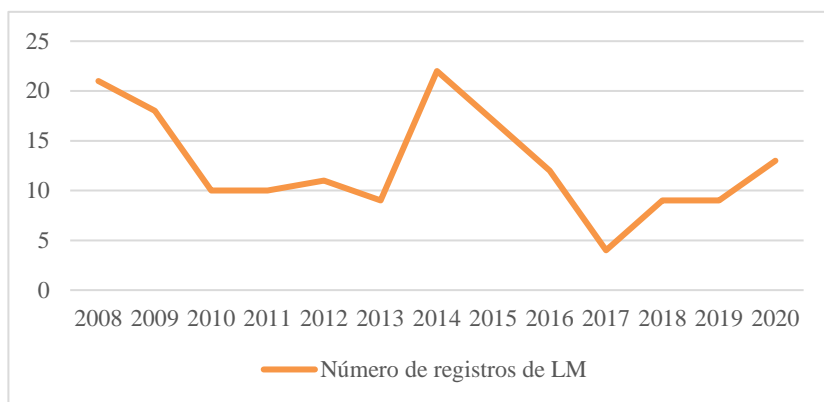


Gráfico 11. Número de registros de LM

4.2 Los estudios dedicados a autores, lenguas y productos lingüísticos

Se procede, a continuación, a la exposición cualitativa de los documentos registrados. En cuanto a América, las *artes* y *vocabularios* atraen el interés de los investigadores. Como se ha podido comprobar antes, la suma de registros sobre gramáticas y diccionarios de las lenguas americanas supera los 50 de los 165 totales. Resulta interesante comprobar cómo las obras lingüísticas sobre las lenguas de Mesoamérica y de la zona de Perú y Ecuador (con trabajos como los de Galeote (2010) o Segovia Gordillo (2014)) son las que más investigaciones reúnen; aunque es, ciertamente, interesante, cómo las lenguas de Chile reciben cierta atención, sobre todo, con los trabajos de Cancino Cabello (2015, 2017). Por ejemplo, el publicado en 2017 se dedica a lenguas minoritarias: las lenguas allentiac y millcayac en un *arte*, *doctrina*, *confesionario* y *vocabulario* de cada idioma.

Los lingüistas misioneros que más atención han recibido —y, en consecuencia, las lenguas que describen— son los que se relacionan a continuación:

Alonso de Molina (OFM; 1514?-1585)

39

Náhuatl

Andrés de Olmos (OFM; 1490-1570/71)	30	Náhuatl
Maturino Gilberti (OFM; 1498-1585)	23	Purépecha
Diego González Holguín (SJ; 1560-1620)	16	Quechua
Domingo de Santo Tomás (OP; 1499-1570)	16	Quechua
Luis de Valdivia (SJ; 1561-1642)	16	Mapudungun, Allentiac, Millcayac

Aunque son muchos otros los lingüistas misioneros que aparecen en los trabajos que se cuentan en la BiTe-Ap1, se ha querido destacar aquellos que sumaban un mayor número de 'apariciones'. Lo que nos hace comprobar que, todavía, son las lenguas 'generales', sobre todo náhuatl y quechua, aquellas que gozan de mayor interés (posiblemente, porque cuentan con más material accesible).

En lo relativo a Filipinas y su Área Extremo Oriental, debemos destacar los trabajos sobre gramáticas misioneras de Sueiro Justel y María Dolores Riveiro (2014a) sobre el *Arte de la lengua tagala* de Sebastián de Totanes o (2014b) el *Arte de la lengua de pangasinan* de Andrés López. Asimismo, resulta necesario mencionar aquellos trabajos en los que Melchor Oyanguren de Santa Inés (OFM; 1688-1747), que cuenta con diez trabajos en los que se estudia, en mayor o menor profundidad, su tarea lingüística, como, por ejemplo, Zwarjes (2009) sobre su *Arte de la lengua japona* o en Sales (2015) que se centra en la intertextualidad en el prefacio del *Arte y reglas de la lengua tagala* de Francisco Blancas de San José (OP; 1556-1620?).

Y con este trabajo citado, ligamos con lo último que se quiere destacar en este apartado: el estudio de las traducciones, los paratextos o las ideas, por ejemplo. Sirva un poco como cajón de sastre para que podamos dibujar, a grandes rasgos, otros materiales que no 'entran' en gramáticas y vocabularios; es decir, aquellos a los que nos hemos referido antes como "Otros materiales de interés historiográfico".

En cuanto los estudios sobre traducción, muchos se centran en aquellos textos que no son estrictamente lingüísticos, como doctrinas o confesionarios (por ejemplo, el de Villavicencio Zarza (2020) sobre las variaciones del credo en dos obras de Maturino Gilberti). Se cuentan 25 trabajos del ámbito de la historiografía de la lingüística misionera relacionados con la disciplina de la traducción, frente a los 11 que localizamos en la anterior BiTe (2008). Es interesante, entonces, cómo esta disciplina, sobre todo a partir de 2012, año que aparece el primer registro que une esta disciplina con la lingüística misionera, ha aumentado su interés, con trabajos como "Las aportaciones lingüísticas y literarias de fray Domingo de Santo Tomás, OP: de la traducción sin original textualizado a las fuentes documentales" (2015) de Pilar Martino, en el que se reflexiona sobre la importancia de la traducción sin texto en la lengua origen en los trabajos misionales de la lengua quechua. También

se puede destacar el trabajo de Cuevas Luna (2020) que aborda el estudio del *Arte de la lengua mexicana y castellana* de Alonso de Molina desde una perspectiva traductológica.

En cambio, el estudio de los paratextos y las ideas lingüísticas que subyacen en ellos han sido de interés para los investigadores. Destacamos, para no extendernos más, contribuciones como la de Esparza Torres (2017) sobre "Las ideas lingüísticas en los orígenes de la lingüística misionera en Mesoamérica", o Sueiro Justel (2011), que se centra en los libros de notas, confesionarios y doctrinas para analizar el método de enseñanza de lenguas.

5. A modo de conclusión

Podemos concluir que la *Bibliografía Temática de Historiografía Lingüística Española – Apéndice 1* (2008-2020) [BiTe-Ap1] permite a los investigadores conocer de manera precisa el estado de la investigación en Historia de la Lingüística hispánica de diferentes áreas temáticas, autores, disciplinas o épocas, por ejemplo. Gracias a sus tablas relacionales —disciplinas, épocas, capítulos temáticos— se consigue que la bibliografía no solo actúe como mero "repositorio" sino que facilite la labor investigadora, objetivo planteado en estos proyectos.

Con respecto a los estudios que examinan la corriente didáctica de la historia lingüística hispánica, hemos observado que, en el periodo que recoge nuestra base de datos, han predominado los trabajos sobre obras publicadas en el siglo XIX y también en la etapa de transición entre los siglos XIX y XX. En cuanto al área geográfica, destacan los análisis sobre obras impresas en España y, después, en Argentina⁸. Si nos fijamos en los temas tratados, sobresalen los dedicados al desarrollo del análisis lógico y gramatical y la influencia de la gramática general en las obras escolares en español, aunque también van adquiriendo interés otras cuestiones, como el examen de la impronta ideológica en las obras o las actitudes lingüísticas de autores, maestras y maestros, así como la búsqueda y descripción de textos y materiales que se sitúan fuera del canon. Por último, y en relación con el número de registros recogidos en nuestra base de datos, se aprecia un notable aumento de los trabajos sobre gramática escolar con respecto a la BiTe de 2008⁹,

⁸ En este sentido, consideramos que una de las tareas importantes de esta disciplina —y que ya se está llevando a cabo a través de proyectos como los mencionados más arriba— es el estudio de la producción didáctica en otros países hispanófonos, con el objetivo de ofrecer un panorama más amplio y completo de la evolución histórica de la corriente didáctica del español. Junto con ello, y en consonancia con diversos trabajos actuales, estimamos que habría que prestar atención a las obras publicadas por maestras o profesoras, a uno y otro lado del Atlántico.

⁹ Si bien la comparación entre las dos bases no es exacta, solo como una muestra de este crecimiento, en la BiTe de 2008 encontramos 8 registros incluidos dentro de la materia *gramática*

hecho que evidencia su creciente importancia como ámbito de estudio dentro de nuestra disciplina. No obstante, queda pendiente revisar lo que se ha publicado en los periodos en los que hemos notado una bajada de producción investigadora, para asegurarnos de que nuestra bibliografía temática sea lo más completa posible.

En cuanto a los trabajos sobre sintaxis, si atendemos a su contenido, hemos visto que tenemos como grandes protagonistas al siglo XVIII y a la Real Academia Española, y que la mayoría de los estudios se centran, de una o de otra manera, en el tratamiento de las clases de palabras, sobre todo del verbo. Los autores estudiados de manera individual son preferentemente (aunque no siempre) no canónicos, y son cada vez más abundantes los estudios en los que se compara un aspecto de la sintaxis en un corpus seleccionado de autores o en un periodo determinado.

No obstante, queremos insistir en que los datos tratados en este análisis no recogen todos los estudios sobre historiografía de la sintaxis publicados durante el periodo de 2008-2020, sino solo aquellos que están —de momento— recogidos en la BiTe-Ap1, que, como se ha dicho, está aún en proceso de elaboración. En total, los estudios que tratan sobre la sintaxis constituyen un 5 %, aproximadamente, del total de los registros de BiTe-Ap1, por lo que podemos ver que no son muy numerosos (basta compararlos con los 93 sobre gramática escolar o con los 140 de lingüística misionera). Sin embargo, en la BiTe anterior, de 2008, había 325 registros de sintaxis sobre un total de 4004, que supone un porcentaje muy similar (8 %). Según un estudio realizado por Zamorano Aguilar (2019b), que recoge 231 trabajos sobre sintaxis publicados entre los años 1960 y 2018, la mayoría de las publicaciones tienen lugar durante la primera década de los 2000; y a partir de 2009, que es precisamente el periodo que recogemos en BiTe-Ap1, el número disminuye considerablemente, por lo que las cifras aportadas son coherentes con lo señalado por Zamorano.

Para finalizar, en cuanto a los trabajos sobre historiografía de la lingüística misionera, se deben destacar algunos aspectos como el mayor número de investigaciones sobre temas relacionados con las lenguas y lingüistas misioneros de América, frente a Filipinas; pues, aún hoy, se mantiene un mayor interés por las obras que describen las lenguas mayoritarias de América —posiblemente porque las fuentes primerizas son de más fácil acceso—.

Y, por último, que las posibilidades que da la investigación en historiografía de la lingüística misionera se abren a todos aquellos campos humanísticos que pueden aportar una nueva visión —como el citado estudio sobre la gramática de Molina, pero desde una perspectiva traductológica—; pues la lingüística misionera ofrece un campo amplio de profundización en sus distintas dimensiones que,

escolar y otros 8 en *lexicografía escolar*. Junto con estos, hallamos 22 registros en la disciplina *enseñanza del español lengua materna*, tres de ellos coincidentes con la etiqueta *gramática escolar*.

como se ha podido apreciar en la comparación entre BiTe y BiTe-Ap1, y en el análisis de la segunda, atrae cada vez más la atención de los expertos.

Referencias bibliográficas

- Acevedo López, Víctor Felipe & Esparza Torres, Miguel Ángel. 2020. "Geografía de las lenguas de la lingüística misionera española (XVI-XIX)". En: *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)* 36.2, 15-51.
- Álvarez Fernández, Adrián. 2012. "Aproximación a la sintaxis de Vicente Salvá y Pedro Martínez". En: Battaner Moro, Elena *et al.* (eds.), *Historiografía lingüística: líneas actuales de investigación*, vol. 1. Münster: Nodus Publikationen, 154-166.
- Battaner Moro, Elena. 2009. "La investigación sobre ortografía, fonética y fonología en la tradición lingüística española". En: Bastardín Candón, Teresa & Rivas Zancarrón, Manuel & García Martín, José María (coords.), *Estudios de historiografía lingüística*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 27-44.
- Battaner Moro, Elena & Esparza Torres, Miguel Ángel. 2018. "La *Bibliografía Temática de Historiografía Lingüística española – Apéndice 1* (2008-2020). Proyecto historiográfico". En: *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* 12, 35-52.
- Battista, Emiliano. 2014. "La *Gramática de la lengua castellana* (1897) de Juan José García Velloso. El cruce entre las tradiciones filosófica y académica como recurso pedagógico". En: Calero Vaquera, M.^a Luisa *et al.* (eds.), *Métodos y resultados actuales en Historiografía de la Lingüística*. Münster: Nodus Publikationen, 46-58.
- Battista, Emiliano & Lidgett, Esteban. 2015. "La presencia de las teorías de la gramática filosófica francesa en la tradición escolar argentina: un recurso pedagógico. El caso de las gramáticas de Ricardo Monner Sans (1893) y Juan José García Velloso (1897)". En: *RAHL* 7.2, 101-114.
- Calero Vaquera, M.^a Luisa. 2008. "Análisis lógico y análisis gramatical en la tradición española: hacia una (r)evolución de la sintaxis". En: Maquieira Rodríguez, Marina A. & Martínez Gavilán, M.^a Dolores (eds.), *Gramma-temas 3. España y Portugal en la tradición gramatical*, 11-42.
- Calero Vaquera, M.^a Luisa. 2009. "Lo que la sintaxis debe a la filosofía". En: Veyrat Rigat, M. & Serra Alegre, E. (eds.), *La lingüística como reto epistemológico y como acción social. Estudios dedicados al Profesor Ángel López García con ocasión de su sexagésimo aniversario*. Madrid: Arco/Libros, 25-36.
- Calero Vaquera, M.^a Luisa. 2010. "Sintaxis y gramática escolar en la España del siglo XIX: su proyección en Hispanoamérica". En: Assunção, Carlos *et al.* (eds.), *Ideias lingüísticas na Península Ibérica (séc. XIV a séc. XIX): projeção da lingüística ibérica na América Latina e Ásia*, vol. 1. München: Nodus Publikationen, 67-84.
- Calero Vaquera, M.^a Luisa & Zamorano Aguilar, Alfonso & García Manga, M.^a del Carmen & Martínez Atienza, María & Perea Siller, Francisco Javier (eds.). 2014. *Métodos y resultados actuales en historiografía de la lingüística*. Alemania: Nodus Publikationen.
- Cancino Cabello, Nataly. 2015. "*Sermón en lengua de Chile* (1621) de Luis de Valdivia: conjunto textual unitario y autónomo para la evangelización mapuche". En: *Lingüística* 31.1, 1-19.
- Cancino Cabello, Nataly. 2017. "Los tratados millcayac y allentiac (1607) de Luis de Valdivia. Noticia de un hallazgo bibliográfico". En: *Onomázein* 37, 112-143.
- Cuevas Luna, Verónica. 2020. "Niveles de traducción y representación de las lenguas en el *Arte de la lengua mexicana y castellana* de fray Alonso de Molina". En: *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)* 36.2, 115-137.

- Encinas Manterola, M.^a Teresa. 2016. *La contribución de la Real Academia Española a la enseñanza de la gramática en las escuelas entre 1857 y 1938*. Tesis doctoral. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Esparza Torres, Miguel Ángel. 2014. "La 'lengua de los vencidos' y 'nuestra lengua': de nuevo en torno al ideario de la lingüística misionera". En: *Boletín Hispano Helvético* 23, 273-294.
- Esparza Torres, Miguel Ángel. 2016. "Elogio de la lengua nativa y planteamiento metalingüístico en las gramáticas misioneras: el ejemplo de Domingo de Santo Tomás". En: *Revista de Investigación Lingüística* 19, 15-33.
- Esparza Torres, Miguel Ángel. 2017. "Las ideas lingüísticas en los orígenes de la lingüística misionera en Mesoamérica: enunciados, argumentos, imágenes y ejemplos". En: *RILCE* 33.1, 135-164.
- Esparza Torres, Miguel Ángel. 2019. "Orígenes del estudio de la sintaxis del español". En: Zamorano Aguilar, Alfonso (coord. y ed.) *et al.*, *Historiografía de la reflexión sintáctica: metaanálisis y estudios en torno al español*. München: Lincom, 109-136.
- Esparza Torres, Miguel Ángel (dir.) & Battaner Moro, Elena & Calvo Fernández, Vicente & Álvarez Fernández, Adrián & Rodríguez Barcia, Susana. 2008. *Bibliografía Temática de Historiografía Lingüística Española. Fuentes Secundarias*, vol. 1 (=Romanistik in Geschichte und Gegenwart, Beiheft 17/1 y 17/2). Hamburg: Helmut Buske Verlag. 1-508 y 509-1069.
- Fernández de Gobeo Díaz de Durana, Nerea. 2017. *Materiales bilingües para la enseñanza del castellano en el País Vasco durante el siglo XIX*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Fernández de Gobeo Díaz de Durana, Nerea. 2018. *La enseñanza del castellano en las escuelas vascas del siglo XIX. Estudio histórico y lingüístico*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- Galeote, Manuel. 2010. "Alonso de Molina entre *Vocabularios* y *Artes*: de lexicografía misionera hispánica". En: Castañer Martín, Rosa M.^a & Lagüéns García, Vicente (coords.), *De moneda nunca usada: estudios dedicados a José M^a Enguita Utrilla*. Zaragoza: Instituto Fernando el Católico, CSIC, 263-269.
- García Aranda, María Ángeles. 2016. "Los misioneros y el estudio de las lenguas mayas: las gramáticas del cakchiquel en la época colonial". En: *Hispanic Research Journal: Iberian and Latin American Studies* 17.2, 89-108.
- García-Cervigón, Alberto Hernando. 2014. "La aportación de Pedro Felipe Monlau a la historia de las ideas gramaticales de la Real Academia Española". En: Calero Vaquera, M.^a Luisa *et al.* (eds.), *Métodos y resultados actuales en Historiografía de la Lingüística*. Münster: Nodus Publikationen, 381-390.
- García Folgado, M.^a José. 2010a. "Estudiar la gramática bajo un orden analítico: la obra de Felipe Senillosa (1817)". En: Encinas Manterola, M.^a Teresa *et al.* (coord.), *Ars longa. Diez años de la AJHLE*, vol 2. Sevilla: Universidad de Sevilla, 663-678.
- García Folgado, M.^a José. 2010b. "Juan Manuel Calleja y la enseñanza de la gramática española en Bilbao (1818)". En: Gómez Seibane, Sara & Ramírez Luengo, José Luis (comp.), *Maestra en mucho. Estudios filológicos en homenaje a Carmen Isasi Martínez*. Buenos Aires: Voces del Sur, 117-132.
- García Folgado, M.^a José. 2011. "Enseñar a pensar, enseñar a puntuar: la puntuación en la obra de Juan Manuel Calleja (1818)". En: *Oihenart* 26, 217-230.
- García Folgado, M.^a José. 2013. *Los inicios de la gramática escolar en España (1768-1813). Una aproximación historiográfica*. München: Peniopo.
- García Folgado, M.^a José. 2016. "Lengua y enseñanza en el exilio: Felipe Senillosa y José Joaquín de Mora en América". En: Durán López, Fernando & Gaviño Rodríguez, Victoriano (eds.),

- Estudios sobre filología española y exilio en la primera mitad del siglo XIX*. Madrid: Visor Libros, 479-501.
- García Folgado, M.^a José. 2017. "La formación lingüística para el magisterio: las *Contestaciones sumarias a los programas de gramática* de Cervera y Royo (1898)". En: *RAHL* 9.2, 97-113.
- García Folgado, M.^a José. 2020. "Creencias y actitudes sobre la lengua de enseñanza en la España del siglo XIX". En: Rivas Zancarrón, Manuel & Gaviño Rodríguez, Victoriano (eds.), *Creencias y actitudes ante la lengua en España y América (siglos XVIII y XIX)*. Madrid: Iberoamericana Vervuert, 67-84.
- Garrido Vilchez, Gema Belén. 2011. "Las gramáticas de la Real Academia Española: de 1713 a 1796". En: Gómez Asencio, José J. (coord.), *El castellano y su codificación gramatical. De 1700 a 1835*, vol. 3. Castilla y León: Beltenebros, 195-224.
- Gil de la Puerta, Macarena. 2020. "El tratamiento de la referencia disjunta en las Gramáticas académicas (1771-1973)". En: *Revista de investigación lingüística* 23.1, 301-330.
- Gómez Gómez, Juan María. 2012. "Incorporación progresiva de la *Minerva* en la Morfología y la Sintaxis del Arte Regio de Juan Luis de la Cerda". En: Battaner Moro, Elena *et al.* (eds.), *Historiografía lingüística: líneas actuales de investigación*, vol. 1. Münster: Nodus Publikationen, 400-410.
- Gómez Asencio, José J. (coord.). 2011. *El castellano y su codificación gramatical. De 1700 a 1835*, vol. 3. Castilla y León: Beltenebros.
- Gómez Asencio, José J. 2011. "La gramática española de 1800 a 1835". En: Gómez Asencio, José J. (coord.), *El castellano y su codificación gramatical. De 1700 a 1835*, vol. 3. Castilla y León: Beltenebros, 285-305.
- Gonçalves, M.^a Filomena. 2011. "La conexión portuguesa: gramáticas portuguesas y gramáticas españolas entre 1700-1835". En: Gómez Asencio, José J. (coord.), *El castellano y su codificación gramatical. De 1700 a 1835*, vol. 3. Castilla y León: Beltenebros, 419-441.
- Guerris Farré, Roger. 2019. "Sintaxis del 'hispanismo gramatical francés' (1786-1834)". En: Zamorano Aguilar, Alfonso (coord. y ed.) *et al.*, *Historiografía de la reflexión sintáctica: metaanálisis y estudios en torno al español*. München: Lincom, 169-196.
- Haßler, Gerda. 2009. "Los *Elementos de gramática castellana* compuestos por Juan Manuel Calleja (1818) en el contexto de las ideas lingüísticas de los ideólogos". En: García Martín, José María & Gaviño Rodríguez, Victoriano (coords.), *Ideas y realidades lingüísticas en los siglos XVIII y XIX*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 345-360.
- Hernández, Esther. 2013. "Aspectos metodológicos de la investigación en lingüística misionera hispánica". En: Máynez, Pilar (ed.), *El mundo indígena desde la perspectiva actual*, vol. II. México: Grupo Destiempos, 223-247.
- Hernández, Esther & Máynez, Pilar (eds.). 2016. *El Colegio de Tlatelolco. Síntesis de historias, culturas y lenguas*. México: Grupo Destiempos.
- Iglesias Bango, Manuel. 2019. "Tres etapas en la historia de la sintaxis de España". En: Briz Gómez, Antonio *et al.* (coords.), *Estudios lingüísticos en homenaje a Emilio Ridruejo*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 767-780.
- Lépinette, Brigitte. 2010. "¿Cómo y por qué en sus *Elementos de gramática castellana* (Bilbao, 1818) Juan Manuel Calleja utilizó las obras de Destutt de Tracy (1803) y de Sicard (1808)?" En: Assunção, Carlos & Fernandes, Gonçalo & Loureiro, Marlene Loureiro (eds.), *Ideias lingüísticas na Península Ibérica (séc. XIV a séc. XIX): projeção da lingüística ibérica na América Latina e Ásia*, vol. 2. Münster: Nodus Publikationen, 511-526.
- Lépinette, Brigitte. 2011. "Los *Éléments d'Ideologie* de Destutt de Tracy vertidos al español (1821-1832). Traducción y arqueología del saber gramatical general en España". En: Gómez Asencio,

- José J. (coord.), *El castellano y su codificación gramatical. De 1700 a 1835*, vol. 3. Castilla y León: Beltenebros, 125-155.
- Lidgett, Esteban. 2011. "Gramática escolar y políticas lingüísticas en la Argentina: un análisis de la Gramática de la lengua castellana (1893) de Baldmar Dobranich y Ricardo Monner Sans". En: *RAHL* 3.2, 109-132.
- Lidgett, Esteban. 2014. "Krausismo y gramática. Un análisis de las *Lecciones de idioma castellano* (1896) de Antonio Atienza y Medrano". En: Calero Vaquera, M.^a Luisa et al. (eds.), *Métodos y resultados actuales en Historiografía de la Lingüística*. Münster: Nodus Publikationen, 423-433.
- Lidgett, Esteban. 2015. *Tradiciones gramaticales y discurso sobre la lengua nacional en la obra de Ricardo Monner Sans (1893-1926)*. Universidad de Buenos Aires. Tesis doctoral.
- Lidgett, Esteban. 2018. "La propiedad de la lengua: norma y uso en la obra de Ricardo Monner Sans". En: *Anclajes* 22.1, 55-71.
- Lidgett, Esteban. 2019. "La categoría de oración en la gramática escolar argentina (1863-1922)". En: García Folgado, M.^a José & Sinner, Carsten & Toscano y García, Guillermo (eds.), *Clases y categorías en la gramática española desde una perspectiva historiográfica*. Leipzig: Leipziger Universität, 75-90.
- Maquieira Rodríguez, Marina. 2019. "El nexos en la *Arquitectura de las lenguas* (ca. 1889), de Benot". En: Briz Gómez, Antonio et al. (coords.), *Estudios lingüísticos en homenaje a Emilio Ridruejo*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 869-882.
- Martín Gallego, Carolina. 2009. "Aproximación a la terminología de las partículas en la gramatografía española: siglos XVI-XVIII". En: *Res Diachronicae* 7, 135-155.
- Martín Gallego, Carolina. 2011. "Conjunción y conectores en gramática del español del siglo XVIII (1700-1835)". En: Gómez Asencio, José J. (coord.), *El castellano y su codificación gramatical. De 1700 a 1835*, vol. 3. Castilla y León: Beltenebros, 833-852.
- Martín Gallego, Carolina. 2012. "El tratamiento de la conjunción en la Salamanca del Renacimiento". En: Battaner Moro, Elena et al. (dirs.), *Historiografía lingüística: líneas actuales de investigación*, vol. 2. München: Nodus Publikationen, 833-852.
- Martín Gallego, Carolina. 2018. "Entre 'textos (de autores) menores' y partes 'azesorias' de la oración: la *conjunción* en la gramática escolar (1780-1830)". En: *RAHL* 10.1, 41-73.
- Martínez Alcalde, M.^a José. 2011. "El retorno de la gramática: los textos de 1743 (Benito Martínez Gómez Gayoso) y 1769 (Benito de San Pedro)". En: Gómez Asencio, José J. (coord.), *El castellano y su codificación gramatical. De 1700 a 1835*, vol. 3. Castilla y León: Beltenebros, 159-193.
- Martínez-Atienza de Dios, Marina. 2019. "Metodología y sintaxis en gramáticas de español para italianos (primera mitad del siglo XX)". En: Zamorano Aguilar, Alfonso (coord. y ed.) et al., *Historiografía de la reflexión sintáctica: metaanálisis y estudios en torno al español*. München: Lincom, 359-391.
- Martínez Gavilán, María Dolores. 2016. "Publicaciones de Historiografía Lingüística Española: 2005-2015. Repertorio, clasificación y balance". En: Salvador Plans, Antonio & Galán Rodríguez, Carmen & Martín Camacho, José Carlos & Rodríguez Ponce, Isabel & Jiménez Calderón, Francisco & Fernández de Molina, Elena & Sánchez Rufat, Anna (eds.), *La historiografía Lingüística como paradigma de investigación*. Madrid: Visor Libros, 133-192.
- Martino Alba, Pilar. 2015. "Las aportaciones lingüísticas y literarias de fray Domingo de Santo Tomás, OP: de la traducción sin original textualizado a las fuentes documentales". En: *Mutatis Mutandis* 8.1, 215-238.
- Máynez, Pilar. 2009. "El proyecto lexicográfico de Bernardino de Sahagún en el proceso de comprensión de los dioses mexicas". En: Zwartjes, Otto & Arzápalo Marín, Ramón & Smith-Stark,

- Thomas C. (eds.), *Missionary linguistic IV/Lingüística misionera IV*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 151-164.
- Montoro del Arco, Esteban. 2019. "Métodos y modelos de representación del análisis sintáctico en la gramática escolar española (siglos XIX y XX)". En: Zamorano Aguilar, Alfonso (coord.), *Historiografía de la reflexión sintáctica: metaanálisis y estudios en torno al español*. München: Lincom, 303-335.
- Postigo Olsson, Pablo. 2012. "La categoría 'palabra' en manuales escolares españoles (1950 – 1990): entre la gramática tradicional y el estructuralismo". En: *RAHL* 4.1, 39-49.
- Quijada Van den Bergh, Carmen. 2019. "Categorización verbal de las referencias al pasado en gramáticas escolares de primera mitad del siglo XX: la distinción PPS/PPC". En: García Folgado, M.^a José & Sinner, Carsten & Toscano y García, Guillermo (eds.), *Clases y categorías en la gramática española desde una perspectiva historiográfica*. Leipzig: Leipziger Universität, 91-114.
- Ridruejo, Emilio. 2011. "La aportación de Jovellanos a los estudios gramaticales". En: Gómez Asencio, José J. (coord.), *El castellano y su codificación gramatical. De 1700 a 1835*, vol. 3. Castilla y León: Beltenebros, 225-259.
- Rodríguez Ponce, Isabel. 2016. "Publicaciones metateóricas". En: Salvador Plans, Antonio & Galán Rodríguez, Carmen & Martín Camacho, José Carlos & Rodríguez Ponce, Isabel & Jiménez Calderón, Francisco & Fernández de Molina, Elena & Sánchez Rufat, Anna (eds.), *La historiografía Lingüística como paradigma de investigación*. Madrid: Visor Libros, 193-206.
- Rojo, Guillermo. 2019. "Sobre el tratamiento de los superlativos en la preparación de la primera gramática de la Academia (1771)". En: Briz Gómez, Antonio *et al.* (coords.), *Estudios lingüísticos en homenaje a Emilio Ridruejo*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 1215-1230.
- Sales, Marlon James. 2015. "La intertextualidad como recurso en la lingüística misionera: el prefacio del *Arte y reglas de la lengua tagala* (1610) de fray Francisco Blancas de San José". En: *Humanities Diliman* 12.2, 29-55.
- Sarmiento González, Ramón & García-Cervigón, Alberto Hernando. 2011. "Nueva lectura de la sintaxis académica del siglo XVIII". En: Gómez Asencio, José J. (coord.), *El castellano y su codificación gramatical. De 1700 a 1835*, vol. 3. Castilla y León: Beltenebros, 695-716.
- Segovia Gordillo, Ana. 2014. "El *vocabulario hispano-quechua* (1608) de González Holguín, ¿heredero de Nebrija?". En: *Philologia Hispalensis* 28.1-2, 7-23.
- Segovia Gordillo, Ana. 2020. "Las gramáticas misioneras sobre la lengua quechua a través de paratextos". En: *Nueva revista de filología hispánica* 68.2, 1-26.
- Sueiro Justel, Joaquín. 2011. "Libros de notas, confesionarios, doctrinas y catecismos, poemas y obras de teatro, entre otros textos para el enseñanza/aprendizaje de lenguas en la lingüística misionero-colonial. El caso de Filipinas". En: Santiago-Guervós, Javier & Bongaerts, Hanne & Sánchez Iglesias, Jorge Juan & Seseña Gómez, Marta (coords.), *Del texto a la lengua: la aplicación de textos a la enseñanza-aprendizaje del español L2-LE*, vol. 2. Asociación para la enseñanza del español como lengua extranjera, 871-886.
- Sueiro Justel, Joaquín & Riveiro Lema, María Dolores. 2014a. *Andrés López. Arte de la lengua de Pangasinan (1690)*. Madrid: Iberoamericana.
- Sueiro Justel, Joaquín & Riveiro Lema, María Dolores. 2014b. *Sebastián de Totanes. Arte de la lengua tagala (1745)*. Madrid: Iberoamericana.
- Swiggers, Pierre. 2019. "Andrés Bello: la presencia (oblicua y dispersa) de la sintaxis". En: Zamorano Aguilar, Alfonso (coord. y ed.) *et al.*, *Historiografía de la reflexión sintáctica: metaanálisis y estudios en torno al español*. München: Lincom, 275-302.

- Torres Martínez, Marta. 2012. "La formación de palabras en los *Principios analíticos de gramática general* (1838) de Juan Justo Reyes". En: Battaner Moro, Elena *et al.* (eds.), *Historiografía lingüística: líneas actuales de investigación*, vol. 2. Münster: Nodus Publikationen, 400-410.
- Toscano y García, Guillermo E. & García Folgado, M.^a José. 2017. "La enseñanza de la sintaxis en la gramática de René Bastianini". En: *Bulletin of Hispanic Studies* 94.6, 557-574.
- Villavicencio Zarza, Frida. 2020. "Variaciones sobre un mismo Credo: arquitectura textual en la lengua de Michoacán". En: *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)* 36.2, 139-157.
- Zamorano Aguilar, Alfonso. 2019a. "Gradualidad del componente ideológico y tratados gramaticales latinoamericanos. A propósito de los ejemplos en la sintaxis de F. Gámez Marín". En: Cazorla Vivas, M.^a del Carmen *et al.* (eds. lit.), *Lo que hablan las palabras: estudios de lexicología, lexicografía y gramática en honor de Manuel Alvar Ezquerro*. Lugo: Editorial Axac, 565-582.
- Zamorano Aguilar, Alfonso. 2019b. "Los estudios sobre la reflexión sintáctica en la historia. Estado de la cuestión (II): análisis e interpretación". En: Zamorano Aguilar, Alfonso (coord. y ed.) *et al.*, *Historiografía de la reflexión sintáctica: metaanálisis y estudios en torno al español*. München: Lincom, 169-196.
- Zamorano Aguilar, Alfonso. 2020. "Caracterización y enfoques de la sintaxis y de la oración en la historia gramatical peruana (1832-1923) a partir de la serie textual de Sanmartí". En: *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* 14, 183-212.
- Zamorano Aguilar, Alfonso (coord. y ed.) & González-Fernández, Adela & Rodríguez-Tapia, Sergio & González Jiménez, Juan Miguel (eds.). 2019. *Historiografía de la reflexión sintáctica: metaanálisis y estudios en torno al español*. München: Lincom.
- Zimmermann, Klaus. 2012. "Criterios para la determinación de la historiografía de la Lingüística Misionera. El caso de Luces del otomí (manuscrito anónimo del siglo XVIII)". En: Battaner Moro, Elena *et al.* (eds.), *Historiografía lingüística: líneas actuales de investigación*, vol. I. München: Nodus Publikationen, 60-78.
- Zwarjes, Otto. 2009. "Tiempo y aspecto verbal en las primeras gramáticas de lenguas bantúes de las misiones católicas (siglos XVII-XVIII)". En: *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)* 7.1, 233-261.
- Zwartjes, Otto. 2012. "The Historiography of Missionary Linguistics: Present state and further research opportunities". En: *Historiographia lingüística* 29.2-3, 185-242.
- Zwartjes, Otto & Arzápalo Marín, Ramón & Smith-Stark, Thomas C. (eds.). 2009. *Missionary linguistic IV/Lingüística misionera IV*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.

Título / Title

Análisis cualitativo y cuantitativo de los materiales registrados en BiTe-Ap1: gramática escolar, sintaxis y lingüística misionera
Qualitative and quantitative analysis of the materials registered in BiTe-Ap1: school grammar, syntax, and missionary linguistics

Resumen / Abstract

En este trabajo se presenta la *Bibliografía Temática de Historiografía Lingüística Española – Apéndice 1* (2008-2020) [BiTe-Ap1], un proyecto digital que recopila las fuentes secundarias de la historiografía lingüística española desde 2008 hasta 2020 y que es continuación de la *Bibliografía*

Temática (Esparza *et al.* 2008). A través de análisis cuantitativos y cualitativos de los registros sobre gramática escolar, sintaxis y lingüística misionera, pretendemos reflejar su utilidad no solo como material de referencia, sino especialmente como herramienta metahistórica, ya que permite detectar los ámbitos más explorados en la investigación en historia de la lingüística española, así como establecer las bases de futuros estudios dentro de esta disciplina.

In this work the *Bibliografía Temática de Historiografía Lingüística Española – Apéndice 1* (2008-2020) [BiTe-Ap1], a digital project that compiles the secondary sources of Spanish Linguistic Historiography from 2008 to 2020 and constitutes a continuation of the *Bibliografía Temática* (Esparza *et al.* 2008), is presented. The usefulness of this bibliography is proved, not only as reference material, but specially as a metahistographic tool, through quantitative and qualitative analysis of the records on school grammar, syntax and missionary linguistics. In this regard, it helps detect the most explored researching areas on the History of Spanish Linguistics, as well as to establish the foundations for future studies within this discipline.

Palabras clave / Keywords

Gramática escolar, sintaxis, lingüística misionera, historia de la lingüística.
School grammar, syntax, missionary linguistics, history of linguistics.

Código UNESCO / UNESCO Nomenclature

550614

Información y dirección de los autores / Author and address information

Víctor Felipe Acevedo López

Macarena Gil de la Puerta

Departamento de Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Universidad Rey Juan Carlos

Camino del Molino, s/n.

28943 Fuenlabrada, Madrid

Correo electrónico: victor.acevedo@urjc.es; macarena.gil@urjc.es

Nerea Fernández de Gobeo Díaz de Durana

Departamento de Filología e Historia

Facultad de Letras

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU)

P.º de la Universidad, 5

01006 Vitoria-Gasteiz

Correo electrónico: nerea.fernandezdegobeo@ehu.eus

María José García Folgado

La gramática general en las aulas del siglo XIX (1836-1857). (1) Textos y documentos*

1. Introducción

El presente trabajo pretende ser una aportación a la historia de las enseñanzas lingüísticas en España; concretamente, nos ocupamos de las materias lingüístico-filosóficas y, específicamente, de la gramática general en el ámbito de la educación secundaria en el segundo tercio del siglo XIX.

El tema requiere de varias aclaraciones antes de empezar. La primera tiene que ver con la cronología: la historia de la enseñanza de la gramática en la España decimonónica se puede articular, desde una perspectiva externa, en dos momentos diferenciados¹, el primero de los cuales, comprendido entre 1813 y 1857 —entre el proyecto Quintana y la ley Moyano, momento en el que "se gestan las bases del sistema educativo" (Puelles 1980, 13)—, coincide con la introducción y eclosión del modelo gramatical "general" de tipo escolar en España, como demostró Brigitte Lépinette (2008). En un trabajo anterior en este mismo lugar (García Folgado 2014), nos dedicamos al periodo inicial (entre el *Informe Quintana*, 1813, y el final del Trienio liberal, 1823), por lo que esta aportación pretende continuar ese trabajo, así como el de la Dra. Lépinette, y se ocupa de los tratados escolares para las enseñanzas lingüístico-filosóficas publicados en el periodo comprendido entre la promulgación del *Arreglo provisional de estudios para el próximo curso académico*, decretado el 26 de octubre del año 1836 y la *Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857*, la llamada Ley Moyano.

La segunda aclaración tiene que ver con el enfoque adoptado. Entendemos por *materias lingüístico-filosóficas* aquellas que se ocupan de la relación entre el pensamiento y el lenguaje y pretenden introducir al alumnado en "el arte de pensar

* Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto *LinPePrensa, Ideas lingüísticas y pedagógicas en la prensa española del siglo XIX* (ref. PGC2018-098509-B-I00), concedido en la convocatoria de 2018 de proyectos de I+D de "Generación de conocimiento" (Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades).

¹ La división en dos partes tiene que ver tanto con la promulgación de la ley Moyano (1857), como con la publicación de los textos escolares de la Academia, que se establecen como referente teórico hasta 1938 (si bien la obligatoriedad de su uso fluctúa, de acuerdo con los cambios legislativos).

y hablar" con la finalidad principal de perfeccionar las ideas y expresarlas con exactitud. La premisa fundamental en la España de la primera mitad del XIX, fuertemente influenciada por el pensamiento filosófico francés, es, en palabras de Condillac, que

l'art de parler, l'art d'écrire, l'art de raisonner et l'art de penser ne sont, dans le fond, qu'un seul et même art. En effet, quand on sait penser, on sait raisonner ; et il ne reste plus, pour bien parler et pour bien écrire, qu'à parler comme on pense, et à écrire comme on parle [...] L'art de parler n'est donc que l'art de penser et l'art de raisonner, qui se développe à mesure que les langues se perfectionnent; et il devient l'art d'écrire, lorsque il acquiert toute l'exacitude et toute la précision dont il est susceptible (Condillac 1794, 26-27).

La Gramática general, la Lógica, la Ideología² y, un poco más adelante, la Psicología van a conformar un conjunto de materias filosóficas donde la primera, entendida tanto como "filosofía gramatical" o "gramática filosófica" como "gramática científica", se va a ocupar, precisamente, de la expresión lingüística de las ideas. Este trabajo se centra en los textos que se ocupan de los contenidos de la filosofía gramatical, pero en ningún caso se va a tratar de la ciencia que, en palabras de un historiador decimonónico, "busca en el conocimiento de la humana inteligencia los principios generales de la buena expresión", ya que esa ciencia, en la consideración del mismo historiador, es para "vastas inteligencias" y no para "comprensiones inexpertas" (Ortiz 1856, 27). La siguiente cita de uno de los autores de los que nos ocupamos aquí (Orodea 1837) puede servirnos para ilustrar el hilo conductor de esta investigación:

Dedicado por compromiso á enseñar en este curso Lógica y Gramática general a unos niños que son discípulos míos en lenguas [...] elegí, para que me sirviese de texto en las lecciones, el precioso opusculito del Sr. Hermosilla, titulado: *Principios de Gramática general* [...]. En las primeras lecciones conocí que su estilo muy filosófico y que lleva el espíritu de sistema y de enlace en todo rigor, no se prestaba muchas veces á la inteligencia de los meros principiantes. Advertí esto mejor cuando despues de haber estudiado bien los niños un tratado, dándolo á la memoria, no respondían á las definiciones y preguntas sueltas en cada capítulo. *Me apliqué á extractar, con el objeto de facilitar la inteligencia del texto, unas definiciones que les hiciesen entender aquellas mismas doctrinas del Sr. Hermosilla sin los atavíos del*

² La bibliografía sobre las ideas filosóficas en materia gramatical es muy amplia; si nos centramos únicamente en España, en las últimas décadas no solo se han editado algunos trabajos póstumos de Schlieben-Lange (Schlieben-Lange y Zollna 2008), sino que se han abordado aspectos concretos de la recepción de las ideas francesas, especialmente de Destutt (Lépinette 2005 y 2011; Eilers 2011; Swiggers 2011), sobre influencias en autores concretos (Zamorano 2009, Eilers 2009 y 2012, Lépinette 2010 y 2011; García Folgado 2010, 2012, 2016, 2018 y 2019; etc.), sobre la Ideología en España (además de los trabajos clásicos de Hernández Guerrero 1982, Haßler 1990 o Sarmiento 1994, podemos mencionar los de Eilers 2008, 2009; Zollna 2004, 2008 y 2009, Eilers y Zollna 2012; Calero 2018), sobre la vinculación filosofía-gramática (Calero Vaquera 2009 y 2014), etc.

tono filosófico y observé que entendían con mucha claridad los buenos principios de la *Gramática General* (Orodea 1837, iii-iv. El subrayado es nuestro)

Los maestros como Placido María Orodea (1837), González de Soto (1840), Crespo (1841), o Parga (1841), entre otros (v. Lépinette 2008, 328-329), consideran la obra de Hermosilla —como la de Destutt, Condillac u otros autores de referencia del momento— excesivamente teórica para las capacidades de su alumnado, muy densa y extensa para el objeto de las lecciones que prevé la legislación: "Los *Principios* del Sr. Hermosilla, de mérito justamente reconocido, y adoptados en la mayor parte de las universidades y colegios, son demasiado extensos respectivamente a las lecciones prescritas, según ha demostrado la práctica" (Crespo 1841, Prólogo). De ahí, que asuman la tarea de redactar "obras más ajustadas al marco temporal, a la edad de los alumnos y, quizá, también a [sus] conocimientos o hábitos de enseñanza" (Lépinette 2008, 329).

Los autores de estos *Compendios*, *Rudimentos*, *Nociones* o *Lecciones elementales*, conscientes de la necesidad de contenidos gramaticales específicos para las aulas, llevan a cabo diversas operaciones de abstracción y adaptación³, estableciendo una distancia entre esta gramática general *pedagógica* y la gramática general *científica*; el prólogo de Melchor Ignacio Díaz (1841), por ejemplo, es muy revelador dado que detalla todo el proceso y si bien indica claramente que su obra es didáctica y se ha escrito "para instruir", es plenamente consciente de que no se trata de banalizar el saber, sino de reelaborarlo:

A toda enseñanza conviene la sencillez: basta ordenar bien las nociones para que su estudio sea generalmente fácil, breve y útil; pero no alcanza el saber humano á quitar de las materias toda dificultad.

Al componer una obra científica es muy difícil establecer perfectamente bien la cadena, á que se deben sujetar las verdades, segun su derivacion. Yo he abierto un camino enteramente nuevo: no presumo que haya dejado de caer en algunos deslices, aunque he procurado no incurrir en ellos. La perfeccion ó hechura de lo mejor, apenas se ha concedido á los mortales. El público ilustrado juzgará si he comprendido en qué consiste la lógica, si la he presentado bajo su verdadero punto de vista, si la he tratado dentro de sus límites, si he simplificado su método y facilitado el estudio (Díaz 1841, xii).

³ Lépinette (1997), siguiendo a Chevalier (1968), denomina a este proceso de adaptación pedagógica "détournement". En el ámbito de las Didácticas específicas, se denomina "transposición didáctica" a la elaboración de los contenidos para el aula en relación con el saber científico de referencia (Chevallard 1991; Rodríguez Gonzalo 2000). Por su parte, Zamorano (2013), en su propuesta metodológica para la investigación con series textuales, introdujo la noción de "recontextualización" (o recepción con recontextualización educativa) que se enfoca no solo en el proceso de adaptación de los saberes a la práctica educativa, sino en la constitución de la serie textual y el proceso de evolución interno.

La última aclaración tiene que ver con la naturaleza de los textos aquí recogidos en relación con la institución escolar: la gramática general (a partir de aquí, GG) solo va a aparecer explícitamente mencionada en dos textos legislativos del periodo, en el *Arreglo* de 1836 y en el Decreto de 8 de junio de 1843 entre los contenidos que configuran los estudios preliminares de la Facultad de Filosofía para la obtención del grado de bachiller, preparatorios para las demás facultades. La consecuencia inmediata de la introducción de la gramática general como materia de enseñanza y la ya mencionada necesidad de adaptar sus contenidos es la aparición de una serie textual (Haßler 2002 y 2010; Zamorano Aguilar 2013 y 2017; Gaviño Rodríguez 2020) configurada por los manuales escolares producidos para la enseñanza de esas asignaturas. No obstante, por lo que toca específicamente a la GG, a partir de 1845, con la promulgación del Real Decreto aprobando el Plan General de estudios (Plan Pidal), esta ya no se mencionará explícitamente entre las asignaturas que recoge la ley (tampoco en Moyano), aunque, como vamos a ver, siga siendo contenido de enseñanza en las materias filosóficas. Este hecho provoca que la serie englobe tanto libros específicamente de gramática general, como capítulos destinados a la GG en manuales únicos e, incluso, tomos concretos en el marco de obras en varios volúmenes.

Hechas estas aclaraciones, el objetivo de este artículo es presentar la serie textual que constituye la gramática general escolar en España, por lo que se va a hablar del contexto en el que se gesta y se va a ofrecer una relación de los textos que la conforman⁴.

2. El contexto

La incorporación de la gramática general en las aulas en España se produce a finales del XVIII: la primera noticia que hemos recogido de redacción de un texto específico para su enseñanza es de 1769, los *Elementos de Gramática General y Castellana* compuestos por José Carbonell y Fogasse para el Colegio de las Escuelas Pías de Cádiz. Si bien desconocemos si llegó a imprimirse, poseemos noticias de su redacción entre 1769 y 1770 por una serie de cartas que el autor envió a Campomanes en 1770. Asimismo, la gramática general se incluye como contenido en el plan de estudios del Real Colegio de San Telmo de Sevilla ya en 1786 y en el del Seminario de San Felipe desde 1798 (v. García Folgado 2018). Desde finales del XVIII y durante la primera década del XIX se registra

⁴ Dejamos para la segunda parte de este trabajo el análisis interno de las obras, por lo que no entraremos aquí en esa cuestión ni en las disquisiciones acerca de las corrientes filosóficas a las que se adscriben (para esta cuestión y su relación bien con la enseñanza filosófica en el XIX, bien con las obras lingüísticas, véase Hernández Guerrero 1982, Heredia Soriano 1982 y Calero Vaquera 2018).

su presencia en las aulas a través de noticias y anuncios de cursos, programas de centros concretos, exámenes públicos, etc. Asimismo, el *Reglamento* de 1821 —vinculado con un pensamiento político de tipo liberal—, ya incluye la gramática general entre las materias de la segunda enseñanza; no obstante, entre 1823 y 1833, el absolutismo en lo político y un plan de estudios (el Plan Calomarde de 1825) de tendencia conservadora, hacen que la gramática general y la ideología aparentemente no se enseñen y los manuales se publiquen de forma esporádica (García Folgado 2014). El motivo de ello tiene que ver con una idea fundamental, vinculada con la cita anterior de Condillac y, muy especialmente, con las teorías de los ideólogos: si el arte de pensar y el arte de hablar son una misma cosa, mejorar los conocimientos lingüísticos de los ciudadanos significa capacitarles para pensar y actuar correctamente, con las derivaciones sociopolíticas que ello implica⁵.

Muerto Fernando VII, el liberalismo político posibilita la entrada de estas materias, que ya aparecen en los planes y programas que se proyectan para la educación secundaria desde 1835. Como ya señaló Heredia (1982, 40):

había el general convencimiento de que el régimen representativo no podía subsistir sin una transformación cultural, que favoreciese por una parte el espíritu de tolerancia y la elevación del tono moral, y contribuyese por otra —con la desaparición de la ignorancia, supersticiones, milagrerías, rutinas...— al fomento del bienestar, la prosperidad la industria, la riqueza...

Esta idea se manifiesta de forma clara en la *Exposición* que el duque de Rivas antepone a su plan de estudios (1836):

Los progresos políticos están íntimamente relacionados con los progresos de la ilustración. *En vano pretenderemos ser libres si no somos instruidos*; y es bien cierto, Señora, que las instituciones políticas fundadas en la razón y en los más sanos principios, no lograrán jamás consolidarse, a no preceder aquella suma de instrucción necesaria para comprender su justicia y

⁵ Recuérdese que, tal y como señala López Rodríguez (2018, 19), "Destutt de Tracy y los ideólogos no reducían el significado de la ideología a la mera especulación, sino que proponían una comprensión de implantación política, al situar el estudio de las ideas al objetivo de alcanzar valores y conocimientos que contribuyesen al progreso social, político y económico. Los ideólogos no eran meros intelectuales, sino hombres de acción involucrados en los quehaceres de la Revolución Francesa". El propio Destutt indica

pour connaître réellement la marche de l'intelligence humaine et que cette connaissance est non seulement est nécessaire à l'étude des langues *mais encore elle est la seule base solide des sciences morales et politiques dont ils voulaient à juste raison que tous les citoyens eussent des idées saines, sinon profondes* : qu'en conséquence leur intention était que, sous ce nom de grammaire générale, on fit réellement un cours d'idéologie, de grammaire et de logique qui, en enseignant la philosophie du langage, servît d'introduction au cours de morale privée et publique (1800, 8. El subrayado es nuestro).

conveniencia [...] *los Gobiernos representativos, cuyo fin es poner en acción la inteligencia de la sociedad entera*, tienen el mayor interés en que aquélla sea lo más perfecta posible, porque sólo así logran evitar el escollo de las peligrosas teorías y principios subversivos (*apud* Heredia 1982, 52. Los subrayados son nuestros).

Estos planteamientos son clave para la introducción de la GG en la enseñanza; ya Zollna y Eilers (2012,10), en el marco de su investigación sobre la recepción de las ideas "afrancesadas" en la España decimonónica clasificaron las fases político-sociales en dos categorías: "más liberales", en tanto que más propicias a los nuevos modelos de filosofía y gramática, y "menos liberales". Para estas autoras, los periodos más liberales en el XIX serían 1812-14, 1820-23, 1839-1847, 1868-74 y 1881-88. Si atendemos a los tres primeros⁶, cabe destacar la importancia del modelo educativo liberal de las Cortes de Cádiz (v. Heredia 1982, 37-40) y la centralidad dada en dicho modelo al desarrollo de la razón como elemento clave en la formación de la ciudadanía (v. García Folgado 2014).

No es de extrañar, pues, que el 25 de junio de 1835 María Cristina de Borbón, Reina Regente de España, expida una Real Orden encargando a Bartolomé José Gallardo, en ese momento Bibliotecario de las Cortes, "componer una Gramática filosófica de la Lengua Castellana que pueda servir de texto en los Estudios del Reino" (Sáinz Rodríguez 1921, 213; v. Ridruejo 1997, 284, n. 3). Ese mismo día, la Regente, en consonancia con la secularización que demanda el nuevo estado liberal, firma una R. O. que manda "que cesen con el curso actual las enseñanzas públicas de filosofía y facultades mayores en las casas de religiosos" al considerar que estas corporaciones

no han podido prestarse á satisfacer las necesidades intelectuales siempre crecientes de las épocas posteriores, por ser propio de sus instituciones el apego á las tradiciones antiguas que fundaron su gloria [...] Éste espíritu conservador, que comunmente es un bien para la sociedad, no lo es en lo que toca a la cultura del entendimiento humano y á la educación de la juventud (*Gaceta de Madrid*, n.º 176, 25 de junio de 1835, 701-702).

Unos meses después, la GG y la Ideología aparecen ya en algunos planes de estudios de Institutos provinciales, como el del Instituto Balear, inspirado en las ideas de Jovellanos ("Plan de las escuelas que han de establecerse en esta provincia aprobado por S. M. en real orden de 25 de agosto último, según le formó una comisión de la Real Sociedad económica Mallorquina", *Diario Balear*, n.º 3,

⁶ Las autoras establecen el tercero entre el fin de la primera guerra carlista y el inicio de la segunda. No obstante, en este trabajo nos basamos para articular los periodos en las disposiciones legales, por lo que ese periodo comenzaría algo antes, en 1835 y acabaría en 1843; durante ese periodo, el liberalismo progresista detenta el poder y se acentúan las medidas liberales (v. Puelles 1980, cap. 4) y, en relación con el tema que nos ocupa, supone la presencia de la GG y la ideología como materias de enseñanza en la Educación Secundaria.

3 de octubre de 1835). Asimismo, el cambio de orientación se aprecia claramente en el prólogo a la traducción de las *Lecciones de Filosofía, ó ensayo sobre las facultades del alma* de Laromiguière que publica Miguel Blasco ese mismo año:

Cuando comencé à poner en castellano esta obra, no tenia mas objeto que facilitarme el, estudio de la filosofia: mas conociendo despues lo útil que puede ser al público, resolví publicar la traduccion; *pero no me atrevi a hacerlo cuando en España era mirado con sobrecejo todo lo que oliese á rectitud, razon, discurso*. La publico ahora que tanto ha mejorado nuestra condición por la maternal solicitud de la gran CRISTINA (1835, Prólogo del traductor. El subrayado es nuestro).

Paralelamente a este proceso, entre 1836 y 1845, se institucionaliza en España la enseñanza secundaria y se crean los primeros Institutos de Enseñanzas Medias. Es un proceso complejo, iniciado a finales del XVIII, y que conlleva una transformación de objeto y de perspectiva de la enseñanza intermedia entre las primeras letras y la Universidad, posibilitada por los cambios sociales, económicos, políticos y científicos que hace que pase a ocupar un lugar privilegiado en los planes de estudio (Viñao 1982, Guereña 1998, Ruiz Berrio 2006 y 2008). En 1836, el Plan Rivas ya adopta la estructura y enfoque que marcaría este nivel educativo hasta el siglo XX. En él se indica que "la instrucción secundaria comprende aquellos estudios [...] que son necesarios para completar la educación general de las clases acomodadas, y seguir con fruto las facultades mayores y escuelas especiales" (MEC 1979, 124), además, se denomina a los establecimientos públicos destinados a impartir estas enseñanzas "institutos".

No obstante, el plan apenas tuvo diez días de vigencia, por lo que el 26 de octubre de ese mismo año se promulga el *Arreglo provisional de estudios para el próximo curso académico* con el que en la práctica se funcionará los nueve años siguientes, sin que los sucesivos proyectos de ley o propuestas de planes de estudios (1838, 1841 y 1843) lo modifiquen sustancialmente. El *Arreglo* afecta únicamente a los conocidos como "estudios de filosofía", vinculados a las universidades; no obstante, ya desde 1835 y aun cuando no se aplicó el Plan Rivas, algunas ciudades importantes y capitales de provincia que carecían de Universidad recibieron autorización para la creación o la conversión de los Colegios de Humanidades en Institutos de Segunda Enseñanza⁷ como Palma de Mallorca (R. O. 25 de agosto de 1835), Guadalajara (R. O. 17 de septiembre de 1837) o Murcia (5 de octubre de 1837); en 1839 se crearon los de Cáceres, Santander y Tudela y en 1840, el de Vergara. En 1841, se autoriza la creación de los de Soria, Burgos, Ciudad Real, Albacete, Córdoba, Gerona y Lérida y así sucesivamente

⁷ Durante la etapa absolutista, y mientras se mantuvo vigente el Reglamento general para las Escuelas de latinidad y Colegios de Humanidades, de 29 de noviembre de 1825, solo las capitales de provincia y los pueblos con corregidor o alcalde mayor podían establecer un centro de segunda enseñanza dentro de los estrechos parámetros de la ley (v. Viñao 1994, 155).

en un proceso especialmente dinámico durante el periodo 1840-1845 (v. Viñao 1982, 334).

Ese desarrollo de la enseñanza secundaria, como se ha señalado, viene acompañado por la promoción por parte del gobierno de una reforma en el ámbito filosófico en la que se rechaza la vieja filosofía escolástica y que se apoya en las corrientes que vienen de Francia, principalmente —el sensualismo de Condillac, la Ideología de Destutt, el sentimentalismo de Laromiguière o el espiritualismo ecléctico de Cousin, entre otras (v. Heredia 1982)—. Dicha reforma se llevará a cabo a través del cambio de orientación en las enseñanzas filosóficas y la puesta en marcha de nuevas asignaturas:

La necesidad imperiosa de echar los cimientos á una nueva educacion nacional exijia que no se respetasen los usos introducidos, las prácticas dominantes y las opiniones mas veneradas, porque las rutinas atacan todos los principios de buen orden, obstruyen las fuentes de la instruccion é impiden el desarrollo y el desenvolvimiento de las sanas ideas y de las sólidas doctrinas. Organizar la instruccion bajo una base general y bajo la influencia de buenos principios, á fin de que se perfeccionen los métodos y se rectifiquen los errores, es dar á las luces un movimiento uniforme, regular y fijo que domine por si mismo el estado moral de la nacion y corrija los defectos de la enseñanza pública (Orodea 1838, 3-4)

No obstante, coincidimos plenamente con Cuesta (2011, 290) cuando señala: "nos engañaríamos si pensáramos que el nacimiento de una disciplina escolar resulta simplemente de una decisión política tomada en un momento dado y convertida al instante en una realidad jurídica visible y tangible". En el caso de la GG, o, más extensamente, de la gramática filosófica, su presencia es una constante desde finales del XVIII, tanto por los motivos ideológicos ya expuestos como por cuestiones teóricas y pedagógicas: por un lado, se convierte en la corriente lingüística de referencia —por influencia de las obras francesas— para la conformación de la gramática escolar hispánica (v. García Folgado 2013 para el caso español y Lidgett 2015 para el caso argentino) y por otro, se posiciona como un saber de gran utilidad didáctica por su carácter propedéutico, en tanto que introducción a los principios generales de todas las lenguas (v. García Folgado 2006 y 2014).

La legislación apuntala ese proceso, dado que todos los planes y proyectos del periodo estudiado incorporan materias de orden filosófico-lingüístico, tal y como se puede ver en la tabla 1:

Texto legislativo	Cursos /Grados	Materia
<p>Plan general de Instrucción Pública (<i>Plan Rivas</i>) Real decreto de 4 de agosto de 1836</p>	<p><i>Art. 27.</i> La instrucción pública secundaria se dividirá en elemental y superior.</p>	<p><i>Art. 28.</i> La elemental comprenderá: Gramática española y latina. Lenguas vivas más usuales. Elementos de Matemáticas; Geografía, cronología e historia, especialmente la nacional; Historia natural; Física y química; Mecánica y astronomía física; Literatura, principalmente la española; Ideología; Religión, de moral y de política; Dibujo natural y lineal.</p>
<p>Arreglo provisional de estudios para el próximo año académico Real Orden de 29 de octubre de 1836</p>	<p><i>Art. 1.º</i> La enseñanza que se conoce con el nombre de filosofía en las universidades, se completará en tres años o cursos académicos.</p>	<p>3.º En el primer año de la segunda enseñanza se dará una lección diaria de elementos de matemáticas, otra también diaria de lógica y principios de gramática general, y tres lecciones semanales de geometría aplicada al dibujo lineal.</p>
<p>Proyecto de ley sobre la enseñanza secundaria y superior (<i>Proyecto Someruelos</i>) 29 de mayo de 1838</p>	<p><i>Art. 2.º</i> Los Institutos se dividirán en elementales y superiores</p>	<p><i>Art. 3.º</i> En los Institutos elementales se enseñará Gramática española y latina; Elementos de Matemáticas; Geografía; Cronología e Historia, especialmente la nacional; Historia natural; Física y Química; Literatura principalmente la española; Ideología, Religión y Moral; Dibujo lineal, y como estudios accesorios: Dibujo natural, Francés y alguna otra lengua viva.</p>
<p>Decreto de 8 de junio de 1843 creando en la Universidad de Madrid una Facultad completa de Filosofía⁸</p>	<p><i>Art. 4º</i> Los estudios de la facultad de filosofía se dividirán en estudios preliminares, que preparan al de las demás facultades, los cuales deben preceder al grado de bachiller que se exigirá como indispensable para matricularse en todas ellas desde el curso de 1845 a 1846 <i>Art. 5.º</i> Los estudios preliminares se harán en</p>	<p><i>Primer año</i> Nociones generales de filosofía, gramática general y literatura, aritmética y álgebra hasta ecuaciones de segundo grado, geometría y ochenta lecciones de historia natural. <i>Segundo año</i> Continuación del álgebra, trigonometría rectilínea y esférica, aplicación del álgebra a la geometría con secciones cónicas, psicología, ideología y lógica.</p>

⁸ Este Decreto, promulgado durante la regencia de Espartero y el ministerio de Gómez de la Serna, pretendía la constitución de una facultad completa de Filosofía de rango equiparable a las "facultades mayores". El primer nivel de estudios, no obstante, seguía dentro de lo que en términos actuales se podría considerar etapa secundaria, dado que se denominaba "estudios preliminares", duraba tres años (exactamente igual que disponía el *Arreglo*) y su finalización daba derecho a la obtención del grado de bachiller y al acceso al resto de facultades mayores (*vid.* Jiménez García 2004).

	tres cursos académicos [...]	
Real decreto aprobando el Plan General de estudios (<i>Plan Pidal</i>) 17 de septiembre de 1845	<p><i>Art. 2.º</i> La segunda enseñanza es continuación de la Instrucción primaria elemental completa. Se divide en elemental y de ampliación.</p> <p><i>Art. 3.º</i> La enseñanza elemental se dará en cinco años [...]</p> <p><i>Art. 6.º</i> La segunda enseñanza de ampliación es la que prepara para el estudio de ciertas carreras o sirve para perfeccionar los conocimientos adquiridos en la elemental. Esta enseñanza se dividirá en dos secciones, que por los estudios que en cada una, respectivamente, predominan, se llamarán <i>de Letras y de Ciencias</i>.</p>	<p>Enseñanza elemental <i>Tercer año</i> 1.ª Continuación de las lenguas castellana y latina: ejercicios de traducción y composición en ambos idiomas. 2.ª Principios de psicología, ideología y lógica. 3.ª Lengua francesa.</p> <p>Enseñanza de ampliación <i>Letras</i> Lengua inglesa. Lengua alemana. Perfección de la lengua latina. Lengua griega. Lengua hebrea. Lengua árabe. Literatura general y, en particular, la española. Filosofía con un resumen de su historia. Economía política. Derecho político y administrativo.</p>
Real orden arreglando las asignaturas de cursos académicos en la Facultad de Filosofía 24 de Julio de 1846 ⁹	<p><i>Art. 1.º</i> Los cinco años de la enseñanza elemental de filosofía [...]</p>	<p><i>Tercer año</i> 1.º Perfección de la gramática castellana y latina, traducción, composición 2.º Lógica 3.º Elementos de historia general, y con especialidad la de España</p>

⁹ En 1847 se produce otra reforma del Plan Pidal y se publica un nuevo Reglamento (R.D. de 19 de agosto de 1847, aprobando el Reglamento de estudios, *apud* Hernández (1982, 247-249, n. 16) en el que la materia pasa a denominarse Psicología y Lógica (se imparte en 5.º año), que será el nombre con el que se incluirá en la Ley Moyano (véase tabla 1). En ambas reformas, se mantiene en los estudios de ampliación la materia Filosofía y su historia, en los estudios de Letras.

<p>Ley de Instrucción Pública 9 de septiembre de 1857</p>	<p><i>Art. 12.</i> La segunda enseñanza comprende Primero. Estudios generales. Segundo. Estudios de aplicación á las profesiones industriales.</p> <p><i>Art. 13.</i> Los estudios generales de segunda enseñanza harán en dos períodos; el primero durará dos años, y el segundo cuatro.</p>	<p>Segundo periodo: Religión y Moral cristiana. Ejercicios de análisis, traducción y composición latina y castellana. Rudimentos de lengua griega. Retórica y Poética. Elementos de Historia universal y de la particular de España. Ampliación de los elementos de Geografía. Elementos de Aritmética, Álgebra y Geometría. Elementos de Física y Química, Elementos de Historia natural. Elementos de Psicología y Lógica. Lenguas vivas</p>
--	---	---

Tabla 1. Materias filosófico-lingüísticas en los planes de estudio entre 1836 y 1857¹⁰

En la prensa del periodo, y en especial en los Boletines oficiales de las diversas provincias, se encuentran informaciones de interés que permiten constatar no solo la presencia de la gramática general como contenido, sino también atisbar cuál era el papel que se le otorgaba, quiénes eran los profesores encargados de impartir dicha materia, qué autores y obras se recomendaban, e incluso, qué contenidos comprendía. Obsérvense, por ejemplo, las preguntas que se realizaron en los exámenes generales celebrados los días 10 y 12 de junio de 1844 en el Instituto de Segunda Enseñanza de Guadalajara en la materia que aparece denominada —en continuidad con la formulación del *Arreglo*— como lógica y gramática general:

- 1.^a Los advervios son absolutamente necesarios?
- 2.^a Cuantas y cuales son las diferentes especies de idear atendiendo á su origen, sus definiciones?
- 3.^a A que número han reducido los gramáticos los accidentes gramaticales del verbo?
- 4.^a Que es pensar si el pensamiento es anterior á la palabra? (*Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, n.º 79, 1 de julio de 1844, 2-3).

La desaparición de la Ideología y la GG como materias de estudio en la enseñanza secundaria en el Plan Pidal¹¹ se consuma a partir de 1857, con la promulgación

¹⁰ Los textos legales se han consultado en *Colección de ordenes generales* (1847) y MEC (1979).

¹¹ En 1843, con la caída de Espartero, comienza un periodo de liberalismo moderado, lo cual explica, en cierta medida, esa desaparición de la Ideología y la GG como materias. Heredia (1982, cap. II, § 2) explica al detalle cómo ese cambio político supuso un giro en los estudios filosóficos.

de la Ley Moyano, y como materias filosóficas se mantienen los Elementos o Principios de Psicología y Lógica; no obstante, la vinculación de la gramática general con la lógica, o, en otro orden, con la gramática de las lenguas modernas y clásicas, hace de su enseñanza algo generalizado y asumido a partir de la década de los 40, aunque no aparezca la materia nombrada como tal, por lo que la GG seguirá formando parte de los programas de estudio que desarrollan la ley general, aparecerá en los planes de centros concretos¹², en los exámenes para el alumnado y para el acceso a plazas de profesorado¹³ y en las listas de textos aprobados (y rechazados) para la enseñanza.

Los Programas para las asignaturas de Filosofía: publicados por la Dirección General de Instrucción Pública, con arreglo á lo dispuesto en la Real órden de 24 de julio de 1846 (1 de agosto de 1846), que concretan el Plan Pidal (1845) muestran que la materia Lógica engloba igualmente tanto la Ideología, como la GG:

El estudio de la lógica exige:

- 1.º Algunas nociones de la ciencia que trata del alma y sus facultades, ó *Psicología*.
- 2.º El conocimiento y clasificación de las ideas, ó *Ideología*.
- 3.º El conocimiento de los signos con que se enuncian las ideas, ó *Gramática general*.
- 4.º El conocimiento de los fundamentos de nuestros juicios, y reglas para la indagación de la verdad, ó *Crítica*.
- 5.º El conocimiento de los medios de llegar á la verdad por el raciocinio, ó *Dialéctica*. (Dirección General de Instrucción Pública 1846, 36).

La parte del programa destinada a la GG comprende tres partes, una parte general, donde se aborda la teoría del signo —"¿Qué se entiende por signo? Signos del pensamiento. Del lenguaje en general. Del lenguaje hablado. Teoría del lenguaje hablado, ó gramática general—, una dedicada al "Análisis de la oración", donde se incluye la clasificación de las palabras y la teoría de las diferentes partes de la oración, y otra destinada a la "Sintaxis de la oración", que incluye además de la concordancia, el régimen y la construcción, un ítem destinado a "la inversión ó hipérbaton" y otros dos destinados a la escritura: "De la escritura y

¹² Así se observa, por ejemplo, en la *Memoria* del Instituto de Orense del curso 1859: "En la cátedra de psicología, lógica y ética, á pesar de lo múltiple de su asignatura en que como es sabido se comprende tambien la gramática general ó la filosofía del lenguaje, á pesar de no tener mas que una leccion diaria [...] se ha recorrido todo el programa con aprovechamiento". *Boletín Oficial de la provincia de Orense*, n.º 13, 31 de enero de 1860.

¹³ Un ejemplo de ello son las pruebas que ha de pasar el aspirante a Catedrático del Instituto de Lérida en 1841, en la materia Ideología, Moral y Religión —correspondiente al Plan Someruelos— donde se indica: "El aspirante expresará: 1.º la extensión que juzgue conveniente dar á la enseñanza de la ideología, comprendiendo en ella los tratados de lógica y gramática general, que tan estrecha relación tienen con la misma" (15.12.1841, BOIP 1841, II, 369).

sus especies. Origen y utilidad de la escritura alfabética" (Dirección General de Instrucción Pública 1846, 37-38).

Asimismo, en el programa de la materia de Filosofía y su historia (correspondiente a los Estudios de ampliación), vuelve a aparecer la división de la lógica en gramática general, crítica y dialéctica. Los contenidos de GG se concretan mucho —no parece que los legisladores quisieran dejar mucho margen de libertad a los catedráticos— y se articulan en cinco partes y, además de los aspectos introductorios, las clases de palabras y la sintaxis, se incluyen contenidos vinculados a los principios generales comunes a todas las lenguas y aspectos relacionados con el origen y la diversidad de lenguas.

Conexión de la gramática con la psicología.

Influencia recíproca de los signos en las ideas, y de estas en los signos. División de los signos en artificiales y naturales.

La palabra no solo es signo, sino expresión de la idea.

La idea es el alma de la palabra.

Los errores que suelen atribuirse á la imperfección de los idiomas proceden de las ideas.

Principios comunes á todos los idiomas.

Análisis ideológico de lo que sea lengua en general para descender á la clasificación de las palabras.

Clasificación ideológica de las palabras.

Teoría del sustantivo y del pronombre.

Id. del adjetivo y del artículo.

Del verbo.

Doctrina psicológica aplicada á la teoría del verbo.

Consideraciones sobre si existe un verbo único, y diferentes doctrinas que se han formado con este objetó.

División de los verbos.

Del verbo como parte esencial de la oracion.

Fundamentos de los modos y demas accidentes del verbo.

Consideraciones sobre las demas partes de la oracion.

Sintáxis de la oracion y sus fundamentos.

Consideraciones sobre la construcción, la concordancia y el régimen.

Causas de la variedad de los idiomas.

Idioma primitivo: pretensión de algunos idiomas á esta prerrogativa (*sic*).

Consideraciones sobre la formación y progresos de los idiomas; y sobre las relaciones que tienen unos con otros.

¿Es posible una lengua perfecta y universal? ¿Sería útil? (Dirección General de Instrucción Pública 1846, 135-136).

Como se puede observar, además, desaparece la escritura, con lo que podríamos considerar que la GG en los estudios elementales se articula, en cierta medida,

como continuadora de los estudios gramaticales previos, vinculados a las lenguas particulares (castellano y latín), mientras que en los estudios de ampliación se abre a consideraciones de rango más elevado; de ahí que se debata sobre el verbo único o sobre la lengua universal, entre otros temas. Esto coincide, en gran medida, con el planteamiento que subyace a la distribución de materias de la Facultad de Filosofía ya en 1843, donde se separa la GG (en primer curso) de la Ideología, Psicología y Lógica (en segundo); más claramente se ve en las disposiciones que se promulgan el 9 de junio para llevar a la práctica el Decreto en las que se indica:

La gramática general y principios de literatura, dando á conocer la antigua y la moderna, *debe considerarse como el complemento del estudio de idiomas*. Se dará a conocer el estudio del lenguaje, sus ventajas é influencia, determinando el distinto objeto de las gramáticas particulares, el de la general y el de la literatura, pasando despues á las nociones que son propias de cada una de ellas. El resto del curso se distribuirá en estas dos enseñanzas segun el profesor halle mas conveniente. Tres lecciones cada semana (*Colección de Órdenes generales y especiales* 1847, 255. El subrayado es nuestro).

En el marco de la enseñanza elemental, el programa coincide, en líneas generales, con el plan de Destutt, así como con el *Compendio* de Hermsilla (1841), Díaz (1841 y 1842), etc. y especialmente con Arbolí (1844) y podemos afirmar que es una división generalizada en el periodo, dado que se parte de una "concepción racionalista de la gramática sirve de fundamento a su división bipartita. En cada una de las partes, se estudia, respectivamente, las operaciones complementarias de la mente: el análisis y la síntesis" (Hernández 1982, 338).

En cuanto a la enseñanza de ampliación, este programa sigue en gran medida la organización del volumen 3.º de las *Lecciones de filosofía ecléctica*, dedicado a la GG, de García de Luna (1845). Tal y como señala Heredia (1982), en ese periodo la filosofía oficial se basa en el espiritualismo ecléctico, lo que se manifiesta claramente también, como se verá más abajo, en los manuales que se seleccionan para la enseñanza de esta materia, como el de Arbolí (1844) o la traducción de López de Uribe del Manual de Servant de Bauvais (1843).

En 1848, el programa diseñado por Somoza y Llanos para la materia de Psicología y Lógica en la Universidad Central incorpora la GG en las lecciones 55 a 71 de la parte destinada a la Lógica. Dicho programa se inicia con una parte general:

Qué quiere decir gramática. Caracteres científicos de la gramática general. Esta ciencia es la filosofía del lenguaje. Principios que establece esta ciencia comunes á todos los idiomas. Relaciones de la gramática con la ideología. Relaciones con la psicología. Análisis ideológico de lo que sea lenguaje en general (Somoza y Llanos 1848, 28).

Siguen las lecciones destinadas al análisis de la oración (caps. 56-65) y a la "clasificación ideológica de las palabras", y a continuación, pasa a ocuparse en la de la "Síntesis de la oración":

Qué debe entenderse por síntesis de la oración. Sin la síntesis no hay oración. Fundamento filosófico de la sintaxis. La filosofía marca las condiciones precisas para que la sintaxis se verifique. Partes en qué se divide la sintaxis. Concordancia, Régimen, Construcción. Consideraciones sobre las relaciones de estas partes.

Las dos últimas lecciones, tal y como marca el programa oficial, se destinan a la escritura.

De manera similar, el programa establecido por la R. O. de 20 de septiembre de 1850 para los institutos incluye dentro de programa de Psicología y Lógica (seis lecciones semanales), la GG (pero ya no la Ideología) con la siguiente relación de contenidos:

Gramática general. —Prenociones. —Teoría del signo. —Del lenguaje y de sus relaciones con el pensamiento. — Usos del lenguaje; sus formas; sus ventajas; su origen. Análisis de la oración. —Clasificación filosófica de las voces. —Del nombre y de sus accidentes. —Del artículo. —Del pronombre. —Del verbo; teoría ideológica del verbo, y análisis filosófico de sus accidentes. —Del participio y demás nombres verbales (gerundio y supino). —Del adverbio. —De la preposición. —De la conjunción. —De la interjección. Síntesis de la oración. —Fundamento filosófico de la sintaxis; de la concordancia; del régimen; de la construcción. De la escritura: su origen, sus diferentes clases, y sus progresos; ventajas de la escritura en general, y de la alfabética en particular (*Programas para las asignaturas de Segunda Enseñanza* 1850, 55).

Como se indicó al inicio, esta cuestión legal supone cambios en la serie textual —los propios *Programas* de 1846 indica la necesidad de formar "libros elementales arreglados á ellos"—, ya que se localizan menos tratados específicamente de gramática general y lo que encontramos, principalmente son partes, capítulos o volúmenes destinados a sus contenidos ligados a la Lógica, como se ve en los programas.

3. La enseñanza de la gramática general: los manuales

Al iniciarse el periodo, el autor de referencia para la enseñanza, que aparece citado en diferentes Programas como los de la Universidad de Valencia (1837), la Universidad Literaria de Madrid (Enciso 1838), o la Universidad de Valladolid

(BOIP 1841, II, 357), parece ser Gómez de Hermosilla¹⁴ (v. Lépinette 2008): "se hace creíble que por ser el mas manual y filosófico se haya adoptado en otras partes el libro del Sr. Hermosilla y si no se ha verificado esta adopción en alguna Catedra, consistirá en que no se tenga noticia de una obrita tan bien escrita" (Orodea 1837, 69).

El 9 de octubre de 1841, sus *Principios* aparecen en la lista de obras aprobada por la Dirección General de Estudios para la enseñanza de la Gramática general (BOIP 1841, II, 200). En esa lista, además se recomienda un *Compendio* de Tracy traducido por García¹⁵. La lista también recomienda los *Principios de Gramática general* de Diego Madrazo y el *Curso de filosofía elemental: comprendiendo la teoría de las ideas, la gramática general y la lógica* de Martí de Eixalá publicados ese mismo año.

La preeminencia dada al texto de Hermosilla en el inicio del periodo tanto desde una perspectiva externa —su elección como manual de la asignatura para centros diversos y su aparición en los listados oficiales—, como desde una perspectiva interna —como referente teórico (v. García Folgado 2019)—, viene dada por varios factores:

1. El peso de su autor tanto en los ambientes culturales —en sus facetas de helenista y de Humanista— como educativos: hasta 1835 ocupó el cargo de Inspector general de Instrucción pública, el cual aprovechó para imponer su *Arte de hablar* (publicado en 1826) como libro de texto en Humanidades.
2. La inexistencia —al margen del propio texto de Hermosilla— de una gramática general autóctona autónoma y de peso suficiente (esto es, equiparable a los textos de Condillac, Destutt, etc.). Los textos anteriores —Pichó (1813, 1817 y 1818), Muñoz (1832) y Lacueva (1832)— o bien carecían de suficiente difusión —es el caso de Pichó, restringido al territorio valenciano, si bien es citado por los editores de Ballot (1840)—, de autonomía —Lacueva reconoce en el mismo

¹⁴ Los *Principios de gramática general* de Gómez de Hermosilla fueron escritos, como es sabido, hacia 1823 para el colegio de San Marcos, pero no se publicaron hasta 1835 (hay una segunda edición en 1837 y otra, póstuma, en 1841). Sobre esta obra, puede consultarse, entre otros, el trabajo clásico de Gómez Asencio (1981), donde se aborda el tratamiento de las categorías gramaticales en los *Principios* con detenimiento; Ridruejo (1997), quien se ocupa de la influencia de Hermosilla en otras gramáticas del periodo (principalmente, Saqueniza, Noboa y Mata); Eilers & Zollna (2001), quienes tratan la crítica de Hermosilla a la teoría del verbo único y Lépinette (2010 y 2011), sobre las fuentes de la *Gramática* de Hermosilla. Véanse también los trabajos de Val Álvaro (1983 y 1995), Cepedello Boiso (2004) y Eilers (2009).

¹⁵ Con seguridad el texto legal se refiere a los *Elementos de verdadera lógica: compendio ó sea extracto de los elementos de ideología del senador Destutt-Tracy*, traducidos por Juan Justo García en 1821 y del cual hay una segunda edición, corregida, en 1843.

prólogo su deuda con Destutt y Muñoz prácticamente traduce, con ciertas adaptaciones, a Condillac (v. Lépinette 2020)— o no respondían exactamente al modelo que demandaba el proyecto educativo del momento.

Ante este panorama, los catedráticos y profesores encargados de impartir gramática general en esos cursos llevan a cabo una labor de reelaboración y adaptación de los materiales a su alcance o que marca la ley, dentro de los parámetros del sistema de enseñanza de la época. A partir de 1842, las listas de textos recomendados para la enseñanza (Villalaín 1999) comienzan a proponer otros manuales, por ejemplo, Parga (1841) en el listado de mayo, Díaz (1841) en el de septiembre y Mata y Araujo (1842) en el de noviembre de ese mismo año; el *Compendio de las lecciones de filosofía* de Arbolí (1844) se declara útil para la enseñanza el 7 de octubre de 1845 y vuelve a aparecer recomendado en la R. O. de 22 de agosto de 1846 junto con Díaz de Baeza (1842). La R. O. de 22 de septiembre de 1849, recomienda los textos de Muñoz Garnica (1846) y Monlau y Rey (1849)¹⁶ y, sin ánimo de extendernos más, en la R.O. de 18 de septiembre de 1853 aparecen para la segunda enseñanza, de nuevo Arbolí, Muñoz Garnica y Díaz de Baeza, mientras que, en la Facultad de Filosofía, para la ampliación de la Filosofía se recomiendan la traducción de López de Uribe del Manual de Servant de Bauvais (²1843), Monlau y Rey y la GG de Núñez de Arenas (1847).

Además de los textos que figuran en los listados oficiales, se han localizado hasta el momento 51 manuales para la enseñanza de la filosofía gramatical publicados en España durante el periodo 1836-1857¹⁷:

- 1835 Gómez Hermosilla, José. *Principios de gramática general*, Madrid: Imprenta Real.
- 1836 *Camerino, Francisco de P. *Lecciones de ideología*. Cádiz¹⁸.
- 1837 Anónimo [Gamundí, Juan]. *Nociones elementales de Gramática general: redactadas de los mejores autores, para el curso escolar de 1836 a 1837*. Palma: [Imprenta de B. Villalonga]¹⁹.

¹⁶ También se recomiendan los *Elementos del arte de pensar* de Borrell traducido por Armendáriz y ampliado por Mata y Araujo (Madrid: Viuda e hijos de Calleja, 1844), quien remite a su propio manual de 1842 cuando aparecen cuestiones relacionadas con la GG.

¹⁷ Se ofrecen las obras en orden cronológico; al ser referenciadas por extenso, excusamos su aparición en la bibliografía final. Únicamente se consideran los textos publicados en los territorios europeos, de ahí que se excluya del listado, por ejemplo, Reyes (1838). Se han eliminado de la lista las gramáticas particulares fundadas en los principios filosóficos como la de Novoa (1839) o Flórez (1853 y 1856), entre otras. Por último, con asterisco se han marcado los textos de los que tenemos noticias, pero no hemos localizado o no ha sido posible su consulta.

¹⁸ Noticia en el *Boletín Bibliográfico Español y Estranjero*, n.º 3, 1 de febrero de 1863, x.

- 1837 Gómez Hermosilla, José. *Principios de gramática general*, Segunda edición, Madrid: Imprenta Real.
- 1837 Orodea, Plácido María. *Definiciones de la gramática general*, Valladolid: Dámaso Santaren.
- 1838 González Cabo-Reluz, Juan. *Lecciones de Gramática General: Sumario cronológico de la Historia Universal dispuestos para la enseñanza de S. M. D^a. Isabel Segunda y de su augusta hermana / por su preceptor D. Juan Cabo-Reluz, doctor de la Universidad de Alcalá*. Mss. II/3518 Biblioteca del Palacio Real, fols. 1-28.
- 1838 Moralejo, José María y Rubio, Luis. *Primeros principios de gramática jeneral: aplicados al idioma castellano / por el Dr. Moralejo y Luis Rubio*. Barcelona: Imp. de A. Bergnes.
- 1838 Servan Beauvais, M. / López de Uribe, José: *Manual clásico de filosofía, escrita en francés por M. Servant Beauvais, Traducido arreglado y adicionado por Don José López de Uribe y Ossma. Catedrático de Lógica y de Gramática general en los Estudios de San Isidro de esta corte*, Madrid, Imprenta de Don Ramón Verges, 2 tomos.
- 1839 La Cal, Gerónimo de. *Lecciones elementales de Ideología, Gramática general y dialéctica: arregladas al estado actual de la ciencia lógica*, Granada: Sanz.
- 1840 *D. M. G. *Elementos de gramática general*. Córdoba: Noguer y Manté²⁰.
- 1840 González de Soto, Julián. *Compendio de Gramática general, ó sea introducción á las lenguas para que los niños no hayan de aprender distintas definiciones en las gramáticas particulares*, Figueras: [s.n.], (Por Gregorio Matas y de Bodallés).
- 1840 **Lecciones de Ideología y Lógica extractadas de las obras de Varela, Condillac, Destut-Tracy, Locke y de Cousin, obra importante para el estudio de la Filosofía*. Cádiz²¹.
- 1841 Crespo, Juan Ignacio. *Compendio de Gramática General*. Madrid: Imp. de la Compañía de impresores.
- 1841 Díaz, Melchor Ignacio. *Elementos de Ideología y Gramática General, Arte de pensar é Historia de la Lógica, así Científica como Practica*. Granada: Imprenta de Sanz.

¹⁹ Aparece sin autor. Lépinette (2008) registra la obra como de Juan Gamundés (así aparece también en el catálogo de la BNE). En Bover de Rosselló (1842: 130-131) aparece como autor Juan Gamundí. Con ese nombre también, se ha localizado en el *Diario balear* (n.º 44, 13 de febrero de 1834) el anuncio de las clases de "análisis gramatical y filosófica, aplicada práctica y simultáneamente á las lenguas latina y castellana" que el presbítero y preceptor de latinidad impartía en su casa.

²⁰ El único ejemplar localizado hasta el momento, en la Biblioteca Diocesana de Córdoba, no está disponible para consulta, al encontrarse muy deteriorado.

²¹ Noticia en *Bibliografía del Estudiante* (1845: 29).

- 1841 Gómez Hermosilla, José. *Principios de gramática general por D. José Gómez Hermosilla; tercera edición*. Madrid: Imprenta Nacional.
- 1841 Diego Madrazo, Santiago. *Principios de gramática general*. Madrid: Imprenta nueva de Martín.
- 1841 Martí de Eixalá, Ramón. *Curso de filosofía elemental: comprendiendo la teoría de las ideas, la gramática general y la lógica. Dedicado a las Universidades y Colegios de España*. Barcelona: Imprenta de José María de Grau.
- 1841 Parga, Carlos. *Rudimentos de gramática general: precedidos de unas breves nociones de ideología y terminados por un apéndice sobre la traducción / por Carlos Parga*. San Sebastian: [s.n.] (Imprenta de Ignacio Ramón Baroja).
- 1842 Díaz, Melchor Ignacio. *Principios de gramática general, escritos en diálogo*. Granada: Imprenta de Sanz.
- 1842 Mata y Araujo, Luis de. *Elementos de Gramática General con aplicación a la Castellana*. Madrid: Calleja.
- 1843 Alonso, Celestino: *Lecciones de filosofía: extractadas del curso escrito en francés por Ph. Damiron. Arregladas para los establecimientos de España por D. Celestino Alonso profesor de Ideología, Filosofía moral y Religión en el Instituto Cantábrico*, vol. 2. Santander: Imprenta y Librería de Otero²².
- 1843 Gómez Hermosilla, José: *Compendio de gramática general para uso de los jóvenes que se dedican a dicho estudio*, Madrid: Eusebio Aguado.
- 1843 Orodea, Plácido María: *Compendio de las definiciones y principios de la gramática general, ó manual de los sistemas comparados de la filosofía gramatical, segunda edición*. Valladolid: Dámaso Santarén.
- 1843 Servan Beauvais, M. / López de Uribe, José: *Manual clásico de filosofía, escrita en francés por M. Servant Beauvais, Traducido arreglado y adicionado por Don José López de Uribe y Ossma. Catedrático de Lógica y de Gramática general en los Estudios de San Isidro de esta corte, segunda edición corregida y aumentada*, Madrid: Imprenta de Don Ramón Verges, 2 tomos²³.

²² La parte que corresponde a la GG en este manual a partir de la lección cuarta (págs. 122 y ss.) es una adaptación de la obra de Hermosilla y no de la de Damiron, tal y como reconoce su autor en nota.

²³ Se trata de una nueva edición muy modificada; tanto, de hecho, que no es propiamente ya una traducción (vid. Heredia 1982, § 7.2.2). La hemos incluido en la lista por su peso específico en las enseñanzas filosóficas pese a que esta edición no tiene GG como tal, sino que sus contenidos se hallan en la parte destinada a la Lógica.

- 1844 Arbolí, Juan José: *Compendio de las lecciones de filosofía que se enseñan en el colegio de Humanidades de San Felipe Nery de Cádiz, T. III. Gramática general*. Cádiz: Imprenta de la Revista Médica.
- 1844 Lacueva, Francisco: *Elementos de gramática general con relación a las lenguas orales. Segunda edición, redactada bajo un nuevo plan y considerablemente aumentada*. Vitoria: Impr. y Lit. de Egaña y Cia.
- 1845 García de Luna, Tomás: *Lecciones de Filosofía Ecléctica pronunciadas en el Ateneo de esta Corte por don Tomás García Luna. Gramática General o Filosofía del Lenguaje*. Madrid: Imprenta y Librería de D. Ignacio Boix²⁴.
- 1845 Martí de Eixalá, Ramón: *Curso de filosofía elemental, dedicado á las Universidades y Colegios de España... Segunda Parte: Gramática general*. Barcelona: Imprenta de José María de Grau²⁵.
- 1845 *La-Rosa y Ascaso, Manuel. *Manual de filosofía mental y moral, dividido en dos cursos elementales: uno de los principios de moral y religión, y otro de psicología, ideología y lógica con unas quinientas preguntas en cada curso para uso de los cursantes de aquellas asignaturas y de los que se preparan para recibir el grado de bachiller; por el licenciado D. Manuel La-Rosa y Ascaso, abogado de los tribunales del reino é individuo de la Academia de jurisprudencia aragonesa*. Zaragoza: Imprenta de Cristóbal y J. M. Magallón²⁶.
- 1845 Somoza y Llanos, José: *Curso completo de Filosofía ó compendio de lógica, matemáticas, gramática general, física experimental, química, geografía, filosofía moral, fundamentos de religion, historia general, historia particular de España y Literatura*. Valladolid: Imprenta de Manuel Aparicio, 3 vols.²⁷
- 1846 Arbolí, Juan José. *Compendio de las lecciones de filosofía que se enseñan en el colegio de humanidades de San Felipe Nery de Cádiz. Segunda edición. T. III. Gramática general*. Cádiz: Imprenta de la Revista Médica.
- 1846 *L.T.S. *Elementos de ideología dedicados á la juventud; por L.T.S. español interesado en el mejoramiento de su instrucción*. Madrid: Imprenta del colegio de sordomudos²⁸.

²⁴ Aunque no lo pone en la portada, es el vol. III de las *Lecciones*.

²⁵ La primera parte se destina a la ideología o "teoría de las ideas" y a la lógica.

²⁶ Noticia en *Boletín Bibliográfico Español y Estranjero*, año VII, n.º 21, noviembre de 1846, 325, § 912 y en Hidalgo (1870: 60).

²⁷ La GG aparece en el primer volumen (pp. 295-325), junto con la lógica, la aritmética y la geometría aplicada al dibujo lineal.

²⁸ Noticia en *Boletín Bibliográfico Español y Estranjero*, año VII, n.º 19, octubre de 1846, 290, § 817.

- 1846 Muñoz y Garnica, Manuel. *Manual de Lógica*. Jaén: Imp. de D. José Francés²⁹.
- 1846 Orodea, Plácido María. *Elementos de sicología, ideología y lógica con nociones de gramática general*. Palencia: Gervasio Santos y Jerónimo Camazón.
- 1847 Núñez de Arenas, Isaac. *Gramática general, escrita conforme al programa del gobierno, por Don Isaac Núñez de Arenas*. Madrid: Imprenta de José María Alonso³⁰.
- 1847 Riesco Le-Grand, Inocencio. *Compendio de Lógica, redactado según el programa de la Dirección General de Instrucción Pública, y conforme a las doctrinas de los autores que sirven de testo en las universidades*. Madrid: Imprenta de D. S. Sausaque³¹.
- 1847 Surís y Baster, Miguel. *Curso de filosofía: arreglado para uso de los españoles y estrictamente conforme al programa publicado por el Ministerio de Instrucción Pública*. Madrid: Librería de la Viuda Razola/ Barcelona Pont y Campins³².
- 1848 Beato, Bartolomé. *Tratado elemental de psicología, ideología, gramática general y lógica*. Salamanca: Juan José Morán.
- 1848 García, Basilio. *Teoría del discurso, ó elementos de Ideología, Gramática, Lógica y Retórica*. Madrid: Imprenta de J. Repullés.
- 1848 Martínez del Romero, Antonio (trad.) / Jacques, Amédée; Simon, Jules; Saisset, Emile. *Manual de filosofía para el uso de los colejos. Introducción y Psicología por Amadeo Jacques, profesor de Filosofía en el colegio de Luis el Grande. Lógica e Historia de la Filosofía, por Julio Simon, profesor de la Escuela normal de la Facultad de letras de París. Moral y Teodicea, por Emilio Saisset, agregado á la Facultad de letras de París, profesor de la Escuela normal y en el colegio de Enrique IV. Obra*

²⁹ La parte tercera (pp. 69-108) se destina a la GG. El autor indica en el prólogo que escribió una primera versión de este texto en 1840, pero no se ha localizado hasta la fecha. Sí tenemos constancia de una reedición de esta obra de la mano de D.C.J., sin fecha, con el título de *Definiciones de Lógica: Divididas en Psicología-Ideología-Gramática general-Crítica y Dialéctica. Extractadas del Manual de lógica de D. Manuel Muñoz García por D.C.J.* (Barcelona: Vallés, [s.a.]), aunque aparece el nombre del autor por error como García y no Garnica.

³⁰ Es la 1.^a parte del vol. II de *Curso completo de filosofía para la enseñanza de ampliación: conforme en un todo al plan y programa oficial de estudios vigentes y designado para testo por el Consejo de Instrucción Pública y adoptado en la Universidad de esta corte. Contiene: 1.º Psicología. 2.º Lógica. 3.º Gramática general. 4.º Moral. 5.º Historia de la filosofía*. Madrid: Establecimiento Tipografico de F. de P. Mellado, 1846. La GG tiene portada y numeración propias.

³¹ La GG ocupa la parte segunda (pp. 30-68).

³² La GG es la 1.^a parte de la lógica, de la página 101 a la 180.

- aprobada por el Consejo de la Universidad. Versión española hecha de la segunda edición francesa.* Madrid: Imprenta de Hilario³³.
- 1848 Peláez del Pozo, Julián & Somoza y Llanos, José. *Curso elemental de psicología y lógica, que comprende: 1. Prolegómenos. 2. Psicología. 3. Ideología. 4. Gramática general. 5. Crítica. 6. Dialéctica*, Madrid: Roman Matute³⁴.
- 1849 Besson, Eduardo Augusto de. *La lógica en cuadros sinópticos, o sea, la asignatura de Lógica explicada con arreglo en un todo al programa oficial por Eduardo A. de Besson.* [S.l.] [s.n.] Burgos Imp. de Pascual Polo³⁵.
- 1849 DGCP. *Elementos de Psicología y lógica.* Vic: Imprenta de Felipe Tolsa³⁶.
- 1849 Ferrer y Parpal, Jaime. *Gramática general: puesta al alcance de los niños y precedida de una cartilla castellana, para mayor ilustracion y enseñanza / por Jaime Ferrer y Parpal*, Mahon: [s.n.] [Imprenta de D. G. Ignacio Serra].
- 1849 Monlau, Pedro F. & Rey y Heredia, José M. *Curso de psicología y lógica para uso de los institutos y colegios de segunda enseñanza: Psicología por Pedro Felipe Monlau. Lógica por José María del Rey y Heredia.* Madrid: Imp. de La Publicidad³⁷.
- 1850 Ortega y Espinós, José. *Manual de psicología, ideología y gramática general.* Barcelona: Miguel Sala.
- 1851 Xerez y Varona, Francisco. *Gramática de la naturaleza, principios del lenguaje articulado y preparación al estudio de los idiomas vulgares.* Madrid: Imprenta de D. José Trujillo.
- 1851 Monlau, Pedro F. & Rey y Heredia, José M.: *Curso de psicología y lógica escrito con arreglo al programa oficial de esta asignatura para uso de los institutos y colegios de segunda enseñanza: Psicología, por Pedro Felipe Monlau. Lógica, por José María del Rey y Heredia.* Segunda edición. Madrid: Imp. y Estereotipia de M. Rivadeneyra.
- 1852 Núñez de Arenas, Isaac. *Gramática general, escrita conforme al programa del gobierno.* Segunda edición. Madrid: Establ. Tip. de Don José María Alonso³⁸.

³³ Los contenidos de GG están en el capítulo XXVII de la lógica (pp. 227-253).

³⁴ La GG ocupa de la página 239 a la 302.

³⁵ La GG ocupa de la lección 33 a la 59.

³⁶ En BICRES IV, el autor aparece como Gervasi Costa (§ 2095). La GG aparece como 2.^a parte de la lógica, tras la ideología (pp. 175-212).

³⁷ La GG ocupa la parte tercera de la lógica (pp. 162-222).

³⁸ *Vid.* n. 31.

- 1854 Díaz de Baeza, Juan. *Elementos de psicología y lógica*. Madrid: Imprenta del Boletín de Jurisprudencia³⁹.
- 1856 Monlau, Pedro F. & Rey y Heredia, José M.: *Curso de psicología y lógica escrito con arreglo al programa oficial de esta asignatura para uso de los institutos y colegios de segunda enseñanza: Psicología, por Pedro Felipe Monlau. Lógica por José María del Rey y Heredia*. Tercera edición. Madrid: Imp. de M. Rivadeneyra.

Si se observan el listado precedente, se ve de manera clara cómo progresa la serie de textos únicos de GG en la primera parte del periodo a textos que la incorporan como una parte de sus contenidos: un 35 % de los textos localizados (18) son manuales independientes y se concentran en el periodo 1836-1845; con posterioridad, dentro del marco temporal abordado, solo se encuentra una obra independiente, Ferrer y Parpal (1849). Tras 1857 y hasta el final del siglo, la nómina de textos de independientes de GG localizados se limita a la *Gramática razonada* de Flórez (1860, 2 vols.) y las *Nociones de gramática general* de Escriche y Fernández Iparraguirre (1884), ambos textos vinculados a la formación de maestros en las Escuelas Normales⁴⁰.

4. A modo de cierre

La serie textual conformada por los textos de gramática general publicados en la primera mitad del siglo XIX viene determinada, desde una perspectiva externa, por dos cuestiones fundamentales: la configuración de la enseñanza secundaria y la emergencia de los estudios filosóficos, ambos aspectos de suma importancia en el contexto político posterior a la muerte de Fernando VII. El liberalismo político, tal y como ocurrió con anterioridad en el trienio liberal, persigue una formación de la ciudadanía basada en la razón como fundamento de la nueva sociedad, por lo que la filosofía se concibe como piedra angular y como fundamento de todos los saberes y, en este sentido, la gramática general, así como la ideología y la lógica, al ocuparse de la relación entre la lengua y el pensamiento, cobran una especial significación. Este hecho hace que la gramática general se sitúe de manera explícita como materia de enseñanza entre 1836 y 1843, periodo liberal progresista, pero, tras esa fecha, aunque no desaparece de la enseñanza, es relegada a un lugar secundario, como parte de la Lógica. Este movimiento implica que los manuales únicos de GG se concentren en ese primer periodo,

³⁹ La GG ocupa la parte tercera de la lógica (pp. 172-217).

⁴⁰ También se tiene noticias de un texto de Manuel Pérez y González titulado *Gramática general* (c. 1886) a través de *La Unión: periódico de primera enseñanza*, año VII, n.º 14, 11 de abril de 1886.

mientras que a partir de 1843 lo habitual es que la GG sea un capítulo o apartado de una obra mayor.

Queda, para la segunda parte de este trabajo, el análisis de la conformación interna de la serie textual.

Referencias bibliográficas

- Ballot y Torres, Josep Pablo. 1840 [1796]. *Gramática de la lengua castellana: dirigida á las escuelas por el Doctor José Pablo Ballot. Séptima impresión. Arreglada a la última ortografía de la Real Academia Española, añadida y mejorada nuevamente por los señores D. J. M. M. y D. F. P.* Barcelona: Juan Francisco Piferrer.
- Besson, Eduardo Augusto de. 1849. *La lógica en cuadros sinópticos: ó sea la asignatura de lógica explicada [sic] con arreglo en un todo al programa oficial.* Burgos: Imprenta de Pascual Polo.
- Bibliografía del Estudiante, o Guía de la lectura y del estudio para los niños y jóvenes aplicados,* Madrid: Imprenta de D. M. Álvarez, 1845.
- Blasco, Miguel. 1835. *Lecciones de Filosofía, ó ensayo sobre las facultades del alma,* 3 vols. Valencia: José de Orga y Cia.
- BICRES IV = Esparza Torres, Miguel Ángel & Niederehe, Hans-Josef. 2012. *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES IV): Desde el año 1801 hasta el año 1860,* vol. 118 de *Studies in the History of the Language Sciences.* Amsterdam/ Philadelphia: John Benjamins.
- BOIP = Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas. 1841. *Boletín Oficial de Instrucción Pública,* volumen II. Madrid: Imprenta Nacional.
- BOIP = Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas. 1843. *Boletín Oficial de Instrucción Pública,* volumen IV. Madrid: Imprenta Nacional.
- Bover de Rosselló, Joaquim M. 1842. *Memoria biográfica de los mallorquines que se han distinguido en la antigua y moderna literatura.* Palma: Guasp y Pascual.
- Calero Vaquera, María Luisa. 2009. "Lo que la Sintaxis debe a la Filosofía". En: Veyrat, M. & Serra, E. (eds.), *La Lingüística como reto epistemológico y como acción social. Estudios dedicados al Profesor Ángel López García con ocasión de su sexagésimo aniversario,* vol. I. Madrid: Arco/Libros, 25-36.
- Calero Vaquera, María Luisa. 2014. "En los orígenes del concepto 'ideología'. De la Filosofía a la Lingüística, del individuo a la sociedad". En: *Boletín Hispánico Helvético* 23, 109-140.
- Calero Vaquera, María Luisa. 2018. "Sobre el 'espiritualismo ecléctico' de José Ortega y Espinós (1850): Ideología y gramática". En: Serafin, S. & Eilers, V. (eds.), *Vivat diversitas - Romania una, linguae multae.* Stuttgart: Ibidem, 85-62.
- Cepedello Boiso, José. 2004. "Pensamiento, lenguaje y acción en la teoría lingüística española decimonónica: la influencia de Condillac en las reflexiones sobre el lenguaje de Ramón Campos y en la Principios de Gramática general de Antonio M. Gómez Hermosilla". En: *Philologia Hispalensis* 18.1, 57-70.
- Chevallard, Yves. 1997 [1991]. *La transposición didáctica. Del Saber Sabio al Saber Enseñado.* AIQUE: Buenos Aires.
- Colección de ordenes generales y especiales relativas a los diferentes ramos de la instrucción pública secundaria y superior: desde 1.º de enero de 1834 hasta fin de junio de 1847,* vol. 1. Madrid: Imprenta Nacional, 1847.

- Condillac, Étienne Bonnot. 1794. *Cours d'étude pour l'instruction du Prince de Parme*, vol. I. Paris: Dufart.
- Cuesta, Ramón. 2011. "La huella francesa en la génesis de la historia escolar en España". En: Hernández, J. M. (coord.), *Francia en la educación de la España contemporánea (1808-2008)*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 273-322.
- Destutt de Tracy, Antoine-Louis-Claude. 1800. *Projets d'éléments d'idéologie à l'usage des Écoles centrales de la République Française*. Paris: P. & F. Dido.
- Dirección General de Instrucción Pública. 1846. *Programas para las asignaturas de filosofía, con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 24 de Julio de 1846*. Madrid: Imprenta Nacional.
- Eilers, Vera. 2008. "La recepción de la ideología en la gramática española del siglo XIX". En: *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* 6, 47-58.
- Eilers, Vera. 2009. "La recepción de la 'ideología' en la España del Siglo XIX: la teoría verbal en las obras gramaticales de Gómez Hermosilla (1823) y de Arbolí y Acaso (1844)". En: García Martín, J. M. (dir.) & Gaviño Rodríguez, V. (ed.), *Las ideas y realidades lingüísticas en los siglos XVIII y XIX*. Cádiz: Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 107-122.
- Eilers, Vera. 2011. "Relaciones espacio-temporales en la teoría de Destutt de Tracy y su recepción en la España del siglo XIX". En: García Folgado, M. J. & Sinner, C. & Zamorano Aguilar, A. (eds.), *Tiempo, espacio y relaciones espacio-temporales en la historia de la gramática española*. Hamburg: Helmut Buske, 67-78.
- Eilers, Vera. 2012. "La recepción de la Ideología en Basilio García: Teoría del discurso, ó Elementos de Ideología, Gramática, Lógica y Retórica (1848)". En: Eilers, V. & Zollna, I. (eds.), *La recepción de la ideología en la España del siglo XIX*. Münster: Nodus, 140-156.
- Eilers, Vera & Zollna, Isabel. 2001. "La Grammaire générale en Espagne: José Mamerto Gómez Hermosilla". En: Pabst, Il. & Trabant, J. (coords.), *Actes du Colloque International "Idéologie - Grammaire Générale - Écoles Centrales", 29 de marzo-2 abril 2001*, Château de Hohentübingen, 358-367. Disponible en [este enlace](#).
- Eilers, Vera & Zollna, Isabel (eds.), 2012. *La recepción de la ideología en la España del siglo XIX*. Münster: Nodus.
- Enciso Castrillón, Félix. 1838. *Oración inaugural que el día 18 de octubre de 1838 dijo en la Universidad Literaria de esta Corte D. Félix Enciso Castrillón*. Madrid: E. Aguado.
- Escrache y Mieg, Tomás & Fernández Iparraguirre, F. 1884. *Nociones de gramática general aplicadas especialmente a la lengua castellana, utilísimas para perfeccionar el conocimiento de este idioma é indispensables para servir de introducción al estudio de cualquier otro*. Guadalajara: Imprenta y Encuadernación Provincial.
- Flórez, José Segundo. 1853. *Gramática filosófica de la lengua española, obra basada principalmente en la que escribió el Br. D.A.M. de Noboa la cual ha sido corregida, mejorada, refundida / por D. José Segundo Florez*. Paris: A. Lefèvre.
- Flórez, José Segundo. 1856. *Gramática filosófica de la Lengua Española / por José Segundo Flórez, 2.ª ed. mejorada y adicionada por el autor con un suplemento*. Paris: C. Denné Schmitz.
- Flórez, José María. 1859. *Principios de la gramática filosófica o razonada, y reglas para proceder con acierto en el análisis y composición de nuestro idioma, conforme a lo que previene el Gobierno de S.M. por D. José María Flore, encargado de esta asignatura en la Escuela Normal Central del Reino. Segundo grado*. Madrid: Imprenta de Manuel Minuesa.
- Flórez, José María. 1860. *Preliminares de la gramática razonada / por José María Florez/ Parte segunda*. Madrid: [s. n.] (Imprenta de Manuel Minuesa).
- García Folgado, María José. 2006. "La gramática general y la institución escolar en España: inicios". En: Roldán, A. et al. (eds.), *Caminos actuales de la historiografía lingüística: actas*

- del V Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía lingüística*. Murcia: Universidad de Murcia, 651-662.
- García Folgado, María José. 2010. "Estudiar la gramática bajo un orden analítico: la obra de Felipe Senillosa (1817)". En: Encinas, M. T. et al. (eds.), *Ars longa: diez años de AJHLE*. Buenos Aires: Voces del Sur, 663-678.
- García Folgado, María José. 2012. "La ideología en los Principios Analíticos de Gramática General (1838) de Juan Justo Reyes". En: Eilers, V. & Zollna, I. (eds.), *La recepción de la ideología en la España del siglo XIX*. Münster: Nodus, 42-63.
- García Folgado, María José. 2013. *Los inicios de la gramática escolar en España (1768-1813). Una aproximación historiográfica*. München: Peniopo
- García Folgado, María José. 2014. "La gramática general y las enseñanzas lingüísticas (1812-1823)". En: *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* 9, 91-109.
- García Folgado, María José. 2016. "Lengua y enseñanza en el exilio: Felipe Senillosa y José Joaquín de Mora en América". En: Durán, F. & Gaviño, V. (eds.), *Estudios sobre filología española y exilio en la primera mitad del siglo XIX*. Madrid: Visor, 479-502.
- García Folgado, María José. 2018. "El lugar de la gramática general en la enseñanza: las ideas de Pedro Pichó y Rius". En: Serafin, S. & Eilers, V. (eds.), *Vivat diversitas - Romania una, linguae multae*. Stuttgart: Ibidem, 63-84.
- García Folgado, María José. 2019. "Sobre los otros epígonos del racionalismo en España: la obra de Plácido María Orodea". En: Briz Gómez, A. et al. (coords.), *Estudios lingüísticos en homenaje a Emilio Riduejo*. Valencia: Universitat de València, 521-534.
- Guereña, Jean L. 1998. "La enseñanza secundaria en la Historia de la educación en España". En: *Historia de la Educación* 17, 415-443.
- Gaviño Rodríguez, Victoriano. 2020. "La gramaticografía desde el paradigma de las tradiciones discursivas". En: *Tonos digital: Revista de estudios filológicos* 38.1. Disponible en [este enlace](#).
- Haßler, Gerda. 1990. "Los ideólogos franceses y el influjo de sus teorías lingüísticas en España". En: *Glosa* 1, 135-156.
- Haßler, Gerda. 2002. "Textos de referencia y conceptos en las teorías lingüísticas de los siglos XVII y XVIII". En: Esparza, M. A. et al. (eds.), *Estudios de Historiografía Lingüística. Actas del III Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística. Vigo, 7-10 de febrero de 2001*. Hamburg: Buske, 559-586.
- Hernández Guerrero, José A. 1982. "Filosofía y Gramática: una polémica "ideológica" en el siglo XIX". En: *Revista Española de Lingüística* 2.12, 321-356.
- Heredia Soriano, Antonio. 1982. *Política docente y filosofía oficial en la España del siglo XIX. La era isabelina (1833-1868)*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Hidalgo, Dionisio. 1870. *Diccionario general de bibliografía española*, vol. IV. Madrid: Imprenta de J. Limia y G. Urosa.
- Jiménez García, Antonio. 2004. "La enseñanza de la filosofía en la Universidad decimonónica (Asignaturas y textos oficiales)". En: Bermejo, M. A. (ed.), *Manuales y textos de enseñanza en la universidad liberal. VII Congreso Internacional sobre la historia de las universidades hispánicas*. Madrid: Dykinson, 329-348.
- Lépinette, Brigitte. 1997. "Le 'détournement' de la grammaire générale dans la grammaire pédagogique française éditée en Espagne au XVIIIe siècle". En: *Thélème: Revista Complutense de Estudios Franceses* 11, 523-538.
- Lépinette, Brigitte. 2005. "La linguistique des grammaires françaises publiées en Espagne dans la première moitié du XIXe siècle". En: *Historiographia Linguistica* 32, 273-307.

- Lépinette, Brigitte. 2008. "La penetración del modelo gramatical 'general' de tipo escolar en España. Sus orígenes franceses (final del siglo XVIII y principio del XIX)". En: *Historiographia Linguística* 35.3, 305-341.
- Lépinette, Brigitte. 2010. "Fuentes gramaticales francesas en la Gramática General española (J. M. Gómez Hermosilla, Madrid 1841)". En: *Archivum: Revista de la Facultad de Filosofía y Letras* 60, 143-169.
- Lépinette, Brigitte. 2011. "Los *Eléments d'Idéologie* de Destutt de Tracy vertidos al español (1821 - 1832). Traducción y arqueología del saber gramatical general en España". En: Gómez Asencio, J. J. (coord.), *El castellano y su codificación gramatical*, vol. 3: De 1700 a 1835. Salamanca: Instituto Castellano-Leonés de la lengua, 125-155.
- Lépinette, Brigitte. 2020. "Traducción e historiografía lingüística. Una "Gramática filosófica" traducida del francés al español (1833), Fr. José de Jesús Muñoz Capilla (...-1840)". En: Pini-lla, J. & Lépinette, B. (eds.), *Reconstruyendo el pasado de la traducción (IV): Traducción, enseñanza, terminología*. Granada: Comares, 83-107.
- Lidgett, Esteban. 2015. *Tradiciones gramaticales y discurso sobre la lengua nacional en la obra de Ricardo Monner Sans (1893-1926)*. Tesis doctoral inédita. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- López Rodríguez, Daniel Miguel. 2018. "En torno a la Idea de ideología". En: *El Basilisco* 51, 19-29.
- Lorenzo Vicente, Juan A. 1996. "Evolución y problemática de la Educación Secundaria Contemporánea en España". En: *Revista Complutense de Educación* 7.2, 52-79.
- Martínez de Noboa, Antonio. 1839. *Nueva gramática de la lengua castellana, según los principios de la filosofía gramatical, con un apéndice sobre el arreglo de la ortografía*. Madrid: Imprenta de don Eusebio Aguado.
- Ortiz de la Vega, Manuel. 1856. *Los héroes y las grandezas de la tierra: anales del mundo, formación, revoluciones y guerras de todos los imperios, desde la creación hasta nuestros días...*, vol. VIII. Madrid: José Cuesta.
- Programas para las asignaturas de segunda enseñanza mandadas observar por S. M. en todos los institutos, seminarios y colegios del reino por Real Orden de 20 de septiembre de 1850*. Madrid: Imprenta Nacional, 1850.
- Puelles Benítez, Manuel de. 1980. *Educación e ideología en la España contemporánea (1767-1975)*. Barcelona: Labor.
- Real Orden de 22 de septiembre de 1849 designando los libros de texto para la segunda enseñanza. En: *Colección legislativa de España. Tercer cuatrimestre de 1849*. T. XLVIII. Madrid: Imprenta Nacional, 1850, 54-78.
- Ridruejo, Emilio. 1997. "Los epígonos del racionalismo en España. La aplicación al castellano de la Gramática general de Gómez Hermosilla". En: *Historiographia Linguística* 24.1-2, 95-114.
- Rodríguez Gonzalo, Carmen. 2000. "Els problemes de la transposició didàctica. La gramàtica des de dins de l'aula". En: Camps, A. & Ferrer, M. (eds.), *Gramàtica a l'aula*. Barcelona: Graó, 64-74.
- Ruiz Berrio, Julio. 2006. "Las reformas históricas de la enseñanza secundaria en España", *Encounters on education = Encuentros sobre educación = Recontres sur l'éducation* 7, 95-112.
- Ruiz Berrio, Julio. 2008. "El Plan Pidal de 1845: Los institutos públicos, dinamizadores de las capitales de provincia". En: *CEE Participación Educativa* 7, 28-38.
- Sáinz Rodríguez, Pedro. 1921. *Estudio sobre la historia de la crítica literaria en España: Don Bartolomé José Gallardo y la crítica literaria de su tiempo*. New York/Paris.

- Sarmiento, Ramón. 1994. "La presencia de los «ideólogos» en la gramática española del siglo XIX. La sintaxis oracional (1780-1880)". En: Schlieben-Lange, B. (ed.), *Europäische Sprachwissenschaft um 1800. Methodologische und historiographische Beiträge zum Umkreis der "idéologie"*, vol. 4. Münster: Nodus, 155-175.
- Schlieben-Lange, Brigitte & Zollna, Isabel. 2008. "Die Ideologues". En: Rohbeck, J. & Holzhey, H. (eds.), *Grundriss der Geschichte der Philosophie. Begründet von Friedrich Ueberweg. Die Philosophie des 18. Jahrhunderts. Band II: Frankreich*. Basel: Schwabe, 973-1015.
- Somoza y Llanos, José. 1848. *Programa de psicología y lógica de 1847 á 1848 se propone seguir en sus explicaciones el doctor D J. S. y Ll. profesor encargado de esta asignatura en la universidad de Madrid*. Madrid: Imprenta de R. Matute.
- Swiggers, Pierre. 2011. "La gramática general y filosófica francesa y su recepción en España". En: Gómez Asencio, J. J. (coord.), *El castellano y su codificación gramatical*, vol. III. De 1700 a 1835. Salamanca: Instituto Castellano-Leonés de la Lengua, 53-98.
- Val Alvaro, José Francisco. 1983. "Las clases de palabras y sus accidentes en la 'Gramática general' de Gómez Hermosilla". En: *Anuario de Letras* 21, 5-45.
- Val Alvaro, José Francisco. 1995. "Sobre los sonidos y la escritura en los *Principios de Gramática General* de J. Gómez Hermosilla". En: Martín Zorraquino, M. A. & Blesa, T. (eds.), *Homenaje a Félix Monge: estudios de lingüística hispánica*. Madrid: Gredos, 421-432
- Villalaín Benito, J. L. 1999. *Manuales escolares en España*, vol. II. *Libros de texto autorizados y censurados (1833-1874)*. Madrid: UNED.
- Viñao Frago, Antonio. 1982. *Política y educación en los orígenes de la España Contemporánea: examen especial de sus relaciones con la enseñanza secundaria*. Madrid: Siglo Veintiuno de España.
- Viñao Frago, Antonio. 1994. "Escuelas de gramática e institutos de segunda enseñanza". En: Delgado Criado, B. (coord.), *Historia de la educación en España y América: La educación en la España contemporánea: (1789-1975)*, vol. III. Madrid: Morata, 153-161.
- Zamorano Aguilar, Alfonso. 2006. "Nuevas aportaciones al racionalismo gramatical del siglo XIX: el modelo teórico de Fernández Monje". En: Calero Vaquera, M. L. & Osuna García, F. & Zamorano Aguilar A. (coords.), *Studia linguistica et philologica: in memoriam Feliciano Delgado (1926-2004)*. Córdoba: Universidad de Córdoba, 261-291.
- Zamorano Aguilar, Alfonso. 2009. "Luis de Mata y Araujo en el marco de la gramática general del siglo XIX: evolución de un ideario teórico". En: *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft* 19.1, 87-120.
- Zamorano Aguilar, Alfonso. 2013. "La investigación con series textuales en historiografía de la gramática. A propósito de la obra de F. Gámez Marín (1868-1932)". En: *Revista internacional de lingüística iberoamericana* 22, 149-170.
- Zamorano Aguilar, Alfonso. 2017. "Series textuales, edición de textos y gramaticografía: teoría, aplicación, constantes y variables". En: *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft* 27.1, 115-135.
- Zollna, Isabel. 2004. "La ilustración francesa y su repercusión en las teorías lingüísticas españolas: la influencia de los 'Ideólogos'", En: Cañas, J. & Schmitz, S. (eds.), *Aufklärung: Literatura y cultura del siglo XVIII en la Europa occidental y meridional - Aufklärung: Littérature et culture du XVIIIème siècle en Europe occidentale et méridionale. Estudios dedicados a Hans-Joachim Lope - Hommage à Hans-Joachim Lope*. Frankfurt/ Berlin/ Bern: Peter Lang, 263-275.
- Zollna, Isabel. 2009. "Uso y significación del término 'ideología' en las gramáticas españolas del siglo XIX". En: García Martín, J. M. (dir.) & Gaviño Rodríguez, V. (ed.), *Las ideas y*

realidades lingüísticas en los siglos XVIII y XIX. Cádiz: Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 661-673.

Zollna, Isabel. 2016. "Continuidad y (re-)comienzo en la lingüística de la España decimonónica: tradición y modernidad en la *Gramática general* de García Luna (1845)". En: Haßler, G. & Calero Vaquera, M. L. (eds.), *La historiografía de la lingüística y la memoria de la lingüística moderna*. Münster: Nodus, 216-232.

Título / Title

La gramática general en las aulas del siglo XIX (1836-1857). (1) Textos y documentos

General grammar in the classrooms of the 19th century (1836-1857). (1) Texts and documents

Resumen / Abstract

El presente trabajo pretende ser una aportación a la historia de las enseñanzas lingüísticas en el ámbito hispánico. Con este fin, nos vamos a ocupar de la serie textual de la gramática escolar en España, de su contexto de producción, así como de los textos que la conforman en el periodo comprendido entre la promulgación del *Arreglo provisional de estudios para el próximo curso académico*, decretado el 26 de octubre del año 1836 y la *Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857* (Ley Moyano). En ese momento, la situación política y social conlleva el desarrollo de la Educación Secundaria y la introducción de nuevas materias filosóficas, entre las que se encuentra la gramática general. A partir de sus coordenadas externas de producción, observaremos como la serie progresa de manuales independientes de gramática general, a capítulos destinados a sus contenidos en obras mayores.

This paper is intended as a contribution to the history of language teaching in Spain. To this end, we are going to deal with the textual series of school grammar in Spain, its context of production, as well as the texts that make it up in the period between the promulgation of *Arreglo provisional de estudios para el próximo curso académico*, decreed on 26 October 1836 and the *Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857* (Moyano Law). At that time, the political and social situation led to the development of Secondary Education and the introduction of new philosophical subjects, including general grammar. From its external coordinates of production, we can observe how the series progresses from independent manuals of general grammar to chapters devoted to its contents in larger works.

Palabras clave / Keywords

Historia de la enseñanza, gramática general, Educación Secundaria, España, siglo XIX.
History of teaching, general grammar, secondary education, Spain, 19th century.

Código UNESCO / UNESCO Nomenclature

550614, 570111

Información y dirección de la autora / Author and address information

María José García Folgado

Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura

Facultad de Magisterio

Universitat de València

Avda. Tarongers, 4

46022 Valencia

Correo electrónico: maria.jose.garcia-folgado@uv.es

María José Corvo Sánchez

Bibliografía básica para el estudio de las lenguas extranjeras en la historia. Ejemplificación a través del alemán

1. Introducción

Al hablar de la enseñanza y el aprendizaje de una lengua extranjera, podemos partir de diferentes supuestos, entre los que destacan los tres siguientes: en primer lugar, las lenguas son difíciles de aprender y no menos difíciles de enseñar; en segundo lugar, se puede aprender a enseñarlas; por último, también se puede mejorar cómo enseñarlas de forma más eficaz e interesante aprendiendo del pasado porque, como nos recuerda Stern refiriéndose a la obra de Louis Gerard Kelly *25 Centuries of Language Teaching* (1969), en el pasado se ha producido "una gran cantidad de teorización, experimentación, innovación, debate y controversia con la esperanza de mejorar la práctica y de hacer de la enseñanza de idiomas una actividad más manejable, eficaz e interesante"¹ (Stern 1983, 1).

Wheeler toma las palabras de McCullough (2002, 89) para recordarnos que la indiferencia hacia la historia es propia de ignorantes y de ingratos (Wheeler 2013, 1)² y a continuación, siguiendo la argumentación de los historiadores, añade: "History can help to explain the current state of affairs [...] a person who knows no history is like an amnesiac, because he or she is missing a sense of earlier events and is therefore unable to distinguish between cause and effect" (Wheeler 2013, 2). Este autor habla de causas, de raíces y de pruebas y compara la historia con un laboratorio de experiencias pasadas que pueden ayudarnos a entender por qué la profesión de quienes nos dedicamos a enseñar lenguas extranjeras ha llegado donde está hoy.

Efectivamente, es necesario aprender de la historia de la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras (HEyALE), porque coloca en perspectiva el presente de esta disciplina y nos ayuda a entender mejor nuestra propia actualidad,

¹ Traducción propia del original inglés: "[...] a great deal of theorizing, experimentation, innovation, debate, and controversy has occurred in the hope of improving practice and of making language teaching more manageable, more effective, and more interesting".

² Las palabras de McCullough fueron: "Indifference to history isn't just ignorant; it's a form of ingratitude" (McCullough 2002, 89).

en la que solo puede creerse original quien no tiene memoria o, simplemente, ignora que conviene conocer mejor la historia para perfeccionar el oficio y la labor del maestro de lenguas o profesor de idiomas (Corvo 2011b, 388). En 1983, Stern lo expresaba así: "Through studying the history of language teaching we can gain perspective on present-day thought and trends and find directions for future growth" (Stern 1983, 76). Unos años antes Renzo Titone se había expresado también en este sentido, a favor de la revisión de las teorías y de las prácticas del pasado por parte del profesorado de idiomas, pues este conocimiento redundaba en la comprensión de las teorías y prácticas presentes y ayuda a tener una actitud más crítica frente a los problemas y soluciones modernos:

History gives us perspective [...] past experiences can illustrate present trends in teaching [...] History offers us a criterion. The historically-informed language teacher can adopt a more critical attitude vis-à-vis modern problems and solutions. He will have greater resourcefulness in finding and trying out solutions; he will not fall into naive repetition of outmoded procedures and unsuccessful attempts. (Titone 1968, 2).

Con esta reflexión inicial, este trabajo aboga por una mayor formación en la HEyALE por parte del profesorado de idiomas y ofrece un muestrario de fuentes de información en esta disciplina, tomando como ejemplo el ámbito del alemán como lengua extranjera (AcLE). El alemán es una lengua difícil de aprender y también de enseñar, y para esto último, sin duda, el pasado se nos presenta como un amplísimo espacio de aprendizaje, en el que es mucho lo que podemos aprender a partir de lo que se ha hecho y dicho antes sobre aspectos tanto teóricos como prácticos de la enseñanza de esta lengua.

Con el calificativo de "básico", recogido en el título de este trabajo, debe entenderse que la intención última es ofrecer un muestrario ilustrativo representativo, que no riguroso, de trabajos que puedan servir de orientación a quien se inicie en el estudio de las lenguas extranjeras en la historia y, en especial, a quien lo haga desde el ámbito del alemán. Por ello, aquí no interesan las fuentes primarias, a las que se recurre para conocer de primera mano el trabajo de los autores, sino los estudios generales y otras fuentes secundarias básicas que nos permiten acceder al resultado de las investigaciones tanto sobre aspectos generales, como particulares, relacionados con las obras originales, los autores, etc.

Existen distintos tipos de obras que pueden consultarse para iniciarse en el estudio de una lengua extranjera en la historia. En este trabajo, interesado principalmente por el de la alemana, el material se presenta en cuatro grupos diferenciados, atendiendo a la temática y a la forma según los casos. Los dos primeros están relacionados temáticamente, si bien se diferencian por el grado de implicación con el alemán. El primer grupo está formado por historias generales de la enseñanza de lenguas extranjeras, obras esenciales para adentrarse de forma global en la HEyALE de Europa, que es el marco común para las historias

particulares de las lenguas modernas europeas, como es el caso de la que nos ocupa. El segundo presenta historias particulares, focalizadas o no en la historia del AcLE. El tercero está dedicado a los repertorios de obras y autores, principalmente, que en algunos casos son inventarios de fuentes primarias y secundarias, e incluye un pequeño grupo con ejemplos de repertorios bibliográficos y bio-bibliográficos y de diccionarios electrónicos. Los trabajos presentados en estos tres grupos son extensos, característica que no comparten con los presentados en el cuarto y último grupo, el dedicado a otros estudios de menor extensión.

Todos coinciden en ser trabajos historiográficos especializados que, de modo más o menos directo, permiten aprender sobre la enseñanza y aprendizaje del alemán como lengua extranjera en el pasado. La mayoría de ellos —salvo los específicamente focalizados en el alemán—, también son válidos para aprender sobre otras lenguas y, en especial, sobre la española, tratada de forma preferente a través de ejemplos representativos para facilitar la consulta en esta lengua. Las referencias completas de todos los trabajos citados se recogen en el apartado final de la bibliografía.

Antes de empezar, no obstante, es pertinente explicar que el concepto de "lengua extranjera" manejado aquí es el de "lengua que se enseña y aprende como lengua extranjera", entendiéndolo con ello una lengua ajena a la persona interesada en aprenderla y a su comunidad natural o de origen, por lo que esta tiene que ser aprendida para poder ser utilizada como medio de comunicación. Generalmente esto ocurre dentro de un proceso de enseñanza-aprendizaje o de autoaprendizaje más o menos formal, para el que suele ser imprescindible el uso de métodos, libros, manuales, etc. Lo más frecuente es que se enseñe y aprenda dentro de un proceso de escolarización formal, en el que su enseñanza suele tener lugar a través de una disciplina programada en el contexto del aula, donde se aprende con la ayuda de un profesorado especializado y el auxilio de un material, que generalmente incluye reglas gramaticales y de pronunciación, memorización y práctica de vocabulario, paradigmas de conjugación y, como sucede en el caso del alemán, por ejemplo, también de declinación, ejemplos, ejercicios de gramática y vocabulario, diálogos, textos de lectura, etc. Este concepto es aplicable a las diferentes casuísticas de las lenguas extranjeras que se han aprendido como tales a lo largo de la historia³.

2. Historias generales

Stern (1983) dedica las páginas 75-96 de su obra a la revisión de una selección de obras generales dedicadas a la HEyALE, que él presenta atendiendo a una

³ Definición terminológica desarrollada a partir de Corvo (2002, 20-23); compárese también con Corvo (2004, 93-95) y (2011b, 17-20).

doble clasificación: las que ofrecen un tratamiento cronológico desde la Antigüedad hasta la actualidad y las que ofrecen un tratamiento temático. Desde la perspectiva actual, podemos seguir diciendo que los trabajos más notables con los que contamos sobre una HEyALE amplia y alejada de la mitificación de los métodos⁴ abordan la cuestión principalmente desde estas dos diferentes perspectivas: la cronológica y la temática.

La consulta de estos trabajos globales resulta interesante para toda aquella persona que quiera conocer las tradiciones derivadas de Grecia, ya sea desde una perspectiva general como particular, pues la HEyALE de Europa es el marco común sobre el que se han desarrollado las historias particulares de las lenguas modernas de Europa "como extranjeras", como es el caso del AcLE, que es la que interesa aquí.

El desarrollo cronológico es el seguido en el siguiente grupo de interesantísimos trabajos, recogidos en orden cronológico de aparición: *Teaching foreign languages: An historical sketch* (1968) and *Cinque millenni di insegnamento delle lingue* (1986) de Renzo Titone; *Histoire des Méthodologies de l'enseignement des langues* (1988) de Christian Puren; *Évolution de l'enseignement des langues: 5000 ans d'histoire* (1993) de Claude Germain; *Kleine Geschichte des Fremdsprachenlerners* (2005) de Werner Hüllen, la serie de diez artículos publicados por María José Corvo Sánchez entre los años 2004 y 2013⁵ y *Language Teaching Through the Ages* (2013) de Garon Wheeler —"an 'anecdotal' history: it covers the main points of the last five thousand years by focusing on people and events that I find both relevant and interesting" (Wheeler 2013, xiii)—.

Desde el ámbito del alemán, las contribuciones de Hüllen y Corvo destacan de forma particular en este conjunto y por dos razones bien distintas. La primera —"somewhat rash in its documentation and conclusions" (Schröder 2018, 29)—, porque a partir del siglo XVIII se ocupa de las lenguas extranjeras en el territorio alemán; la segunda es una introducción a la HEyALE en Europa desde la Antigüedad hasta nuestros días —"eine allgemeine und Ländergrenzen übergreifende Einführung in die Geschichte des Fremdsprachenunterrichts in Europa von der Vorzeit und der klassischen Antike bis in die Gegenwart" (Kemmler 2019, 4)— que trata la situación del alemán de forma preferente en el conjunto de las lenguas modernas a través de muchos de los ejemplos y datos aportados y, especialmente, a partir del siglo XIX.

⁴ Idea tratada en Corvo 2021.

⁵ Redactados como material de apoyo para el curso "Enseñanza de lenguas extranjeras en la historia", impartido en diferentes programas de doctorado y másteres de la Universidad de Vigo entre los años 2003 y 2015. El conjunto recoge una introducción general de la HEyALE en Europa, si bien incompleta, pues en la segunda fase, a partir del siglo XVII, no cubre la enseñanza de las lenguas clásicas, adaptándose al interés de un alumnado más inclinado hacia el devenir histórico de las lenguas modernas del occidente europeo.

El desarrollo temático es el seguido por Louis Gerard Kelly en su obra *25 Centuries of Language Teaching* (1969), a la que se hacía referencia anteriormente en las líneas introductorias de este trabajo. Basándose en el marco conceptual de Mackey (1965), como nos recuerda Stern (1983, 81), Kelly ofrece un estudio sistemático de diferentes aspectos, entre los que también se incluyen los cambios en los objetivos de la enseñanza de idiomas, la elección de las lenguas, el papel del profesor y la influencia de las ideas lingüísticas y psicológicas sobre la lengua y su aprendizaje, así como una revisión de más de mil obras de todos los tiempos, mostrando paralelismos históricos con muchas de nuestras prácticas actuales:

For example, pattern drill has forerunners in substitution tables in the teaching grammars of the sixteenth and seventeenth century. Dialogue, a popular form of text presentation in recent decades, was 'in constant use in the language classroom right through the history of language teaching' (Kelly 1969:120). [...] the role of translation, composition, and reading as well as the teaching of grammar, vocabulary, and pronunciation. He has also investigated changes in the objectives of language teaching, the choice of languages, the role of the teacher and the influence of linguistic and psychological ideas on language and language learning. (Stern 1983, 80-81)

Dentro del conjunto formado por estas historias generales y globales, igualmente resultan de interés también otras que limitan el desarrollo histórico a un periodo o a un intervalo de tiempo concreto. Tal es el caso de las dos siguientes de Jean-Antoine Caravolas: *La didactique des langues. Précis d'histoire I 1450-1700* (1994) y *Histoire de la didactique des langues au siècle des Lumières: précis et anthologie thématique* (2000).

3. Historias particulares

Como historias particulares se alude aquí a un conjunto de obras muy variado que, de forma general, pueden agruparse atendiendo a la siguiente diferenciación básica: las que están focalizadas en la historia de la enseñanza y aprendizaje de la lengua particular de nuestro interés, es decir, el AcLE, y las que no lo están.

3.1 Focalizadas en la historia del AcLE

Schröder (2018) se refiere a la investigación desarrollada por Helmut Glück (2002, 2013) para llamar la atención al hecho de que la historiografía de la enseñanza y el aprendizaje del alemán con este tipo de publicaciones ha resurgido en las últimas décadas como disciplina académica: "With the voluminous and thoroughly researched publications of Helmut Glück (2002, 2013) the historiography

of the teaching and learning of German has re-emerged as an academic discipline" Schröder (2018, 28).

Las obras de Glück referidas son *Deutsch als Fremdsprache in Europa vom Mittelalter bis zur Barockzeit* (2002) y *Die Fremdsprache Deutsch im Zeitalter der Aufklärung, der Klassik und der Romantik. Grundzüge der deutschen Sprachgeschichte in Europa* (2013). Ambas se ocupan del AcLE en Europa, si bien abarcando diferentes momentos de la historia: la primera desde la Edad Media hasta el Barroco y la segunda durante la Ilustración, el Clasicismo y el Romanticismo.

Estas obras muestran la tendencia general de las historias particulares focalizadas en el AcLE con las que contamos en la actualidad; en general, son obras cuyo interés principal es la historia de la enseñanza y aprendizaje del AcLE en un territorio y periodo de tiempo concretos.

Junto a las obras de Glück, se recogen a continuación en orden cronológico de aparición otras muchas, que además de ser piezas fundamentales en la HEyALE, muestran el interés despertado por la investigación sobre la historia del AcLE en particular en Europa: *100 Jahre Deutsch als Fremdsprache in Frankreich und England: eine vergleichende Studie von Methoden, Inhalten und Zielen* (1999) de Anke Wegner —un estudio comparativo de la historia del AcLE en Francia e Inglaterra en el siglo XX (Smith & MacLelland, 2018: 4)—, *Deutsch als Fremdsprache in Europa vom Mittelalter bis zur Barockzeit* (2002) de Helmut Glück, *Deutsch lernen in den polnischen Ländern vom 15. Jahrhundert bis 1918. Eine teilkommentierte Bibliographie* (2007) de Helmut Glück y Konrad Schröder, *Deutschlernen in Russland und in den baltischen Ländern vom 17. Jahrhundert bis 1941. Eine teilkommentierte Bibliographie* (2009) de Helmut Glück e Yvonne Pörzgen, *Deutsch als Fremdsprache in Polen. Sprachlehrbücher aus dem 16. bis 18. Jahrhundert* (2011) de Rentat Budziak, *Die Fremdsprache Deutsch im Zeitalter der Aufklärung, der Klassik und der Romantik. Grundzüge der deutschen Sprachgeschichte in Europa* (2013) de Helmut Glück, *Die deutsche Sprache in Frankreich. Band 1: Von den Anfängen bis 1830* (2013) de Paul Lévy —traducido por Barbara Kaltz—, *German Through English Eyes. A History of Language Teaching and Learning in Britain 1500 —2000* (2015) de Nicola McLelland, *Die deutsche Sprache in Frankreich. Band 2: Von 1830 bis 1944* (2016) de Paul Lévy —traducido por Barbara Kaltz—, *Deutsch im Baltikum. Eine annotierte Forschungsbibliographie* (2016) de Ineta Balode y Dzintra Lele-Rozentale —con la colaboración de Reet Bender y Manfred von Boetticher—, *Deutschlernen in Spanien und Portugal. Eine teilkommentierte Bibliographie von 1502 bis 1975* (2018), editado por Bernd Marizzi, Maria Teresa Cortez y María Teresa Fuentes Morán, y *Die frühesten portugiesischen Deutschlehrwerke (1863-1926)* (2019a) y *Die 'Grammatik-Übersetzungsmethode' in den ältesten portugiesischen Deutschlehrwerken* (2019b) de Rolf Kemmler.

Dentro del conjunto de las historias particulares también resultan de interés otro tipo de obras centradas en ofrecer una imagen de la enseñanza de la lengua en un intervalo de tiempo reducido. Así, por ejemplo, las dos siguientes recogen preocupaciones teóricas y prácticas y ofrecen la visión de la didáctica del alemán en la década de los noventa del siglo pasado para un público adulto: *Deutsch als Fremdsprache – Eine Didaktik* (1999) de Günther Storch, quien bajo la consideración de que los libros de texto son la expresión de una época histórica concreta (Storch 1999, 13), adopta una perspectiva general al servirse para sus ejemplificaciones de diferentes manuales empleados en la época para la enseñanza del AcLE en el ámbito internacional; y la obra *Perspectivas actuales en la enseñanza del alemán como lengua extranjera en España* (1999) coordinada por Clara Ubieto Artur, en la que se adopta una perspectiva particular para ofrecer un recorrido por el panorama de la enseñanza del alemán en España en aquellos años (Ubieto 1999, 5).

3.2 No focalizadas en la historia del AcLE

La consulta de la siguiente muestra, dentro del enorme y variado conjunto de obras especializadas que podrían referirse aquí, también puede resultar reveladora. La implicación del alemán en ellas se presenta de formas muy variadas.

La ejemplificación se limita a las cuatro temáticas siguientes: (1) las historias particulares de las lenguas en un territorio determinado, (2) las de un determinado aspecto lingüístico de las lenguas, (3) las de los métodos de enseñanza, tanto generales como particulares, y (4) los estudios conjuntos o colectivos de corte histórico en los que también encontramos aportaciones sobre el AcLE. Como en ocasiones anteriores, los ejemplos seleccionados se presentan en orden cronológico de aparición.

- (1) Algunos ejemplos en España: *La enseñanza del inglés en España: desde la Edad Media hasta el siglo XIX* (1961) de Sofía Martín Gámero, *Historia de la enseñanza del español como lengua extranjera* (1992) de Aquilino Sánchez Pérez, *La enseñanza del francés en España hasta 1850. ¿Con qué libros aprendían francés los españoles?* (2008) de Gonzalo Suárez Gómez —tesis doctoral defendida en 1956—, *Two Centuries of English Language Teaching and Learning in Spain: 1769-1970* (2019) de Alberto Lombardero Caparrós⁶.

⁶ Tanto en este grupo (1) como en el siguiente (2) el papel del alemán se encuadra de manera general en el contexto de la producción de material plurilingüe, en el que generalmente lo encontramos en combinación con otras lenguas.

- (2) *Contributi alla storia della lessicografia italo-spagnola dei secoli XVI e XVII* de Annamaria Gallina (1959) y *Der Spanisch Liebende Hochdeutscher. Spanischgrammatiken in Deutschland im 17. und frühen 18. Jahrhundert* (2000) de Katrin Wippich-Rohácková.
- (3) *Histoire des méthodologies de l'enseignement des langues* (1988) de Christian Puren, *Los métodos en la enseñanza de idiomas* (1997) de Aquilino Sánchez Pérez y *Modern Language Teaching: The Reform Movement* (2002) de Anthony P. R. Howatt y Richard Smith.
- (4) Estudios de casos presentados en orden cronológico en trabajos conjuntos o colectivos resultantes de proyectos editoriales singulares, concebidos a partir de la celebración de congresos, del desarrollo de proyectos de investigación, etc. especializados en historiografía lingüística. Por ejemplo, el volumen *History of Linguistics 2014: selected papers from the 13th International Conference on the History of the Language Sciences (IHoLS XIII)* (2016), editado por Carlos Assunção *et al.* y que interesa en el contexto del AcLE por la contribución seleccionada sobre el siglo XVII "Study of the dialogues in the *Sprachbücher* by Juan Ángel de Zumaran (fl. 1617-1634)" de María José Corvo Sánchez. Un ejemplo más reciente dentro del contexto más específico de la HEyALE lo encontramos en la publicación de la serie *The History of Language Learning and Teaching* editada por Nicola McLelland y Richard Smith, que en los volúmenes segundo (2018b) y tercero (2018c), respectivamente, incluye las dos aportaciones siguientes sobre el ámbito alemán: "An overview of the history of German language learning and teaching in the Iberian Peninsula, with particular focus on textbooks for German as a language for special purposes (LSP) in Spain", de Bernd Marizzi y "The other in the history of German-language teaching: England and France, 1900-2000" de Anke Wegner.

4. Repertorios bibliográficos y bio-bibliográficos y diccionarios electrónicos

Estos estudios tratan la historia de la lingüística, de la enseñanza de las lenguas, de las gramáticas, de los diccionarios, de los profesores, etc. y resultan muy interesantes también para quien esté interesado en la historia de la enseñanza del AcLE, independientemente de que esta lengua sea considerada de manera singular o bien plural, esto es, en combinación con otras, como sucede, por ejemplo, en los inventarios de fuentes primarias y secundarias imprescindibles dentro del contexto de la lingüística y de la filología española: la *Bibliografía cronológica*

de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES), publicada en cinco volúmenes por Hans-Joseph Niederehe y Miguel Ángel Esparza Torres entre los años 1994 y 2012, y la *Bibliografía Temática de Historiografía Lingüística Española (BiTe)* (2008), compilada por Miguel Ángel Esparza Torres —en colaboración con Elena Battaner Moro, Vicente Calvo Fernández, Adrián Álvarez Fernández y Susana Rodríguez Barcia—, a los que muchos años antes había precedido la interesante *Biblioteca histórica de la filología castellana* (1893) de Cipriano Muñoz y Manzano, conde de la Viñaza.

En el contexto español contamos también con obras centradas en otras lenguas extranjeras, de interés también para el AcLE⁷, como el *Diccionario de historia de la enseñanza del francés en España (siglos XVI-XX)* (2016), material electrónico editado por Juan Francisco García Bascuñana.

Dentro del contexto alemán contamos, por ejemplo, con las dos obras siguientes: *Biographisches und bibliographisches Lexikon der Fremdsprachenlehrer des deutschsprachigen Raumes, Spätmittelalter bis 1800* (1989-95), un estudio bio-bibliográfico de Konrad Schröder sobre los maestros de lenguas extranjeras en el territorio alemán durante el periodo comprendido entre el final de la Edad Media y el año 1800; y *Bibliographie der deutschen Grammatiken und Orthographielehren* (1997), una bibliografía de gramáticas y de ortografías de Claudine Moulin-Fankhänel.

Por último, dos ejemplos muy interesantes en el contexto internacional son *Bibliographisches Handbuch der Sprachwörterbücher. Ein internationales Verzeichnis von 5000 Wörterbüchern der Jahre 1460-1958 für mehr als 500 Sprachen und Dialekte* (1958) de Wolfram Zaunmüller y *Lexicon Grammaticorum. Who's Who in the History of World Linguistics* (1996), editado por Harro Stammerjohann.

5. Otros estudios de menor extensión

Se hace referencia aquí a trabajos de menor extensión, como son los artículos de revistas y los capítulos de libros y de actas de congresos. De forma general, los trabajos más interesantes bajo el prisma de la HEyALE se encuentran, lógicamente, en las publicaciones especializadas que aúnan el interés por la historiografía y la didáctica de lenguas extranjeras; no obstante, también es posible encontrarlos en otro tipo de publicaciones⁸.

⁷ Sobre esta lengua en particular, ya tuvimos ocasión de conocer en el apartado 3.1. la obra *Deutschlernen in Spanien und Portugal [...]* (Marizzi et al. 2018), una bibliografía parcialmente comentada o anotada de obras publicadas entre los años 1502 y 1975.

⁸ Fuera del ámbito historiográfico especializado, resulta llamativa la proliferación de estudios sobre la "historia de los métodos", cuestión aludida anteriormente. También es importante

Los ejemplos que se recogen a continuación son solo una muestra del enorme y variado conjunto de trabajos que podrían referirse en este apartado. Está limitada a un número representativo de casos relacionados de forma directa o indirecta con el contexto alemán y a algunos de los tipos de obras tratadas en los apartados anteriores; las excepciones son los tipos recogidos en 3.2. (1) y 4., sobre los que volveremos más adelante.

En primer lugar, dentro de las historias generales destaca el estudio que sobre la HEyALE presenta William Francis Mackey en el intervalo de páginas 141-151 de su obra *Language Teaching Analysis* (1965). Su importancia radica en ser la primera de las historias generales escritas sobre la HEyALE que vinieron después y que se han recogido más arriba en el apartado segundo. Un ejemplo mucho más actual es "Histories of language learning and teaching in Europe" (2018) de Richard Smith y Nicola McLelland, que recoge la presentación editorial del número 46:1 de la revista *The Language Learning Journal*, un número especial dedicado a la HEyALE en determinados países o regiones de Europa (Smith & McLelland 2018, 1).

En el contexto de las lenguas extranjeras en un país o región de Europa destacan, por ejemplo, los trabajos "Eight hundred years of modern language learning and teaching in the German-speaking countries of central Europe: a social history" (2018) de Konrad Schröder sobre las lenguas extranjeras en una región de Europa y "The history of language learning and teaching in Britain" (2018) de Nicola McLelland.

Algunos ejemplos sobre la historia particular del alemán tanto en Europa, como fuera de Europa son: *The teaching of German in the United States from Colonial Times to the Present* (1964) de Edwin H. Zeydel, "The History of German as a Foreign Language in Europe" (2014) de Helmut Glück —una breve revisión histórica del AcLE en Europa desde la Edad Media hasta el año 1800 sobre quiénes y cómo se aprendió el alemán en el pasado, prestando especial atención además al desarrollo de los manuales de lenguas en tres zonas lingüísticas diferentes: Italia, Bohemia y Rusia—, *Historia de los métodos de enseñanza del alemán en España* (2002) —de 27 páginas, que recoge una colección de libros presentados en una exposición celebrada dentro del marco del IV Congreso Nacional de la Federación de Asociaciones de Germanistas en España (FAGE), celebrado en Santiago de Compostela los días 26-28 de septiembre de 2002— y "An overview of the history of German language learning and

recordar que en algunos casos, bajo el genérico "lenguas extranjeras" realmente lo que se recoge es un estudio focalizado en la lengua inglesa, como es el siguiente, por ejemplo: "The teaching of foreign languages in Europe: A historical perspective on foreign language teaching in Spain" (2002) de María del Mar Viña Rouco, derivado de la investigación derivada de su tesis doctoral *La enseñanza de las lenguas vivas en España (1800-1936), con especial referencia a la lengua inglesa* (2000, USC).

teaching in the Iberian Peninsula, with particular focus on textbooks for German as a language for special purposes (LSP) in Spain" (2018) de Bernd Marizzi y "The other in the history of German-language teaching: England and France, 1900-2000" de Anke Wegner⁹.

Un ejemplo sobre un determinado aspecto lingüístico de las lenguas es el trabajo "Breve Historia de la Lexicografía bilingüe española y alemana hasta el siglo XIX" (2008b) de María José Corvo Sánchez.

Dentro del conjunto de los métodos de enseñanza, un ejemplo es "The importance of the 'method Gaspey-Otto-Sauer' amongst the earliest Portuguese textbooks of the German language" (2019) de Rolf Kemmler y M.^a José Corvo Sánchez.

Y un último ejemplo dentro de los estudios conjuntos o colectivos de corte histórico lo encontramos en la aportación "El foco alemán: Gramáticas y otros libros para extranjeros (1700-1835)" (2011c) de M.^a José Corvo Sánchez.

6. Conclusiones

Como se ha podido ver, existen muchas y diferentes propuestas para introducirse en el estudio de la HEyALE. De forma particular, los interesados en el ámbito del alemán, pueden hacerlo a través de una gran variedad de estudios con diferentes grados de implicación en esta lengua. Y pueden hacerlo a través de trabajos más o menos extensos, que incluyen una variada tipología —libros, compendios biográficos y bibliográficos, diccionarios electrónicos, tesis doctorales, capítulos de libros, contribuciones a congresos y artículos de revistas— y que también ilustran el creciente interés formador e investigador en el ámbito lingüístico historiográfico de las últimas décadas.

Este trabajo recoge una muestra representativa de las historias que ya están contadas; una vez conocidas, cómo adentrarse en el estudio de la HEyALE depende solo del interés particular de cada cual.

Observando el conjunto de las historias generales, resulta evidente decir que el desarrollo cronológico es el seguido por la mayoría de los autores. Son trabajos fundamentales y, en su mayoría, muy extensos. La excepción es la exposición recogida por Mackey en el intervalo de páginas 141-151 de su obra de 1965, que destaca por ser el primer desarrollo histórico con el que contamos, inspirador de muchos de los que siguieron después. Y un caso excepcional es el trabajo de Corvo (2004-2013), concebido desde sus inicios como una serie de artículos. Todos ellos son interesantes, independientemente de que uno se interese por la historia de la enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera de forma particular, pues informan sobre el contexto europeo, marco común sobre el

⁹ Véase en 3.2. (4).

que se desarrollan las historias particulares de la enseñanza de las lenguas modernas de Europa.

Los interesados por el alemán, específicamente, contamos con trabajos específicos que, en algunos casos, son publicaciones de tesis doctorales, como son los casos citados de Corvo (2003, 2011b) y Kemmler (2019a, 2019b), por ejemplo. El grupo de trabajos focalizados en el AcLE está formado por obras cuyo interés principal es la historia del AcLE en un territorio y durante un periodo de tiempo concretos. Son piezas fundamentales en la historia de la enseñanza de las lenguas extranjeras tanto dentro como fuera de Europa, que configuran un interesante conjunto en el que predominan las bibliografías comentadas y los trabajos realizados dentro de la serie especializada *Fremdsprachen in Geschichte und Gegenwart* de la editorial Harrassowitz.

Las aportaciones recogidas en los restantes grupos también ilustran el interés por el AcLE, aunque, como hemos visto, la implicación de esta lengua en ellos es muy variada. En el caso de los trabajos de menor extensión, dos tipos de trabajos han quedado sin cubrir: los recogidos en 3.2. (1) y 4. En el primer caso, por tratarse de estudios que, debido a su corta extensión, poca o nula atención prestan al alemán. El segundo caso queda ahora representado con este trabajo.

Referencias bibliográficas

- Assunção, Carlos & Fernandes, Gonçalo & Kemmler, Rolf (eds.). 2016. *History of Linguistics 2014: selected papers from the 13th International Conference on the History of the Language Sciences (ICHoLS XIII), Vila Real, Portugal, 25-29 August 2014*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Balode, Ineta & Lele-Rozentale, Dzintra. 2016. *Deutsch im Baltikum. Eine annotierte Forschungsbibliographie*. Wiesbaden: Harrassowitz.
- Budziak, Renata. 2011. *Deutsch als Fremdsprache in Polen. Sprachlehrbücher aus dem 16. bis 18. Jahrhundert*. Wiesbaden: Harrassowitz.
- Caravolas, Jean-Antoine. 1994. *La didactique des langues. Précis d'histoire I. Anthologie I. A l'ombre de Quintilien*. Tübingen: Gunter Narr.
- Caravolas, Jean-Antoine. 2000. *Histoire de la didactique des langues au siècle des Lumières: précis et anthologie thématique*. Tübingen: Gunter Narr.
- Corvo Sánchez, María José. 2003. *Juan Ángel de Zumaran: un maestro de lenguas español entre los alemanes en el siglo XVII. Una aportación a la historia de la enseñanza de lenguas extranjeras*. Tesis doctoral. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Corvo Sánchez, María José. 2004. "Historia y tradición en la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras en Europa (I): Antigüedad". En: *Babel Afial: Aspectos da Filología Inglesa e Alemá* 13, 93-110.
- Corvo Sánchez, María José. 2005. "Historia y tradición en la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras en Europa (II): Antigüedad clásica – Grecia". En: *Babel Afial: Aspectos da Filología Inglesa e Alemá* 14, 175-188.

- Corvo Sánchez, María José. 2006. "Historia y tradición en la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras en Europa (III): Roma". En: *Babel Afiat: Aspectos da Filoloxía Inglesa e Alemá* 15, 43-64.
- Corvo Sánchez, María José. 2007. "Historia y tradición en la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras en Europa (IV): Edad Media – La enseñanza del latín". En: *Babel Afiat: Aspectos da Filoloxía Inglesa e Alemá* 16, 151-178.
- Corvo Sánchez, María José. 2008a. "Historia y tradición en la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras en Europa (V): Edad Media – Las otras lenguas, vernáculos, sapienciales y religiosas". En: *Babel Afiat: Aspectos da Filoloxía Inglesa e Alemá* 17, 233-252.
- Corvo Sánchez, María José. 2008b. "Breve Historia de la Lexicografía bilingüe española y alemana hasta el siglo XIX". En: Bruña, Manuel (coord.), *Lexicografía bilingüe y plurilingüe del español (siglos XV-XIX)*, monográfico de la revista *Philologia Hispalensis* XXII, 113-139.
- Corvo Sánchez, María José. 2009. "Historia y tradición en la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras en Europa (VI): Edad Moderna – La reforma humanística de la lengua latina y de su enseñanza". En: *Babel Afiat: Aspectos da Filoloxía Inglesa e Alemá* 18, 207-243.
- Corvo Sánchez, María José. 2010. "Historia y tradición en la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras en Europa (VII): Edad Moderna – Las lenguas nacionales". En: *Babel Afiat: Aspectos da Filoloxía Inglesa e Alemá* 19, 151-181.
- Corvo Sánchez, María José. 2011a. "Historia y tradición en la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras en Europa (VIII): Siglos XVII y XVIII – La enseñanza moderna y las tradiciones nacionales". En: *Babel Afiat: Aspectos da Filoloxía Inglesa e Alemá* 20, 63-191.
- Corvo Sánchez, María José. 2011b. *Juan Ángel de Zumaran: maestro de lenguas extranjeras en el siglo XVII. Una aportación a la historia de la enseñanza de lenguas extranjeras*. Tesis doctoral revisada. Saarbrücken: Editorial Académica Española (LAP LAMBERT Academic Publishing GmbH & KG).
- Corvo Sánchez, María José. 2011c. "El foco alemán: Gramáticas y otros libros para extranjeros (1700-1835)". En: Gómez Asencio, José J. (dir.), *El castellano y su codificación gramatical. Vol. III. De 1700 a 1835*. Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 327-345.
- Corvo Sánchez, María José. 2012. "Historia y tradición en la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras en Europa (IX): siglo XIX, hacia el presente de la didáctica de lenguas modernas". En: *Babel Afiat: Aspectos da Filoloxía Inglesa e Alemá* 21, 137-166.
- Corvo Sánchez, María José. 2013. "Historia y tradición en la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras en Europa (X): siglos XX y XXI, desde el pasado más reciente hasta la actualidad". En: *Babel Afiat: Aspectos da Filoloxía Inglesa e Alemá* 22, 195-221.
- Corvo Sánchez, María José. 2016. "Study of the dialogues in the *Sprachbücher* by Juan Ángel de Zumaran (fl. 1617-1634)". En: Assunção, Carlos & Fernandes, Gonçalo & Kemmler, Rolf (eds.), *History of Linguistics 2014: selected papers from the 13th International Conference on the History of the Language Sciences (ICHoLS XIII), Vila Real, Portugal, 25-29 August 2014*. Amsterdam/ Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, 125-137.
- Corvo Sánchez, María José. 2021. "Grammar Translation Method? Why a history of the methods? Considerations from a Spanish perspective". En: Klippel, Friederike & Kemmler, Rolf (eds.), *Language & History, Issue 3: The Reform Movement and the Grammar-Translation Method*, Vol. 64, 204-220. DOI: 10.1080/17597536.2021.1996086
- Esparza Torres, Miguel Ángel et al. (comps.). 2008. *Bibliografía Temática de Historiografía Lingüística Española: Fuentes secundarias (BiTe)*. Hamburgo: Helmut Buske Verlag.

- Esparza Torres, Miguel Ángel & Niederehe, Hans-Josef. 2012. *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES IV). Desde el año 1801 hasta el año 1860*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Esparza Torres, Miguel Ángel & Niederehe, Hans-Josef. 2012. *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES V). Desde el año 1861 hasta el año 1899*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Gallina, Annamaria. 1959. *Contributi alla storia della lessicografia italo-spagnola dei secoli XVI e XVII*. Firenze: Leo Olschki-Editore.
- García Bascuñana, Juan Francisco (ed.). 2016. *Diccionario de historia de la enseñanza del francés en España (siglos XVI-XX)*. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili. Disponible en <www.grelinap.recerca.urv.cat/ca/projectes/diccionario-historia-ensenanza-frances-espana> [Fecha de consulta: 24/01/2021].
- Germain, Claude. 1993. *Évolution de l'enseignement des langues: 5000 ans d'histoire*. Paris: CLE international.
- Glück, Helmut. 2002. *Deutsch als Fremdsprache in Europa vom Mittelalter bis zur Barockzeit*. Berlin: de Gruyter.
- Glück, Helmut. 2013. *Die Fremdsprache Deutsch im Zeitalter der Aufklärung, der Klassik und der Romantik. Grundzüge der deutschen Sprachgeschichte in Europa*. Wiesbaden: Harrassowitz.
- Glück, Helmut (aut.) & McLelland, Nicola (trad. y ed.). 2014. "The History of German as a Foreign Language in Europe". En: *Language & History* 57.1, 44-58. DOI: 10.1179/1759753614Z.00000000026
- Glück, Helmut & Pörzgen, Yvonne. 2009. *Deutschlernen in Russland und in den baltischen Ländern vom 17. Jahrhundert bis 1941. Eine teilkommentierte Bibliographie*. Wiesbaden: Harrassowitz.
- Glück, Helmut & Schröder, Konrad. 2007. *Deutsch lernen in den polnischen Ländern vom 15. Jahrhundert bis 1918. Eine teilkommentierte Bibliographie*. Wiesbaden: Harrassowitz.
- Howatt, Anthony P. R. & Smith, Richard (eds). 2002. *Modern Language Teaching: The Reform Movement*. London, New York: Routledge.
- Hüllen, Werner. 2005. *Kleine Geschichte des Fremdsprachenlernens*. Berlin: E. Schmidt.
- Kelly, Louis Gerard. 1969. *25 Centuries of Language Teaching*. Rowley: Newbury House Publishers.
- Kemmler, Rolf. 2019a. *Die frühesten portugiesischen Deutschlehrwerke (1863-1926)*. Vila Real: Centro de Estudos em Letras, Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro. Disponible en <<http://hdl.handle.net/10348/9050>>.
- Kemmler, Rolf. 2019b. *Die 'Grammatik-Übersetzungsmethode' in den ältesten portugiesischen Deutschlehrwerken*. Vila Real: Centro de Estudos em Letras, Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro. Disponible en <<http://hdl.handle.net/10348/9051>>.
- Kemmler, Rolf & Corvo Sánchez, María José. 2019. "The importance of the 'method Gaspey-Otto-Sauer' amongst the earliest Portuguese textbooks of the German language". En: *Language & History* 63.2, 1-19. DOI: 10.1080/17597536.2019.1649854
- Lévy, Paul. 2013. *Die deutsche Sprache in Frankreich. Band 1: Von den Anfängen bis 1830*. Traducido del francés y editado por Barbara Kaltz. Wiesbaden: Harrassowitz.
- Lévy, Paul. 2016. *Die deutsche Sprache in Frankreich. Band 2: Von 1830 bis 1944*. Traducido del francés y editado por Barbara Kaltz. Wiesbaden: Harrassowitz.
- Lombardero Caparrós, Alberto. 2019. *Two Centuries of English Language Teaching and Learning in Spain: 1769-1970*. Amsterdam: Amsterdam University Press.
- Mackey, William Francis. 1965. *Language Teaching Analysis*. London: Longman.

- Marizzi, Bernd. 2002. *Historia de los métodos de enseñanza del alemán en España*. Santiago de Compostela: Asociación Galega de Xermanistas.
- Marizzi, Bernd. 2018. "An overview of the history of German language learning and teaching in the Iberian Peninsula, with particular focus on textbooks for German as a language for special purposes (LSP) in Spain". En: McLelland, Nicola & Smith, Richard (eds.), *The History of Language Learning and Teaching. Vol. II 19th-20th Century Europe*. Cambridge: Legenda, 113-126.
- Marizzi, Bernd & Cortez, Maria Teresa Cortez & Fuentes Morán, María Teresa (eds.). 2018. *Deutschlernen in Spanien und Portugal. Eine teilkommentierte Bibliographie von 1502 bis 1975*. Wiesbaden: Harrassowitz Verlag.
- Martín Gamero, Sofía. 1961. *La enseñanza del inglés en España: desde la Edad Media hasta el siglo XIX*. Madrid: Gredos.
- McCullough, David. 2002. "Why history?". En: *Reader's Digest*, diciembre, 86-89
- McLelland, Nicola. 2015. *German Through English Eyes. A History of Language Teaching and Learning in Britain 1500–2000*. Wiesbaden: Harrassowitz.
- McLelland, Nicola. 2018. "The history of language learning and teaching in Britain". En: *The Language Learning Journal* 46.1, 6-16. DOI: 10.1080/09571736.2017.1382052
- McLelland, Nicola & Smith, Richard (eds.). 2018a. *The History of Language Learning and Teaching. Vol. I 16th-18th Century Europe*. Cambridge: Legenda.
- McLelland, Nicola & Smith, Richard (eds.). 2018b. *The History of Language Learning and Teaching. Vol. II 19th-20th Century Europe*. Cambridge: Legenda.
- McLelland, Nicola & Smith, Richard (eds.). 2018c. *The History of Language Learning and Teaching. Vol. III Across Cultures*. Cambridge: Legenda.
- Moulin-Fankhänel, Claudine. 1997. *Bibliographie der deutschen Grammatiken und Orthographielehren*. Heidelberg: Universitätsverlag C. Winter Heidelberg GmbH.
- Niederehe, Hans-Josef. 1994. *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES). Desde los comienzos hasta el año 1600*. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Niederehe, Hans-Josef. 1999. *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES II). Desde el año 1601 hasta el año 1700*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Niederehe, Hans-Josef. 2005. *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES III). Desde el año 1701 hasta el año 1800*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Puren, Christian. 1988. *Histoire des Méthodologies de l'enseignement des langues*. Paris: Nathan-CLÉ International.
- Sánchez Jiménez, David. 2010. "La enseñanza de lenguas extranjeras en el entorno europeo". Disponible en [este enlace](#).
- Sánchez Pérez, Aquilino. 1992. *Historia de la enseñanza del español como lengua extranjera*. Madrid: SGEL (Sociedad General Española de Librería, S. A.).
- Sánchez Pérez, Aquilino. 1997. *Los métodos en la enseñanza de idiomas*. Madrid: Sociedad General Española de Librería SGEL (Sociedad General Española de Librería, S. A.).
- Schröder, Konrad. 1987-1999. *Biographisches und bibliographisches Lexikon der Fremdsprachenlehrer des deutschsprachigen Raumes, Spätmittelalter bis 1800*, 6 vols. Augsburg: Universität Augsburg.
- Schröder, Konrad & Firkelman, Zookee. 2001. *Biographisches und bibliographisches Lexikon der Fremdsprachenlehrer des deutschsprachigen Raumes, Spätmittelalter bis 1800. Namensregister, Ortsregister, Sprachregister. Vol. 7*. Augsburg: Universität Augsburg.

- Schröder, Konrad. 2018. "Eight hundred years of modern language learning and teaching in the German-speaking countries of central Europe: a social history". En: *The Language Learning Journal*, 46.1, 28-39. DOI: 10.1080/09571736.2017.1382054
- Smith, Richard & McLelland, Nicola. 2018. "Histories of language learning and teaching in Europe". En: *The Language Learning Journal* 46.1, 1-5.
DOI: 10.1080/09571736.2017.1382051
- Stammerjohann, Harro (ed. general) & Auroux, Sylvain *et al.* (co-eds.). 1996. *Lexicon Grammaticorum. Who's Who in the History of World Linguistics*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- Stern, Hans Heinrich. 1983. *Fundamental concepts of language teaching*. Oxford: Oxford University Press.
- Storch, Günther. 1999. *Deutsch als Fremdsprache – Eine Didaktik*. München: Wilhelm Fink Verlag.
- Suárez Gómez, Gonzalo. 2008. *La enseñanza del francés en España hasta 1850. ¿Con qué libros aprendían francés los españoles?* Tesis doctoral. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias S. A.
- Titone, Renzo. 1968. *Teaching Foreign Languages: An Historical Sketch*. Washington, D. C.: Georgetown University Press.
- Titone, Renzo. 1986. *Cinque millenni di insegnamento delle lingue*. Brescia: La Scuola.
- Ubieto Artur, Clara (coord.). 1999. *Perspectivas actuales en la enseñanza del alemán como lengua extranjera en España*. Zaragoza: ANUBAR. Ediciones.
- Viña Rouco, Mar. 2002. "The teaching of foreign languages in Europe: A historical perspective on foreign language teaching in Spain". En: *Cauce. Revista de Filología y su Didáctica* 25, 255-280.
- Viñaza, el Conde de la (Cipriano Muñoz y Manzano). 1893. *Biblioteca histórica de la filología castellana*. Madrid: Imprenta y fundición de Manuel Tello.
- Wegner, Anke. 1999. *100 Jahre Deutsch als Fremdsprache in Frankreich und England: eine vergleichende Studie von Methoden, Inhalten und Zielen*. München: Iudicium.
- Wegner, Anke. 2018. "The other in the history of German-language teaching: England and France, 1900-2000". En: McLelland, Nicola & Smith, Richard (eds.), *The History of Language Learning and Teaching. Vol. III Across Cultures*. Cambridge: Legenda, 57-73.
- Wheeler, Garon. 2013. *Languages Teaching Through the Ages*. New York: Routledge.
- Wippich-Rohácková, Katrin. 2000. *Der Spanisch Liebende Hochdeutscher. Spanischgrammatiken in Deutschland im 17. und frühen 18. Jahrhundert*. Hamburg: Helmut Buske Verlag.
- Zaunmüller, Wolfram. 1958. *Bibliographisches Handbuch der Sprachwörterbücher. Ein internationales Verzeichnis von 5000 Wörterbüchern der Jahre 1460-1958 für mehr als 500 Sprachen und Dialekte*. Stuttgart: Anton Hiersemann.
- Zeydel, Edwin H. 1964. "The teaching of German in the United States from Colonial Times to the Present". En: *The German Quarterly, Directory Issue XXXVIII-September*, 15-54.

Título / Title

Bibliografía básica para el estudio de las lenguas extranjeras en la historia.

Ejemplificación a través del alemán

Basic bibliography for the study of foreign languages in history. Exemplification through German

Resumen / Abstract

Este trabajo parte de la premisa de que el conocimiento de la historia de la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras redundaría en una mejor formación del profesorado de idiomas y, con el objetivo de servir de orientación a quien se inicie en el estudio de las lenguas extranjeras en la historia, ofrece una muestra representativa de trabajos historiográficos especializados que, si bien de manera ilustrativa son presentados en el contexto de la historia del alemán como lengua extranjera (AcLE), en su mayoría también permiten aprender sobre otras lenguas y, en especial, sobre la española, tratada de forma preferencial en muchos ejemplos.

La atención se pone sobre los siguientes cuatro tipos de trabajos: historias generales de la enseñanza de lenguas extranjeras, historias particulares —focalizadas o no en la historia del AcLE—, repertorios de obras y autores y otros estudios de menor extensión.

This paper is based on the premise that knowledge of the history of the teaching and learning of foreign languages leads to better training for language teachers. With the aim of providing guidance for those who are new to the study of foreign languages in history, it offers a representative sample of specialised historiographical works which, although illustratively presented in the context of the history of German as a foreign language (GaFL), also allow learning about other languages, as in the case of Spanish, which is treated in a preferential way in many examples.

The focus is set on the following four types of works: general histories of foreign language teaching, particular histories —with or without a focus on the history of GaFL—, repertories of works and authors, and other shorter studies.

Palabras clave / Keywords

Bibliografía básica, lenguas extranjeras, alemán, historia, enseñanza y aprendizaje.
Basic bibliography, foreign languages, German, history, teaching and learning.

Código UNESCO / UNESCO Nomenclature

550611

Información y dirección de la autora / Author and address information

María José Corvo Sánchez

Departamento de Filología Inglesa, Francesa y Alemana

Facultad de Filología y Traducción

Universidade de Vigo

As Lagoas, Marcosende

36310 Vigo

Correo electrónico: mcorvo@uvigo.es

Natalia Peñín Fernández

Identificación y catalogación lexicográfica en el marco del proyecto LITIAS

1. Introducción

En las últimas décadas, el panorama de la historiografía lingüística ha cosechado enormes éxitos materializados en publicaciones, proyectos y otras aportaciones fruto de la labor de estudiosos que se ocupan del pasado de la tradición lingüística. Dentro de este ámbito, el interés de la historiografía lingüística por las obras destinadas al aprendizaje de segundas lenguas ha experimentado un desarrollo notable; estos avances son resultado tanto del interés y el esfuerzo de los investigadores historiográficos como de la evolución en ámbito tecnológico y su consecuente facilitación al acceso de la documentación.

Recientemente, en el ámbito del estudio de herramientas didácticas destinadas al aprendizaje del italiano sobresale el proyecto LITIAS —*Lingua italiana in territori ispanofoni: analisi storiografica*—, financiado por el MIUR (Ministerio de la Universidad italiano). En este trabajo se presentarán sintéticamente, en primer lugar, los principales proyectos que se han ocupado de la catalogación de fuentes primarias¹ donde el español es la lengua de referencia y aquellas donde entra en contacto con el italiano, por su enorme utilidad en el proyecto que aquí se presenta. Asimismo se describirá el ámbito teórico en el que inscribe el proyecto de carácter historiográfico. Seguidamente, expondremos los objetivos principales del proyecto concentrándonos especialmente en el trabajo que realiza la unidad de Bolonia, que se ocupa específicamente de la lexicografía plurilingüe, concebida como material de enseñanza y aprendizaje del italiano como segunda lengua para aprendices de habla hispana. Una vez descrito el sistema de localización y catalogación del material se expondrán los primeros resultados obtenidos en la fase inicial. Por último, se indicarán posibles líneas de investigación que se perfilan a partir de esta primera fase, como es el caso del estudio concreto del material de aprendizaje publicado en Argentina, país de recepción de un enorme flujo migratorio a lo largo de la historia de la emigración italiana.

¹ Entendemos como fuentes de información primarias aquellas que contienen la información original, es decir, no interpretada, evaluada u organizada por alguien más; mientras que las fuentes secundarias son aquellas que se ocupan de procesar la información de una fuente primaria.

2. Antecedentes

Entre las diferentes publicaciones que se han ocupado y se ocupan de la recuperación y catalogación de fuentes primarias, destacamos en primer lugar, la obra de Palau y Ducet, el *Manual del librero hispano-americano*², repertorio bibliográfico de las publicaciones españolas y americanas editadas desde la invención de la imprenta hasta el último cuarto del siglo XX.

Asimismo se señalan los 5 volúmenes que constituyen la *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español* (BICRES)³, que recogen y describen materiales (en el ámbito de la gramática, la lingüística y la lexicografía) en los que el español aparece como lengua objeto de la descripción o como metalengua (Esparza 2012, 81).

Igualmente, en 1995, Félix San Vicente publica su *Bibliografía de la Lexicografía Española del Siglo XVIII*, volumen en el que se catalogan diccionarios y vocabularios, nomenclaturas, glosarios, incluidos en gramáticas, manuales de especialidad o relatos de viajes, bilingües, trilingües y plurilingües en las que el español es lengua de referencia de autores, españoles y extranjeros, publicados en España y fuera de ella, entre 1700 y 1808 (San Vicente 1995).

Por otra parte, el portal *Contrastiva*⁴ se concentra en la historia de las gramáticas y vocabularios destinados al aprendizaje del español e italiano desde sus orígenes (siglo XVI) hasta hoy, y en ofrecer una bibliografía actualizada de la crítica lingüística destinada a la comparación entre ambas lenguas. En su plataforma se pueden consultar las fichas y la bibliografía crítica de gramáticas de español para italo hablantes y de italiano para hispano hablantes y de diccionarios generales y de especialidad bilingües español-italiano desde sus orígenes (1570) hasta la actualidad.

Evidentemente podrían citarse otras publicaciones recientes merecedoras de reconocimiento por su valor en el ámbito de la historiografía lingüística; sin embargo, ha sido nuestra intención mencionar aquellas que han tenido mayor ascendente en el desarrollo de la primera fase del proyecto aquí descrito.

² El título completo de la obra es *Manual del librero hispano-americano: inventario bibliográfico de la producción científica y literaria de España y de la América Latina desde la invención de la imprenta hasta nuestros días, con el valor comercial de todos los artículos descritos* (1923-1945). Compuesta por siete volúmenes ve su segunda edición entre 1948 y 1977, con 28 volúmenes publicados y siete volúmenes de índices entre 1981 y 1987.

³ BICRES I, desde los inicios hasta el año 1600 (1995), BICRES II desde 1601 hasta el año 1700, y BICRES III desde 1701 hasta el año 1800 (2005) por Niederehe. En 2012 Esparza *et al.* se hacen cargo de la continuación del proyecto publicando BICRES IV, desde el año 1801 hasta el año 1860, y BICRES V, desde el año 1861 hasta el año 1899 (2015).

⁴ *Contrastiva – Portal de lingüística contrastiva español-italiano*, proyecto dirigido por Félix San Vicente de la Universidad de Bolonia (puede consultarse [aquí](#)).

3. El proyecto LITIAS, *Lingua italiana in territori ispanofoni: analisi storiografica*

El proyecto LITIAS, considerado proyecto de investigación de interés nacional, se concentra en el análisis historiográfico de la tradición de la enseñanza del italiano en ambiente hispanófono. El proyecto está coordinado por el profesor Félix San Vicente de la universidad de Bolonia y lo lleva a cabo un equipo de investigadores repartidos en cuatro unidades: Bolonia, Padua, Génova y El Águila.

Entre los objetivos principales del proyecto se encuentran la identificación, catalogación, sistematización y análisis de materiales destinados a la enseñanza y el aprendizaje del italiano como segunda lengua dirigido a aprendices de habla hispana⁵. Con "materiales" se entiende principalmente gramáticas y diccionarios plurilingües y otros textos que comparen o contrasten los dos idiomas, así como traducciones al español de textos italianos de naturaleza científica o ensayos sobre traducción publicados a lo largo de los siglos en países hispanófonos. Para su catalogación se ha creado un repositorio en línea abierto (<http://www.litias.it/wp/>) donde se actualizan continuamente las fichas relativas a los materiales identificados.

La mirada se pone especialmente en el continente americano donde han sido ampliamente estudiados los aspectos del contacto lingüístico entre el italiano y el español desde un punto de vista principalmente sociológico e histórico: por ejemplo, en Vedovelli (2011) o Lo Cascio (1987) o con una perspectiva institucional como en Di Tullio (2010). Sin embargo, observamos que el análisis historiográfico de la tradición gramaticográfica y lexicográfica plurilingüe en Hispanoamérica es aún incipiente a excepción, quizás, de la más profusa lexicografía diferencial (Werner 1991).

Resaltamos que el proyecto cuenta asimismo con una amplia red de relaciones internacionales con Hispanoamérica que abarca diversos ámbitos de investigación relacionados con la historia de la lengua italiana, la historiografía de la didáctica de la lengua española para italo-fonos y de la lengua italiana para hispanohablantes, lexicografía bilingüe italo-española, historia de la traducción de textos a la lengua española, etc. Destacamos la colaboración de las universidades de la Universidad de Chile (Prof.^a Nadia Arnoldi), de la Universidad de la República de Uruguay (Prof.^a Graciela Barros), UAM México (Prof.^a Sabina Longhitano), Universidad de Cuyo, Universidad de Buenos Aires y Universidad de San Luis, en Argentina (Prof.^a Gisela Müller, Prof. Guillermo Toscano y García y Prof.^a Ana Cristina Yuvero respectivamente).

⁵ Para más información se aconseja la lectura de De Hériz (2020) quien, en su detallada presentación del proyecto, describe con atención los objetivos principales y específicos del mismo, así como los aspectos teóricos y metodológicos en los que se basa.

4. Perspectiva historiográfica

El trabajo de investigación sobre fuentes primarias se inscribe en el ámbito de la disciplina de la historiografía lingüística tal y como reivindica Esparza (2012). Las actividades específicas de localización y catalogación de obras lexicográficas que han formado parte del material de aprendizaje de la lengua italiana para hispanófonos se inscriben igualmente en el ámbito de la lexicografía teórica al tener como finalidad facilitar el estudio descriptivo, crítico e histórico de los diccionarios existentes y del contexto histórico, social y político en el que estos fueron ideados, elaborados y publicados.

Los diccionarios son instrumentos susceptibles de estudio lo cual los convierte en el punto de partida para la reconstrucción de la historia de la lengua y del léxico, la filiación e influencias recíprocas de las principales lenguas vernáculas, e incluso de la pronunciación de las lenguas en ellos recogidas (Bruña 2003). Ahumada (2003) data el inicio de la lexicografía teórica en la segunda mitad del siglo XX, en concreto los años 70, a partir de la publicación de las obras de Zgusta, Josette Rey-Debove y Jean y Claude Dubois⁶. Lo que hasta el momento se consideraba una disciplina preferentemente práctica, que se ocupaba de la elaboración concreta de obras lexicográficas, adquiere una dimensión teórica, cuyas actividades fundamentales son la reflexión y el estudio de diccionarios, encaminadas a la elaboración de obras nuevas.

Con el desarrollo de esta área del proyecto LITIAS se espera, entre otros objetivos, "poder reconstruir la historia de la redacción y edición de diccionarios bilingües de español e italiano en Hispanoamérica, suponiendo que también puedan ser registros técnicos o de un italiano regional, dialectal, que fuera el de las regiones origen de la emigración de los siglos XIX y XX" (De Hériz 2020, 242), por lo que podemos inscribirla en el marco de la historia de la lexicografía, entendida como parte de los estudios de la metalexicografía o lexicografía teórica.

Este ámbito ha sido delimitado por Wiegand (1984) como uno de los cuatro dominios de la disciplina metalexicográfica: (a) la investigación sobre la historia de la lexicografía, (b) sobre la teoría general de la lexicografía, (c) en torno al uso del diccionario y (d) sobre la crítica de diccionarios⁷. Con respecto al ámbito

⁶ "El año de 1971 es el año de edición de tres de los trabajos fundacionales de la metalexicografía contemporánea. Se trata del volumen coordinado por Ladislav Zgusta, la tesis de Josette Rey-Debove y el manual de Jean y Claude Dubois" (Ahumada 2003, 18). El autor hace referencia al *Manual of Lexicography* de Zgusta (1971), al *Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains* de Rey-Debove (1971) y a *Introduction à la lexicographie* de Dubois (1971).

⁷ Hausmann identifica en 1986 un quinto ámbito referido a la investigación sobre el estatus cultural y comercial del diccionario.

de nuestro interés Wiegand relaciona el estudio de la historia de las obras lexicográficas con el futuro de la lexicografía:

In the third component, connections are made with the history of lexicography by establishing the principles that have been followed in lexicography up to now. Thus it is stated, for example, which principles have been valid for which dictionary types in the past and why, and which principles could apply in future, for example, for new types of dictionaries as well. (Wiegand 1984, 16)

Asimismo, Ahumada (2003, 30) propone una clasificación de las diferentes líneas de investigación de la metalexicografía:

Mi propuesta de clasificación, a tenor de los resultados obtenidos en la investigación, presenta características muy similares a los precedentes que acabamos de mencionar: (a) la teoría general, (b) la historia de la lexicografía, (c) la lexicografía pedagógica, (d) la crítica de diccionarios y (f) la lexicografía: aspectos externos.

La fundamentación teórica de esta parte del proyecto LITIAS se apoya en la importancia de la vertiente histórica de la disciplina y su conjugación con la crítica de los diccionarios actuales. La localización, catalogación y descripción de material lexicográfico ser el punto de partida para el estudio de material plurilingüe elaborado, editado y publicado a lo largo de cinco siglos de historia de la lexicografía, de autores concretos, de la relación, desde la perspectiva histórica, entre diferentes obras lexicográficas bilingües y multilingües y de los prólogos de diccionarios, entendidos como únicos de principios teóricos antes de la aparición de las monografías metalexicográficas en el siglo XX (Ahumada 2003).

5. Metodología: localización y descripción del material lexicográfico

Para la primera fase del proyecto, desde la unidad de Bolonia, está prevista la localización y descripción de material lexicográfico que relaciona la enseñanza / aprendizaje del italiano en países de habla hispana, desde sus orígenes hasta finales de 1980 y catalogarlo posteriormente en la plataforma en línea del proyecto. Esta primera fase se concentra especialmente en los territorios Hispanoamericanos de Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay.

En la siguiente figura se puede ver una imagen de la plataforma donde se catalogan las obras; está dividida en las tres áreas mencionadas: gramáticas (*Grammaticografia*), diccionarios (*Lessicografia*) y traducciones (*Traduttologia*). A pesar de que se encuentran diferenciadas, es importante tener presente que los textos catalogados en ellas pueden tener autores y muy posiblemente contextos sociales e históricos comunes como es el caso de Guido Zannier autor

de tres gramáticas publicadas en Montevideo⁸, catalogadas en la sección *Grammaticografia* y de un *Prontuario di paronimi italo-spagnoli*, publicado diez años después:



Figura 1. Plataforma de LITIAS, imagen inicial

En cada uno de estos ámbitos se puede encontrar un repertorio analítico del material de aprendizaje correspondiente ordenado por autor o en orden cronológico, aunque la plataforma permite realizar asimismo búsquedas por título, editor, año de edición y lugar de edición, lo cual consiente múltiples posibilidades de rastreo.

Con respecto al ámbito lexicográfico, los recursos empleados principalmente en la búsqueda de material han sido los catálogos de servicios nacionales de Italia, España, Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay, por orden cronológico en la búsqueda realizada hasta el momento, así como los catálogos de bibliotecas universitarias: Universidad de Buenos Aires, UAM, UAQ etc., que han sido fundamentales fuentes de localización. El trabajo de descripción se ha realizado

⁸ En la sección gramaticográfica de la plataforma se pueden hallar las fichas correspondientes a las tres gramáticas publicadas en Montevideo: *Italiano: gramática y antología* (1957); *Esquemas de gramática histórica de la lengua italiana: fonética* (1956); *Introduzione allo studio storico della lingua italiana* (1954). Por otro lado, aconsejamos la lectura de Rocío Luque (2008) para mayor profundización sobre la obra de Guido Zannier.

gracias a la observación directa de los volúmenes más accesibles, a los servicios de digitalización de las bibliotecas y a la bibliografía crítica encontrada⁹. Hay que destacar que, por desgracia, el primer año del proyecto se ha visto limitado por la situación de emergencia sanitaria mundial que ha impedido a los investigadores del grupo visitar personalmente la mayor parte de las bibliotecas públicas y privadas previstas para la consulta directa de las obras. A pesar de ello y gracias a las plataformas y obras bibliográficas descritas en el apartado §1, se ha podido realizar un primer índice, con los datos básicos, de la gran mayoría de las obras actualmente catalogadas. No siempre ha sido posible, hasta la fecha, completar las fichas en todos sus apartados. Un ejemplo es el *Diccionario castellano-piamontés, piemontés-castellano* de Luis Rebuffo de 1966; su ubicación en territorio americano no nos ha permitido un acceso directo, pero gracias a la crítica bibliográfica sobre su persona y su obra se ha podido realizar una reconstrucción de la ficha (Bermejo 2018).

Una vez realizada la localización de los diccionarios bilingües generales y de especialidad y los multilingües, se ha procedido a incluir las nomenclaturas o glosarios incluidos en las gramáticas para el aprendizaje de las dos lenguas u obras de distinta naturaleza, como manuales de especialidad, guías de viaje, etc.

La ficha analítica puede presentar una versión reducida (con los datos esenciales) o ampliada, pero la información que admite es la siguiente, completada en lengua italiana:

- *Numero scheda*: Aplicado directamente por el programa.
- *Titolo*: Abreviado cuando sea necesario.
- *Tipologia*: Distingue entre diccionario bilingüe, diccionario general multilingüe, diccionario bilingüe de especialidad, diccionario multilingüe de especialidad, nomenclatura y glosario.
- *Parti dell'opera*: En el caso en que esté dividida en secciones, p.e. italiano-español, español-italiano.
- *Autore*: Autor o autores.
- *Traduttore/i*: Por el momento el único caso en el que se ha empleado ha sido en el *Diccionario citador de máximas, proverbios, frases y sentencias escogidas de los autores clásicos, latinos, franceses, ingleses é italianos*, de David Evans MacDonnel, traducido del inglés por José Borrás y publicado como primera edición española en 1836.
- *Redazione*.

⁹ Nombramos entre otras obras *Contributi alla storia della lessicografia italo-spagnola dei secoli XVI e XVII* (Annamaria Gallina, 1959), *Textos fundamentales de la lexicografía italo-española* (San Vicente, 2008, 2010), *Las nomenclaturas del español. Siglos XV-XIX* (Alvar Ezquerro, 2013) referentes fundamentales de la investigación historiográfica del español.

- *Frontespizio*: Donde ha sido posible se copia la portada completa de las dos secciones, respetando la puntuación y la ortografía, las mayúsculas y las minúsculas, etc.
- *Edizione*: Primera, segunda edición etc.
- *Anno edizione*: Año de publicación.
- *Ristampa*: Reimpresiones.
- *Anno ristampa*: Si las hubiera se indica el año de reimpresión.
- *Copyright*.
- *ISBN*.
- *Editore*.
- *Tipografo*.
- *Luogo di edizione*: Ciudad de edición.
- *Numero volumi*.
- *Collana*: Se indica el nombre de la serie o colección en caso de que la obra pertenezca a una.
- *Numero pagine*.
- *Indice*: Copiado si lo hubiera o reconstruido en caso contrario.
- *Apparati*: Posibles aparatos gramaticales.
- *Note generali su edizioni e ristampe*: Se reconstruyen las siguientes ediciones o reimpresiones añadiendo comentarios sobre posibles diferencias en el número de páginas.
- *Riferimenti critici*: Se recogen referencias de interés sobre la obra cuando esta ha sido ya estudiada o citada por la crítica.
- *Altre note*: Se señalan otras obras de interés del mismo autor.
- *Biblioteca e collocazione*.
- *Compilatore*: Nombre del investigador que ha rellenado la ficha.

En la siguiente figura se puede observar una imagen de la ficha en versión reducida correspondiente a la primera publicación catalogada de Hispanoamérica, el *Diccionario de música italiano español o el interprete de las palabras empleadas en la música* de Gaetano Moreali, publicado en 1841, en La Habana; es "uno de los primeros esfuerzos por la fijación de términos musicales en español. Frente a otros posteriores, que incluirán notas biográficas, el suyo fue estrictamente terminológico" (Pablo Núñez 2010, 113):

The screenshot shows the LITIAS website interface. At the top, there is a navigation bar with the text 'LITIAS Lingua italiana in territori ispanofoni: analisi storiografica' and a menu with 'HOME PAGE', 'GRAMMATICOGRAFIA', 'LESSICOGRAFIA', and 'TRADUTTOLOGIA'. Below this is the text 'Opere in ordine cronologico'. The main content is a metadata table for a dictionary entry.

Dati generali	
Codice scheda	998
Titolo	Diccionario de música italiano español
Tipologia	Bilingue specialistico
Parti dell'opera	italiano-spagnolo
Autore	Moreali, Gaetano
Frontespizio	DICCIONARIO DE MUSICA / ITALIANO ESPAÑOL / O EL INTERPRETE DE LAS PALABRAS / EMPLEADAS EN LA MUSICA / Con esplicaciones y comentarios propios para dirigir y facilitar la ejecución / de toda obra musical, y noticias históricas sobre los principales géneros de / composición, y sobre los instrumentos mas usuales, adoptado por el Conser. / Valtoro, y el Gernasio musical militar y aprobado por los Miembros del Ins / título, Seccion de composicion musical, y todos los mas distinguidos artistas / POR MR. MOREALI / Y TRADUCIDO DE LA SEGUNDA EDICION DE PARIS / POR / C. S. y C. / REDACTORES DE LAS SESIONES LIRICAS. / HABANA / IMPRENTA DEL GOBIERNO Y CAPITANIA GENERAL POR S. M. / 1841 [sic.]
Edizione	Prima
Anno della edizione	1841
Editore	Imp. del Gobierno y Capitanía General por S.M.
Luogo di edizione	La Habana
Numero volumi	1
Numero pagine	90

Mostra altri dati

Figura 2. Plataforma de LITIAS, ficha Diccionario de música italiano español de G. Moreali

6. Primeros resultados

Esta primera fase de catalogación ofrece la posibilidad de componer una imagen general gracias a la cual se espera poder observar esquemas de publicación; la finalidad principal es evidenciar y abrir líneas de investigación por explorar en las cuales se ponga en relación el material didáctico con el contexto social, económico e institucional de la lengua italiana en países hispanófonos. Como se ha mencionado ya, la mirada se pone, en particular, en la elaboración, impresión y distribución de repertorios lexicográficos en Hispanoamérica fundamentalmente porque las obras europeas (publicadas por editoriales francesas e italianas durante los siglos XVIII, XIX y XX) han sido ampliamente estudiadas por la crítica (San Vicente 2008, 2010; Alvar Ezquerro 2013).

6.1. Si estudiamos el material recogido desde el punto de vista cronológico, se observa que, en el siglo XVI se recoge el *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana* de Cristóbal de las Casas y el *Vocabulario del Humanista* (políglota) Juan Lorenzo Palmireno, como las primeras obras que ponen en contacto el italiano y el español en territorio de habla hispana. Tendremos que esperar hasta la segunda mitad del siglo XVIII para recoger además del diccionario de Terreros y Pando, dos nomenclaturas bilingües de Tomasi y Hervás y Panduro (Alvar Ezquerro 2013) y el glosario plurilingüe de Miguel Agustín (que se puede consultar en la Biblioteca Digital Hispánica).

Ya en la primera mitad del siglo XIX se observa un aumento en el número de ediciones. Además de los autores de los diccionarios bilingües ampliamente estudiados (San Vicente 2008, 2010), destacamos las primeras obras de especialidad, de ámbito marítimo (O'Scanlan) y musical (publicación cubana de Moreali) y los primeros diccionarios plurilingües donde el catalán aparece entre las lenguas contenidas. En la segunda mitad del siglo proliferan los diccionarios de especialidad entre los que destacan de nuevo el ámbito marítimo con el *Diccionario Marítimo Español que ademas de las voces de navegacion y maniobra...* de José de Lorenzo et al. y el musical *Diccionario técnico de la música* de Felipe Pedrell aunque se presentan también obras sobre arquitectura y medicina. Aparecen asimismo en esta segunda mitad de siglo las primeras publicaciones de diccionarios generales bilingües en América por parte de editoriales italianas y francesas, como es el caso de la A. Bietti que publicó el diccionario bilingüe de Foulques también en Buenos Aires, o la Librería de Ch. Bouret en México.

No sorprende que el 70% del material lexicográfico catalogado haya sido publicado a lo largo del siglo XX. Una clasificación de las obras publicadas en Hispanoamérica sobre la base de la fecha de publicación nos permite advertir que la mayoría (el 87%) han sido publicadas en el siglo XX. En la siguiente tabla se pueden observar las obras por tipología y territorio:

		Bilingüe gen.	Bilingüe de espec.	Multilingüe gen.	Multilingüe de espec.	Nomen.	Glosarios
Primera mitad del s XX	Europa	7	0	3	5	0	0
	América	6	0		2	0	0
Segunda mitad del s XX	Europa	5	1	9	14	1	0
	América	4	4	2	0	0	0
		22	5	14	21	1	0

Tabla 1: Distribución de las publicaciones del s. XX por territorio y tipología

Con respecto a los diccionarios bilingües observamos que se produce un aumento relevante de las obras publicadas en territorio americano hasta el punto de que casi alcanzan a las europeas. Las editoriales responsables de las publicaciones (Pensamiento, Sopena, Calomino etc.) no son europeas sino americanas. Se observa

asimismo que los diccionarios bilingües de especialidad son predominantes en América en la segunda mitad del siglo (de ámbito técnico, económico, jurídico y musical); sin embargo, en lo que respecta a los multilingües se ha encontrado hasta el momento poco material americano.

6.2. En el gráfico que exponemos a continuación se presenta la distribución por lugar de publicación del material catalogado; se observa que las ciudades donde se han publicado la mayor parte de las obras son Barcelona y Madrid (que suman el 63% de las fichas). A continuación, notamos que la ciudad con más publicaciones en Hispanoamérica es Buenos Aires (aunque se han localizado publicaciones también en otras ciudades argentinas como La Plata, Mendoza o Rosario)¹⁰ y en segundo lugar México D.F. Otras ciudades con publicaciones en Hispanoamérica, aunque escasas, son Montevideo y Santo Domingo.



Figura 3. Distribución de las obras catalogadas por ciudad de publicación. Gráfico de la autora

7. El contexto social, económico e institucional de la lengua italiana en Argentina: apuntes historiográficos

Un dato relevante que surge a partir de las primeras catalogaciones es que entre las publicaciones en el continente americano prevalecen las argentinas, seguidas por las mexicanas. La lectura de la información proporcionada por la plataforma deja ver que la mayor parte de las publicaciones se realiza a partir de los años 50 del siglo XX:

¹⁰ Aconsejamos la lectura de Larraz (2010) para profundizar acerca del nacimiento de las editoriales americanas.

Se sabe que algunas de las editoriales francesas que publicaron diccionarios en el siglo XIX y las españolas que lo hicieron en el XX abrieron sucursales en algunos países de Sudamérica. Cabe imaginar, pues, que algún lexicógrafo o maestro de lengua italiana (o española para emigrantes italianos) intentara producir su propio diccionario, o bien, que esas editoriales europeas, dedicaran ediciones especiales, en algo diferentes, al mercado de ultramar. (De Hériz 2020:242)

Una línea de investigación que parece perfilarse en este sentido hace referencia al análisis historiográfico de obras lexicográficas publicadas en Argentina durante la denominada "época de oro del libro argentino". Se sabe que no pocas editoriales europeas, como Espasa Calpe, Sopena, Gustavo Gili, abrieron a principios del siglo XX las primeras sucursales en Argentina obedeciendo a un momento histórico favorable desde el punto de vista sociológico y económico.

En primer lugar, Argentina ha sido uno de los países (el segundo tras EE. UU.) que ha experimentado un mayor flujo migratorio de italianos a lo largo de la historia de la emigración de este país. De acuerdo con Rosoli (1993), entre 1876 y 1976 Argentina acogió alrededor del 11,6% de la "diáspora" italiana que en algunos períodos fue más intensa que en otros llegando incluso a interrumpirse durante los dos conflictos bélicos mundiales. En cualquier caso, las repercusiones de la inmigración italiana fueron innegables y un ejemplo evidente lo encontramos en las vicisitudes de la enseñanza del italiano: por un lado, en las políticas lingüísticas nacionales donde observamos que el italiano está presente entre las lenguas extranjeras en un nivel medio y superior, ya que se introduce en 1917 como lengua extranjera en el sistema educativo argentino y seguirá así hasta la reforma de 1942; por otro lado, destacan el nacimiento de las escuelas italianas a lo largo del siglo XIX, creadas por las primeras asociaciones de ayuda mutua como "Unione e Benevolenza" o "Nazionale italiana", donde se enseñó el italiano a nivel de escuela primaria (Lo Cascio 1987), aunque estas fueron desapareciendo a medida que las instituciones públicas cobraron mayor importancia.

En tercer lugar, sobresale el nacimiento de la fundación de la Dante Alighieri en Buenos Aires a finales del siglo XIX, creada por un grupo de residentes italianos, con el objetivo de promover y difundir el estudio de la lengua y de la cultura italiana, hasta hoy. Más adelante veremos que, en ocasiones, la Società Dante Alighieri ha publicado directamente material de enseñanza del italiano elaborado por su propio personal docente.

Otros factores históricos providenciales, que definitivamente influyeron en la trayectoria editorial argentina, fueron la guerra civil española y la sucesiva crisis editorial que favoreció sin duda la llamada "época de oro del libro argentino" período comprendido entre los años 1938 y 1955 con la llegada, por un lado, de exiliados españoles que fundaron su propia editorial en el extranjero y, por otro, empresarios que llevaban años distribuyendo sus materiales en territorio americano (Larraz 2010).

En esta figura mostramos algunos diccionarios publicados en Buenos Aires (en la imagen no aparecen todas las publicaciones argentinas ya que la búsqueda se realiza por ciudad, como lugar de edición, y no por país).

Questa è la lista delle schede che corrispondono alla ricerca effettuata. Gli elementi in campo azzurro hanno immagini allegate. Selezionando con il mouse un elemento, si accede alla scheda corrispondente.

autori	titolo	edizione	anno	ristampe	luogo	editore
- Anonimo -	Diccionario italiano-castellano, castellano-italiano. Diccionario Práctico Brevis	Seconda	1949		Buenos Aires	Sopena
- Anonimo -	Diccionario práctico italiano - castellano y castellano - italiano		1942		Buenos Aires	Sopena
- Anonimo -	Lexicón Sopena. Diccionario de bolsillo italiano-Español Español Italiano	Prima	1981		Buenos Aires	Asociación Dante Alighieri
- Anonimo -	Nuevo diccionario enciclopédico Codex	Sesta	1959		Buenos Aires	Editorial Codex
- Anonimo -	Pequeño diccionario italiano castellano.	Prima	1940		Buenos Aires	Sopena Argentina
Caccia, Giuseppe	Nuevo diccionario italiano-español y español-italiano	Tredicesima	1943		Buenos Aires	Pensamiento
Foulques, Eugenio Wenceslao	Nuovissimo dizionario spagnolo-italiano e italiano-spagnuolo	Quarta	1889		Milano, Buenos Aires	A. Bietti
Lanza, Amadeo	Diccionario técnico de las lenguas italiana y española en dos partes: italiano-español, español-italiano	Prima	1952		Buenos Aires	San Marco
Maxtro, Michael	Diccionario de frases y términos comerciales : castellano - inglés - francés - italiano	Prima	1946		Buenos Aires	Hemisferio
Noceti, Marisa Viviana	Diccionario bilingüe de terminología jurídica	Prima	1980		Buenos Aires	AbeledoParrot

Numero schede: 10

Figura 4. Plataforma de LITIAS, imagen de diccionarios publicados en Buenos Aires

Mencionamos brevemente a Caccia y Foulques cuyas obras han sido ampliamente estudiadas por la crítica, ambas publicadas como reimpresión en Buenos Aires para atender a las necesidades de los italianos emigrados en este país. Es preciso nombrar también a Giovanni Battista Melzi, conocido lexicógrafo nacido en Brescia, que publicó asimismo, en 1945, en La Plata con la editorial Calomino el *Nuevo diccionario italiano-castellano y castellano-italiano*, reimpresión de la obra *Nuovo Dizionario Spagnolo Italiano* publicado por primera vez con la editorial italiana Fratelli Treves en 1893¹¹.

Cabe señalar la obra de Luis Rebuffo, autor de poesía y prosa en dialecto piamontés y del *Diccionario castellano-piamontés, piamontés-castellano*, publicado por él mismo como fundador de la asociación "Familia Piemontesa", en Rosario (1966), a raíz, tal y como indica en el prólogo de su obra, del interés en el país de acogida por su dialecto:

En cuanto al dialecto piamontés, el interés actual por él es algo que sorprende y maravilla a la vez. [...] Aquí en Argentina el interés es tanto que hizo surgir una actividad singular: la enseñanza del dialecto. De ahí que nos atrevimos a acometer la ardua tarea de componer un

¹¹ Para más detalle, véanse las contribuciones de Perbellini, San Marco Bande y Rodríguez Reina respectivamente en *Textos fundamentales de la lexicografía italoespañola*, 2010.

diccionario castellano piamontés y viceversa, del que hasta ahora se carecía. (Rebuffo, 1966: Presentación)

Más allá de las grandes publicaciones mencionadas, encontramos una relevancia historiográfica en las primeras publicaciones de la editorial Sopena y la asociación Dante Alighieri en Argentina. Los diccionarios de bolsillo de la editorial catalana, a pesar de tratarse de productos lexicográficos menores, tienen la característica de haber sido publicados en algunos casos antes en Argentina que en la madre patria de la editorial precisamente durante el periodo de la postguerra española¹².

Aquí vemos dos productos editoriales de bolsillo, el *Pequeño* de 1940 y el *Práctico* de la editorial Sopena Argentina, seguramente obras menores menos sofisticadas que las mencionadas anteriormente, de las que sin embargo encontramos rastro de ediciones hasta 1960, la sexta edición.



Figura 5. Frontispicio de dos diccionarios bilingües italoespañoles de Sopena Argentina, (Mercado Libre, 2021)

¹² La editorial Ramón Sopena fue fundada en Barcelona por el editor del mismo nombre en 1894 y hasta 1932 funcionó como una empresa unitaria. Este año se dividió, por exigencias empresariales, en Editorial Ramón Sopena S.A. y Gráficas Ramón Sopena S.A. La primera siguió dedicándose a la publicación de libros mientras que la segunda se especializó en la impresión de estos, tanto para la primera como para otros clientes externos. Ambas empresas experimentaron un sorprendente desarrollo comercial que las llevó a futuras ramificaciones entre las cuales nos interesa destacar fundamentalmente la Editorial Ramón Sopena S.A., sucursal Argentina y la Editorial Ramón Sopena S.A., sucursal mexicana que cuidaban de los intereses de la empresa en ambos países americanos. Entre sus publicaciones más relevantes y fructuosas se encuentran, en primer lugar, los diccionarios de lengua española y de lenguas extranjeras y las enciclopedias, además de las obras de "vulgarización científica y literaria, así como numerosos libros dedicados al público infantil y de literatura en general" (Sánchez 1963, 44).

El *Lexicón Sopena Español-Italiano e Italiano-Español* publicado por la Società Dante Alighieri es otro ejemplo de publicación concebido como material de aprendizaje para usuarios americanos. La obra es fruto de la colaboración de la editorial con sede en Buenos Aires y de la asociación, que pone a su disposición el equipo docente que, como se lee en el prólogo (elaborado por la Dante Alighieri) se ocupará de la redacción de la obra. El resultado de esta cooperación tiene como objetivo que los alumnos y exalumnos de la Dante puedan "resolver inmediatamente y al paso cualquiera de las dificultades idiomáticas de la lengua italiana". Aun así, se advierte al lector de que no será suficiente para su aprendizaje completo el uso de una obra considerada de bolsillo y se le sugiere la exigencia de un "buen diccionario de mesa" que se encuentra en fase de elaboración: "Nuestro profesorado lo está preparando desde hace un tiempo y esperamos poderlo publicar pronto para bien de todos nuestros alumnos, ex alumnos y amantes de la lengua de Dante" (Asociación Dante Alighieri, 1981: 2).

Notamos, sin embargo, que en la macroestructura de la obra no se lematiza léxico fundamental característico de la variante argentina del español. A modo de ejemplo, observamos que entre los lemas no aparecen las palabras 'durazno' 'pileta' o 'valija' mientras que sí aparecen sus sinónimos más propios del español peninsular 'melocotón', 'piscina' o 'maleta', de donde se desprende que el proyecto original es de planta peninsular y que por motivos económicos y comerciales se publicó en territorio americano.

8. Conclusiones

El proyecto LITIAS acaba de cumplir su primer año y cabe señalar que su primera fase se está llevando a cabo entre los límites que impone la situación de emergencia sanitaria que estamos viviendo, lo que seguramente dificulta de alguna manera, si no la localización, sí el acceso físico a las obras. La búsqueda de material se ha realizado por el momento en servicios bibliográficos nacionales de España, Italia e Hispanoamérica, así como catálogos en línea de bibliotecas universitarias u otras entidades de formación (como la asociación Dante Alighieri). Otros instrumentos fundamentales han sido la bibliografía crítica en lexicografía y monografías especializadas en el ámbito lexicográfico.

Se han localizado hasta el momento noventa y dos obras divididas entre diccionarios bilingües generales y especializados (ya consultables en *Contrastiva*), multilingües generales y especializados, nomenclaturas y glosarios. De estos, un 20% han sido publicados en un país hispanoamericano especialmente Argentina y México con publicaciones aisladas en Uruguay, Cuba y República Dominicana.

Tras esta primera fase de catalogación se observa que la mayor parte de las publicaciones peninsulares han tenido lugar en Barcelona y Madrid, mientras

que en territorio hispanoamericano la ciudad con más publicaciones es Buenos Aires y en segundo lugar México D.F. Desde el punto de vista del periodo de publicación se confirma que, en los países americanos la mayoría de las obras han sido publicadas en el siglo XX aunque se encuentran algunos repertorios reeditados por compañías europeas a finales del XIX. En cuanto a la clasificación por tipología de diccionario, podemos observar que un 65% de las obras publicadas en Hispanoamérica son diccionarios generales bilingües mientras que un 25% son especializados bilingües; menos numerosos son los especializados multilingües y los plurilingües generales.

A pesar de las dificultades señaladas, se espera que el proyecto LITIAS, a través de la identificación y catalogación de estos textos e incluso mediante la recuperación de otros, poco conocidos o desconocidos a la comunidad de investigadores, amplíe el ámbito de investigación dedicado a la historia de la enseñanza y aprendizaje del italiano en América y la influencia a nivel socioeconómico que pudo tener o del que se pudo enriquecer.

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

- Asociación Dante Alighieri. 1981. *Lexicón Sopena. Diccionario de bolsillo Italiano-Español Español Italiano*. Buenos Aires: Sopena Argentina.
- Casas, Cristobal de las. 1570. *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana*. Sevilla: Alonso Escribano.
- Lorenzo, José de & Murga, Gonzalo de & Ferreiro y Peralta, Martín. 1864. *Diccionario marítimo español*. Madrid: Establecimiento tipográfico de T. Fortanet.
- Macdonnel, David Evans. 1836. *Diccionario citador de máximas, proverbios, frases y sentencias escogidas de los autores clásicos, latinos, franceses, ingleses é italianos*. Barcelona: Imprenta de Indar.
- Melzi, Giovanni Battista. 1893. *Nuovo dizionario spagnolo-italiano e italiano-spagnolo*. Milano: Fratelli Treves.
- Melzi, Giovanni Battista. 1945. *Nuevo diccionario italiano-castellano y castellano-italiano*. La Plata: Calomino.
- Moreali, Gaetano. 1841. *Diccionario de música italiano español o el interprete de las palabras empleadas en la música*. La Habana: Imp. del Gobierno y Capitanía General por S.M.
- Palmireno, Juan Lorenzo. 1575. *Vocabulario del Humanista*. Barcelona: En casa de Pedro Malo.
- Pedrell, Felipe. 1894. *Diccionario técnico de la música*. Barcelona: Imprenta de Victor Berdós.
- Rebuffo, Luis. 1966. *Diccionario castellano-piamontés, piemontés-castallano*. Rosario: Edición del autor.
- VV. AA. 1940. *Pequeño diccionario italiano castellano*. Buenos Aires: Sopena Argentina.
- VV. AA. 1942. *Diccionario práctico italiano - castellano y castellano - italiano*. Buenos Aires: Sopena Argentina.
- Zannier, Guido. 1954. *Introduzione allo studio storico della lingua italiana*. Montevideo: Instituto de profesores Artigas.

- Zannier, Guido. 1956. *Esquemas de gramática histórica de la lengua italiana: fonética*. Montevideo: Instituto de profesores Artigas.
- Zannier, Guido. 1963. *Pronuario di paronimi italo-spagnoli*. Montevideo: Quaderni della Dante.
- Zillio, Giovanni & Zannier, Guido. 1957. *Italiano: gramática y antología*. Montevideo: Editorial librería italiana.

Fuentes secundarias

- Ahumada, Ignacio. 2003. "La metalexicografía del español: revisión y perspectivas". En: San Vicente, Félix (ed.), *Perfiles para la historia y crítica de la lexicografía bilingüe del español*. Monza: Polimetrica, 7-38.
- Alvar, Manuel. 2013. *Las nomenclaturas del español. Siglos XV-XIX*. Madrid: Liceus.
- Bruña, Manuel. 2003. "Estudios sobre la lexicografía francoespañola de todos los tiempos". En: *Anales de Filología francesa* 11, 55-78.
- Carreras, María. 2003. "La presenza dell'italiano nella lessicografia catalana: dagli antichi repertori plurilingui ai moderni dizionari catalano-italiano e viceversa". En: *Quaderni del CIRSIL* 2.
- De Hériz, Ana Lourdes. 2020. "Litias (Italiano, lengua extranjera para hispanohablantes: análisis historiográfico)". En: *Anales de Lingüística*, 4, 237-247. Disponible en [este enlace](#).
- Di Tullio, Angela. 2010. *Políticas lingüísticas e inmigración. El caso argentino*. Buenos Aires: Eudeba.
- Dubois, Jean & Claude Dubois. 1971. *Introduction à la lexicographie. Le dictionnaire*. París: Larousse.
- Esparza, Miguel Ángel. 2012. "BICRES IV (1801-1860): balance de un proyecto". En: Battaner, Elena & Calvo, Vicente & Peña, Palma (eds.), *Historiografía lingüística: líneas actuales de investigación*. Münster: Nodus Publikationen, 79-100.
- Esparza Torres, Miguel Ángel & Niederehe, Hans-Josef. 2005. *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES III). Desde el año 1701 hasta el año 1800*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Esparza Torres, Miguel Ángel & Niederehe, Hans-Josef. 2012. *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES IV). Desde el año 1801 hasta el año 1860*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Esparza Torres, Miguel Ángel & Niederehe, Hans-Josef. 2015. *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES V). Desde el año 1861 hasta el año 1899*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Gallina, Anna Maria. 1959. *Contributi alla storia della lessicografia italo-spagnola dei secoli XVI e XVII*. Florencia: Olschki.
- Hausmann, Franz Josef. 1986. "The training and professional development of lexicographers in Germany". En: Ison, Robert F. (ed.), *Lexicography: an emerging international profession*. Manchester University Press-Fullbright Comission, 101-110.
- Larraz, Fernando. 2010. *Una historia transatlántica del libro: relaciones editoriales entre España y América Latina (1936-1950)*. Gijón: Trea.
- Lo Cascio, Vincenzo (ed.). 1987. *L'italiano in America Latina*. Firenze: Le Monnier.
- Luque, Rocío. 2008. "Español e italiano en contacto: las aportaciones lingüísticas de Guido Zannier". En: Serafin, Silvana (ed.), *Voci da Lontano. Emigrazione italiana in Messico, Argentina, Uruguay*. Venezia: Mazzanti, 63-70.

- Niederehe, Hans-Josef. 1994. *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES). Desde los comienzos hasta el año 1600*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Niederehe, Hans-Josef. 1999. *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES II). Desde el año 1601 hasta el año 1700*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Nomdedeu Rull, Antoni. 2010. "El Nuovo dizionario italiano-spagnuolo e spagnuolo-italiano (1912) de Salva y Angeli". En: San Vicente, Félix (dir.), *Textos Fundamentales de la lexicografía italoespañola (1805-1916)*, vol. III. Monza: Polimetrica International Scientific Publisher, 469-512.
- Núñez, Luis Pablo. 2010. "El Diccionario de música italiano-español (1841) de Gaetano Moreali". En: San Vicente, Félix (dir.), *Textos Fundamentales de la lexicografía italoespañola (1805-1916)*, vol. III. Monza: Polimetrica International Scientific Publisher, 93-114.
- Palau y Dulcet, Antonio. 1948-1977. *Manual del librero hispano-americano. Bibliografía general española e hispano-americana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos*. 2.^a ed. corregida y aumentada. Barcelona: Palau
- Porto Dapena, José Álvaro. 2002. *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arco Libros.
- Rey-Debove, Josette. 1971. *Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains*. The Hague: Mouton.
- Rosoli, Gianfausto (ed.). 1993. *Identità degli italiani in Argentina. Reti sociali, famiglia, lavoro*. Roma: Studium.
- San Vicente, Félix. 1995. *Bibliografía de la lexicografía española del siglo XVIII*. Abano Terme: Piovan.
- San Vicente, Félix (ed.). 2008. *Textos fundamentales de la lexicografía italoespañola (1917-2007)*, vols. I y 2. Monza: Polimetrica International Scientific Publisher.
- San Vicente, Félix (ed.). 2010. *Textos fundamentales de la lexicografía italoespañola (1805-1916)*, vol. III. Monza: Polimetrica International Scientific Publisher.
- Sánchez, Rafael. 1963. "Editorial Ramón Sopena". En: *El libro español: revista mensual del Instituto Nacional del Libro Español* 62, 43-45.
- Vedovelli, Mauro (ed.). 2011. *Storia linguistica dell'emigrazione italiana nel mondo*. Roma: Carocci editore.
- Werner, Reinhold. 1991. "Principios diferenciales y contrastivos en la lexicografía del español americano". En: VV. AA., *El español de América hacia el siglo XXI*, vol. I. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Wiegand, Herbert Ernst. 1984. "On the structure and contents of a general theory of lexicography". En: Hartmann, Reinhard Rudolf Karl (ed.), *LEXeter; 83 PROCEEDINGS Papers from the International Conference on Lexicography at Exeter, 9-12 September 1983*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- Zgusta, Ladislav. 1971. *Manual of Lexicography*. The Hague/Paris: Mouton.

Otras referencias mencionadas

- Mercado libre. 2021. *Parvus. Pequeño diccionario italiano castellano* [Imagen]. Recuperado de <https://articulo.mercadolibre.com.ar/MLA-741380341-parvus-pequeno-diccionario-italiano-castellano- JM>

Mercado libre. 2021. *Brevis. Diccionario práctico italiano castellano* [Imagen]. Recuperado de <https://articulo.mercadolibre.com.ar/MLA-848943490-diccionario-practico-italiano-castellano-sopena-brevis-_JM>

Título / Title

Identificación y catalogación lexicográfica en el marco del proyecto LITIAS
Identification and lexicographic cataloging within the LITIAS project

Resumen / Abstract

En esta presentación se expondrán los objetivos principales de LITIAS -*Lingua italiana in territori ispanofoni: analisi storiografica*- proyecto de investigación finalizado a encontrar, analizar, catalogar y describir materiales lingüísticos, gramaticográficos y lexicográficos dedicados a la enseñanza y al aprendizaje del italiano en países de habla española; nos concentraremos especialmente en el trabajo que realiza la unidad de Bolonia: catalogación y análisis de obras lexicográficas publicadas en territorio hispanófono desde sus orígenes hasta finales del s. XX, con la finalidad de determinar la historia de su concepción, elaboración y publicación.

Asimismo, se indicarán posibles líneas de investigación que se perfilan a partir de esta primera fase como es el caso del estudio concreto del material de aprendizaje publicado en Argentina, país de recepción de un enorme flujo migratorio a lo largo de la historia de la emigración italiana.

This presentation will expose the main objectives of LITIAS -*Lingua italiana in territori ispanofoni: analisi storiografica*- research project to find, analyze, catalog and describe linguistic, grammatical, and lexicographic materials dedicated to the teaching and learning of Italian in countries of Spanish speaking. We will focus especially on the work carried out by the Bologna unit: cataloging and analysis of lexicographic works published in Spanish-speaking territory from their origins to the end of the s. XX, in order to determine the history of its conception, elaboration and publication.

Likewise, possible lines of research that emerge from this first phase will be indicated, such as the case of the specific study of the learning material published in Argentina, a country that has received a huge migratory flow throughout the history of Italian emigration.

Palabras clave / Keywords

Italiano, Lengua extranjera para hispanohablantes, Lexicografía, Catalogación lexicográfica, LITIAS.

Italian, Foreign Language for Spanish Speakers, Lexicography, Lexicographic Cataloging, LITIAS.

Código UNESCO / UNESCO Nomenclature

570000

Información y dirección de la autora / Author and address information

Natalia Peñín Fernández
Dipartimento di Scienze Politiche e Sociali
Università di Bologna
Strada Maggiore 45
40125 Bologna (Italia)
Correo electrónico: natalia.penin2@unibo.it

RESEÑAS

Teresa Moure: *Lingüística se escribe con A. La perspectiva de género en las ideas sobre el lenguaje*. Madrid: Los Libros de la Catarata, 2021, 352 pp. (*Colección Mayor*, 815).

ISBN: 978-84-1352-166-4

"Una hipótesis construida sobre la sospecha" es el título de la primera parte del libro aquí reseñado. La "sospecha" que desencadena la redacción de este ensayo tiene su origen en la toma de conciencia por parte de la autora, Teresa Moure, de que "la historiografía [la lingüística entre ellas], en tanto que historia de los campos de conocimiento, tiende a ser parcial y elitista" (p. 14). Sin duda, esa visión sesgada de quienes interpretan el pasado puede reconocerse también en la estructura patriarcal de cualquier disciplina científica o técnica (Londa Schiebinger *dixit*, 1991), no solo en las de carácter historiográfico; de ahí el nacimiento y desarrollo en las últimas décadas de los estudios que, conocidos bajo la etiqueta común de *Ciencia, tecnología y género*, tratan de corregir esas tendencias limitadoras. Dadas las circunstancias, y para el caso que aquí nos interesa, es decir, para aquellas áreas que se ocupan del pasado, recomienda con buen juicio la profesora de la Universidad de Santiago adoptar "la cautela como principio metodológico" (p. 44) y, en consecuencia, propone en su nuevo libro vías alternativas para abordar la historia de la disciplina, prestando atención "a las ideas marginales, a las cultivadas en el anonimato, a las líneas de fuga" (p. 318).

A esta declaración de principios, que los especialistas deberíamos tener muy en cuenta, Teresa Moure añade una información no menos oportuna que ayuda a calibrar la novedad que en el terreno de la historiografía lingüística implican sus propuestas; así, al precisar el objetivo del libro afirma que "no es tanto hacer una crónica de lingüistas olvidadas como reflexionar sobre las causas de la discriminación en un campo con muchas cultivadoras" (p. 20). Es decir, no se trata aquí de "asumir un canon intocable", escrito en masculino, al que simplemente se le añadiría un "apéndice de mujeres" rescatadas del olvido, sino de ir más allá, en busca de las causas de la exclusión o de la minusvaloración del trabajo de las mujeres. Es esta la idea vertebradora del libro, que aparece reiterada a lo largo de sus páginas, a veces con imágenes tan conseguidas como esta: "no se trata solo de adicionar mujeres al cóctel, sino de agitarlo" (p. 290). Con los resultados de este nuevo procedimiento, la autora tratará de "demostrar que al haberlas difuminado [a las mujeres], se estaba prescindiendo de determinadas hipótesis, procedimientos o temáticas y, en consecuencia, la perspectiva era más limitada" (pp. 284-285).

La hipótesis de la que parte Teresa Moure viene planteada por ella misma como una muestra de "*género y posicionamientos subalternos en las ideas lingüísticas*" (p. 21), un planteamiento que

exige revisar la historia de la disciplina ordenando las nociones, las mentalidades, las influencias, los factores humanos y sociales que debieron de entrelazarse para explicar la consideración marginal de ciertos sujetos y de determinadas temáticas (p. 21).

Esta "lingüística con perspectiva de género", que da título al capítulo 1, trata de distanciarse del modo de hacer lingüística que hasta ahora ha prevalecido y que —observa la autora— ha derivado en una lingüística masculinizada, eurocéntrica y propensa a privilegiar las abstracciones antes que la humildad de los datos. Es, en efecto, la lingüística que, durante generaciones y sin que saltasen las alarmas, se nos ha transmitido y —también hay que reconocerlo— hemos transmitido en las aulas universitarias. La otra forma que aquí se propone de hacer y enseñar lingüística (y, de paso, historiografía lingüística) persigue, entre otras cosas, averiguar "si las mujeres, sujetos poco focales, y los temas periféricos guardan alguna relación" (p. 21). La respuesta, la esperable, no tarda en llegar y, puesto que los trabajos de las mujeres fueron relegados "a asuntos no nucleares, sus logros no serían 'verdadera' lingüística; sus procedimientos no completamente 'científicos'" (p. 65):

A veces ellas no estaban en el lugar oportuno porque habían sido desplazadas, pero otras veces sí estaban y, sin embargo, sus contribuciones fueron igualmente desconsideradas, juzgadas como irrelevantes (p. 324-325).

Con el fin de remediar esas ausencias, tal como se explica en el capítulo 2 ("¿Una ausencia absoluta?"), esta lingüística alternativa propugna sustituir el "enfoque cronológico tradicional por otro fundamentado en las ideas sobre el lenguaje" (p. 44), perspectiva que permitiría aflorar una serie de oficios lingüísticos (o subdisciplinas lingüísticas) en los que las mujeres han desempeñado tradicionalmente un destacado papel y que, en última instancia, constituiría la "lingüística con *a*" a la que se refiere la profesora Moure en el título del libro. Pero, ante todo, la lingüística con perspectiva de género tratará de

determinar qué estilo de ideas o qué procedimientos metodológicos se primaron, de manera que la crítica se vuelva sobre el objeto de estudio y sirva para revisarlo, para reformularlo y, llegado el caso, para desestabilizarlo (p. 22).

La apuesta de la autora es atrevida porque afecta —o podría afectar— a los mismos cimientos de la historiografía lingüística, tal como hoy la concebimos. Pero el reto merece la pena, si lo que se pretende es llegar a un relato lo más ajustado posible a los hechos descritos. Por otra parte, como nueva instrucción en la hoja de ruta, sugiere Moure que "una correcta panorámica de cualquier disciplina podría asomarse, aunque fuera de manera complementaria, a la historia cotidiana" (p. 14), cuyo conocimiento nos desvelaría los entresijos y los condicionantes de

la historia oficial: "Los factores históricos y biográficos explican muchos vericuetos del progreso de las ideas y, en este sentido, exigen una atención minuciosa" (p. 308).

Un procedimiento similar había sido sugerido ya por Pierre Swiggers al plantear la que denominó "vía negativa" como uno de los posibles métodos de la historiografía lingüística:

[...] el historiógrafo de la lingüística no solamente tiene que investigar y estudiar, a través de textos descriptivos y teóricos, "ideas" lingüísticas en su contexto social, cultural y político-económico, sino que el historiógrafo tiene que reflexionar también sobre el (posible) condicionamiento de estas ideas, y tiene que rastrear problemas que se desbordan del cuadro de investigación directo [...] (Swiggers 2004: 115).

Como se acaba de decir, y por las razones metodológicas ya referidas, este libro da prioridad a la ordenación de los diferentes temas lingüísticos ("ideas sobre el lenguaje") antes que al enfoque estrictamente cronológico. De ahí que sus contenidos se presenten divididos en partes y capítulos con aparente distancia temática. La propia autora justifica razonablemente tal estructura:

[...] la lingüística escrita con *a* está tan fragmentada como lo estaría cualquier aproximación a las ideas lingüísticas que no pretendiese ser puramente cronológica, pero revela, una y otra vez, la existencia de ambientes, círculos o figuras particularmente atractivas que construyeron críticas potentes, de las que con frecuencia sabemos poco (p. 325).

Entre esos "oficios lingüísticos con protagonismo femenino" se encuentra la criptografía (capítulo 3), el campo de estudio que trata de la comunicación cifrada y al que se aplicaron miles de mujeres (las llamadas *code girls*) durante la Segunda Guerra Mundial, contratadas por los ejércitos aliados gracias a sus conocimientos lingüísticos y matemáticos, un capítulo que raramente es recogido en los manuales de historia de la lingüística al uso.

En la Segunda parte, titulada "Tradiciones de género en los márgenes: la lingüística feminista", se tratan otros desempeños lingüísticos en los que las mujeres han ocupado un lugar destacado. Así, la traducción, "el más invisible de los oficios lingüísticos" (capítulo 4), en un doble sentido: por la invisibilidad de quien traduce —una invisibilidad a la que ha contribuido gramaticalmente el masculino genérico, como denuncia Teresa Moure, p. 82— y por su consideración marginal como disciplina en la historiografía lingüística. Hay en estas páginas una firme reivindicación de la traducción (de la teoría de la traducción) como estudio con un dominio propio en el campo de la lingüística, concretamente en su perspectiva aplicada. Y hay también una justa reivindicación de un espacio en los manuales especializados para la traducción feminista, aquella que concibe el ejercicio de traducir como una actividad política (p. 94) y, en consecuencia, trata de intervenir

ideológicamente en los textos que traduce, cambiando, por ejemplo, las expresiones sexistas por otras más igualitarias (como practicaron las traductoras quebequesas de principios de los ochenta, p. 93). La denuncia de Moure apunta, una vez más, a la raíz del problema: "[...] ni las traductoras feministas ni las teóricas de la traducción feminista se han hecho un hueco en los manuales que revisan la historia de las ideas lingüísticas: su exclusión también es ideología" (p. 110).

La primatología (abordada en el capítulo 5) es otro de los campos científicos que han sido tradicionalmente cultivados por mujeres. Defiende la profesora Moure que las primeras primatólogas, las que ejercieron a partir de los años sesenta del pasado siglo, al introducir "comportamientos empáticos en su convivencia con los primates [...] van a modificar el campo de la primatología y a hacer historia" (p. 114). Jane Goodall, Dian Fossey y Biruté Galdikas son rememoradas aquí como reconocidas especialistas en el estudio de la comunicación humana con los primates y, por tanto, como figuras referentes en la ciencia zoosemiótica. También por la misma época, los intentos de enseñar a chimpancés en cautividad el lenguaje humano (en su forma oral o a través de signos gestuales) contaron con la intervención de psicólogas como Catherine Hayes o Beatrice Gardner y, más recientemente, Sue Savage-Rumbaugh con sus investigaciones sobre la comunicación con los bonobos. Los objetivos y las conclusiones de sus respectivos estudios apuntan a una proximidad entre los humanos y ciertas especies animales mucho mayor de la hasta entonces admitida. Que estos temas considerados periféricos por la lingüística canónica hayan llamado la atención de las investigadoras es una circunstancia calificada por Teresa Moure de "singularmente reveladora" (p. 134).

Entre las disciplinas de carácter híbrido, es la antropología una de las que cuentan con un más nutrido plantel de estudiosas desde su fundación, y a este ámbito se reserva el capítulo 6 del volumen. Se detallan aquí las nuevas técnicas de investigación que las antropólogas norteamericanas de las primeras décadas del siglo XX aportaron a la disciplina, especialmente herramientas de tipo cualitativo, como las *historias de vida* de los informantes o la implicación personal en los temas de trabajo, recursos que parecían contravenir las normas académicas establecidas pero que finalmente ensancharon el ángulo de visión en la especialidad. Sin embargo, no pocas de esas antropólogas quedaron a la sombra de sus mentores, entre ellos Franz Boas (llamado significativamente *papá Franz* por sus discípulas) y, en consecuencia, quedaron excluidas de los manuales de lingüística, como señala Teresa Moure:

[...] aunque todas estaban documentando la evidencia de que cada lengua es un sistema completo para ordenar el mundo, aunque muchas fueron las únicas especialistas en algunas lenguas exóticas y poco conocidas (p. 164).

Y, por supuesto, también ellas quedaron en los márgenes de la historia de la lingüística, como es el caso de Margaret Mead, quien abordó temas de innegable interés lingüístico, o el de Gladys Reichard, cuyos numerosos ensayos gramaticales acerca de algunas lenguas y culturas amerindias son claro ejemplo de una "antropología específicamente lingüística" (p. 165). "Entretanto, en lingüística continúa hablándose de Boas, Sapir y Whorf como los únicos exponentes del relativismo cultural" (p. 175). Ambas autoras —nos recuerda Teresa Moure, siguiendo a Julia Falk (1999)— chocaron con los criterios metodológicos manejados por Edward Sapir, un conflicto que podría ser la razón de que los trabajos de Gladys Reichard no hayan sido suficientemente citados: "Las grandes mujeres suelen encontrar una piedra en su zapato a partir de relaciones personales, aspecto que no parece darse entre ellos" (p. 174). Pero Mead y Reichard no son las únicas: aquí aparecen citadas media centena de antropólogas y, pese a ello, "ninguna aparece en un manual sobre la historia de la lingüística" (p. 191). En definitiva, Moure ve reducida la función de todas estas antropólogas a ejercer como "recolectoras de datos", lo que "indica que todavía eran vistas como auxiliares, como secretarías, como personal secundario. Y, en una sociedad jerárquica, el personal secundario no pasa a la historia" (p. 190).

No podía faltar en esta obra un espacio dedicado a la sociolingüística practicada con perspectiva de género (capítulo 7). Como nos recuerda la autora, citando a E. F. K. Koerner (1986), el origen de la sociolingüística es deudor de movimientos sociales como el feminismo o el antirracismo, que crearon el caldo de cultivo necesario para la fundación de tal disciplina. Si a la iniciativa feminista debemos la lucha contra la aparente neutralidad de las lenguas, cuyo uso en ocasiones discrimina a las mujeres, hechos como este deben quedar recogidos en la historiografía: "Revisar la historia de las ideas lingüísticas implica tratar el asunto, siempre relegado en los manuales, de cómo el feminismo ha auspiciado una reforma de las lenguas" (Moure, p. 203). Lo mismo que debe quedar recogido en esa historia el planteamiento del llamado "feminismo radical", surgido en los años ochenta del siglo XX, como un nuevo capítulo del relativismo lingüístico por su concepción de la lengua como elemento responsable de la particular cosmovisión de sus hablantes (p. 213); una hipótesis que quedó plasmada en la literatura de ficción por aquellas autoras que, en ese marco, inventaron lenguas con perspectiva de género (así, el *láadan*, creado por Suzette Haden Elguin en su novela *Native Tongue*, 1984). En definitiva, la propuesta se concreta en que los manuales de historia de la lingüística incluyan con toda normalidad entre sus páginas la denominada "sociolingüística de género" —donde brillan nombres como los de Robin Lakoff, Jennifer Coates o Deborah Tannen—, que ha sido hasta ahora considerada "una moda, una concesión a la actualidad o una excentricidad semejante a un tratado sobre lingüística y jardinería orgánica" (p. 225).

El capítulo se complementa con la revisión aclaratoria de conceptos como los de "feminismo clásico" / "posfeminismo" y sus respectivos aportes al debate del discurso inclusivo. Estas páginas, a mi parecer, constituyen una fuente impagable de ideas y comentarios personales de la autora acerca del candente debate sobre "sexismo y lenguaje", una polémica que se originó en la "plaza pública" y que, tras sufrir la ridiculización por parte de sectores más conservadores, ha pasado finalmente al ámbito académico, un reducto que se resistía a aceptarlo como suyo. Moure manifiesta, por otra parte, su extrañeza ante el hecho de que "las sociolingüistas feministas no hayan convencido a más mujeres especialistas" (p. 232), lo que explica por diferentes motivos, entre ellos la resistencia de la propia lingüística a realizar cambios en sus propios programas o la minusvaloración que sufren las académicas que se aventuran a defender teóricamente o practicar la feminización del lenguaje (lo que ha podido llevar a algunas a desterrar sus investigaciones de género a una especie de "currículum oculto"). Y exige la autora, además, una dignificación necesaria de la labor de las sociolingüistas feministas, de aquellas que han trabajado en la disciplina adoptando la perspectiva de género: "[Ellas] no defienden la honra de las lenguas —eso de que están libres de toda sospecha de discriminación— sino que destapan fuentes de discriminación" (p. 238).

Por último, asistimos a la queja —más que justificada— de Teresa Moure por la exclusión de algunas cuestiones filosóficas de la historia de las ideas lingüísticas, con la consiguiente marginación de la labor de las mujeres que se ocuparon de aquellas. En este sentido, se recuerda (en el capítulo 8) el movimiento de *higiene verbal* —la expresión es de Deborah Cameron 1995— surgido a finales del siglo XX con el fin de depurar el lenguaje y despojarlo de expresiones violentas o portadoras de cualquier carga ideológica denigrante para las personas; un movimiento que, por otra parte, "cuestiona la autoridad del código y de quien cree administrarlo" (p. 251), dado que desde la base social propone cambios en las lenguas y en su uso, en favor de la interculturalidad y del respeto al otro. Las teorías de Judith Butler (por ejemplo, 1993, 1997, 2004) son también traídas aquí como un ejemplo de las que han quedado fuera de los manuales de historia de la lingüística a pesar de la sugerente revisión que, en este caso, suponen de la teoría de los actos de habla, una teoría que la autora norteamericana complementa con la dimensión corporal como componente activo (no hay que olvidar, nos dice Butler, la "escandalosa relación entre lenguaje y cuerpo"), o con la apropiación y resignificación de las palabras como herramienta de defensa ante expresiones ofensivas (es el caso del propio término *queer*). Constitutivas de la Filosofía del lenguaje son también, según Moure, algunas cuestiones —como la defensa de las lenguas minorizadas o la denuncia del genocidio lingüístico— que se derivan de la práctica de la lingüística intercultural aparecida en las últimas décadas y a la que la perspectiva de género no solo no ha permanecido ajena sino que, en determinados casos, ha servido de punto de partida:

[...] en los últimos años la lingüística ha puesto en práctica el modelo filosófico intercultural en una intersección productiva con el género, de manera que la multiplicidad de las otredades ha venido a desestabilizar el antiguo sujeto centrado y fuerte y también ha dinamitado su autoridad (p. 276).

Si hasta aquí la profesora Moure se ha centrado en examinar el papel de las mujeres lingüistas en dominios considerados marginales respecto de la disciplina, en la Tercera parte ("Posibilidades de reescribir la historia") ofrece al especialista algunas pautas de comportamiento para una nueva forma de hacer historiografía lingüística, acorde con los requisitos básicos que demanda la perspectiva de género. Así, denuncia "algunos parámetros sexistas que se han aplicado en la lingüística reciente" (p. 288) como son "los comentarios que se encuentran sobre la vida personal de algunas mujeres", que suelen responder "a un trato diferente [al del lingüista varón]" (p. 291). En realidad, la autora no aboga por eliminar de raíz en las biografías la información acerca de la vida privada u otras circunstancias personales sino de presentar este tipo de datos de manera pertinente, para ayudar a trazar un perfil más acabado de la investigadora en cuestión: "recuperar esta información permite contextualizar mejor cómo se construyen los paradigmas o qué fuerzas externas deciden las *modas* [...]" (p. 302). De modo que, "en previsión de que estemos perdiendo información, lo privado debe ser revisitado a través de algunos casos singularmente representativos" (p. 296), como los de María Goyri (la "compañera-colaboradora" de R. Menéndez Pidal), Carol Schatz (la "compañera-rival" de N. Chomsky), Shirley Orlinoff (la "compañera-influencia" de Ch. Hockett), cuya obra no ha sido valorada en su justa medida por su condición de "señoras de"; o el caso de María Moliner, la eminente lexicógrafa que, en su tiempo, se vio perjudicada por no haber tenido "mentores ni tutelados" en este oficio (p. 311).

Por otra parte, Moure sugiere sustituir algunas etiquetas descriptivas que los historiógrafos utilizamos habitualmente por otras más justas y, sobre todo, más acordes con la realidad; así, por ejemplo, advierte que "una lingüística con perspectiva de género preferirá sustituir *la hipótesis de Sapir-Whorf* por *la hipótesis del relativismo lingüístico* o *la hipótesis de la escuela boasiana*" (p. 292). Un cambio que se justifica porque la citada teoría no fue debida solo a la labor de dos intelectuales —por muy clarividentes que fueran— sino que su construcción fue también posible por la confluencia productiva de diversos factores; entre ellos: el magisterio de Franz Boas, la existencia de un equipo de investigadores de ambos sexos que documentaron y analizaron numerosas lenguas y culturas aborígenes de Norteamérica, o el auxilio prestado en ese momento histórico por una vigorosa ciencia antropológica. Teresa Moure anima, pues, con buen criterio a poner el foco narrativo en la comunidad que está siempre detrás de cualquier logro científico,

más que en las grandes figuras del canon historiográfico, ya que estas nunca realizan sus progresos de manera aislada:

Avanzamos lenta y penosamente, pero en colectivo. Por eso es tan importante que las biografías se humanicen, que apaguen los egos excesivos, que se vuelquen sobre el grupo. Por eso es tan importante no construir divinidades que después nos defrauden (p. 294).

La obra concluye con algunas propuestas de líneas de investigación que, a juicio de la autora, merecerían un enfoque de género: el tema de las lenguas internacionales o los lenguajes formales. Este cierre desvela el fondo didáctico que hay en el libro. De hecho, una constante en sus páginas es la promoción del espíritu crítico, el estímulo a la reflexión, a cuestionar el relato de los hechos que se nos transmite. Es por lo que considero esta obra especialmente recomendable para las nuevas generaciones que están formándose en nuestras aulas universitarias, una recomendación que puede incluso hacerse extensiva a investigadores y docentes de otras ramas del conocimiento, dado el discurso sencillo y la amenidad con que el texto se presenta: "A medio camino entre la investigación y la divulgación, no exige para su lectura estar al tanto de la lingüística actual", apostilla la propia autora.

Lingüistas e historiógrafos de la lingüística son, sin embargo, quienes más provecho pueden sacar de la lectura de *Lingüística se escribe con A*. La práctica de las propuestas contenidas en este ensayo supondría dar espacio en nuestras investigaciones al pensamiento lateral, a esa *intuición* que se supone predomina en los procesos mentales de las mujeres. Es por lo que este libro llega como un soplo de aire fresco para influir en la concepción actual de la lingüística y su historiografía; y llega con propuestas no exentas de alcances epistemológicos, como la propia autora sospecha: "La hipótesis está abierta a que los sujetos marginales ocupados de ideas menores tengan sus propios procedimientos, sus propios idearios e incluso que vengan a desbaratar lo que entendemos por *investigación* y por *lingüística*" (p. 69). Es un libro que podríamos calificar de "performativo", por su discurso sumamente motivador, puesto que al ampliar el ángulo de visión, induce a permanecer alertas en nuestra labor historiográfica ante la transmisión rutinaria de lo canónico. Y ante posibles críticas al nuevo sistema, conviene aclarar, como hace la autora en varias partes del libro, que "la lingüística escrita con *a* [...] no cuestiona la importancia de las figuras masculinas" (pp. 325-326) de la lingüística tradicional ni pone en cuestión a quienes se han centrado en otros temas o métodos, antes bien: "La perspectiva feminista en lingüística que presentamos está atenta [...] a asuntos considerados no nucleares y los incorpora a la agenda de la investigación" (p. 326).

"En el siglo XXI no parece factible cultivar ninguna de las ciencias humanas sin atender a la cuestión del género" (p. 232). La frase es de Teresa Moure pero

actualmente pocas personas dedicadas a la investigación se atreverían a contrariar esa idea. Este libro de lingüística ha sido escrito desde la perspectiva de género, y me aventuro a apuntar que la han guiado, al menos, dos poderosas razones: por una parte, el deseo de beneficiar el progreso de la ciencia: "Saber por qué las mujeres han estado excluidas del conocimiento forma parte del conocimiento", ha sentenciado la socióloga Ana de Miguel; por otra, una simple cuestión de ética y de justicia:

Escribir las disciplinas con *a*, también la lingüística, es un proceso de justicia restaurativa, y, sobre todo, alimenta la sensibilidad hacia lo que se ha quedado fuera de foco; implica una traslación hacia la periferia, abandonando centros que tal vez solo hayan sido colocados en esa posición privilegiada por quien hacía la fotografía (p. 338).

Libros como el aquí reseñado pueden llegar a dar la vuelta al paradigma de visión reducida en el que la interpretación de la historia lleva instalada desde hace siglos, un paradigma donde "el binomio *historiografía versus mujeres* guarda pésimas relaciones" (p. 316).

Referencias bibliográficas

- Ayres-Bennett, Wendy & Sanson, Helena (eds.). 2020. *Women in the History of Linguistics*. Oxford: Oxford University Press.
- Butler, Judith. 1993. *Bodies that Matter. On the Discursive Limits of "Sex"*. New York: Routledge.
En español: *Cuerpos que importan. Sobre los límites discursivos del "sexo"*. Trad. de Alicia Bixio. Buenos Aires: Paidós, 2002.
- Butler, Judith. 1997. *Excitable Speech. A politics of the Performative*. New York: Routledge. En español: *Lenguaje, poder e identidad*. Trad. de Javier Sáez y Beatriz Preciado. Madrid: Síntesis, 2004.
- Butler, Judith. 2004. *Undoing Gender*. London/New York: Routledge.
- Calero Vaquera, María Luisa & Subirats Rüggeberg, Carlos. 2015. "La 'vía negativa' de la historiografía lingüística: censuras, exclusiones y silencios en la tradición hispánica". En: *Estudios de Lingüística del Español* (ELiEs) 36, 3-24.
- Cameron, Deborah. 1995. *Verbal Hygiene*. London: Routledge.
- Falk, Julia. 1999. *Women, Languages and Linguistics: Three American Stories from the First Half of the Twentieth Century*. London: Routledge.
- Galán Rodríguez, Carmen. 2014. "Lenguas, mujeres y otras cosas peligrosas. La *Lingua Ignota* de Hildegard von Bingen". En: Calero, M.^a Luisa et al. (eds.), *Métodos y resultados actuales en historiografía de la lingüística*, vol. 1. Münster: Nodus, 214-234.
- Galán Rodríguez, Carmen. 2018. *Glosolalias femeninas e invención de lenguas*. Córdoba: UCO Press.
- Koerner, E. F. K. 1986. "Aux sources de la sociolinguistique". En: *Linguisticae Investigationes* 10.12, 381-401.
- Schiebinger, Londa. 2004. *¿Tiene sexo la mente?* Trad. de María Cándor. Madrid: Cátedra. [Ed. original: *Mind Has No Sex?* Harvard University Press, 1991].

Swiggers, Pierre. 2004. "Modelos, métodos y problemas en la historiografía de la lingüística". En: Corrales, Cristóbal *et al.* (eds.), *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística*, vol. I. Madrid: Arco/Libros, 113-146.

María Luisa Calero Vaquera
Departamento de Ciencias del Lenguaje
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Córdoba
Plaza del Cardenal Salazar, s/n
14071 Córdoba
Correo electrónico: mlcalero@uco.es

María José García Folgado & Carsten Sinner & Guillermo Toscano y García (eds.): *Clases y categorías en la gramática española desde una perspectiva historiográfica*. Leipzig: Leipziger Universitätsverlag, 2019, 207 pp. (*Études Linguistiques/Linguistische Studien*, 14). ISBN: 978-3-96023-272-8

El volumen se compone de diez capítulos, firmados por investigadoras e investigadores, especialistas en historiografía y gramaticografía y pertenecientes a universidades tanto españolas como extranjeras. Como se desprende del título del libro, el tema principal de las distintas contribuciones gira en torno a la terminología, la categorización y la clasificación lingüísticas, estudiadas siguiendo un enfoque historiográfico, lo que aporta al análisis lingüístico una perspectiva que supera el estudio descriptivo que ha predominado en este tipo de investigaciones a lo largo del tiempo. Aquí reside, precisamente, la principal aportación y la novedad de esta obra, como indican los propios editores en la introducción, cuando afirman que, a pesar de que la tradición gramatical española ha trabajado siempre con el tema de las clases y las categorías lingüísticas,

[n]o hay ningún trabajo que, desde la historiografía lingüística, haya abordado la aparición y generalización de la noción 'categoría' en la gramática española, ni tampoco se ha tratado en profundidad la distinción 'partes de la oración' – 'partes del discurso' – 'clases de palabras' – 'categorías gramaticales', aunque sí estudios que tratan de alguno o varios de esos términos (García Folgado *et al.* 2019, 7).

En esa misma línea, son también precisas las reflexiones terminológicas, especialmente relevantes a la hora de comprender las diferencias conceptuales entre *clase* y *categoría*, que tradicionalmente se han presentado como equivalentes, lo que ha provocado numerosos equívocos en la interpretación de estos conceptos, estrechamente ligada a la terminología empleada. Esto es lo que hace de la inclusión de la perspectiva historiográfica en los estudios gramaticales una "necesidad", para que se "complemente e ilumine el trabajo que se está haciendo" (García Folgado *et al.* 2019, 11) y para revisar desde un punto de vista crítico los resultados de las investigaciones y las teorías previas.

Estos estudios, no obstante, encuentran sus antecedentes en autoras y autores pioneros en el análisis de las categorías tradicionales en la gramática española, como Gómez Asencio (1981 y 1985), Calero Vaquera (1986) o Ramajo (1987), desde un punto de vista histórico en su conjunto, o de forma individualizada, como Escavy (1987), Zamorano Aguilar (2002a, 2002b y 2004) o Gómez Asencio (2004), entre otros. Asimismo, es destacable la labor de Carsten Sinner como editor de obras sobre las clases y categorías, siempre teniendo como punto en común el español, desde perspectivas contrastivas (Hernández Socas *et al.* 2018),

aplicadas a la formación de palabras (Adelstein *et al.* 2019), a la semántica y sus interfaces (García Padrón *et al.* 2019) y a la fraseología (Sinner *et al.* 2020).

En este sentido, los capítulos que componen este volumen abordan aspectos relacionados con la categorización y la clasificación tanto en autores concretos como en grupos de autores, y sientan las bases de trabajos futuros que traten estas cuestiones desde un punto de vista historiográfico en la tradición hispánica y también en textos producidos en el continente americano.

Los tres primeros se orientan a la oración como categoría, en concreto, analizan la oración en Lenz (1920), en la gramática académica y en la gramática escolar argentina desde 1863 a 1922.

Gómez Asencio analiza la oración y sus partes en la obra homónima de Rodolfo Lenz (1920), sumándose así a sus otros trabajos sobre el gramático chileno-alemán (Gómez Asencio, 2016 y Gómez Asencio y Rojas Gallardo, 2019). Específicamente, pretende estudiar la categorización de ciertas entidades de naturaleza gramatical. Se parte del problema conceptual que conlleva la consideración de unidades como 'palabra', 'clases de palabras' y 'partes de la oración' como unidades sinonímicas en la tradición gramatical hispánica y del problema historiográfico que implican en la labor interpretativa del historiógrafo. Tras esto, el trabajo explica cómo Lenz considera la oración como unidad lingüístico-gramatical fundamental, y no la palabra ni la parte de la oración. Además, señala la consideración de la palabra como clase de parte de la oración. Como señala Gómez Asencio, Lenz aborda la gramática alejándose de "lo estrictamente gramatical [...] formal (unión de SN y SV, concordancia, presencia de un verbo en forma personal, etc.)"; y de lo "estrictamente semántico (sentido completo; unidad mínima de predicación)" (p. 22). El autor de este capítulo sintetiza algunas reflexiones a partir de los rasgos con los que Lenz caracteriza la oración (desde una perspectiva que evidencia la influencia del psicologismo lingüístico de Wundt) y considera que el gramático se aproxima a la noción que en la actualidad recibe el nombre de *enunciado*. Así, se aprecia la visión crítica del autor del capítulo, al resaltar en varias ocasiones el anacronismo (p. 22 y p. 28) que supone tildar de *pragmática* la visión de Lenz de la oración, al considerarla el gramático desde el punto de vista comunicativo e informativo (p. 28). Esta visión crítica también se aprecia a los desajustes identificados por Gómez Asencio en la propuesta de Lenz, que se inclina hacia el criterio comunicativo y psicológico y no tanto hacia el formal.

A la primera parte del trabajo dedicada a la oración le sigue un bloque dedicado a las partes de la oración. En él, el análisis se centra en los tres sistemas que sirven de base a Lenz para su clasificación (formal, semántico y funcional) y en una comparación de las partes de la oración entre Bello (1847) y Lenz (1920). Gómez Asencio concluye con una tabla que sintetiza el sistema tradicional y los tres sistemas de categorías verbales de Lenz según el criterio formal, el criterio

semántico-lógico y el criterio funcional (p. 44). Con él, sintetiza y refleja de forma apropiada la complejidad de la propuesta gramatical de Lenz.

El segundo trabajo, de Gaviño Rodríguez, examina la oración en la doctrina gramatical académica de la Real Academia Española. Se trata de un trabajo cualitativo-cuantitativo que explora el término oración (y sus derivados) en cada uno de los tratados de la RAE; en concreto, los trabajos que inician un nuevo modelo gramatical: 1771, 1796, 1854, 1870, 1917, 1973 y 2009 (2010 para el análisis estadístico), siguiendo a Gómez Asencio y Garrido Vilchez (2005) y los términos y definiciones relacionados con la oración. Los datos analizados se detallan en once anexos diferentes que relacionan las clasificaciones de la oración según las diferentes ediciones. En su introducción, el autor del trabajo destaca que "el término oración es quizás el de mayor repercusión en el ámbito concreto de la teoría gramatical española, en especial, desde finales del siglo XIX" (p. 48).

La relevancia del término ya se refleja en el cómputo de la ocurrencia de dicha unidad en las gramáticas, que cuenta con 3458 apariciones en las obras consultadas. Las cifras reflejan el aumento constante del término en las sucesivas gramáticas (de 48 casos en 1771 a 1524 en 2010, con la excepción del *Esbozo* de 1973). El trabajo de Gaviño Rodríguez también se preocupa de la definición de la oración contemplada en cada una de las gramáticas de la RAE estudiadas (p. 53), en las que se observan dos concepciones de la oración: unidad que sirve para la expresión de sentimientos (de 1771 a 1916) y unidad gramatical compuesta por sujeto y predicado (de 1917 a la actualidad), con la peculiaridad de la precisión de corte semántico a la definición de *oración* de la gramática de 1973. El aumento constante de términos relacionados con la oración sucede simultáneamente a la aparición de los nuevos modelos gramaticales (que conllevan nuevas categorizaciones) (p. 54). A partir de estos análisis, Gaviño Rodríguez propone de forma original cuatro etapas de conceptualización, categorización y clasificación en las gramáticas académicas en relación con el ámbito de la *oración*: aproximación, iniciación, reforma, perfeccionamiento y consolidación. Con ello, el autor abre la puerta a investigar la "evolución conceptual de otros importantes términos para la teoría gramatical académica" y comparar dicha terminología con la de otras obras de la RAE (p. 59), lo que, a nuestro juicio, sería interesante contrastar con la periodización propuesta en este capítulo.

El tercer trabajo dedicado a la oración tiene como autor a Lidgett y se focaliza en 13 gramáticas representativas y algunas reediciones de la gramática escolar argentina entre 1863 y 1822, por lo que constituye un estudio historiográfico canónico. El trabajo se centra en el estudio de las definiciones de la oración y su estructura con el objetivo de vincular cada propuesta de los gramáticos a una tradición o corriente: la primera correspondería con el criterio sintáctico-lógico (es decir, que conlleva la expresión de un juicio, en la línea de las ideas de la gramática filosófica francesa) y la segunda, con el criterio semántico (es decir, que forma

sentido completo, en la línea de Dionisio de Tracia y, además, según Lidgett, la influencia de Bello) (pp. 78-79). El autor observa que las definiciones otorgadas a la definición desvinculan paulatinamente lo gramatical de lo lógico (p. 81), lo que empieza a conllevar el desplazamiento del término *proposición* y el uso del término *oración*.

Otros de los objetivos que se plantea el trabajo es analizar la jerarquía de las unidades sintácticas (período, frase, cláusula y proposición) (p. 83), así como la estructura oracional (sujeto, atributo y predicado). Las conclusiones del estudio vinculan los resultados directamente con el paso de la gramática filosófica francesa a la doctrina de Bello y con la homogeneización doctrinal de la Academia Española (p. 87) y la imposición de la distinción entre categoría lógica de proposición y categoría gramatical de oración.

También en el marco de las gramáticas escolares trabaja Quijada Van den Berghe en el cuarto capítulo, pero esta vez presta atención a aquellas publicadas en España (salvo la de Alonso y Henríquez Ureña) en la primera mitad del siglo XX (1902-1944). Su objetivo es analizar los mecanismos de gramatización del pretérito perfecto simple (PPS) y el pretérito perfecto compuesto (PPC) (específicamente, las formas *canté* y *he cantado*) en 26 textos didácticos de la enseñanza secundaria. La selección de estos textos queda justificada y motivada desde el punto de vista histórico-social como del enfoque teórico-metodológico que sigue cada manual. Además, la autora advierte desde el primer momento que su objetivo no es abordar la enseñanza de este par de formas verbales, sino que su trabajo se constituye como un estudio eminentemente gramatical (p. 94). Para el trabajo se han empleado dos fichas analíticas donde se consignan los diferentes datos que afectan a PPS y a PPC en cada gramática:

En primer lugar se atiende a la forma simple, para la que se indica su nomenclatura, en qué lugar(es) de la gramática se explica, si se opone a la forma compuesta o no (y cuando lo hace, si es de manera categorial o no), otras designaciones, qué tipo de reglas de uso y de distribución se emplean, si da información sobre norma y variación (diatópica, diacrónica, di afásica y diastrática), cómo se ejemplifica y si incluye ejercicios o algún sistema de representación gráfica (eje cronológico, etc.). En segundo lugar, se completa la misma información para la forma compuesta (p. 94).

El descriptor de *parámetros lingüísticos* conlleva el uso de una tercera ficha, al ser, según indica explícitamente la autora, "la diferenciación de ambos tiempos la más relevante para este análisis" (p. 94) e incluye información relacionada con tiempos perfectos, diferenciación semántica, modificadores temporales, perspectiva del emisor, ampliación del presente, tiempos absolutos vs. relativos y valores discursivos. Así, el análisis usa los criterios formal, temporal (en torno a seis oposiciones diferentes), aspectual y la subjetividad del emisor. Otro criterio relevante, por su extensión y precisiones realizadas según cada autor, es la cuestión y el

debate terminológico en torno a los tiempos PPS y PPC, necesario en la reflexión sobre la sistematización de estas clasificaciones. A estos criterios se suman dos aspectos poco frecuentes en este tipo de contribuciones: el análisis de los ejemplos que proporciona cada gramática y algunos apuntes en torno a la variación lingüística, que dejan entrever la relación entre la descripción y lo normativo. Las conclusiones cierran el trabajo vinculando dichas gramáticas a la doctrina académica, especialmente en relación con la categorización de los tiempos y con su terminología, mas no en la doctrina gramatical (p. 109), dadas las diferencias teóricas planteadas por los diferentes autores estudiados.

Los siguientes capítulos se centran en categorías gramaticales: la conjunción, el nombre propio y el auxiliar. La primera de ellas, la conjunción, es abordada por Martín Gallego. En su trabajo, la autora utiliza como punto de partida una investigación previa donde analiza el tratamiento de la conjunción en un corpus de unas cien gramáticas fechadas entre 1492 y 1917 y, a partir de ella, establece dos pautas metodológicas para la labor historiográfica: (a) la necesidad de la contextualización gramaticográfica de la terminología con el objetivo de entender qué concepto concebía el autor según la terminología empleada en la obra; y (b) la relevancia de la ubicación de la teoría objeto de análisis en la gramática.

En cuanto a la contextualización gramaticográfica de la terminología, Martín Gallego resalta la importancia de los términos usados en el *definiens* como elementos que constituyen un "obstáculo", al existir la posibilidad de que se interpreten estos términos que definen el *definiendum* en la obra original desde la concepción actual (p. 117). En relación con la cuestión de la ubicación de la teoría, Martín Gallego destaca la dificultad de rastrear los elementos que caracterizan la categoría que se pretende analizar cuando estas características no aparecen explícitamente en la definición o en los apartados o capítulos donde sería previsible encontrar dicha información. La autora ejemplifica este problema con la caracterización de la conjunción en las secciones tradicionales de la Analogía, la Sintaxis o incluso a lo largo de toda una obra, como en la gramática de Bello.

El sexto capítulo de este volumen analiza el nombre propio en la tradición gramatical hispánica. Pérez Vigaray realiza una aproximación al objeto de estudio y los problemas que plantea su investigación. Para ello, parte de la gramática de Nebrija como elemento nuclear y llega hasta la actualidad con el objetivo de determinar qué información se incluye en las definiciones propuestas a lo largo de la historia y cómo se relacionan con otras categorías, como el número gramatical, el artículo, y el pronombre. Analiza gramáticas como la de Villalón, Correas, Bello, Benot o Seco, pero no se determina explícitamente qué criterio se ha seguido para seleccionar las gramáticas objeto de análisis. Los resultados sugieren los conceptos de unicidad y determinación en la definición y la influencia del comportamiento con respecto al número y al artículo para determinar la naturaleza semántica de los nombres propios (p. 145).

Rivas Zancarrón aborda en la séptima contribución del volumen la presencia del término y del concepto de *auxiliar* en las gramáticas del español que influyeron en la consolidación de dicha categoría. Aunque no se precisan los criterios de selección de las gramáticas que se consideran para dicho proceso, el autor refleja la complejidad de abordar la doctrina gramatical del auxiliar. Esta complejidad deriva de la disparidad de criterios identificados a lo largo de la historia de las gramáticas españolas, a causa de la "ambigüedad engañosa" (p. 149): "el descubrimiento del auxiliar tiene su origen en un contraste de sustancias formales, del que se concluye un engañoso desajuste entre el aspecto de un verbo y la distinta función desempeñada por este en determinadas combinaciones" (p. 150). El autor subraya el criterio gráfico como argumento que justifica la explicación gramatical alejada del uso real en la manifestación oral (p. 165) y considera que se ha prestado más atención al análisis del fenómeno sintáctico y no al auxiliar como hecho morfológico. Rivas Zancarrón finaliza su trabajo invitando a la reflexión: "[q]ueda por determinar si es la grafía la que configura la función o viceversa. La historiografía obliga a pensar en un viceversa" (p. 166).

Torres Martínez aporta el octavo trabajo al volumen, en el que reflexiona sobre la composición y sus clases en gramáticas y diccionarios de la corriente académica. El objetivo principal es identificar similitudes y divergencias en las propuestas de planteamientos teóricos entre diccionarios y gramáticas. En relación con las gramáticas, la autora centra su atención a partir del primer cuarto del siglo XX, dado que es en 1920 (si bien la autora también revisa la definición del compuesto de 1771 a 1917) cuando se incluye por primera vez el capítulo denominado "De la formación de palabras. La derivación, la composición y la parasíntesis" (p. 172). El análisis se centra en las gramáticas de 1920, de 1973 y de 2009, específicamente en las definiciones en torno a la composición y los tipos que se distinguen. A propósito de los diccionarios, la obra cubre las ediciones del *DRAE* de 1780 a 2001 y el *DEL* de 2014. Tras una reflexión sobre la relación entre teoría gramatical y lexicográfica a la que titula "¿Gramática y Diccionario? O ¿Gramática vs. Diccionario?", Torres Martínez concluye que los dos tipos de obras se asimilan en los planteamientos teóricos (concepción, clasificación y procedimientos de formación) pero divergen en el alcance temporal de ciertas definiciones, ya que los diccionarios mantienen ciertas descripciones hasta la edición del *DRAE* de 2001 pero no ocurre así en la gramática, dado que dichas descripciones se modifican en 1920.

El último capítulo del volumen se centra en el concepto de categoría y analiza las nociones "particular" y "peculiar" a partir de sus familias léxicas en la *Gramática* de Bello (1847). El objetivo de Feig en este trabajo es determinar si la mencionada terminología refleja una categoría y si su uso implica el inicio de un "discurso variacionista *in nuce*" (p. 190). El estudio se centra en el análisis de etimologías a partir de diversas gramáticas y diccionarios previos a Bello, lo que

la lleva a distinguir tres criterios principales (p. 198). El análisis semasiológico de los resultados sugiere que la noción de "singularidad subyace a todos los términos" (p. 204) y apunta el potencial instrumental del uso de dichos términos, tal y como sugería Bello en su obra, lo que permite concluir que dichas unidades "constituyen juntamente una categoría pragmática" (p. 205) de gran trascendencia teórica.

En definitiva, el volumen supone un avance en los estudios de la tradición gramatical hispánica con contribuciones específicas desde una perspectiva historiográfica, rasgo que vertebra los capítulos que lo componen, pero, a su vez, es un punto de partida para futuras investigaciones en el campo que complementen a aquellos trabajos de carácter sincrónico y diacrónico que predominan en él.

Referencias bibliográficas

- Adelstein, Andreína & Bernal, Elisenda & Sinner, Carsten (eds.). 2019. *Clases y categorías en la formación de palabras del español*. Leipzig: Leipziger Universitätsverlag.
- Calero Vaquera, María Luisa. 1986. *Historia de la gramática española (1847-1920): de A. Bello a R. Lenz*. Madrid: Gredos.
- Escavy, Ricardo. 1987. *El pronombre. Categorías y funciones gramaticales en la teoría gramatical*. Murcia: Servicio de publicaciones de la Universidad de Murcia.
- García Folgado, María José & Sinner, Carsten & Toscano y García, Guillermo (eds.). 2019. "Clases y categorías en la gramática española desde una perspectiva historiográfica". En: García Folgado, María José *et al.* (eds.), *Clases y categorías en la gramática española desde una perspectiva historiográfica*. Leipzig: Leipziger Universitätsverlag, 7-16.
- García Padrón, Dolores & Hernández Arocha, Héctor & Sinner, Carsten (eds.). 2019. *Clases y categorías en la semántica del español y sus interfaces*. Berlín/Nueva York: De Gruyter.
- Gómez Asencio, José J. 1981. *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Gómez Asencio, José J. 1985. *Subclases de palabras en la tradición española: 1771-1874*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Gómez Asencio, José J. 2004. "Conjunciones, conjunciones compuestas y locuciones conjuntivas en antiguas gramáticas del español". En: *Revista Española de Lingüística* 34.1, 1-38.
- Gómez Asencio, José J. 2016. "Categorías en *La oración y sus partes* (1920) de Rodolfo Lenz: Clases". En: *Boletín de Filología* 51.1, 147-185. Disponible en [este enlace](#).
- Gómez Asencio, José J. & Rojas Gallardo, Darío. 2019. "Rodolfo Lenz (1920) frente a la Gramática de la lengua castellana (1847) de Andrés Bello". En: *RLA. Revista de lingüística teórica y aplicada* 57.1, 105-124. Disponible en [este enlace](#).
- Hernández Socas, Elia & Batista Rodríguez, José Juan & Sinner, Carsten (eds.). *Clases y categorías lingüísticas en contraste, Español y otras lenguas*. Berlín: Peter Lang.
- Ramajo, Antonio. 1987. *Las gramáticas de la lengua española desde Nebrija a Correas*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Sinner, Carsten & Tabares Plasencia, Encarnación & Montoro del Arco, Esteban (eds.). 2020. *Clases y categorías en la fraseología española*. Leipzig: Universitätsverlag.
- Zamorano Aguilar, Alfonso. 2002a. *Gramaticografía de los modos del verbo en español*. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- Zamorano Aguilar, Alfonso. 2002b. "El verbo en la tradición gramatical española. De Bello a Gili Gaya. Definición y clases tipológicas". En: *Anuario de Letras* 40, 205-240.

Zamorano Aguilar, Alfonso. 2004. "Las 'proposiciones adverbiales' en las gramáticas del español (1953-1994). Caracterización historiográfica y revisión crítica". En: *VERBA. Anuario de Filología Gallega* 31, 305-324.

Juan Miguel González Jiménez

Sergio Rodríguez Tapia

Departamento de Ciencias del Lenguaje

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad de Córdoba

Plaza del Cardenal Salazar, 3

14003 Córdoba

Correo electrónico: jm.gonzalez@uco.es; sergio.rodriguez@uco.es

Esteban de Terreros y Pando. *Alfabeto italiano castellano*. Estudio y edición crítica de Félix San Vicente. Prefazione de C. Marazzini. Colección Epigrama n. 3. Padova: Cleup (Coop. Editrice Università di Padova), 2021, 776 pp. ISBN: 978-88-5495-431-1

La publicación póstuma de los tres tomos del *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, (1786-1788) y del cuarto volumen con el nombre *Los tres alfabetos Francés, Latino é italiano con las voces de ciencias y artes que le corresponden en lengua castellana* (1793) del jesuita vizcaíno Esteban de Terreros y Pando (Trucíos 1707-Forlí 1782) vio renacer su interés para la historiografía y la historia de la lexicografía española gracias a la publicación facsimilar que, en 1987, preparó Manuel Alvar Ezquerro, y que acompañó de un estudio preliminar sobre la vida y obra del autor (1987, actualizado en 2002). En este estudio se daban a conocer los avatares de la concepción del *Diccionario castellano* a partir del caudal léxico extraído de su traducción del *Espectáculo de la Naturaleza* del abate Pluche que Terreros publicó entre 1753-55, y de las dificultades para hallar la terminología científica, técnica y de las artes en su equivalencia castellana. Su determinación desde ese momento fue la confección de un diccionario con la doble condición de diccionario común y de las voces de especialidad en el que, además, se aportaban las traducciones de las principales lenguas de cultura con un afán de universalización de los saberes de su tiempo.

El abundante conjunto de estudios sobre el *Diccionario castellano* de Terreros publicados desde entonces aborda un amplio espectro de asuntos tanto propiamente lingüísticos (lexicográficos, ortográficos, dialectales, fraseológicos, neológicos, jergales, traductológicos) como de la cultura científica y tecnológica de tipo enciclopédico que encierra (anatomía, cirugía, sastrería, marinería, botánica, entre otros), y particularmente de su relación con el *Diccionario de autoridades* de la RAE (1726-1739). Todo ello ha situado la obra como un monumento en la lexicografía no académica del siglo XVIII en España.

El *Alfabeto italiano castellano* estudiado y editado ahora por Félix San Vicente, —catedrático de Lengua española en la Universidad de Bolonia y director del Centro Interuniversitario di Ricerca sulla Storia degli Insegnamenti Linguistici (CIRSIL) y responsable de proyectos sobre la metalexicografía, gramaticografía y descripción contrastiva entre el español y el italiano—¹, ha sido extraído del tomo IV (pp. 1-260) en el que se encontraba junto con los otros dos alfabetos

¹ San Vicente es coordinador del proyecto CONTRASTIVA, *Portal de lingüística contrastiva español-italiano* (<http://www.contrastiva.it/wp/>), sobre la enseñanza del español en Italia, que tiene como objetivo profundizar en la historia de las gramáticas y vocabularios desde el siglo XVI destinados al aprendizaje del español e italiano y ofrecer una bibliografía actualizada de la crítica lingüística entre ambas lenguas.

bilingües monodireccionales, francés-castellano (pp. 1-394) y latín-castellano (pp. 1-334). Este volumen en su conjunto ha corrido distinta suerte en cuanto a la investigación lexicográfica realizada para cada uno de los tres bilingües, que ha sido muy limitada, y en particular, el *Alfabeto italiano castellano* solo ha sido abordado con profundidad por el propio San Vicente (2008). El *Alfabeto italiano castellano* que aquí se presenta, en palabras del editor, puede ser la aportación lexicográfica bilingüe del italiano con el castellano más importante del siglo XVIII.

San Vicente (1995, 2008) viene estudiando y preparando largamente esta edición del *Alfabeto italiano castellano* que finalmente sale a la luz, y que se muestra fundamental en el conocimiento de la historia de la lexicografía bilingüe italiano-española. El editor afirma con ocasión de esta publicación: "Volvemos a él en un momento en el que la historiografía hispanoitaliana reclama la recuperación de sus textos fundamentales y de sus expresiones derivadas en ámbitos instrumentales y didácticos" (*Introducción*, p. 17, n. 7). La obra, además, está diseñada para poder ser consultada en versión digital abierta en el portal del proyecto Epigrama, *Español para Italianos, Gramáticas Antiguas*, de la Universidad de Padua, cuyos responsables científicos son Carmen Castillo Peña y el propio San Vicente², un proyecto que tiene como propósito consolidar el panorama de los estudios sobre la gramática del español en Italia y que se propone poner al alcance de los especialistas ediciones digitales de un corpus de textos de naturaleza metalingüística publicados entre los siglos XVI y XVIII.

El *Alfabeto italiano español* se compone de las siguientes partes: (i) una *Prefazione* de Claudio Marazzini (pp. 7-13); (ii) una *Introducción* que contiene el estudio de la obra y los principales criterios de edición (pp. 15-58); (iii) el *Alfabeto italiano castellano* (pp. 59-758) y (iv) un apéndice final con términos castellanos lingüísticos y metalingüísticos (pp. 758-766).

La *Prefazione* de Claudio Marazzini, Presidente de la Accademia della Crusca desde 2014 y autor de la historia de los vocabularios italianos (2009), ofrece una contextualización de la obra en la coyuntura de la dispersión de una

² El proyecto EPIGRAMA, Español para Italianos, Gramáticas Antiguas, como se indica en su página web (www.epigrama.eu), "ofrece ediciones digitales en abierto de textos gramaticales (gramáticas, introducciones a traducciones, prólogos a diccionarios o nomenclaturas) y con finalidad didáctica (ss. XVI y XIX), así como textos metalingüísticos para el aprendizaje de la lengua española por italianófonos que solo eran accesibles hasta el momento en ediciones originales o facsimilares. El objetivo es proporcionar ediciones críticas en versión digital abierta y con instrumentos de búsqueda aptos para estudios gramaticográficos y lingüísticos en los campos de historia de la gramática, de las ideas lingüísticas, de la lengua española e italiana, de la enseñanza de ELE y de la cultura". Es posible consultar en red *Il paragone della lingua toscana et castigliana* de Mario Allessandri d'Urbino (ed. de Anna Polo), las *Osservazioni della lingua castigliana* de Giovanni Miranda (ed. de Carmen Castillo Peña) y la *Gramática spagnola e italiana* de Lorenzo Franciosini, editado por el propio San Vicente. En el momento de redactar esta reseña, el *Alfabeto italiano castellano* todavía no se encuentra accesible.

cultura, la jesuítica del siglo XVIII, tras su expulsión de España en 1767 por orden de Carlos III. Marazzini pone en relieve que se trata de trabajos que requieren de especialistas que los redescubran a los lectores modernos, como hace aquí el editor en el estudio inicial del *Alfabeto italiano castellano*, con la revalorización moderna de Terreros en el ámbito de los estudios italianos y su condición de uno de los mejores lexicógrafos españoles del siglo XVIII. Marazzini concluye con un erudito recorrido sobre los afanes de los jesuitas expulsos y su cultura lingüística y la transcendencia que tuvo su instalación en las llamadas provincias pontificias italianas donde se concentraron en la cultura lingüística de esta zona de Italia. Alude a otros autores, como Lorenzo Hervás y Panduro, y al patrimonio de narraciones orales y las experiencias de tantos jesuitas conocedores de las lenguas del mundo y a su posible influencia en la cultura italiana en autores como Leopardi.

El estudio de la obra que realiza San Vicente conforma la "Introducción" al volumen. Se organiza en ocho apartados que ofrecen tanto las claves sobre el autor y la obra como los criterios de edición aplicados al *Alfabeto*. En el apartado 1, "Esteban Terreros y Pando, lexicógrafo" (pp. 15-22), se ofrecen las notas biográficas y bibliográficas sobre el autor, y en especial las características del *Diccionario castellano (DC)* y de los primeros editores, así como del modo de confección del Tomo IV, que no quedó ordenado para su edición como los anteriores. Sobre la autoría del cuarto tomo, San Vicente constata que el peso de la edición debió recaer sobre Miguel de Manuel y Rodríguez, quien junto con Francisco Meseguer y Arrufat (y según la dedicatoria a Floridablanca del tomo I), habían preparado el *DC* y proyectado en términos futuros la edición de los abecedarios en los que había trabajado Terreros, extrayendo las voces del *DC* y señalando las fuentes. De este modo, en la presente edición se habla del autor (Terreros) o de los autores (Terreros y De Manuel) en diversos lugares. También se establecen las fuentes italianas para los alfabetos, los diccionarios de la *Crusca*, Annibal Antonini, Franciosini y el de Las Casas. San Vicente establece que Terreros utilizó la 4.^a edición de *Crusca* (1726-1738) y que más del 90 % de las voces de los más de 35 lemas que contiene el *Alfabeto* se pueden encontrar en ella (p. 20), aunque las fuentes de otros 200 términos de interés neológico se encuentran en Antonini, en su *Diccionario francés-italiano* (en la edición 1764). Este último diccionario también es de utilidad por sus apéndices de verbos irregulares, señalación de acentos y marcación en algunos casos de las sílabas o la lematización de las formas del infinitivo con artículo (p. 22). El estudio de San Vicente (como ya había señalado también en 2008), confirma que el trasvase entre las voces del *DC* y del *Alfabeto* no fue completo y sus características definen el *Alfabeto* como un repertorio monodireccional pasivo (p. 18).

El apartado 2, "El *Alfabeto italiano-castellano*" (pp. 22-24), consiste en una descripción pormenorizada del *Alfabeto* en su edición original en volumen IV, que se inicia con dos paratextos: *Advertencia* y *Memorias para la Vida y escritos del*

P. Estevan de Terreros. Ambos han sido reproducidos también en esta edición. El texto del *Alfabeto italiano* ocupa las páginas 1 a 260, se presenta a dos columnas, con espacios para facilitar el orden alfabético con las letras AB, AC, AD, etc. Para San Vicente, el destinatario es un hispanohablante por las características del metalinguaje: las explicaciones gramaticales, la acentuación y la división de palabras así lo corroborarían.

Los apartados siguientes ofrecen un análisis propiamente metalexigráfico de la obra: el 3 analiza la "Macroestructura" (pp. 24-28) del *Alfabeto* para la que estima la cantidad de 35.000 entradas y 1.800 subentradas (datos que corresponden a los cálculos de Alvar Ezquerro, 1987). En la descripción de "El leuario" (3.1.), se hace constar la disposición en lemas simples o complejos (los complejos por las variantes sinonímicas en italiano), seguidos de marcas de las categorías gramaticales en castellano, utilizadas generalmente para aclarar formas homófonas. El leuario incluye aumentativos, diminutivos y superlativos, así como adverbios en *-mente*, por estar destinado a hispanohablantes. Se registra en 68 voces la marca *anticuado* (*antic.*), mientras que las marcas de especialidad aparecen tras la equivalencia en español, en la definición o equivalencia, en 182 ocasiones (p. 26). El apartado 2.2. (sic.) se ocupa del "Orden alfabético en la macroestructura", que es el correspondiente al italiano, en el que no figuran <j>, <h> ni <x>, resultando así: *a, b, c, d, e, f, g, i, l, m, n, r, s, t, u/v, z*. Se comenta la "peculiar" distribución de *u/v* respecto del *DC*, en el que sí aparecen separadas las entradas para *u, v* y *w*. En el *Alfabeto* se registran <v + vocal>, <u + consonante> bajo la misma letra *u/v*, y también en la ordenación interna de cada una de las letras según la tradición lexicográfica italiana, y se anuncia ya como avance que en la edición que se presenta el orden será el alfabético actual (p. 28).

El análisis continúa con el apartado 4, "Microestructura" (pp. 28-40) que aborda diversos aspectos descriptivos. La tipología de artículos distingue entre dos tipos. Los "Artículos con entrada de un solo lema" (4.1), los más frecuentes, que corresponden al propósito de formar una terminología técnica simple, pero que además incluye un diccionario de lengua común (p. 29). Se trata de equivalencias o, en su defecto, de explicaciones, que pueden resultar muy detalladas por el número de acepciones que se incluyen, en algunos casos de carácter enciclopédico. Como todos los tipos son del mismo tamaño, no hay subentradas sino artículos sucesivos diferentes. En segundo lugar se encuentran los "Artículos con entrada de más de un lema" (4.2) unidos por *y/o* (a veces con la conjunción italiana *e* y alguna sin conjunción). El estudio prosigue con los "artículos con entradas pluriverbales" (4.3), bastante numerosos y desiguales, que incluyen unidades pluriverbales libres o fijas bajo un lema de referencia. San Vicente avanza que también que en la edición se ha regularizado el orden alfabético en la colocación de

estas unidades pluriverbales³. Se exponen los tipos de unidades pluriverbales que contiene el *Alfabeto* clasificadas como: "unidades compuestas: *fiasco di cuojo*, combinaciones fijas: *Due fiate, due volte, Estrema unzione* o combinaciones frecuentes de palabras *Empiére di nuovo*" (p. 32), a las que se unen con una baja frecuencia los refranes y aún menor de "expresiones tomadas del lenguaje común: *Mettersi nel fango*". También se señala que pueden aparecer unidades pluriverbales sin término de referencia, por lo que en la edición se han incorporado estas con el siguiente criterio: "se ha colocado un asterisco (en cuarenta casos) para advertir que se trata de un lema añadido; así, *Ambasciatore di pace* aparece ahora en referencia a **Ambasciatore*, palabra que no se hallaba lematizada" (p. 32). En cuanto al "Orden alfabético en unidades pluriverbales" (4.3.1), se advierte de la irregularidad en la ordenación alfabética en el caso de que aparezcan voces con más de seis acepciones y la elaboración poco sistemática de la obra original a la hora de colocar las unidades pluriverbales bajo la acepción correspondiente. El editor dedica un apartado de su estudio a lo que denomina "Artículos inclusivos" (4.4), los que "bajo una sola entrada y en un solo párrafo, sin sangrado, incluyen tanto los equivalentes o explicaciones como las expresiones" (p. 35). También en estos casos, en la edición se han colocado las expresiones bajo el lema de referencia. Se revisan, así mismo, los "Reenvíos" (4.5) de lema a lema para remitir a la forma preferida realizados con las marcas *Véase, V.*, o *lo mismo* en la obra original y que aparecen en más de 1.700 ocurrencias. También aquí, para continuar con este procedimiento que, según el editor, quedó inacabado, en la edición se ha reenviado en 1.587 ocasiones la palabra a su variante "teniendo en cuenta que a una variante formal corresponde un mismo equivalente" (p. 37). En el apartado de "Referencias bibliográficas" (4.6) se establecen pormenorizadamente las fuentes lexicográficas citadas, en concreto, los reenvíos a los siguientes diccionarios: Franciosini, *Crusca*, Antonini, Facciolati, "el de cuatro lenguas", Oudin, Sobrino, *Dicc. de la Música* y también al *DC* del propio Terreros.

El último bloque del estudio del análisis se refiere al tratamiento de las cuestiones ortográficas, dado que, como es sabido, Terreros desarrolla un sistema ortográfico basado en la pronunciación que explicita en la *Advertencia* del *DC* (pp. xix-xxi) y en sus *Reglas a cerca de la lengua toscana* (1771), estas últimas con elementos comparativos entre el italiano y el español (V. Quilis Merín 2010). En atención a ello, el apartado 5, "Grafías" (pp. 40-43), se ocupa de los usos ortográficos propuestos por Terreros aplicados en el *Alfabeto* en las palabras castellanas (entre ellos se destaca el empleo de <j+e> y <j+i> en lugar de la <g> etimológica empleada por la Real Academia Española). En cuanto a la alfabetización italiana,

³ Por ejemplo: En Terreros el orden bajo la letra A es el siguiente: *Apritivo / A propósito / A prova / Apsidi* (t. IV, p. 8, col. 2). En la edición propuesta, las locuciones pluriverbales se localizarán en P: "*Propósito*. Oportunidad, congruencia. *A propósito*. A propósito á punto. *A propósito*. Al caso." (p. 411, col. 1) siguiendo el orden alfabético de la palabra principal.

también se realizan observaciones sobre el valor vocálico y consonántico de I que presenta una ordenación alfabética sin distinción entre los valores vocálicos y semivocálicos, a diferencia de Antonini (v. p. 267, n. 336).

En el apartado 6, "Acentuación" (pp. 43-45), y en concreto en la "Acentuación en italiano" (6.1), San Vicente relaciona los términos del *Alfabeto* con el contenido de las *Reglas* (pp. 292-294), donde se propone el uso de un solo acento, el agudo, utilizado para distinguir palabras homógrafas, aunque Terreros admite el grave en determinados casos y rechaza siempre el circunflejo. Se muestra la aplicación estas reglas en el *Alfabeto*, aplicación regular aunque no sistemática, en palabras que llevan acento agudo en italiano (6.1.1) y en las que se registra el acento grave (6.1.2), así como la acentuación en español (6.2.) que se ha realizado coherentemente con lo practicado en el *DC*.

El apartado 7 dedicado a los "Signos de puntuación" (pp. 45-48) también remite a la concepción de estos elementos manifestada por Terreros en sus *Reglas* (pp. 314-318). Afectan, principalmente, a las equivalencias en castellano en el *Alfabeto* y a los usos regulares y regularizados en la técnica lexicográfica de coma, punto y punto y coma. Este apartado incorpora, además, el uso de otros signos gráficos (7.1), como el guion en la composición de palabras.

El apartado 8, "Principales criterios de edición" (pp. 48-52), es sin duda el que más puede interesar a la hora tomar esta edición como fuente para la investigación tanto léxica como lexicográfica, fraseológica u ortográfica, para italiano, el español y para la comparación entre ambos. Para San Vicente:

Los criterios de edición se basan fundamentalmente en considerar la obra como un documento lingüístico predispuesto como instrumento de consulta, por lo que se ha respetado el texto en el estado ortográfico y de puntuación previsto por los autores, [se refiere a Terreros y De Manuel] en general sintonía, por otra parte, con el *DC*, y en segundo lugar, se han uniformado todas las cuestiones ortográficas, en particular, al restablecer el orden alfabético, la presencia o ausencia de sangrados y la colocación de la fraseología. (p. 48).

De este modo, y en función de todos los aspectos descritos en el estudio de la obra y que se han ido comentando (apartados 1-7), se abordan las "Irregularidades de técnica lexicográfica" (8.1). Entre la naturaleza de estas irregularidades se listan las siguientes: desigual y desproporcionado número de lemas según las letras; mayor volumen y cuidado desde la segunda parte de la obra; irregularidad en la presencia de la abreviatura *ant.* con y sin desarrollo, que en la edición se unifica como *ant.*; presencia irregular de participios pasivos que se registran solo desde la letra I; irregularidad en las formas verbales pronominales en *-si* tras el infinitivo; irregularidad en el uso de los sangrados de locuciones y expresiones; la variedad tipográfica en la tipología de los artículos y separación por acepciones (más frecuente a partir de la letra M). Se destacan también los desajustes en el orden alfabético por "la inclusión alfabética de las locuciones y las unidades pluriverbales

en la letra A, independientemente de la palabra de referencia", la "irregular colocación alfabética de las locuciones y unidades pluriverbales"; el "irregular sistema de reenvíos entre variantes"; las "distintas abreviaturas en las referencias críticas a las obras lexicográficas"; las abreviaturas distintas en las categorías gramaticales, y la disparidad ortográfica entre los preliminares y el leuario. Todo ello se ha corregido, pero no se han señalado como cambios la corrección de sangrado tipográfico en más de mil ocasiones, ni tampoco "las unidades pluriverbales descolocadas alfabéticamente bajo una voz, como, por ejemplo, *Al dire il vero*, que ha sido colocada bajo *dire*." (p. 49).

La finalidad manifestada de forma reiterada por San Vicente de esta edición es poder ser utilizada como instrumento de consulta, y para ello el editor ha completado el sistema de reenvíos entre lemas que no se encontraban en la obra original empleando un mismo tipo de remisión entre corchetes y al final del artículo lexicográfico; para ello ha considerado los elementos vinculados como variantes léxicas que repiten las equivalencias (por ejemplo: "*Castigo*. Castigo, pena, ejecución. [v. *Gastigagione*, *Gastigatura*]"). En cuanto a las "Cuestiones tipográficas" (8.2.), se ha procedido a una regularización completa del texto mediante la omisión de la separación de palabras con guion cuando se encontraba al final de renglón y de los espacios extra entre palabras o de los signos de puntuación. Se han mantenido todas las mayúsculas y minúsculas del texto y se ha regularizado el uso de la cursiva y de la redonda para los términos en italiano y castellano, respectivamente, en casos que denomina "irregulares" como su uso para destacar ejemplos en castellano en el texto original (v. *Bruno*, p. 50). Se han mantenido las palabras gramaticales abreviadas y se ha añadido un apéndice con las posibles formas de estos valores gramaticales.

De especial interés por su transcendencia en esta nueva edición del *Alfabeto italiano castellano* es el procedimiento de edición que se ha seguido al tratar el orden alfabético. Además de suprimir las separaciones alfabéticas interiores en cada letra, el editor justifica la reordenación de las letras U y V que aparecían con la combinación vocálica y consonántica en la obra original bajo U/V colocadas ahora en un orden alfabético modernizado con sus valores vocálicos y consonánticos separados "por las dificultades que entraña la tratarse de un estudio con base digital, tanto en la separación entre u y uve, como en la combinación alfabética en otras letras en las que la diversidad con lo actual también se presenta" (p. 50). Así mismo, la edición reestablece el orden alfabético de las unidades pluriverbales para "aquellos casos en los que no existe y no se entiende ningún tipo de motivación". Con este criterio se han recolocado todas las unidades pluriverbales de la

letra A ordenadas alfabéticamente en esta letra a un nuevo lugar en la palabra de referencia correspondiente⁴.

La edición de la obra cuenta con un número muy importante de "Anotaciones a pie de página" (8.2), distintos tipos de notas para establecer o fijar el texto del *Alfabeto* gráfica y tipográficamente "contribuyendo a la uniformidad en la organización de lemas y expresiones, y evidenciando los puntos oscuros y los posibles errores debidos al autor o al tipógrafo" (p. 51). Las notas afectan a errores insoslayables (*Figliuolina*, en el original *Figliouolina*; DC, Hijuéla, It. *Figliuolina*), a explicaciones necesarias sobre variantes y sus fuentes posibles (*Anitrozio*, en Franciosini y *Crusca*, *Anitraccio*; DC, *Anitrozio*.), a recuperación de posibles pistas mediante referencias a palabras italianas o castellanas contenidas en otras voces o registros (*Loggia*: para la voz posada V. *Albergo*, *Alloggio*, *Mansione*, *Osteria*.) o a la recuperación de pistas perdidas o referencias inexistentes (*Zingaro*, *Unguanno*, *Rugginente*, etc.). Las notas comprenden, también, palabras castellanas que pueden resultar incomprensibles o ser malinterpretadas actualmente en su forma o significado (*correría*, *loto*, *rebuscar*), a partir de su consulta en el DC, así como variantes gráficas de palabras castellanas como "*Scojattólo*; Hardilla en todas sus ocurrencias; DC, Hardilla V. Ardilla", y variantes gráficas de palabras italianas, como "*Polenta*, DC, Alejijas. It. *Polenda* (sic)".

El apartado 9, "Observaciones finales" (pp. 52-53), cierra el estudio poniendo de relieve el valor del *Alfabeto italiano* castellano, repertorio monodireccional y pasivo italiano-castellano, como parte del proyecto de Terreros por universalizar los conocimientos léxicos "al abrirlos tantos a las artes y las ciencias como a la relación entre la cultura española e italiana", propio para ser utilizado tanto por españoles como por italianos, y que contaba con la ventaja de poder recurrir al DC para completar los significados. San Vicente sitúa, de este modo, el *Alfabeto* dentro de la tradición y de la historia de la lexicografía bilingüe italiano española (Las Casas, Franciosini), pero también establece sus dependencias con la lexicografía italiana monolingüe y multilingüe (*Crusca*, 4.^a edición, Antonini, fuente de las neologías del DC), lo que demuestra, según el editor, "cómo los bilingües han constituido a lo largo de la historia de la lexicografía obras idóneas y pioneras en la captación de neologismos" (p. 53).

El editor insiste en que los criterios de edición se han aplicado para subsanar todas las anomalías del texto, considerándolo como un documento lingüístico pre-dispuesto ahora como instrumento de consulta. Concluye que "la propuesta actual de edición [...] viene a integrarse en la labor de recuperación emprendida para conocer los textos fundamentales y sus numerosas expresiones derivadas de una tradición con anclajes europeos (italianos, franceses, ingleses); a la propuesta

⁴ V. para el tratamiento de las unidades pluriverbales en Terreros Martínez Alcalde 2002, 2006; Quilis Merín 2018.

metalexigráfica se suma el poder ofrecer los medios para emprender estudios lingüísticos y de ámbito léxico" (p. 53).

El estudio viene acompañado de un apartado de "Bibliografía (10) (pp. 53-58) en el que se distinguen las "Fuentes primarias" y la selección de "Bibliografía crítica" empleada.

Llegamos así a la edición actualizada del *Alfabeto italiano castellano*. Con el fin de contextualizar y mantener el formato original de la obra publicada en 1793, se incorporan los paratextos del volumen IV, la *Advertencia* preparada por Miguel de Manuel y Rodríguez sobre las circunstancias de la edición del volumen de las correspondencias y las *Memorias para la vida y los escritos del padre Estevan de Terreros* (pp. 61-81), textos en los que hay que destacar también la abundancia de anotaciones a pie de página.

El *Lemario* se extiende a lo largo de 675 páginas (pp. 83-758). Se inicia con el nuevo título establecido para la obra por San Vicente, *Alfabeto italiano castellano*, ya que el original carecía de él. El leuario presenta una disposición a dos columnas siguiendo en el orden alfabético actualizado establecido en los criterios de edición. Únicamente se señala la incorporación de nuevos lemas procedentes de las palabras principales de las unidades pluriverbales, inexistentes en el original, marcadas con un asterisco detrás de la palabra (p. e., "*Abbligliamento**. *Abbligliamenti di cavalli*. Guarniciones de caballo, &c.), utilizadas con el fin de reubicar estas locuciones mediante un sangrado bajo esta voz principal. Cada página hace constar en el encabezado, a la izquierda en la página impar la primera palabra de la primera columna y a la derecha en la página par, la última palabra de la segunda columna. Al pie de cada columna se sitúan las notas, que son especialmente abundantes y suman un total de 1.025 que corresponden a las distintas tipologías descritas en 8.2.

Cierra la edición un *Apéndice* (pp. 758-766) de 97 voces bajo el epígrafe "Términos castellanos, lingüísticos y metalingüísticos", que registra a dos columnas y con la grafía original: (i) términos lingüísticos del *Alfabeto* con uso frecuente y diferentes formas abreviadas, como las categorías gramaticales y (ii) términos como "como *abstracto, acento, jénero, voz, término, etc.*" de elevada frecuencia. Se registran también voces metalingüísticas presentes en las definiciones "como animal, ave, planta; a veces, cosa de, dicho de, entre, etc."

Hasta aquí se ha pretendido con esta reseña ofrecer una descripción pormenorizada de esta nueva edición del *Alfabeto italiano castellano* de Esteban de Terreros y Pando. Ideado por el autor como parte esencial de su *Diccionario Castellano*, que pudo ser rescatado para su publicación en su totalidad, de los materiales del tomo de las correspondencias con los tres alfabetos solo quedó "una porción de cédulas" y se extraviaron todas las demás tras el abandono precipitado de la obra que provocó la expulsión de los jesuitas. El volumen fue completado y dado a la imprenta en 1793 por Miguel de Manuel y Rodríguez, tras muchos años de

esfuerzos "con sumo trabajo y dispendios". La aparición de este *Alfabeto italiano castellano* ahora editado por Félix San Vicente, transcurridos 228 años de su publicación y 34 de su reedición facsimilar, y que ha sido realizado tras un proceso de digitalización de la obra, puede considerarse realmente una *nueva* edición, a la luz de los criterios expuestos para su diseño; una edición que se propone subsanar los "desajustes e imperfecciones formales de diferente tipo" a partir de una exacta reconstrucción del orden alfabético, y que queda a partir de ahora en manos de investigadores e investigadoras de la historia y la historiografía lingüística bilingüe italoespañola.

Referencias bibliográficas

- Alvar Ezquerro, Manuel 1987. "Presentación" de Esteban Terreros y Pando. *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa latina e italiana*. Ed. facsimil. Madrid: Arco/Libros.
- Alvar Ezquerro, Manuel. 2002. "El Diccionario de Terreros". En: *De antiguos y nuevos diccionarios del español*. Madrid: Arco/Libros-Agencia Española de Cooperación Internacional, 287-303.
- Marazzini, Claudio, 2009. *L'ordine delle parole. Storia di vocabolari italiani*. Bologna: Il Mulino.
- Martínez Alcalde, M.^a José. 2002. "Las unidades fraseológicas en el *Diccionario de Terreros*". En: *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* 3, 129-149.
- Martínez Alcalde, María José. 2006. "La codificación lexicográfica de la ortografía: Esteban de Terreros". En: *Caminos actuales de la historiografía lingüística*, vol. 2. Murcia: Universidad de Murcia, 1949-1964.
- Pluche, Noël-Antoine. 1753-1755. *Espectáculo de la naturaleza o Conversaciones acerca de las particularidades de la historia natural [...] escrito en el idioma francés por el abad M. Pluche; y traducido al castellano por el P. Estevan de Terreros y Pando*. Madrid.
- Quilis Merín, Mercedes. 2010. "Las ideas gramaticales de Esteban de Terreros en sus *Reglas a cerca de la Lengua Toscana o italiana* (Forlì, 1771)". En: *Ideias Lingüísticas na Península Ibérica (séc. XIV a séc. XIX)*, vol. 2. Assunção, Carlos; Fernandes, Gonçalo; Loureiro, Marlene (eds.). Münster: Nodus Publikationen, 727-243.
- Quilis Merín, Mercedes. 2018. "Las locuciones adverbiales en los diccionarios del siglo XVIII: modelo y antimodelo fraseológico del *Diccionario de autoridades* en el *Diccionario de Terreros*". En: Echenique, M. T. & Schrott, A. & Pla, F. P (eds.), *Cómo se hacen las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*. Berlín: Peter Lang, 369-389.

- Real Academia Española. 1726-1739. *Diccionario de la lengua castellana en la que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases y modos de hablar, los proverbios y refranes y otras cosas convenientes al uso de la lengua*. Madrid: Francisco del Hierro.
- San Vicente, Félix, 1995. "Innovación y tradición en el *Diccionario* (1786-1793) de E. de Terreros y Pando". En: Pantaleoni, Luisa & Kovarski Laura (eds.), *Sapere Linguistico e Sapere Enciclopedico: Atti del convegno internazionale (Forlì, dal 18 al 20 aprile 1994)*. Bolonia: Cooperativa Libraiia Universitaria Editrice Bologna, 139-158.
- San Vicente, Félix. 2008. "El *Alfabeto italiano* y el *Diccionario castellano* de Esteban Terreros y Pando". En: Larrazabal, Santiago & Gallastegi, César (coords.), Instituto de Estudios Vascos. *Esteban de Terreros y Pando: vizcaíno, polígrafo y jesuita. III Centenario: 1707-2007*. Bilbao. Publicaciones de la Universidad de Deusto, 361-386.
- Terreros y Pando, Esteban de. [Rosterre]. 1771. *Reglas a cerca de la lengua toscana o italiana*. Forlì: A. Marozzi.
- Terreros y Pando, Esteban de. 1786-1793. *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*. Madrid: Viuda de Ibarra, hijos y compañía (T. 1: 1786; t. 2: 1787; t. 3: 1788). *Los tres alfabetos Francés, Latino é italiano con las voces de ciencias y artes que le corresponden en lengua castellana. Tomo quarto y último del diccionario del P. Estevan de Terreros y Pando*. Madrid: Imprenta de D. Benito Cano (T. IV: 1793).

Mercedes Quilis Merín
Departamento de Filología Española
Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació
Universitat de València
Av. Blasco Ibáñez 32
46010 València
Correo electrónico: mercedes.quilis@uv.es

Criterios editoriales del *BSEHL*

1. Introducción

El *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (BSEHL)* se compone de dos secciones: artículos y reseñas. Por norma general, los artículos no deben superar las 10.000 palabras (incluyendo referencias y notas a pie) y las reseñas, las 5.000. Los criterios que se exponen a continuación son válidos para uno y otro tipo de aportaciones.

2. Envío de originales

Las aportaciones se enviarán en soporte digital a los editores de *BSEHL*, indicando en el Asunto "Propuesta Artículo / Reseña BSEHL", a cualquiera de las siguientes direcciones de correo electrónico:

elena.battaner@urjc.es
mercedes.quilis@uv.es

Las propuestas de artículo se enviarán en dos archivos en Word (o RTF): en el primero, constará solamente el nombre del autor o autores, el título del trabajo, un resumen de unas 150 palabras en español (con su correspondiente traducción al inglés), una breve lista de palabras clave (con su correspondiente traducción al inglés) y el código UNESCO del campo científico al que se adscribe la investigación; en el segundo, se enviará el texto del artículo, precedido de su título, sin el nombre del autor o autores.

Las propuestas de reseña se enviarán en un archivo RTF en el que conste, aparte del texto de la reseña, el nombre del autor y la información detallada sobre el trabajo objeto de recensión.

3. Evaluación de artículos

Los originales recibidos son valorados, en primera instancia, por los editores, quienes deciden sobre si se adecuan a los requisitos formales del *BSEHL*.

Los editores envían las propuestas anónimas, valoradas positivamente en primera instancia, a dos evaluadores que sean miembros del Comité científico (*peer review*) o, excepcionalmente, a evaluadores externos.

Los evaluadores, en el plazo de un mes, emiten sus respectivos dictámenes con firma y fecha. El dictamen constará de a) una valoración de acuerdo con el siguiente baremo: A (aceptado sin modificaciones), P (pendiente de que se introduzcan modificaciones) o R (rechazado); b) un breve informe del artículo y el resumen (no más de 500 palabras). En caso de desacuerdo entre los evaluadores, los editores pueden solicitar un tercer informe.

Los editores comunican al autor el resultado de la evaluación. En caso de que el trabajo se haya calificado como P, los editores comunican también, según las circunstancias, qué tipo de modificaciones debería realizar el autor y el plazo de que dispone. Una vez modificado el trabajo, son los editores quienes deciden si se acepta o se rechaza definitivamente la propuesta. No se contempla la posibilidad de una segunda modificación.

Las siguientes son algunas pautas para garantizar una revisión por pares ciega:

1. Elimine sus datos personales del texto. Use "Autor" para referencias y notas al pie en lugar del nombre del autor/a, título del artículo, etc.
2. En los documentos de Microsoft Office, la identificación del autor también debe eliminarse de las propiedades del archivo.
 - Para Microsoft 2003 y versiones anteriores y versiones de Word para Macintosh. En el menú Archivo, seleccione: Guardar como> Herramientas (u Opciones con una Mac)> Seguridad> Eliminar información personal de las propiedades del archivo al guardar> Guardar.
 - Para MacIntosh Word 2008 (y versiones futuras). En el menú Archivo, seleccione "Propiedades". En la pestaña Resumen, elimine toda la información de identificación de todos los campos. Guarde el archivo.
 - Para Microsoft 2007 (Windows): Haga clic en el botón de Office en la esquina superior izquierda de la aplicación de Office Seleccione "Preparar" de las opciones del menú. Seleccione "Propiedades" para las opciones del menú "Preparar". Elimine toda la información en los campos de propiedades del documento que aparecen en las opciones del menú principal. Guarde y cierre la sección del campo de propiedades del documento.
 - Para Microsoft 2010 (Windows): En el menú Archivo, seleccione "Prepararse para compartir". Haga clic en el icono "Verificar problemas". Haga clic en el icono "Inspeccionar documento". Desmarque todas las

casillas de verificación excepto "Propiedades del documento e información personal". Ejecute el inspector de documentos, que realizará una búsqueda de las propiedades del documento para indicar si algún campo de propiedades del documento contiene información. Si es así, se lo notificará y le dará la opción de "Eliminar todo", en la que puede hacer clic para eliminar propiedades e información personal del documento.

3. Para archivos PDF: Con los archivos PDF, los nombres de los autores también deben eliminarse de las "Propiedades del documento" que se encuentran en "Archivo" en el menú principal de Adobe Acrobat.

4. Normas de estilo

El tipo de letra utilizado en las aportaciones ha de ser, preferentemente, Times New Roman: de 9 puntos para notas o párrafos de citas; de 11 puntos para el cuerpo del texto y títulos de subepígrafes; de 13 puntos para títulos de epígrafes.

No se emplearán para los títulos otro tipo de letra que la redonda. La versalita y la cursiva se reservan para los usos habituales en literatura científica. Nunca se empleará la letra negrita, ni el subrayado.

Si el artículo o reseña se divide en epígrafes, cada uno de ellos llevará un título en letra redonda de 13 puntos, precedido de número en arábigo (1., 2., 3. etc.; nunca 0.). En caso de que fuera necesario introducir subepígrafes, éstos presentarán el formato 1.1, 1.2, 1.2.1, etc. en letra redonda de 11 puntos. A comienzo de sección o tras párrafo de cita, no se sangra nunca la primera línea de texto.

5. Citas

Las citas de trabajos irán entre paréntesis, en el cuerpo del texto, con el apellido del autor seguido del año, coma y, si es preciso, la página o páginas en arábigos.

Si se juzga oportuno, puede preceder al apellido la indicación cf. En el caso de que en el cuerpo del texto se haya mencionado inmediatamente antes al autor, bastará con señalar entre paréntesis el año de su trabajo (y, si es preciso, la página o páginas tras coma), según los ejemplos:

Algo parecido vale para las otras designaciones territoriales que aparecen en las fuentes aquí utilizadas, es decir: *Bergonnon* (cf. Van Scoy 1986)...

Podemos destacar entre ellos los eruditos trabajos de Arzamendi (1981), Urkizu (1989, I, 467-74)...

Las citas directas que no abarquen más de dos líneas pueden ser incluidas entre comillas dentro del cuerpo del texto. Las citas de tres o más líneas deberán constituir párrafo aparte, a izquierda, en letra de 9 puntos, y no irán entrecomilladas.

Conviene reducir las notas a pie de página al mínimo imprescindible. En caso de que fuese necesario insertar una nota, la llamada irá en número arábigo voladillo de 6 puntos inmediatamente pegado a la palabra y antes del signo de puntuación, si lo hubiera.

6. Referencias bibliográficas

La Bibliografía constituirá un epígrafe aparte, al final del artículo o reseña. Conviene distinguir, siempre que sea posible, fuentes primarias y fuentes secundarias.

Los libros y monografías se referencian del siguiente modo: Apellidos del autor, Nombre. Año. *Título del libro o monografía*. Lugar de edición: Editorial.

Sirva de modelo el siguiente ejemplo:

Calero Vaquera, María Luisa. 1986. *Historia de la gramática española (1847-1920)*. De A. Bello a R. Lenz. Madrid: Gredos.

Los artículos se referencian del siguiente modo: Apellidos del autor, Nombre. Año. "Título del artículo". En: *Título de la revista* número.fascículo, Página inicial-página final.

Sirva de modelo el siguiente ejemplo:

Ridruejo, Emilio. 1997. "Los epígonos del racionalismo en España. La aplicación al castellano de la Gramática general de Gómez Hermosilla". En: *Historiographia Linguistica* 24.1-2, 95-114.

Los capítulos en volúmenes colectivos se referencian del siguiente modo: Apellido del autor, Nombre. Año. "Título del capítulo". En: Apellido del editor, Nombre del editor (ed.), *Título del volumen*. Lugar de edición: Editorial, Página inicial-página final.

Sirva de modelo el siguiente ejemplo:

Gómez Asencio, José J. 1996. "Salvá y Pérez, Vicente". En: Stammerjohann, Harro (ed.), *Lexicon Grammaticorum. Who's who in the History of World Linguistics*. Tübingen: Max Niemeyer, 816-817.

En caso de que hubiese más de un editor, se indica con la abreviatura (eds.) y se separan los nombres con &. En lugar de (ed.), caben otras abreviaturas, como (coord.) / (coords.). Si se trata de tres o más editores y las circunstancias lo aconsejan, se puede abreviar con *et al.*

Sirva de modelo el siguiente ejemplo:

Niederehe, Hans-Josef. 2004. "Los misioneros españoles y el estudio de las lenguas mayas". En: Zwartjes, Otto & Hovdhaugen, Even (eds.), *Missionary Linguistics / Lingüística Misionera. Selected Papers from the First International Conference on Missionary Linguistics (Oslo, 13-16 March 2003)*. Amsterdam & Philadelphia: John Benjamins, 81-91.

En caso de que hubiese que citar dos o más obras de un mismo autor y un mismo año, se indicará con letra a, b, c tras el año, según el ejemplo:

Haßler, Gerda. 2000a. "El Diálogo de la lengua de Juan de Valdés y su redescubrimiento tardío". En: Bagola, Beatrice (ed.), *La lingüística española en la época de los descubrimientos. Actas del Coloquio en honor del profesor Hans-J. Niederehe. Tréveris 16 a 17 de junio de 1997*. Hamburg: Helmut Buske, 59-72.

Haßler, Gerda. 2000b. "Andrés Bello y el método analítico". En: Schmitt, Christian & Cartagena, Nelson (eds.), *La gramática de Andrés Bello (1847-1997)*. Bonn: Romanistischer Verlag, 103-127.

En caso de que el artículo haya formado parte de un volumen compilatorio o una colección, se puede indicar a continuación del título entre paréntesis y precedido de =, según el ejemplo:

Villadei, Alejandro de. 1993. *El Doctrinal. Una gramática latina del Renacimiento del siglo XII*. Introducción, traducción y notas de Marco A. Gutiérrez Galindo (= Clásicos Latinos Medievales, 2). Madrid: Akal.

Índice

Presentación	1
Artículos:	
"¿Qué nuevo podré decir sobre asunto tan escrito y mal traído?. El discurso apologético del castellano en la prensa española del último cuarto del siglo XIX ", <i>Miguel Silvestre Llamas</i>	5
"La Biblioteca Virtual de la Filología Española diez años después", <i>M.ª Ángeles García Aranda</i>	25
"Análisis cualitativo y cuantitativo de los materiales registrados en BiTe-Ap1: gramática escolar, sintaxis y lingüística misionera", <i>Víctor F. Acevedo López & Nerea Fernández de Gobeo Díaz de Durana & Macarena Gil de la Puerta</i>	43
"La gramática general en las aulas del siglo XIX (1836-1857). (1) Textos y documentos", <i>María José García Folgado</i>	71
"Bibliografía básica para el estudio de las lenguas extranjeras en la historia. Ejemplificación a través del alemán", <i>María José Corvo Sánchez</i>	101
"Identificación y catalogación lexicográfica en el marco del proyecto LITIAS", <i>Natalia Peñín Fernández</i>	119
Reseñas:	
Teresa Moure: <i>Lingüística se escribe con A. La perspectiva de género en las ideas sobre el lenguaje</i> . Madrid: Los Libros de la Catarata, 2021, 352 pp. (María Luisa Calero Vaquera)	141
María José García Folgado & Carsten Sinner & Guillermo Toscano y García (eds.): <i>Clases y categorías en la gramática española desde una perspectiva historiográfica</i> . Leipzig: Leipziger Universitätsverlag, 2019, 207 pp. (Juan Miguel González Jiménez & Sergio Rodríguez Tapia)	151

Esteban de Terreros y Pando. <i>Alfabeto italiano castellano</i> . Estudio y edición crítica de Félix San Vicente. Prefazione de C. Marazzini. Colección Epigrama n. 3. Padova: Cleup (Coop. Editrice Università di Padova), 2021, 776 pp. (Mercedes Quilis Merín)	159
Criterios editoriales del BSEHL	171